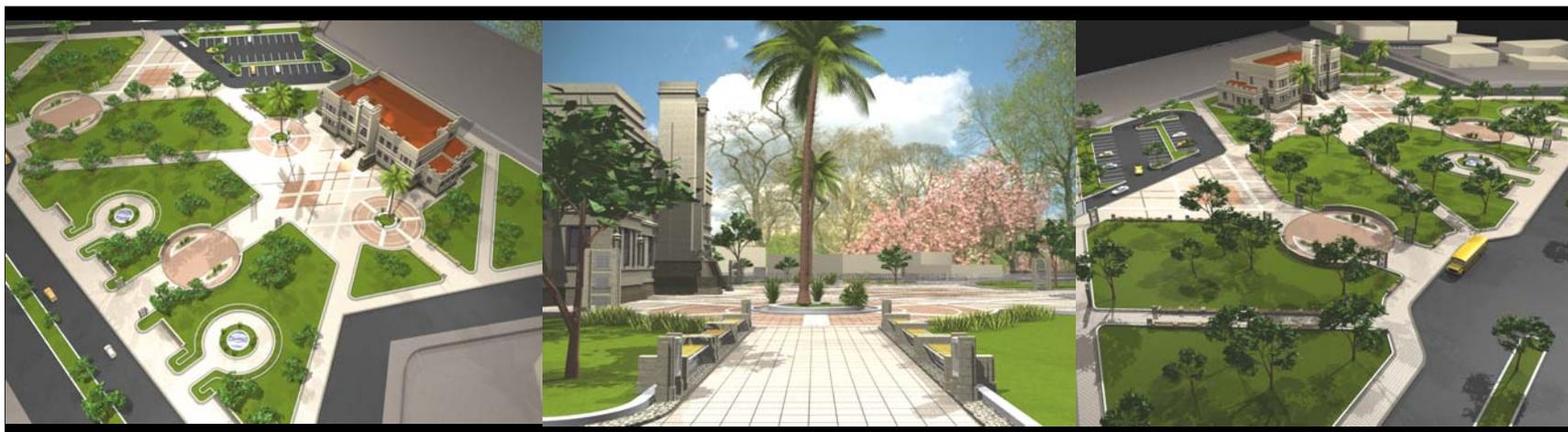




Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Guatemala 2,005

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y REVITALIZACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO



Tesis presentada a Junta Directiva por
Lorena María González de León
al conferírsele el título de **Arquitecta**



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal II	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Vocal III	Arq. Jorge Escobar Ortiz
Vocal IV	Br. Hellen Denisse Camas Castillo
Vocal V	Br. Juan Pablo Samayoa García
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador	Arq. David Barrios
Examinador	Arq. Danilo Callén
Examinador	Arq. Sergio Mohamed Estrada

ASESOR

Asesor	Arq. Sergio Mohamed Estrada
--------	-----------------------------



DEDICATORIA

A Dios, por ser la guía de mi vida.

A mis padres, Antonio González y Eugenia de González quienes con su amor, dedicación y apoyo fueron los que me ayudaron a lograr este triunfo.

A mi hermano, Estuardo González por su ayuda y apoyo incondicional.

A mis familiares, por su cariño y apoyo.

A Jorge Palomo, por su ayuda, dedicación y apoyo.

A mis amigos, por su amistad sincera.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.

A mis padres.

Al Arq. Rafael Torres.

A mi asesor Arq. Mohamed Estrada.

A la Arq. Alejandra Pérez .

A mi familia, especialmente a mi tía Regis, a Piery, y a mis tíos Fernando y Paola.



INDICE DE CONTENIDO:

Contenido	Página	Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	01		
GENERALIDADES			
a) Planteamiento del Problema	02	2.1.2) Recomendaciones Internacionales de Referencia sobre la Conservación de Monumentos	24
b) Delimitación y Ubicación del Objeto De Estudio	03	2.2) Aspectos Generales sobre Conservación	25
c) Apoyo Institucional y Beneficiarios	03	2.2.1) Principios Generales y criterios de Intervención	26
d) Justificación	03	2.2.2) La Conservación en Guatemala	26
e) Objetivos	03	2.3) Conclusiones del Capítulo 2	29
f) Metodología	04		
PRIMER NIVEL DE APROXIMACIÓN		SEGUNDO NIVEL DE APROXIMACIÓN	
CAPITULO 1) MARCO TEÓRICO TERRITORIAL		CAPITULO 3) MARCO HISTÓRICO	
1.1) Entorno Territorial	05	3.1) Historia del Edificio Palacio Maya	30
1.1.1) Nivel Regional	05	3.2) Descripción del Edificio Palacio Maya y su Entorno Inmediato	43
1.1.2) Nivel Departamental	06	3.2.1) Levantamiento Fotográfico del Entorno Inmediato y del Edificio Palacio Maya	44
1.1.3) Nivel Municipal	09	3.3) Su valor Cultural, Social y Artístico	66
1.1.4) Nivel Local: Cabecera Municipal	11	3.4) Definición Estilística del Edificio	69
1.2) Entorno Social	16	3.4.1) El estilo Neoindígena	69
1.2.1) Historia	16	3.4.2) Definición del Estilo del Edificio Palacio Maya	70
1.2.2) Cultura	18	3.4.3) Casos análogos	70
1.2.3) Economía	20	3.5) Descripción y Levantamiento de los Materiales del Entorno Inmediato	71
1.3) Conclusiones del Capítulo 1	21	3.6) Descripción del Sistema Constructivo en el Monumento	73
		3.6.1) Descripción y Análisis del Sistema Constructivo y los Materiales del Monumento	75
CAPITULO 2) MARCO LEGAL		3.6.2) Levantamiento de Sistema Constructivo y Materiales en el Monumento	81
2.1) Aspectos legales	22		
2.1.1) Legislación Nacional	22		



Contenido	Página	Contenido	Página
3.7) Alteraciones y Deterioros del Monumento y su Entorno Inmediato	92	4.3) Presupuesto Estimado de las Intervenciones	145
3.7.1) Alteraciones	92	4.3.1) Presupuesto Estimado del Entorno Inmediato al Edificio	145
3.7.2) Deterioros	92	4.3.2) Presupuesto Estimado del Monumento	146
3.7.3) Análisis Fotográfico de Alteraciones y Deterioros en el Entorno Inmediato	93	4.3.3) Cronograma General de Actividades	147
3.7.4) Análisis Fotográfico de las Alteraciones y Deterioros en el Monumento	94	CONCLUSIONES	148
3.7.5) Levantamiento de las Alteraciones y Deterioros del Entorno Inmediato y del Edificio	98	RECOMENDACIONES	149
3.7.6) Diagnóstico de las Alteraciones y Deterioros en el Entorno Inmediato y en el Edificio	108	BIBLIOGRAFÍA	150
3.8) Conclusiones del Capítulo 3	109	ANEXOS	152

TERCER NIVEL DE APROXIMACIÓN

CAPITULO 4) PROPUESTA

4.1) Propuesta de Revitalización del Entorno Inmediato	110
4.1.1) Principios que sustentan la Revitalización del Entorno Inmediato	110
4.1.2) Descripción Teórica de Propuesta de Intervenciones Físicas	115
4.1.3) Descripción Gráfica de la Propuesta de Intervenciones Físicas	117
4.2) Propuesta de Conservación del Edificio	125
4.2.1) Principios que sustentan la Conservación del Edificio	125
4.2.2) Descripción Teórica de la Propuesta de Conservación	125
4.2.3) Descripción Gráfica de la Propuesta de Conservación	133



INTRODUCCIÓN:

En el Departamento de San Marcos, como en los otros departamentos de la república de Guatemala existen edificaciones que poseen un valor histórico y cultural. Estas edificaciones se han convertido en distintivos esenciales de su identidad cultural, y forman parte del patrimonio cultural. En la actualidad, la gran mayoría de los monumentos se encuentran en proceso de deterioro, por lo que se hace necesario una intervención para frenar estos deterioros y poder proteger el monumento.

El Edificio Palacio Maya de San Marcos es considerado monumento, ya que representa el conocimiento de la cultura del pasado. Siendo éste una de las edificaciones mas admiradas por toda la población del Departamento de San Marcos. Dicho edificio presenta deterioros y alteraciones causados por agentes naturales y la acción del hombre; y si no se interviene éstos van acrecentándose y puede llegar hasta el nivel en que la edificación ya no sea posible habitarla. Así mismo el entorno inmediato del monumento va ligado directamente a éste, siendo las calles y avenidas adyacentes como también los jardines que colindan inmediatamente con él y por medio de los cuales tiene su acceso; los cuales también presentan deterioros y alteraciones.

Por todo ello es que se plantea una propuesta de Conservación del Edificio Palacio Maya y Revitalización de su Entorno Inmediato. La Conservación va ligada a la historia, debido al valor testimonial, y siendo un reflejo o imagen de su cultura, por lo que para el desarrollo de una propuesta se plantean tres niveles de aproximación, donde en el primero se establecerá el contexto siendo el entorno territorial, entorno social, base legal, aspectos y criterios sobre conservación; en el segundo la historia del edificio, análisis sobre el sistema constructivo, los materiales y el estado actual del patrimonio; y en el tercero una propuesta que de respuesta a los requerimientos y condiciones encontradas tanto en el Entorno como en el Edificio.

INTRODUCCIÓN



G

**SE DESCRIBE LA PROBLEMÁTICA, DELIMITANDO EL ASPECTO ESPACIAL Y TEMPORAL A TRATAR.
SE PLANTEAN LOS ELEMENTOS QUE ARGUMENTAN LA SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE LA MISMA.
SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA QUE SERÁ APLICADA.**

GENERALIDADES

GENERALIDADES:

a) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Actualmente muchos inmuebles declarados como Patrimonio Histórico y Cultural de Guatemala se encuentran deteriorados, por lo que es necesario una pronta intervención para la conservación de estos monumentos.

Este es el caso del inmueble objeto de este estudio, el edificio PALACIO MAYA DE SAN MARCOS; el cual posee un valor testimonial, documental y significativo para el departamento de San Marcos. Este edificio alberga a dependencias, siendo la Municipalidad del municipio de San Marcos, una de las más frecuentadas por los habitantes debido a las gestiones que se realizan en las oficinas que la conforman como audiencias con el alcalde, registro civil, tesorería, reuniones en el Salón de Honor, etc.; Gobernación Departamental, la cual es sede de todo el departamento conformada por el Gobernador Departamental y los Concejos de Desarrollo; SEGEPLAN; FONAPAZ; Radio Nacional San Marcos, la cual no es visitada muy frecuentemente pero sí desarrolla sus actividades dentro del edificio; y Cooperación Española. Este edificio es de gran valor para todos los marquenses, ya que es de orgullo tener una representación arquitectónica de esa magnitud; además que para su construcción se contó con la colaboración de todos los municipios del departamento.

Actualmente este edificio se encuentra afectado por agentes de deterioro como elementos físicos, químicos y biológicos que causan detrimento sobre los materiales propios del monumento. Además de esto presenta alteraciones físicas y espaciales.

Una propuesta de conservación del edificio describe un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro, sin alterar el carácter arquitectónico del mismo ni su función.

Basándose en el principio de conservación: "Primero preservar que restaurar"¹, se requiere una propuesta de criterios realizables aún antes de que el objeto arquitectónico sufra un deterioro (tanto externo como interno) siendo esto una medida de prevención.

¹ Ceballos, Mario Francisco. Dr. en Arquitectura. Conservación de Monumentos. Recopilación de documentos sobre Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 15



Por todo lo anteriormente descrito, radica la importancia de conservar este patrimonio, evitar que se menoscabe aún más y este pueda adaptarse a las demandas que tiene actualmente por el desarrollo y progreso de la ciudad; conllevando esto una revitalización del entorno inmediato.

b) DELIMITACION Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:

b.1) Aspecto Espacial:

El objeto de estudio es el edificio “Palacio Maya” y su entorno inmediato, el cual esta ubicado en el Occidente del país, en el Departamento de San Marcos, Municipio de San Marcos, en el ingreso a la ciudad de San Marcos (cabecera municipal) específicamente entre la 1ª y 2ª avenidas y la 10ª Calle y Calzada Revolución del 71 o 9ª calle de la Zona 01. (Ver página No. 12 Inciso 1.1.4.2 Localización del área de estudio)

b.2) Aspecto Temporal:

En el estudio para realizar la propuesta, se investigaron aspectos históricos sobresalientes, desde el inicio de la construcción del edificio en el año 1937 hasta el presente año, por medio de una cronología histórica; los cuales de alguna manera tuvieron incidencia en el inmueble, tanto de carácter natural como producido por el hombre, y así también del entorno inmediato.

c) APOYO INSTITUCIONAL Y BENEFICIARIOS:

c. 1) Apoyo Institucional:

- Municipalidad de San Marcos
- Gobernación Departamental
- Instituto de Antropología e Historia IDAEH

c. 2) Beneficiario:

- La Población del Departamento de San Marcos, principalmente en el municipio de San Marcos, mediante la obtención del estudio que permitirá el conocimiento y concientización sobre la conservación del edificio y la revitalización de su entorno inmediato.

d) JUSTIFICACIÓN:

En los últimos años, ha surgido en el país un mayor interés por salvaguardar y conservar bienes inmuebles que forman parte del pasado histórico y del patrimonio cultural de la nación, los cuales son de gran importancia conservarlos; ya que son elementos que contribuyen al concepto de identidad de un pueblo.

El edificio Palacio Maya, declarado parte del Patrimonio Cultural de Guatemala, es un objeto arquitectónico cuyas características le han dado un valor imprescindible para su conservación, las razones principales que justifican su propuesta de conservación son de orden:

- d.1) Cultural:** por su valor histórico e intrínseco que lo ubican como parte del Patrimonio Cultural de la Nación.
- d.2) Político:** por las actividades que se realizan dentro de este edificio público que se ven afectadas por el estado actual en que se encuentra el inmueble.
- d.3) Físico:** por ser un bien inmueble y poseer un gran valor arquitectónico, el cual es necesario conservar, ya que forma parte de la identidad del municipio de San Marcos.

e) OBJETIVOS:

e.1) Objetivo general:

Elaborar un estudio metodológico para obtener una propuesta técnica de conservación para el edificio Palacio Maya de San Marcos y revitalización de su entorno inmediato; el cual también pueda ser una fuente de conocimiento del patrimonio.

e.2) Objetivos particulares:

- La propuesta servirá como documento de consulta a estudiantes, profesionales, personas particulares y organizaciones que tengan interés en el tema o alguno similar.
- Por medio de la realización y aprobación de la propuesta, cumplir con los requisitos académicos de la Unidad de Tesis, para la obtención del título de arquitecto.



f) METODOLOGÍA:

La metodología a utilizar se encuentra dividida en tres niveles de aproximación, siendo estos los siguientes;

- ❖ **Primer Nivel de Aproximación:** en este se establecerá el contexto en donde se recopilara información acerca de la problemática a tratar.
 - Investigación de aspectos territoriales, históricos, sociales, culturales y económicos.
 - Investigaciones de regulaciones o disposiciones legales sobre la protección del patrimonio, tanto nacionales como internacionales para referencia.
 - Investigación sobre aspectos generales sobre la Conservación.

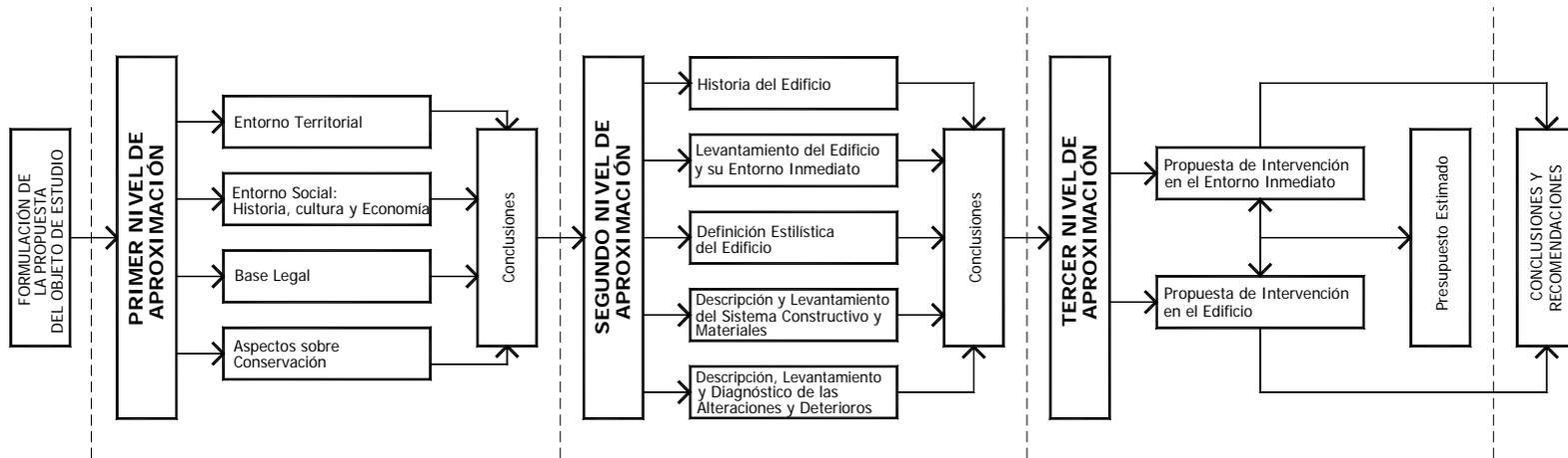
- ❖ **Segundo Nivel de Aproximación:** se analizará el objeto, su historia y estado actual, lo cual servirá para establecer un diagnóstico sobre la problemática encontrada. (Como fue y como está el edificio y el entorno)

- Investigación sobre la historia específica del Edificio y su entorno.
- Descripción y Levantamiento del monumento y su entorno.
- Definición Estilística.
- Investigación de factores que inciden en la degradación del monumento y su entorno inmediato:
 - Levantamiento de Sistema Constructivo y Materiales
 - Levantamiento de Alteraciones y Deterioros

- ❖ **Tercer Nivel de aproximación:** en este nivel se dará una propuesta, que responda a la problemática encontrada en el segundo nivel de aproximación, por medio de procesos y criterios realizables. (Como debería de ser el edificio y el entorno)

- Planificación de operaciones para realizarse: Propuesta de Revitalización del Entorno y Conservación del Edificio.

Diagrama de la Metodología:





1

COMPRENDE UN ESTUDIO ACERCA DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES (GEOGRAFÍA, TEMPERATURA POBLACIÓN, ETC.); Y SOCIALES (HISTORIA, CULTURA, ECONOMÍA, ETC.) QUE SE RELACIONAN CON EL OBJETO DE ESTUDIO.

CAPITULO 1) MARCO TEÓRICO TERRITORIAL PRIMER NIVEL DE APROXIMACIÓN

1.0) MARCO TEÓRICO TERRITORIAL:

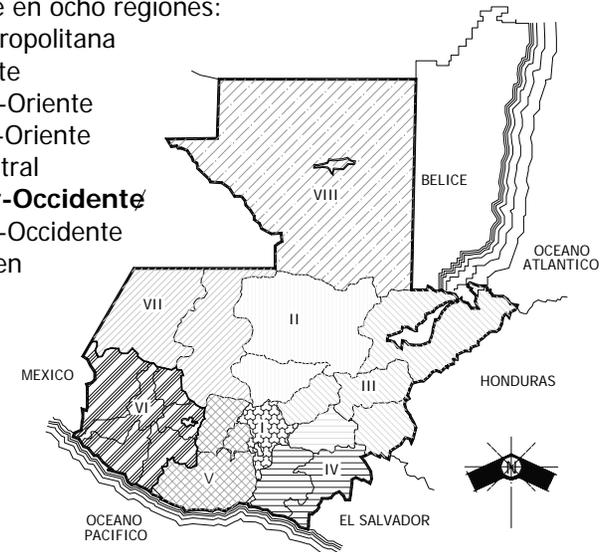
Consiste en la ubicación del edificio de forma gráfica y teórica, la cual se profundiza de lo general a lo específico quedando de la siguiente manera: la República de Guatemala, la región VI, el departamento de San Marcos, el Municipio de San Marcos, el casco urbano de la cabecera municipal y el edificio Palacio Maya con su entorno inmediato; siendo éste último el objeto de estudio de la presente tesis. El entorno inmediato constituye todas las características naturales, sociales, culturales, edificatorias existentes en un lugar y tiempo determinado, que influyen propiamente en la existencia de un grupo social y en la permanencia del bien inmueble.

1.1) ENTORNO TERRITORIAL:

1.1.1) NIVEL REGIONAL:

Según el Decreto Ley No. 70-86 del Congreso de la República “Ley Preliminar de Regionalización”, Guatemala se divide administrativamente en ocho regiones:

- I. Metropolitana
- II. Norte
- III. Nor-Oriente
- IV. Sur-Oriente
- V. Central
- VI. **Sur-Occidente**
- VII. Nor-Occidente
- VIII. Peten

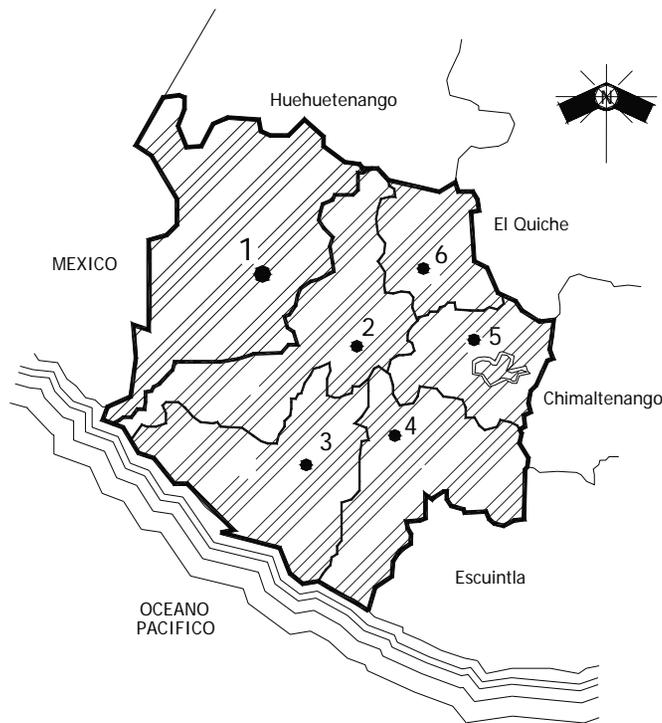


Mapa de la República de Guatemala.
Fuente: Elaboración propia basado en la Enciclopedia Atlas INE, 1998.



El Departamento de San Marcos esta contenido en la **Región VI Sur-Occidente**, la cual esta compuesta por los departamentos de:

1. San Marcos
2. Quetzaltenango
3. Retalhuleu
4. Suchitepéquez
5. Sololá
6. Totonicapán.



Mapa de la Región VI de la República de Guatemala.

Fuente: Elaboración propia basado en la Enciclopedia Atlas INE, 1998.

1.1.2) NIVEL DEPARTAMENTAL:

El departamento de San Marcos está situado al occidente del país. Su cabecera departamental es San Marcos. Colinda con el estado de Chiapas al poniente, con el Océano Pacífico al sur, con el departamento de Quetzaltenango al oriente y con el departamento de Huehuetenango al norte. *Tiene una extensión geográfica de 3,791 kilómetros cuadrados,*² equivalente a 3.5% del territorio nacional.

Se encuentra geográficamente ubicado en un lugar privilegiado, *presenta una hipsometría que va desde el nivel del mar hasta la máxima altura del territorio nacional,*³ posee toda la variedad climas que tiene el país guatemalteco, ya que se encuentran desde las cálidas playas del Pacífico en el Puerto de Ocós y Tilapa, hasta el helado ambiente del volcán más alto de Centro América, el Tajumulco, con una elevación de 2,420 metros sobre el nivel del mar. Esta variación de los de climas, afecta también sus expresiones culturales, presentando una interesante diversidad de elementos históricos.

En las regiones cálidas las relaciones sociales surgen a partir del trabajo; con los propietarios de las industrias y los propietarios de tierras cultivables y por otro parte las relaciones entre trabajadores (muchos de los cuales son emigrantes internos que provienen de tierras altas en su mayoría de población mam).

En la región del Altiplano, zona fría la cual posee temperaturas que llegan a alcanzar algunos grados bajo cero durante los meses de diciembre, enero y febrero; los pueblos sobreviven con la producción de artículos manufactureros en lana, cuero y alfarería (su producción es entre los miembros de la familia, por lo que estas técnicas son aprendidas y transmitidas).

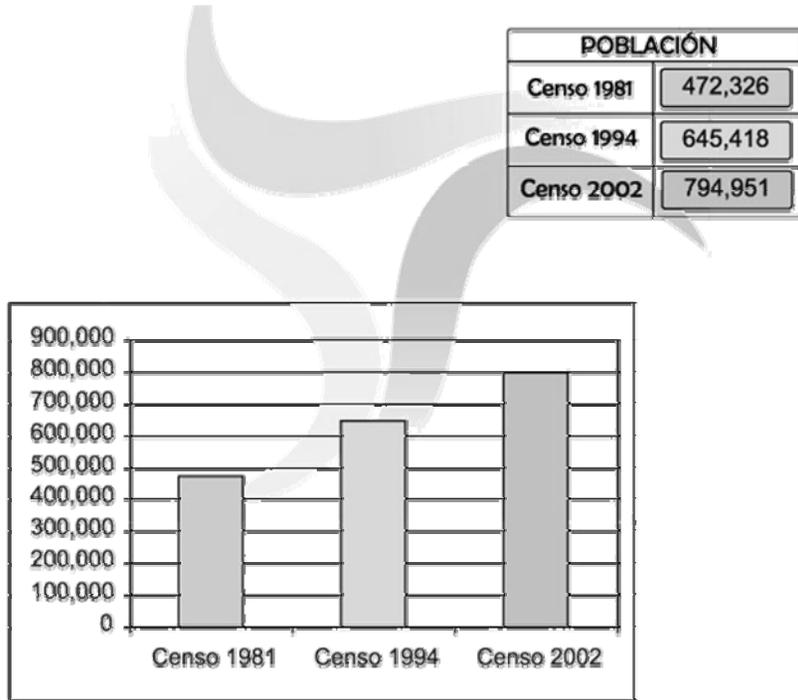
² Diccionario Larousse Ilustrado, p. 1331

³ Instituto Geográfico Nacional, Atlas Geográfico Nacional de Guatemala, p. 3.2



La Vegetación natural predominante es el Ciprés común, Mano de León, Tayuyo, Conac, Pino Curtido, Pino y el Pino triste que se encuentra mezclado con las anteriores por ser común en toda la zona de vida. ⁴

La población total del departamento de San Marcos, según el último censo efectuado XI de Población y VI de Habitación es de 794,951 habitantes y 117,946 viviendas. ⁵



Gráfica de comparación de censos de 1981, 1994 y 2002.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

⁴ www.prensalibre.com/suplementos/ Departamento de San Marcos.

⁵ Instituto Nacional de Estadística, fecha de censo 24/11/2002.

<i>Población total por año en la República de Guatemala, Departamento y Municipio de San Marcos, según sexo</i>	
Sexo	Año 2004
Total república	12,620,911
<i>masculino</i>	6,357,964
<i>femenino</i>	6,262,947
Total San Marcos	921,451
<i>masculino</i>	474,287
<i>femenino</i>	447,164
San Marcos (municipio)	39,321
<i>masculino</i>	19,972
<i>femenino</i>	19,349

<i>Población total por año en la República de Guatemala, Departamento y Municipio de San Marcos, según área urbana y rural</i>	
Sexo	Año 2004
Total república	12,620,911
<i>urbana</i>	4,480,196
<i>rural</i>	8,140,715
Total San Marcos	921,451
<i>urbana</i>	119,789
<i>rural</i>	801,662
San Marcos (municipio)	39,321
<i>urbana</i>	12,848
<i>rural</i>	26,473

Estadística de población según el sexo y el área (urbana y rural)

Fuente: Elaboración propia basado en el Instituto Nacional de Estadística (INE) y Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Guatemala: estimaciones de población por departamento y municipio. Guatemala, abril de 1997.

<i>Densidad de población* por año, en la República de Guatemala, Departamento y Municipio de San Marcos, según extensión territorial</i>	
Municipios/año	2004
Total república	116
<i>extensión territorial km2</i>	108,889
Total San Marcos	243
<i>extensión territorial km2</i>	3,791
San Marcos (municipio)	325
<i>extensión territorial km2</i>	121

<i>Población total por año, en la República de Guatemala, Departamento y Municipio de San Marcos, según grupo étnico</i>	
Municipios	2004
Total república	12,620,911
<i>Indígena</i>	5,373,788
<i>No indígena</i>	7,247,123
Total San Marcos	921,451
<i>Indígena</i>	391,617
<i>No indígena</i>	529,834
San Marcos (municipio)	39,321
<i>Indígena</i>	3,633
<i>No indígena</i>	35,688

* Densidad: (hab/km²)

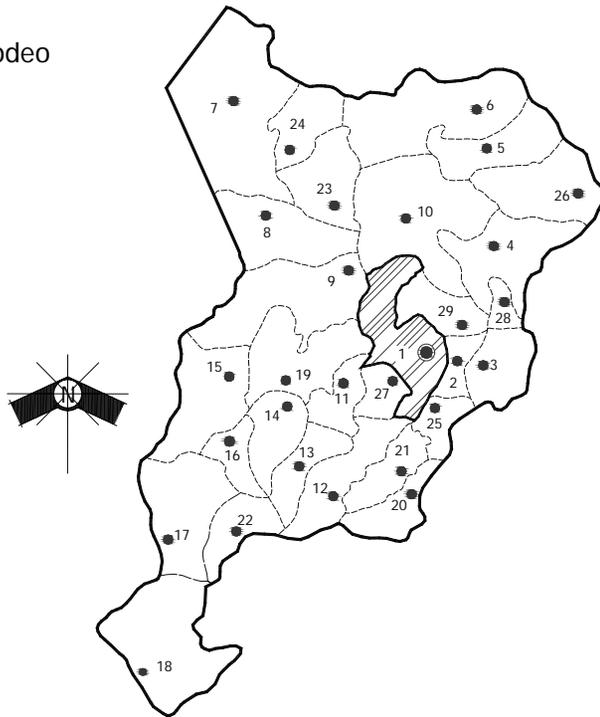
Estadística de población según extensión territorial y grupo étnico.

Fuente: Elaboración propia basado en el Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística INE.

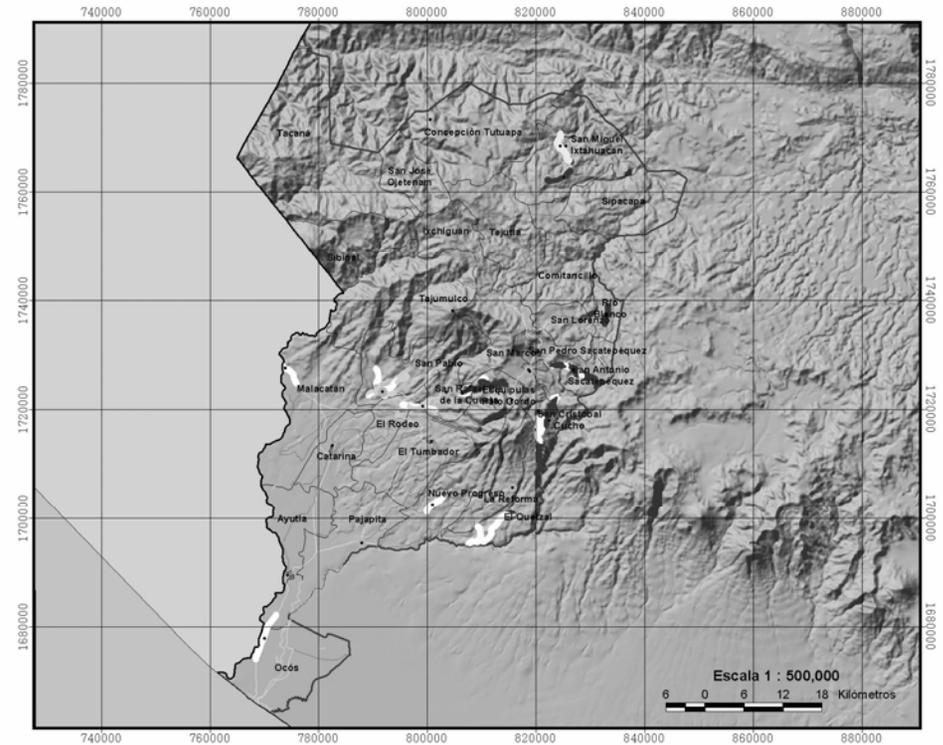


❖ El departamento de San Marcos está compuesto por 29 municipios:

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| 1. San Marcos, Cabecera Depart. | 23. Ixchiguan |
| 2. San Pedro Sac. | 24. San José Ojetenam |
| 3. San Antonio Sac. | 25. San Cristóbal Cucho |
| 4. Comitancillo. | 26. Sipacapa |
| 5. San Miguel Ixtahuacán | 27. Esquipulas Palo Gordo |
| 6. Concepción Tutuapa | 28. Río Blanco |
| 7. Tacaná. | 29. San Lorenzo |
| 8. Sibinal. | |
| 9. Tajumulco | |
| 10. Tejutla. | |
| 11. San Rafael Pie de la Cuesta. | |
| 12. Nuevo Progreso. | |
| 13. El Tumbador. | |
| 14. San José el Rodeo | |
| 15. Malacatán | |
| 16. Catarina. | |
| 17. Ayutla | |
| 18. Ocos. | |
| 19. San Pablo. | |
| 20. El Quetzal | |
| 21. La Reforma. | |
| 22. Pajapita | |



Mapa del Departamento de San Marcos y división política de los 29 municipios.
Fuente: Elaboración propia basado en la Enciclopedia Atlas INE, 1998



Mapa de las fallas geológicas, límite departamental, límite municipal y carreteras del Departamento de San Marcos.

Fuente: MAGA



1.1.3) NIVEL MUNICIPAL:

San Marcos es uno de los 29 municipios del departamento de San Marcos, siendo la cabecera departamental. Colinda al norte con los municipios de Ixchiguan, Tejutla y Comitancillo; al este con San Lorenzo y San Pedro Sacatepéquez; al sur con Esquipulas Palo Gordo y San Rafael Pie de la Cuesta; al oeste con San Pablo y Tajumulco.

*Su cabecera se encuentra localizada al lado oeste de la Sierra Madre, a 50 kilómetros por la ruta nacional 1 al oeste de la cabecera departamental de Quetzaltenango, su extensión territorial es de 121 kilómetros cuadrados, latitud 14°57'40", longitud 91°47'44" en el parque de la localidad.*⁶



Foto aérea del municipio de San Marcos.

Fuente : I.G.N.



⁶ Diccionario Geográfico Nacional p. 407

El municipio de San Marcos es montañoso y se encuentra ubicado sobre la Sierra Madre en la cordillera de los Andes, *las montañas mas importantes son: Cerro Chil en aldea Serchil; cerro San Antonio en aldea Ixtajel; Comanche, Mestiza y Tablijock en aldea el Rincón y Tuilelen, las Cruces y las Lomas en Aldea San Sebastián. En su jurisdicción se encuentra el volcán Tajumulco y los Cerros Concepción, Chile, Ixtajel y Súchel. Lo riegan 21 ríos, 11 riachuelos, 1 arroyo y 2 lagunas.*⁷

En el municipio de San Marcos, la mayor parte de la población (67.49%) está concentrada en el área rural y en un 90% dedicada ocupacionalmente a la agricultura y a la ganadería. El restante 10% se compone de población dedicada a la industria manufacturera y de artesanías, a la construcción y al comercio.

En el *área urbana* (32.51%), se desprende que su población de tipo ladina en su mayoría por el origen histórico del municipio, está dedicada ocupacionalmente a la construcción, el transporte, el comercio, los servicios, la industria manufacturera y artesanal, y muy poco a la agricultura. Así mismo se deja entrever que en el *área urbana* la mayoría (55.3%) de la población pertenece al sexo femenino mientras que en el *área rural* (50.29%) al sexo masculino.⁸

Situación Climática del Municipio de San Marcos:⁹

Temperatura:	Media	12.4°C
	Prom. max.	20.0°C
	Prom. Min.	06.0°C
Humedad Relativa:		85%
Días de Lluvia:		118
Precipitación:	Max. Anual	1,378mm. Min. Anual 779mm
Vientos predominantes:	NNE	19.2 km/h 320 M/M
Total días nublados:		8 meses con el 65% de nubes
Zona de vida ecológica:		Bosque seco sub-tropical

⁷ Rodríguez Rouanet, Francisco. Diccionario Municipal de Guatemala. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Ciudad de Guatemala. 2da. Edición 1996.

⁸ X Censo de Población y V de habitación

⁹ Instituto Nacional De Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH



Para comunicarse de la ciudad capital hacia la cabecera departamental de San Marcos existen dos rutas, siendo:

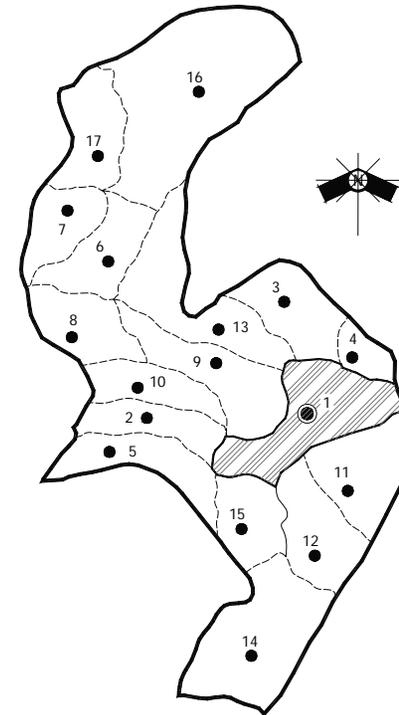
1. Se conduce por la carretera al Pacífico (CA-9), buscando la autopista Palín-Escuintla. Posteriormente se conduce a la carretera CA-2, rumbo a Mazatenango y luego se gira hacia la frontera con México, tomando un desvío a San Marcos, en busca de la ruta Nacional 1.
2. Se conduce por la carretera Interamericana (CA-1), pasando por "Los Encuentros" hasta llegar a Cuatro Caminos, en el Departamento de Totonicapán. Se conduce por el camino a Quetzaltenango y luego se toma la Ruta Nacional 1, que lo conduce a San Marcos.¹⁰

Se comunica con los departamentos vecinos por medio de varias carreteras, entre ellas la ruta nacional No. 1 que lo une con Quetzaltenango, la 6-W y la 12-S, y por la carretera Internacional del Pacífico CA-2 se llega a la frontera con México, y hacia el oriente, partiendo de la Ciudad Tecún Uman, municipio de Ayutla, recorre toda la zona costera y a la altura de Escuintla se comunica con la capital.

❖ **Aldeas, Cantones y Caseríos del Municipio de San Marcos:**

Aldeas	Cantones	Caseríos
1. San Marcos (Cab. Munic.)		
2. El Recreo		Alta Vista
3. San Antonio Serchil	Los Cerezos El Milagro Los Puentes Ojo de agua Los Cerros	
4. Santa Lucía Ixcamal		
5. La Federación		
6. Barranca de Gálvez	La Montaña Las Ortigas	El Aguacate
7. El Canaque		
8. El Rincón		
9. Caxaque		
10. El Bojonal	El Dominante	

11. Las Lagunas
El Mecate
Tuelecán
Las Escobas
Navidad
12. Agua Caliente Grande
13. San Rafael Soche
14. Ixtagel
15. San José Las Islas
Tierra Blanca
Agua Caliente
Chiquita
16. San Sebastián
Canoa de Piedra
Llano de la Guardia
Las Águilas
Los Chorros
Los Socios
Chisguachín
Los Aguilón
17. El Rodeo
18. Ixquihuilá



Mapa del Municipio de San Marcos y división política de aldeas.

Fuente: Elaboración propia basado en la Monografía del Municipio de San Marcos por el Grupo de Ex-becarios del proyecto becas para la paz Guatemala Abril de 1994.

¹⁰ Guía Turística Región sur-Occidente: San Marcos. Prensa Libre Septiembre 2004



1.1.4) NIVEL LOCAL: CABECERA MUNICIPAL



Localización del
área de estudio



Foto aérea del Palacio Maya de San Marcos y su entorno.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional I.G.N.



Foto aérea del casco urbano de la ciudad de San Marcos

Fuente: Instituto Geográfico Nacional I.G.N.

El casco urbano de la ciudad de San Marcos es una porción de tierra con una superficie de 12 kilómetros cuadrados, colinda al norte con las aldeas de San Rafael Soche y Serchil; al este con las aldeas Santa Lucía Ixcamal, Las Lagunas, Agua Caliente, San Jose Las Islas y el Municipio de San Pedro Sacatepéquez; al sur con la aldea Ixtgel; y al oeste con las aldeas El Bojonal, El Recreo, El Pincón y Caxaque.

La ciudad de San Marcos presenta una topografía muy variable y accidentada; registrándose en el casco urbano una gran cantidad de pequeñas cerros y caídas, y en áreas contiguas superficies planas.

*Para el valle de San Marcos, la erosión del río Naranjo, ha profundizado durante prolongados ciclos geológicos el cañón de su cauce, casi borrando el relieve original del lago prehistórico en cuyo fondo se depositaron sedimentos que en el presente conforman los mantos de arcilla, como los que se localizan en el subsuelo de algunos sectores de la ciudad. En la actualidad se observa el manto de limos arenosos casi orgánicos que corresponden parcialmente a la capa vegetal antigua depositada en un periodo geológico anterior, con las características usuales de color, olor y textura correspondientes a estos materiales.*¹¹

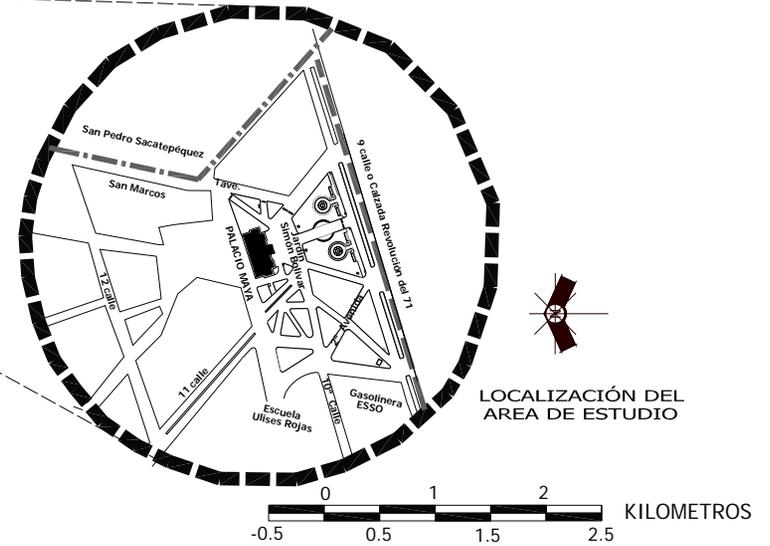
¹¹ Informe del estudio de suelos del Edificio Rivero's elaborado por Control, Laboratorio de suelos, cimentaciones y diseño de puentes.



1.1.4.1 Crecimiento Urbano:



1.1.4.2 Localización del área de estudio: El Edificio Palacio Maya de San Marcos y su Entorno Inmediato, con respecto de la ciudad de San Marcos.



-  a) Poblado hacia 1,533
-  b) Poblado hacia 1,600
-  c) Poblado hacia 1,930
-  d) Poblado hacia 1,893-1945
-  e) Poblado hacia 1,950

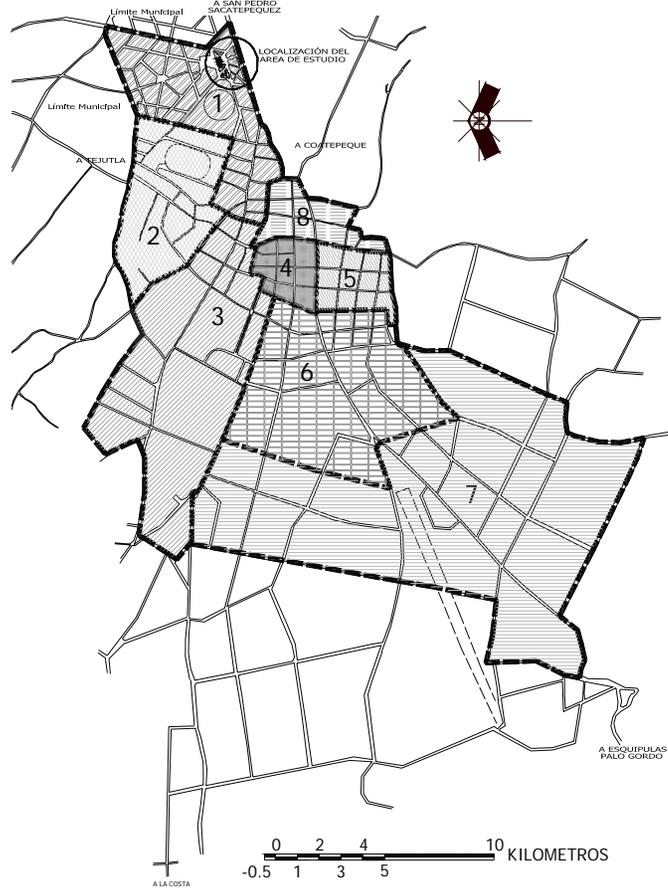
Mapa de crecimiento urbano de la ciudad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia basado en la Monografía del Municipio de San Marcos por el Grupo de Ex-becarios del proyecto becas para la paz Guatemala Abril de 1994.



1.1.4.3 Cantones: Tradicionalmente la ciudad de San Marcos, estuvo dividida en ocho cantones urbanos, los que hasta la fecha por razones culturales y organizacionales aún funcionan, tal es el caso de las cofradías católicas que operan bajo ese sistema.

- | | |
|------------------|------------------|
| 1. Santa Rosalía | 2. Santa Isabel |
| 3. San Antonio | 4. Guadalupe |
| 5. San Nicolás | 6. Santo Domingo |
| 7. San Francisco | 8. San Ramón |



Mapa de cantones de la ciudad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia basado en la Monografía del Municipio de San Marcos por el Grupo de Ex-becarios del proyecto becas para la paz Guatemala Abril de 1994.

1.1.4.4 Zonificación: San Marcos cuenta con un sistema de zonificación (5 zonas) y nomenclatura, los cuales permiten hacer más eficientes los diferentes servicios de infraestructura.



Mapa de Zonificación de la ciudad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia basado en la Monografía del Municipio de San Marcos por el Grupo de Ex-becarios del proyecto becas para la paz Guatemala Abril de 1994.



1.1.4.5 Calles y Avenidas:



Mapa de Calles y Avenidas de la ciudad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia basado en la Monografía del Municipio de San Marcos por el Grupo de Ex-becarios del proyecto becas para la paz Guatemala Abril de 1994.

1.1.4.6 Sentido de las Vías:



Mapa de Sentido de las Vías de la ciudad de San Marcos

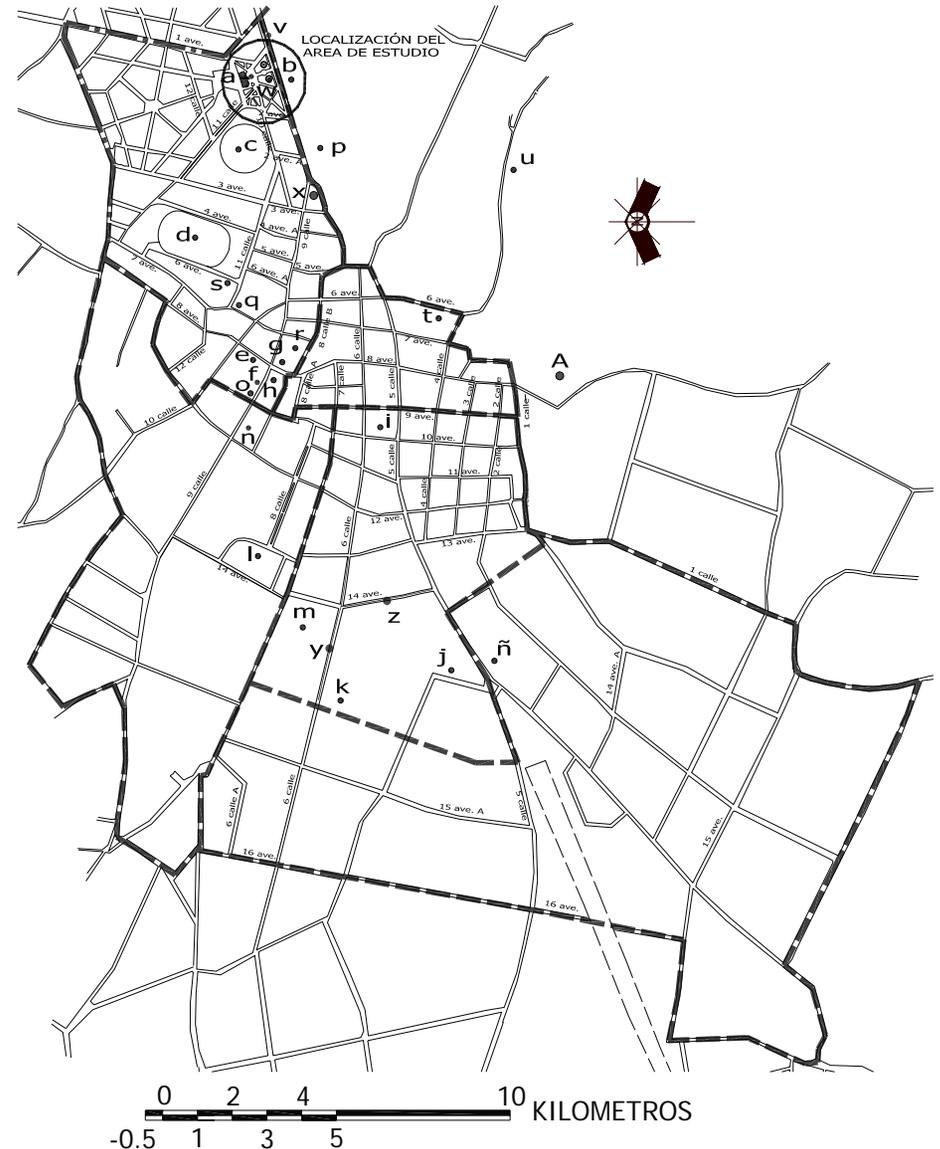
Fuente: Elaboración propia basado en levantamiento de campo.



1.1.4.7 Localidades de distinción en la ciudad de San Marcos:

La actividad social ha quedado plasmada en muchas localidades, que hoy en día denotan los hechos de determinada época o guardan tributo a personajes que fueron miembros de la élite, o que coadyuvaron a mantener la hegemonía social de la ciudad de San Marcos y su abolengo, de éstos cabe mencionarse los siguientes:

- a. Municipalidad y Gobernación Departamental
- b. Centro de Salud
- c. Escuela Ulises Rojas
- d. Estadio Marquesa de la Ensenada
- e. Terminal de Buses Extraurbanos
- f. Mercado
- g. Parque Central y kiosco
- h. Centro Comercial de San Marcos
- i. Iglesia Catedral
- j. Campo Municipal de Aviación
- k. Zona Militar
- l. Extensión Universidad de San Carlos
- m. Cementerio Municipal de San Marcos
- n. INMO Instituto
- ñ. Hospital Nacional de San Marcos
- o. Delegación de la Policía Municipal
- p. Hotel Pérez
- q. Dirección General de Correos y Telégrafos
- r. Torre de Tribunales
- s. Complejo Municipal, Social y Deportivo de San Marcos
- t. Dirección General de Caminos
- u. Planta Municipal de Tratamiento de Desechos Sólidos
- v. Calzada Revolución del 71
- w. Jardín Simón Bolívar
- x. Estatua de Justo Rufino Barrios
- y. Alameda Las Gravileas
- z. Alameda Cuache
- A. Alameda Las Lagunas.



Mapa de sitios de distinción en la ciudad de San Marcos
Fuente: Elaboración propia basado en levantamiento de campo.



1.2) ENTORNO SOCIAL:

Se refieren aspectos como historia, cultura, símbolos, elementos urbanos, costumbres y tradiciones, economía y las instituciones existentes en el municipio de San Marcos, haciendo mención en algunos enunciados a San Marcos como departamento y al municipio de San Pedro Sacatepéquez (el cual es de importancia ya que el edificio Palacio Maya se ubica en el límite de los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez la historia del mismo es parte de ambos municipios); dichos aspectos indican la configuración social de la comunidad donde se encuentra el objeto de estudio.

1.2.1) HISTORIA:

Las tierras del pueblo mam llegaron hasta el Océano Pacífico alcanzando al valle de Quetzaltenango y luego al valle de Huehuetenango, pero que el valle de Quetzaltenango entró en dominio de los k'iche'es luego de las luchas que se dieron entre estos dos pueblos prehispánicos.

Entre los pueblos actuales, y que son una prolongación de esos antiguos asentamientos humanos, encontramos Chanchicupe, Talchicupe, Toquián Chico y Chaná o Toná que entre otros, han originado el municipio que hoy conocemos como Tajumulco, Sibinal, y Tacaná, los cuales están asentados sobre los sitios arqueológicos denominados sibinal y Coatán.

Las ciudades de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos se localizan dentro del perímetro de los sitios El Oratorio, Casa Colorada, Chamaque o Chamac y San Andrés Chapí.

El 14 de abril de 1533 el capitán Juan de León y Cardona bautizaron el valle central de San Marcos con el nombre de *Quetzalli*, que significa resplandeciente, al que luego le agregan *Sacatepéquez*, que significa cerro cubierto de vegetación.

Durante la época colonial la zona mam se reorganiza con el sistema de curatos observando la estrategia española de fundar pueblos sobre o

cercanos a los conquistados, fundándose parroquias en lo que hoy es territorio marquense.¹²

San Marcos fue fundado el 25 de abril de 1535, a la región marquense la nominaron "Chandacuchez" que significa "Tierra de Frio".¹³

El inicio del año 1,752 fue recibido con un paso firme hacia el porvenir, ya que San Marcos representado por cuatro vecinos solicitó la instalación de su Ayuntamiento municipal, iniciándose con esto la carrera política autónoma del pueblo y la actividad cívica de sus ciudadanos, en que principia a aparecer el apellido Barrios, para nombrar a hombres que concordaron su vida pública con el nacimiento de la entidad política de su pueblo. Dicha solicitud fue aprobada el 3 de enero de 1754, en nombre de la Real Corona, confirmado por real decreto de la Real Audiencia de Guatemala el 19 de junio de 1754.

Salieron electos en 1754 para Alcalde Primero: Sebastián Barrios, para el Segundo: Fernando Rodríguez, Primer Regidor: Pedro de Escobar, Mayordomo de Cabildo: Marcos de Rodas, así estuvo integrada la Municipalidad de San Marcos.¹⁴

El 16 de marzo de 1791 se originó un terremoto y derrumbo la obra de muchos años. El edificio de la municipalidad se destruyó (la primera municipalidad en la iglesia del Espíritu Santo de Quetzaltenango). El 18 de abril de 1797 el Arzobispo Don Juan Felix de Villegas ordeno la construcción del nuevo templo católico, éste duró hasta el 6 de agosto de 1943, pues se desplomo a consecuencia de un nuevo terremoto.

Por falta de medios de comunicación la noticia de la Emancipación Política Nacional llego a los 15 días, por lo que el 30 de Septiembre de 1821 siendo Alcalde Don José Bonifacio Barrios se reúne el ayuntamiento de San Marcos, para jurar la independencia Nacional, causando una celebración de todo el pueblo.

El 12 de noviembre de 1825 los pueblos de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos fueron elevados a la categoría de Villas.

¹² www.prensalibre.com/suplementos/ Departamento de San Marcos.

¹³ Monografía del Municipio de San Marcos, Guatemala C.A. Grupo de Exbecarios del proyecto becas para la paz Guatemala . San Marcos Abril de 1994.

¹⁴ J. Luis García A. "Don Rufino" Pág. 25-27



El 8 de mayo de 1866 por Decreto Gubernativo, se eleva el distrito de San Marcos que pertenecía a Quetzaltenango la categoría de Departamento.

El 27 de Noviembre de 1883 el decreto 477 dispone trazar una nueva población entre San Marcos y San Pedro con el nombre de "La Unión".

En 1902 a causa de los terremotos provocados por el volcán Santa María la Villa de San Marcos fue destruida.¹⁵

El 9 de febrero de 1942 se establece un nuevo municipio: San Marcos La Unión el 20 de julio de 1945 desaparece el municipio de San Marcos La Unión restableciéndose los municipios San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, quedando éste como cabecera departamental.

El departamento fue creado formalmente por medio del acuerdo de fecha 8 de mayo de 1866: *"Palacio de Gobierno: Guatemala, mayo 08 de 1866". Habiendo tomado en consideración la solicitud hecha por la municipalidad de San Marcos, para que el distrito de este nombre fuese elevado al rango de departamento: atendiendo a que el nombre de distrito que llevan hasta el día de hoy algunas de las divisiones territoriales de la República tuvo su origen en un sistema que ya no existe; y considerando asimismo, que el régimen político, militar, judicial y económico es actualmente uniforme en la República, --- el presidente,--- en uso de las facultades que le da el Decreto de 9 de septiembre de 1839, tiene a bien acordar: Que los territorios de San Marcos, Huehuetenango, Peten, Izabal y Amatitlán, que han conservado la denominación de distritos, se les de en lo sucesivo la de Departamentos, debiendo en consecuencia sus autoridades tomar las mismas denominaciones de que usan las de otros departamentos de la República, sin que ninguno de ellos conserve dependencia de otro en su régimen político y administrativo. --- Comuníquese a quien corresponde y publíquese en la Gaceta Oficial".*¹⁶

La mayor parte del patrimonio Histórico material de la época colonial y contemporánea se localiza en el valle central de San Marcos. Esto es debido a que fue desde el inicio de la colonización de la región donde se

estableció el gobierno tanto político, militar y religioso. Ahí existen templos católicos con mas de cien años de construcción en San Lorenzo se encuentra la casa y objetos personales de ex presidente de Guatemala, impulsor de la Reforma Liberal del siglo pasado, Justo Rufino Barrios. Así mismo en San Pedro Sacatepéquez está el original de la Cédula Real emitida por Carlos V, en donde se le da este nombre.¹⁷

1.2.1.2 PRINCIPALES EVENTOS SÍSMICOS DEL SIGLO XX EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

El terremoto de 1942:

El día 6 de agosto a las 23:36.98 hrs. se registró el terremoto de mayor magnitud hasta la fecha Ms = 8.3. Tuvo localización en 13.9 grados latitud Norte y 90.8 grados longitud Oeste. La profundidad fué de 60 Km. Causo efectos en toda la República de Guatemala.

Los efectos que causó específicamente en el departamento de San Marcos fueron en la cabecera departamental, dañándose varios edificios públicos, el resto de los municipios lo sintieron pero no reportaron daños.

El terremoto de 1959:

Se registró el día 20 de febrero a las 18:16.33 hrs. Considerado como uno de los eventos destructores más al Norte del territorio nacional, tuvo localización en 15.94 grados latitud Norte y 90.59 grados longitud Oeste, la profundidad fué de 48 Km.

El terremoto de 1976:

Fué registrado el día 4 de febrero a las 03:03:33 hrs., localizado en 15.32 grados latitud Norte y 89.10 grados longitud Oeste, de características superficiales, alrededor de 5 Km. de profundidad y magnitud Ms= 7.5 grados.

Los efectos de la ruptura fueron desastrosos, se registraron mediciones de desplazamiento horizontal de más de 3.00 m. en algunas partes a lo largo de la falla, se crearon aceleraciones muy altas que ocasionaron la destrucción de miles de viviendas en las zonas adyacentes, incluyendo el valle de la ciudad capital

¹⁵ Monografía del Municipio de San Marcos, Guatemala C.A. Grupo de Exbecarios del proyecto becas para la paz Guatemala . San Marcos Abril de 1994.

¹⁶ Diccionario Geográfico Nacional.

¹⁷ www.prensalibre.com/suplementos/ Departamento de San Marcos.



El terremoto de Uspantán en 1985:

Registrado el 11 de octubre a las 03:39.17 hrs. Se considera este evento importante por haber destruido una ciudad casi por completo, característico de los fallamientos del Norte, fué superficial (5 Km de profundidad), localizado en 15.3 grados latitud Norte y 90.9 grados longitud Oeste, magnitud Ms = 5.0 grados.

El terremoto de Pochuta en 1991:

El 18 de septiembre a las 03:48:13 se produjo un evento sísmico superficial de 5.3 grados de magnitud, en la región Sur-Oeste de Chimaltenango, lo cual causó destrozos de por lo menos el 80% de la población de San Miguel Pochuta, registrándose una intensidad máxima de VII MM. en la zona de mayor desastre. Posterior al evento principal se desarrolló un enjambre sísmico que en las primeras 24 horas registró por lo menos 436 réplicas que oscilaron entre 0.6 y 4.0 grados de magnitud **(Mc) detectados por la Red Sismográfica Nacional.**

El terremoto de Tukurú de 1995 :

El 19 de diciembre a las 14:56:06 se registró un sismo de magnitud MI=5.3 en la escala de Richter, localizado en W a una profundidad de 10 Km. Murió una persona y varias más EN y 90.154E15.301 resultaron heridas por derrumbes.

El sismo del 10 de enero de 1998:

El 10 de enero a las 02:20:10 se produjo un sismo de magnitud 5.8 Mc en la Escala de Richter. Este evento inició una serie de réplicas que se extendió hasta el 20 de enero.

El evento principal fué seguido de otro, de menor magnitud, a las 02:37:31 hrs. la magnitud de este evento fué de 4.4 Mc en la Escala de Richter.

Todos los eventos sísmicos tuvieron sus epicentros en la zona de subducción, frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez. Esta actividad produjo aproximadamente 600 sismos entre el 10 y el 12 de enero, de los cuales 24 fueron reportados como sensibles. Hasta el 20 de enero se reportaron 35 sismos sensibles, con magnitudes entre los 3.3 Mc y 5.8 Mc grados en la Escala de Richter.

Este enjambre sísmico produjo daños en Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Escuintla y la Ciudad Capital. También fué sensible en Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa; Tapachula, México; y en El Salvador.

Posteriormente, el 2 de marzo a las 20:24:46 hrs. se produjo un sismo de magnitud 5.6 Mc en la Escala de Richter. Después de una serie de réplicas, se registró un segundo evento de magnitud 4.8 Mc en la Escala de Richter, a las 22:18:19 hrs. Nuevamente esta serie de sismos tuvo como área epicentral, la zona de subducción frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez.

Esta Actividad continuó hasta el 7 de marzo y produjo aproximadamente 400 sismos, de los cuales se reportaron 11 como sensibles, con magnitudes entre 3.5 Mc y 5.6 Mc en la Escala de Richter; y aunque no hubo reporte de pérdidas humanas, si hubo daños materiales en Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos y la Ciudad Capital. También fué sensible en Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Escuintla y Tapachula, México.

1.2.2) CULTURA:

1.2.2.1 Símbolos:¹⁸

León: San Marcos y todos los marquenses se identificaron con el símbolo del León, porque el apóstol Marcos cuenta la historia que andaba con un León a la par.

Flor Rojasianthe Superba: única en su género que nace en las faldas del volcán Tajumulco descubierta por el insigne doctor Ulises Rojas.

La bandera marquense: es tricolor rojo, amarillo y verde; colores con los que se viste San Marcos. El rojo significa origen español; el amarillo cultura y bondad; y el verde esperanza y abundancia.

El canto de los marquenses: une espiritualmente el alabado a San Marcos; y que se canta en prosesiones, cofradías, velaciones a nuestro Santo Patrono, etc.

¹⁸ Monografía del Municipio de San Marcos, Guatemala C.A. Grupo de Exbecarios del proyecto becas para la paz Guatemala . San Marcos Abril de 1994.



1.2.2.2 Costumbres y Tradiciones

Actividades que realizan durante el año:

En el mes de abril, se celebran las velaciones dedicadas al patrono San Marcos Evangelista, antiguamente se celebraba su cofradía en casas particulares y los cofrades eran los encargados de hacerle su velación y recibimiento.

El día 23 de Abril la feria se inaugura, se reúnen en la Santa Iglesia Catedral para llevar al Santo Patrono San Marcos y al Santo que es cofrade del cantón para realizar un recibimiento en el Estadio o en el Complejo Social Municipal donde entran formados para recibir la horchata y el pan boyito, varias personas rezan rosarios y ameniza un conjunto para los que bailan. Por la noche se celebra el baile de la cofradía.

El campo de la feria se alargó de atrás del Palacio Maya hasta el frente de dicho edificio, prolongándose hasta la esquina de la gasolinera Santa Isabel. (ESSO)

El día 24 se celebra la procesión con todos los santos de las aldeas, en donde cada lugar se esmera en llevar andas, ya que se realiza premiación para la mejor.

En Semana Santa, los Marquenses tienen costumbres muy típicas de lugar como sacar a los Judas los días miércoles, y se leía el testamento donde todos disfrutaban alegremente de las frases de dicho documento donde salían los apodos.

Las procesiones son solemnes y las que se efectúan el Viernes Santo por la mañana en donde varios Marquenses ponen de manifiesto su fe confeccionando alfombras muy vistosas y en el parque central a las 11 de la mañana se celebra el encuentro de la virgen María con su hijo Jesús, además del acto que realiza una niña vestida de blanco quien le limpia a Jesús el rostro y muestra como queda impresa en el lienzo.

En el día de los santos 1 de Noviembre, todos los devotantes visitan a sus santos difuntos adornando el cementerio por la mañana además en el campo de aviación se celebra un concurso de barriletes. Para el almuerzo se sirve fiambre que consiste en toda clase de verduras encurtidas con vinagre y adornos de embutidos y toda clase de carnes.

En el mes de diciembre para el día 7, la tradición consisten en que personas se disfrazan de diablos usando mascarás que dan miedo, traje rojo y chicotes (ramas de árboles), las cuales corren a todas las personas que acuden al parque central (no importando la edad).

Todos los Marquenses el 24 y 31 de diciembre preparan tamales de carne (rojos o salados y negros o dulces), se hace la cena familiar y después se van al baile de año nuevo.

El 1 de enero por la mañana todos a la iglesia a escuchar la misa con su respectivo estreno y el almuerzo de año nuevo generalmente es el caldo de Gallina criolla, arroz y ensalada.

San Marcos tiene varias **danzas folklóricas** en honor a los santos patronos de cada lugar, y entre estos bailes tenemos: La Paach, Venados, Toritos, La Conquista, Los Partideños, Los Tinacos, El Convite, Granada, Los Siete Pares de Francia, Los Doce Pares de Francia, De Mexicanos, etc.

El tradicional plato típico es la hollada, que consiste en un caldo de mano, cabeza de res y toda clase de verduras guisadas. También se acostumbra para los cumpleaños el pepián dulce de gallina criolla con arroz, el caldillo de res, el caldo de gallina criolla y los recadito;s cuando se va a cortar las primeras hojas de la milpa hacen algunas reverencias y todas la familias se reúnen para el estreno de las hojas con una comida típica especial. También los tamales de carne y pachitos, en las tiendas hay dulces muy especiales como bocadillos de coco, dulces de manzanilla, cocadas, chilacayotes, nuegados, dulces de manilla, canillitas de leche y dulces de leche.¹⁹

¹⁹ Monografía del Municipio de San Marcos, Guatemala C.A. Grupo de Exbecarios del proyecto becas para la paz Guatemala . San Marcos Abril de 1994.



1.2.3) ECONOMIA:

Su estructura territorial se basa en un funcionamiento parcialmente independiente en las partes alta y baja de la región con características altamente rurales.

Cubre el 12.33% del territorio nacional, tiene 25.35% de la población total del país y su producto interno bruto es el 20.40 % del total nacional.

En el departamento de San Marcos la producción agrícola es muy variada de acuerdo a las alturas. Entre sus productos agrícolas se mencionan maíz, frijol, trigo, cebada arroz, banano, plátano, caña de azúcar, cacao, etc.

Los principales productos agrícolas que abastecen y llenan las necesidades del municipio, exportando sus excedentes son: maíz, trigo, papa, avena y cebada.

En la producción frutícola tenemos: durazno prisco, blanco, melocotón, manzana, ciruela, cereza, higo, guindas, membrillos, moras, manzanillas y aguacates.

Se ha desarrollado a nivel muy tecnificado la siembra de hortalizas como: zanahoria, brócoli, col de bruselas, repollo, rábano, nabos y acelgas; que se exportan al vecino país de México y a Estados Unidos.

Desde tiempos de antepasados se utilizan las plantas medicinales o curas naturales en beneficio para la salud como: malva, ruda, té de menta, hierbabuena, artemisa, manzanilla, pericón, eucaliptos, té limón, hoja de higo y naranjo.

Existían invernaderos en donde se cultivan técnicamente flores para abastecer la demanda del municipio y un excedente de exportación entre las flores tenemos: crisantemo, orquídeas, rosas, begonias, claveles, tulipanes, geranios, azucenas y cartuchos.

La producción pecuaria de la cabecera departamental está extendida en el área rural, en donde prevalece la crianza y la explotación de: ganado ovino, vacuno, porcino y equino. Tiene además explotación avícola, consistente en apiarios en donde se extrae los productos de polen miel, jalea real y se producen e menor escala la crianza y explotación de conejos.

San Marcos es el departamento que mas produce la lana, la cual es comercializada en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

Se distingue por la producción de artículos artesanales, entre los que tenemos: muebles de madera, tejidos típicos de algodón (güipiles, manteles, morrales, etc.). En tres de los municipios de las partes altas hacen tejidos de lana como ponchos o cobijas y bufandas.

En la elaboración de artesanías de cerámica se utiliza el torno, se queman en hornos que utilizan varias horas para su cocción, entre las diversidades de piezas de cerámica que se producen tenemos jarros, porrones, candelabros, incensarios, comales, ollas, etc., además se producen instrumentos musicales, máscaras, cerería, artículos de cuero, pirotecnia, etc.

En lo que se refiere a la industria en el área urbana de la cabecera departamental encontramos: panaderías, fabricas de tejidos, talleres de moda, hojalaterías, herrerías, talleres de mecánica, talleres de pintura y enderezado, talleres de estructuras metálicas, fabrica de ventanales de aluminio, blockeras, fabrica de artículos de cemento, marmolerías, fabrica de muebles o carpinterías, tapicerías, constructoras de viviendas, reparación de calzado, imprentas, serigrafías, funerales, etc.

De acuerdo con la Jefatura del Centro de Salud de San Marcos, en la actualidad la población económicamente activa del casco urbano es de 7,109 personas de las cuales 5,331 son hombres y 1,778 son mujeres y está distribuida en 62.06% que labora en actividades relacionadas con la prestación de servicios como oficinas administrativas publicas y privadas, educación, salud, etc., el 11.06% labora en industrias como zapaterías, sastrerías, carpinterías o albañilería, un 6.36% labora en comercios como restaurantes, carnicerías, farmacias, pulperías, etc.²⁰

²⁰ Monografía del Municipio de San Marcos, Guatemala C.A. Grupo de Exbecarios del proyecto becas para la paz Guatemala . San Marcos Abril de 1994.



1.2.3.2 Instituciones:

San Marcos cuenta con Instituciones que sirven a la comunidad por medio de proyectos, los cuales ayudan al desarrollo del municipio; por lo cual tiene relación de una manera directa o indirecta con la Municipalidad de Guatemala, Gobernación y otras oficinas que se ubican en el Palacio Maya.

- Casa de la Cultura Marquense
- Asociación de artesanos y auxilios mutuos del obrero
- Fraternidad Marquense
- Asociación de Marquenses residentes en Guatemala
- Fundación Dolores Bedoya
- Oficina Nacional de la Mujer (San Marcos)
- Club de Leones
- Boy Scouth
- Fundabien
- Muchachas Guías
- Bomberos Voluntarios
- Movimiento Ecologista Marquense
- Caritas Diocesana
- Comités promejoramiento de cantones
- Damas amigas del enfermo
- Voluntariado Marquense
- Asociación contra las Drogas

1.3) CONCLUSIONES DEL CAPITULO 1:

El municipio de San Marcos es de gran relevancia, ya que es la cabecera del departamento, siendo uno de los que contienen mayor territorio y población en la república de Guatemala.

La ciudad de San Marcos esta dividido por zonas, calles y avenidas; las cuales tienen su jerarquía (principales y secundarias) y sentido de vías para el tránsito vehicular.

El Edificio Palacio Maya no se encuentra dentro del centro de la ciudad (parque, mercado, terminal de buses, etc.), sino que se encuentra en el ingreso al municipio en el límite de los municipios San Pedro Sacatepéquez y San Marcos; lo que responde a que fue concebido para la unificación de los dos municipios, aunque dicha unión no funciono y fue rescindida.

El municipio tiene varias localidades de distinción, teniendo muchas de ellas relación directa o indirecta con la municipalidad, gobernación, SEGEPLAN, FONAPAZ, cooperación española y la radio nacional; por ejemplo el centro de salud, escuelas, mercado, delegación de policía, complejo municipal, social y deportivo, entre otros.

Los símbolos tanto de San Pedro como de San Marcos, se ven reflejados en el edificio, ya que aparecen en la decoración del mismo.

Muchas de las costumbres y tradiciones se desarrollan frente al edificio o sencillamente es éste el centro de reunión o de partida; como por ejemplo la feria titular del municipio, eventos culturales y actividades deportivas entre otras.

En Guatemala han existido eventos sísmicos que han incidido directamente en el edificio Palacio Maya, principalmente el ocurrido en el mismo año de su inauguración, el 6 de agosto del año 1942.



2

COMPRENDE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LEYES NACIONALES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES QUE LE COMPETEN Y SOBRE FUNDAMENTOS DEL TEMA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS EN GUATEMALA Y ESPECIFICAMENTE EN SAN MARCOS.

CAPITULO 2) MARCO LEGAL PRIMER NIVEL DE APROXIMACIÓN

2.0) MARCO LEGAL:

2.1) ASPECTOS LEGALES:

El objeto de estudio (edificio Palacio Maya) es un inmueble declarado Patrimonio Histórico Cultural de Guatemala, por lo que además de conocer y analizar el entorno territorial y social, es indispensable observar las reglamentaciones existentes que deben respetarse sobre los bienes culturales inmuebles. Además de esto siendo el edificio la sede de la Municipalidad es necesario estudiar lo referente al Código Municipal, ya que la misma aplica a cualquier municipalidad de la República de Guatemala.

2.1.1) LEGISLACIÓN NACIONAL

2.1.1.1 Constitución Política, Leyes Específicas y Leyes sobre la Protección del Patrimonio:

En la Constitución Política de la República, específicamente en los *Artículos 59, 60, 61* establece que es obligación del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; prohibiendo su enajenación, exportación o alteración (salvo los casos que determine la ley); recibirán atención del estado para preservar sus características y resguardar su valor histórico.²¹

En el Código Civil en el Artículo 459 inciso 8 se indica que son bienes nacionales de uso común los monumentos *y en el Artículo 472* se establece los bienes de interés histórico y artístico están sometidos a leyes especiales.²²

En el código Penal de Guatemala Decreto 17-73, en el Artículo 279 inciso I, sanciona el daño realizado a ruinas o monumentos históricos y artísticos

²¹ Constitución Política de la República de Guate. Recopilación de Leyes. Consuelo Porras. Guate. 1995

²² Decreto Ley 106, Código Civil. Págs. 50 y 51.



de nuestro país con penas económicas y privación de libertad con años de cárcel, dependiendo del grado de daño causado a los edificios.

El *Instituto de Antropología e Historia IDAEH* es una organización pública, gubernamental, dependiente del Ministerio de cultura y deportes; creado por acuerdo Gubernativo No. 22 el día 23 de Febrero de 1946, quien tiene a su cargo velar por la protección de los bienes culturales del país.

Se creó también *el Decreto 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación* que tiene como objeto regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; así como la protección del entorno de los bienes inmuebles, según lo indica e sus *Artículos 3, 4, 5 y 15*.²³ Y el *Decreto No. 81-98* decreta *reformas al decreto 26-97* para la presente ley.

Seguidamente fue creado el *Decreto 425* sobre la *protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos; el cual fue promulgado el 19 de septiembre de 1947 y modificado el 24 de marzo de 1966 por medio del Decreto-Ley 437*, para facilitar la salida provisional de objetos para exposiciones científicas al exterior.

El 12 de junio de 1970 fue creado el *Acuerdo 1210*, que declara las zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los períodos prehispánico e hispánico ubicados en nuestro país, así también, el 13 de agosto de 1988 fue publicado el *Acuerdo Ministerial 328-98, del Ministerio de Cultura y Deportes*, que indica en sus *Artículos 1 y 3*, declarar el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

2.1.1.2 Leyes Municipales:

Código Municipal. Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, publicado en el Diario de Centro América el Lunes 13 de mayo del 2002.

²³ Acuerdo número 26-97, El Congreso de la República, 1997. IDAEH

El objeto del Código Municipal es desarrollar los principios para la organización, administración y funcionamiento de los municipios en cuanto a las materias que les corresponde regular.

Siendo el municipio la unida básica de la organización territorial del Estado, teniendo autonomía garantizando elegir a sus autoridades por medio de las cuales se administren los intereses, los recursos, y atender los servicios para el ordenamiento y fortalecimiento económico.

Ninguna ley o disposición podrá contrarias, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.²⁴

El municipio es integrado por los elementos básicos siguientes: la población; el territorio; la autoridad ejercida en representación a los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción; la comunidad organizada; la capacidad económica; el ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar; y el patrimonio del municipio.²⁵

El concejo y gobierno municipal es el órgano superior de decisión de los asuntos municipales, el cual es integrado por el alcalde, los síndicos y los concejales.

El alcalde es el que dirige la administración municipal; representando a la municipalidad y al municipio; vela porque se cumplan las políticas municipales y otros proyectos para el desarrollo del municipio; dirige los servicios públicos y obras municipales; promover y apoyar la participación de asociaciones civiles y comités de vecinos; ser el medio de comunicación entre el concejo municipal, las autoridades y funcionarios públicos; y otras atribuciones que le asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales.

Las sesiones del concejo municipal deberán de celebrarse en el edificio de la municipalidad, salvo caso de fuerza mayor.

El concejo municipal podrá consultar sobre aspectos a tratar según sea la importancia a los Concejos Comunitarios de Desarrollo, a través de sus representantes.²⁶

²⁴ Artículos 1, 2 y 3 del Código Municipal Decreto 12-2002.

²⁵ Artículo 8 del Código Municipal Decreto 12-2002.

²⁶ Artículos 9, 38 y 53 del Código Municipal Decreto 12-2002.



La población del municipio está constituida por todos habitantes del territorio, siendo la vecindad el lugar identificado donde reside la persona.²⁷

La municipalidad tiene su sede en la cabecera del distrito, siendo el distrito municipal la circunscripción territorial donde ejerce autoridad el concejo municipal.

Es el Concejo Municipal a quien le corresponde velar por la integridad del patrimonio del municipio y garantizar los intereses de los vecinos conforme a la disponibilidad de los recursos.²⁸

2.1.2) RECOMENDACIONES INTERNACIONES DE REFERENCIA SOBRE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS.

Los documentos escritos internacionales, relacionados con la conservación de monumentos y que se han aplicado como documentos legales internacionales, no poseen ningún compromiso o responsabilidad legal o jurídica en cualquier país del mundo, a no ser que sea ratificada por el organismo legislativo de cada Estado.

En Guatemala la única recomendación ratificada es *la Convención de la UNESCO realizada en París en el año de 1972*, la cual fue aprobada por medio del *Decreto 47-78 del Congreso de la República de Guatemala* y publicado el día 10 de noviembre de 1978 en el Diario Oficial. En sus *Artículos 4 y 5 inciso c*, indica que cada uno de los países participantes en dicha convención reconoce la obligación de proteger, conservar, rehabilitar y transmitir el patrimonio cultural y natural ubicado en su territorio a las futuras generaciones, así como desarrollar los estudios técnicos e investigaciones científicas que permitan al Estado preservar el patrimonio cultura y natural.²⁹

Entre las recomendaciones internacionales de referencia para aplicar los criterios que existen entre ellas, *La carta de Venecia aprobada por ICOMOS e 1965*, donde se indican principios que deben presidir la

conservación y la restauración de los monumentos establecido en un plan internacional para que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y tradiciones, por lo que se aprobaron en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos 16 artículos, siendo los mas relevantes descritos a continuación: *el artículo 2* donde establece que la conservación y restauración de monumentos es una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental; *el artículo 3* establece que la conservación tienda a salvaguardar a la obra de arte y también al testimonio histórico; *el artículo 4* establece que la conservación de monumentos implica la constancia en su mantenimiento; *el artículo 7* establece que el monumento es inseparable de la historia que es testigo y del lugar en el que esta ubicado; *el artículo 9* establece que la restauración tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento; *el artículo 11* establece que las aportaciones valiosas de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, es posible eliminar elementos solamente cuando se justifica que éstos no tienen interés alguno; y *el artículo 12* donde establece que los elementos que se integrarán deberán de distinguirse claramente de los originales, de manera que no se falsifique.³⁰

La carta de París, indica que los planos de rehabilitación determinarán el destino que tengan que darse a los edificios patrimoniales y la aplicación de medidas jurídicas para garantizar la protección del Patrimonio Cultural de acuerdo a las normas legales de cada país.

El coloquio sobre la conservación de pequeñas ciudades históricas de Rothenburgo R.F.A. 1975, menciona todas las medidas que se deben adoptar para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, tomando en cuenta respetar los derechos, costumbres y aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

²⁷ Artículos 11 y 12 del Código Municipal Decreto 12-2002.

²⁸ Artículos 23 y 33 del Código Municipal Decreto 12-2002.

²⁹ Arévalo, Miguel Álvarez. Legislación Protectora de los bienes culturales de Guatemala. 1980 p. 101

³⁰ Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964 aprobada por ICOMOS en 1965.



En la *Decimonovena sesión de la conferencia general de Nairobi, en 1976*, se realizaron recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, dentro de las cuales se pueden mencionar: la aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, dentro de las cuales se pueden mencionar: la aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio. La cual debería de apegarse en principios validos para cada país en su conjunto y los estados miembros deberían de adaptar las disposiciones existentes o, en su caso promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con el objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.³¹

Asimismo en las conclusiones del *Simposio Icomos México, 1978-1992*, nos dice que la conservación del patrimonio monumental esta indisoluble ligada a la vida futura de cada monumento y a su inserción en la comunidad; pero se deben tomar en cuenta los usos originales a los que históricamente se han ido incorporando y que el uso contemporáneo sea parte integral sobre el desarrollo histórico.

En mayo y junio de 1991, se realizó el *Simposio de Cracovia*, donde se obtuvo varias recomendaciones a implantarse en el patrimonio cultural de cada país, entre las cuales se puede mencionar: *capítulo II, inc. 11, 16 y capítulo III inc. 20.1*. La documentación completa y perdurable de los sitios, estructuras, paisajes culturales, objetos y sistemas culturales, incluyendo monumentos históricos, religiosos y culturales, como existen ahora, es uno de los legados mas importantes al patrimonio cultural que puede garantizar para las generaciones futuras, así también los estados deben prestar atención para proteger al patrimonio del daño que les pudieran causar las decisiones administrativas y el público. Promover la conciencia pública para valorar el patrimonio y la necesidad de protegerlo, buscando en lo posible, facilitar el acceso de investigadores y estudiosos a los documentos primarios importantes y archivos.

Y la divulgación de conocimientos y habilidades relacionadas con el Patrimonio Cultural, especialmente las que están en vías de extinción a través de la capacitación, el intercambio de personal, investigación y publicaciones técnicas, se hace necesaria par asegurar su continuidad y

preservación cultural. Por ello reafirma el compromiso de estimular y fomentar intercambios bilaterales y multiculturales de personas en entrenamiento y especialistas.³²

2.2) ASPECTOS GENERALES SOBRE CONSERVACIÓN:

La conservación de monumentos se fundamenta en la protección de los bienes culturales para la posteridad. Siendo la Conservación, según la carta de Venecia una actividad permanente, por lo mismo es de un nivel más general; en cambio la Restauración una actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.

Actualmente el edificio como monumento no es apreciado, ya que solamente divisan el beneficio que puede proporcionar en el momento o a un corto plazo sin pensar en el efecto de deterioro que le pueda ocasionar. El rápido desarrollo y crecimiento de la sociedad, las obras de infraestructura urbana y regional, y otros fueron motivos por los cuales el entorno y el edificio fueron sufriendo deterioros y alteraciones.

Es por ello es que el edificio Palacio Maya de San Marcos es de significativa importancia y beneficio conservarlo.

Para realizar un planteamiento válido y completo acerca de la conservación de un edificio, es indispensable aplicar los conceptos sobre la conservación de monumentos; alcanzándose mediante una investigación y análisis sobre el tema general donde se obtienen los criterios técnicos que han servido de base para las intervenciones realizadas, abarcando este los aspectos generales, principios de conservación, tipos de intervenciones, la conservación en el área de Guatemala y específicamente en el Municipio de San Marcos.

La conservación comprenderá un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. Por lo tanto, la conservación es una actividad que trata de proteger la integridad del objeto cultural, pero no solamente física, sino

³¹ Díaz Berrio, Salvador. Protección del Patrimonio Cultural Urbano. Colección Fuentes. IDAEH México 1986. p. 89

³² Simposio de Cracovia. Traducción IDAEH



*en su esencia, esto es, conservar su arraigo en la comunidad, su historia, su participación en el contexto, siendo un documento abierto con aquellos códigos que definen su existencia.*³³

2.2.1) PRINCIPIOS GENERALES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:

Los principios generales de conservación son las actividades que es necesario efectuar para lograr reconstruir la relación entre el monumento con el grupo social, siendo estos:³⁴

- *Primero preservar que restaurar.*
- *Reversibilidad de la intervención.*
- *La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.*
- *No aislamiento del contexto.*
- *La conservación es una actividad sistemática.*
- *Conservar implica una elección.*

Los criterios de intervención para la conservación se basan en actividades físicas básicas sobre monumentos, con el fin de reparar los daños y estableciendo intervenciones a los componentes del edificio para poder garantizar su vida útil, en el edificio Palacio Maya se aplicaran los siguientes:³⁵

- *Liberación: supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.*
- *Consolidación introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.*

³³ Font Fransi Jaime y Torres Hurlado Manuel. Tesis de graduación en maestría de restauración. Universidad de Guanajuato, Gto. México Marzo de 1993)

³⁴ Ceballos, Mario Francisco. Dr. en Arquitectura. Conservación de Monumentos. Recopilación de documentos sobre Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 15

³⁵ Ceballos, Mario Francisco. Dr. en Arquitectura. Conservación de Monumentos. Recopilación de documentos sobre Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 84-87.

- *Integración: aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.*
- *Reanimación y Revitalización: estos términos se han utilizado recientemente al referirse especialmente a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados, deshabitados o desprovistos de animo o vida y más se refiere por lo tanto a las condiciones de la población, usuarios y habitaciones que a las condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles. No se trata por lo tanto de operaciones o actividades de restauración, sino de "conservación" que pueden en ocasiones llevar consigo intervenciones físicas o restauraciones de los diversos tipos mencionados. Es posible que, al tratarse de intervenciones destinadas a dar nueva actividad (animo o vida, estímulos financieros, disposiciones legales, facilidades de acceso, etc.) a los usuarios o a la población se llegue mas frecuentemente a operaciones de "integración" a aportar nuevos elementos para las nuevas actividades.*

2.2.2) LA CONSERVACIÓN EN GUATEMALA:

Gran parte de obras arquitectónicas de Guatemala, han desaparecido por diferentes causas, algunas por las catástrofes que han ocurrido, y otras por la acción del hombre que por querer estar a la vanguardia de las nuevas tendencias arquitectónicas y constructivas han propiciado la desaparición de construcciones históricas.

A pesar de todo, actualmente Guatemala posee un legado arquitectónico, histórico y cultural; cuyo valor aumenta y hace añorar las obras perdidas o desaparecidas.

Los primeros trabajos de conservación en Guatemala que se tenga conocimiento, fueron algunas reparaciones menores, principalmente cubiertas e inyecciones de materiales aglutinantes en edificios públicos durante la década de los años 40, en el gobierno del General Jorge Ubico.³⁶

³⁶ Carrera Vela, Ana Verónica. Tesis, USAC, 1996 p. 15



Se inició la utilización de inyecciones cementicias en la refuerzo de grietas y fisuras en el templo de la Merced de La Antigua Guatemala; intervención realizada por la Dirección General de Obras Públicas.

Posteriormente el Instituto de Antropología e Historia IDAEH efectuó estudios sobre varios monumentos, pero dejó la intervención física a cargo de las Unidades Operativas de la Dirección General de Obras Públicas. Los conceptos normativos utilizados en este período hasta la década del sesenta fueron basados en la Carta de Atenas.

En 1963 el templo de la Santa Cruz y la Iglesia de San Francisco El Grande fueron intervenidas por varios ingenieros civiles, con una estructura de hormigón armado con lo cual garantizaban la permanencia de éstos edificios, pero sin tomar en cuenta los criterios técnicos de restauración; sin embargo hicieron estudios técnicos donde el factor estructural fue el primordial y a la fecha éstos siguen en pie.³⁷

2.2.2.1 La Conservación De Monumentos en el Municipio de San Marcos:

Actualmente en materia de protección al patrimonio cultural, la ordenanza del *decreto 26-97* se extiende específicamente a las *municipalidades del país y conforma el marco legal para cualquier actividad de intervención*, obligándoles a hacer valer el *artículo 52*, en donde se les *prohíbe hacer modificaciones a los nombres de los pueblos indígenas o hacer cambios en los sitios arqueológicos*. Adicionalmente en los *Artículos 58 y 59* avala y reconoce la constitución *de asociaciones culturales a nivel departamental y municipal que tiendan a fortalecer, proteger y difundir la identidad cultural*. El *Artículo 60* obliga al IDAEH a *emitir dictámenes para poder autorizar las licencias de construcción municipales cuando se pretenda intervenir algún monumento registrado en el inventario nacional*. Y finalmente solicita en el *artículo 60 y 62* la cooperación máxima de las *autoridades civiles, judiciales, policiales y militares para la correcta aplicación de la ley, obligándoles a informar al IDAEH en un lapso de 48 horas cualquier trasgresión a la misma*.

2.2.2.2 Monumentos Declarados como Patrimonio Cultural de la Nación del Municipio de San Marcos:³⁸

❖ Arquitectura Habitacional

No.	REGISTRO	DIRECCION	PROPIETARIO	EPOCA
01	2-1,201-1-1	10 C. 08-98 Z. 01	José León Reyna	Siglo XX
02	2-1,201-1-2	08 Av. 10-54 Z. 01	Moisés Barrios	Siglo XX
03	2-1,201-1-3	09 C. 08-92 Z. 01	José León Reyna	Siglo XX
04	2-1,201-1-4	08 Av. Y 09 C. Z. 01	Marco Antonio López	Siglo XX
05	2-1,201-1-5	06 Av. 09-24 Z. 01	Isabel F. De Reyna	Siglo XX
06	2-1,201-1-6	09 C. 05-10 Z. 01	Estela Castillo Méndez	Siglo XX
07	2-1,201-1-7	04 Av. B 09-00 Z. 01	Estela V. De Carrillo	Siglo XX
08	2-1,201-1-8	09 C. 03-16 Z. 01	José de León Ochoa	Siglo XX
09	2-1,201-1-9	09 C. 02-96 Z. 01	Herederos Dr. Recinos	Siglo XX
10	2-1,201-1-13	07 Av. 08-46 Z. 01	Efraín Reyna	Siglo XX
11	2-1,201-1-14	09 C. 05-15 Z. 01	Luis Longo	Siglo XX
12	2-1,201-1-15	09 C. 06-42 Z. 01	Teodolo Córdova V. De G.	Siglo XX
13	2-1,201-1-16	09 C. 04-00 Z. 01	Luz López	Siglo XX
14	2-1,201-1-17	07 Av. 08-09 Z. 01	Augusto Sánchez	Siglo XX
15	2-1,201-1-18	06 Av. 08-13 Z. 01	José Humberto Reyna	Siglo XX

³⁸ Fuente: Elaboración propia basado en datos Dirección de Registro del IDAEH.

³⁷ To, Marco Antonio. USAC-UNAM 1998, Tesis Doctoral p. 88



No.	REGISTRO	DIRECCION	PROPIETARIO	EPOCA
16	2-1,201-1-19	08 C. B 06-14 Z. 01	Aura Marina Morales	Siglo XX
17	2-1,201-1-20	06 Av. 08-30 Z. 01	Rosa V. de López	Siglo XX
18	2-1,201-1-21	08 Av. 08-02 Z. 01	Maria Teresa Hernández	Siglo XX
19	2-1,201-1-22	08 Av. 07-54 Z. 01	Maria A. de Maldonado	Siglo XX
20	2-1,201-1-23	07 C. 08-17 Z. 02	Aracely Sánchez de Oell	Siglo XX
21	2-1,201-1-24	08 Av. 06-54 Z. 02	Roberto Mejicanos	Siglo XX
22	2-1,201-1-25	06 C. 08-00 Z. 02	Juan Barragán	Siglo XX
23	2-1,201-1-27	05 C. 08-44 Z. 02	Roselia Barrios	Siglo XX
24	2-1,201-1-29	09 Av. 07-45 Z. 03	Isabel F. de Reyna	Siglo XX
25	2-1,201-1-40	12 Av. 06-85 Z. 03	Virginia Maldonado	Siglo XX

❖ Arquitectura Institucional

No.	REGISTRO	DIRECCION	PROPIETARIO	EPOCA
27	2-1,201-1-10	09 C. 08-59 Z. 01	Municipalidad de San Marcos	Siglo XX
28	2-1,201-1-11	08 Av. entre 08 y 09 C. Z. 01	Municipalidad de San Marcos	Siglo XX
29	2-1,201-1-12	07 Av. y 09 C. Z. 01	Municipalidad de San Marcos	Siglo XX
30	2-1,201-1-26	05 C. 08-68 Z. 02	Municipalidad de San Marcos	Siglo XX
31	2-1,201-1-28	13 Av. A 07-42 Z. 03	Municipalidad de San Marcos	Siglo XX
32	Certificación No.48- 003/SECC.HP	Palacio Maya 2-106 Zona 1 Colonia Santa Isabel	Municipalidad de San Marcos	Siglo XX



Mapa de la arquitectura habitacional declarada como patrimonio cultural de la ciudad de San Marcos
Fuente: Elaboración propia basado en datos Dirección de Registro del IDAEH.



2.3) CONCLUSIÓN DEL CAPITULO 2:

Es necesario el conocimiento sobre las leyes nacionales que aplican en la regulación de la protección y conservación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación, ya que dichas disposiciones deberán de ser respetadas; así mismo con el código municipal, el cual es aplicado para cualquier municipalidad de la república de Guatemala. Además es oportuno conocer recomendaciones internacionales solamente para referencia, ya que éstos son documentos escritos sobre temas de la conservación de monumentos,

Existen fundamentos teóricos de la Conservación, los cuales son los criterios realizables para la propuesta de intervención del monumento.

En Guatemala se hallan grandes representaciones arquitectónicas, cuyo valor estamos obligados a conocer, apreciar y conservar; siendo necesario involucrar a la comunidad.

El municipio de San Marcos, posee varios monumentos declarados como patrimonio, siendo éstos de carácter habitacional e institucional.

Con el paso de los años el Edificio Palacio Maya de San Marcos se ha convertido en un monumento de importancia hasta nivel departamental, ya que es uno de las más sobresalientes obras arquitectónicas.



Mapa de la arquitectura habitacional declarada como patrimonio cultural de la ciudad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia basado en datos Dirección de Registro del IDAEH.



3

COMPRENDE LA DESCRIPCIÓN, HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO (EDIFICIO Y ENTORNO INMEDIATO) ADEMÁS DE LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL MISMO, EL CUAL INCLUYE ESTILO, SISTEMA CONSTRUCTIVO, MATERIALES, ALTERACIONES Y DETERIOROS; CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS NECESIDADES QUE PRESENTA EL OBJETO DE ESTUDIO PARA REALIZAR LA PROPUESTA.

CAPITULO 3) MARCO HISTÓRICO SEGUNDO NIVEL DE APROXIMACIÓN

3.0) MARCO HISTÓRICO:

3.1) HISTORIA DEL EDIFICIO PALACIO MAYA:

El Palacio Maya y Jardín Bolívar representan los hechos acontecidos durante los años 1935 y 1945, cuando se decidió unificar las ciudades de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, en una sola denominada La Unión, necesidad que se hizo sentir desde la presidencia de Justo Rufino Barrios, en el siglo pasado, y que fue revalidada y llevada a cabo hasta corrida la tercera parte del presente siglo, y luego de que todos los trabajos estuvieran realizados, por discrepancias sociales los pueblos después de unirse vuelven a separarse siendo como hasta la fecha, independientes y complementarios.



Mapa de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos
Fuente: I.G.N.



- ❖ En el Decreto No. 477 el General José María Reina Barrios establece que se unifique San Pedro Sacatepéquez y San Marcos para crear la ciudad de La Unión, ya que cada una se opone al progreso de la otra, por lo que la unión tiene como objetivo fomentar el desarrollo moral y material de esos dos pueblos trayendo vida y riqueza positiva a ese lugar. Para conformar dicha ciudad fija que se trace el terreno y se planifique para establecer los edificios, plazas y paseos públicos indispensables. La Ciudad de La Unión será la cabecera del Departamento. Se transcribe publicación en revista de dicho decreto:

“CIUDAD LA UNIÓN

Futura Cabecera del departamento

Decreto No. 477

JOSE MARIA REINA BARRIOS, General de División y Presidente de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que el creciente desarrollo de las empresas agrícolas de este departamento hace de él uno de los más importantes de la República, que la situación topográfica de la cabecera es una grave dificultad para que ésta prospere en su producción a la importancia del mismo Departamento: que encontrándose a corta distancia de la villa de San Pedro Sacatepéquez e intermediaria ambas poblaciones, una extensión considerable de terreno despoblado, propio para edificar en él los intereses de ambas poblaciones reclaman imperiosamente su unificación, cortando así antiguas rencillas lugareñas, que de tiempo atrás vienen oponiéndose al progreso de las mismas, separadas como se encuentran.

Que el deseo de una gran mayoría de los habitantes de una y otra es la unión que ha de traer vida y riqueza positiva a este lugar y que el gobierno esta en imprescindible deber de fomentar el desarrollo moral y material de los pueblos de la república.

POR TANTO

Tengo a bien decretar y DECRETO:

Artículo 1º. Que un ingeniero nombrado por el gobierno, proceda a la mayor brevedad a trazar una nueva población de estilo moderno, en la expansión de terreno que separa esta cabecera de la villa de San Pedro Sacatepéquez, y que definitivamente una a éstas dos, formando una sola; señalando desde luego más a propósito para establecer los edificios, plaza y paseos públicos indispensables.

Artículo 2º. Que levantado el plano respectivo, el Ingeniero de cuenta al gobierno, para su aprobación.

Artículo 3º. Los dueños de los terrenos en que deban hacerse el trazo, quedarán en posesión pacífica de los mismos, pero en la obligación de construir en ellos, a más tardar, dentro del término de cuatro años.

Artículo 4º. La población resultante de las disposiciones a que se refieren los artículos anteriores, será en lo porvenir la cabecera del Departamento y se denominará LA UNIÓN, siendo su jurisdicción municipal, la que hoy corresponde a las de San Marcos y San Pedro.

Artículo 5º. El Ministro de Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en San Marcos, a los 27 días del mes de noviembre de 1893.

JOSE MARIA REINA BARRIOS. –Por ausencia del señor ministro del Ramo, el de Guerra, P. MORALES.”

Fuente: Revista San Marcos para los Turistas. Abril 1938.

- ❖ Jorge Ubico en el año de 1933 rehabilitó el decreto que No. 477 que realizó el General José María Reina Barrios, por lo que fue trazada la nueva ciudad de La Unión en los límites de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, erigiéndose el edificio Palacio Departamental La Unión; según consta en un artículo de la “Revista San Marcos para los turistas”, de fecha abril de 1938, el cual se transcribe:

“El año de 1933, el Gobierno de la República, presidido por el General Jorge Ubico, rehabilitó el DECRETO expedido en esta cabecera por el presidente Reina Barrios, en 1893 que dispuso la unificación de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez.

A la palabra siguió la acción y así en un corto lapso de tiempo, fue trazado en el lugar elegido, la ciudad de LA UNIÓN, en cuyo centro se yergue ya el Palacio Departamental, que se construye tesoneramente; estilo maya, sólido y elegante, que será en no lejano día recinto desde donde se impartan las actividades administrativas y judiciales de los dos municipios fusionados. Las calles perfectamente delineadas y convertidas en BELLAS ALAMEDAS, que llevan el nombre de los varones más ilustres que ha producido la región.

San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, enlazados por el verde brazo de una alameda, y que al unificarse, formarán LA CIUDAD UNIÓN,



de incalculables alcances en lo porvenir, no solo por sus riquezas naturales, sino por el poderío de su comercio en Occidente."

Fuente: Revista San Marcos para los Turistas. Abril 1938.

La edificación se inició en 1937 cuando era Jefe Político de San Marcos el Coronel e Ingeniero Miguel Idígoras Fuentes y años después se concluyó, **inaugurado el 14 de febrero de 1942**, cuando fungió como Presidente de la República el General Jorge Ubico Castañeda y Jefe Político del Departamento Marquense el Coronel Domingo Juárez Aragón. Los planos fueron elaborados por el **arquitecto ingeniero Carlos A. Malau, integrado en esa época a la Dirección General de Obras Públicas**, quien proyectó todo el edificio, fachada, interiores, cálculos, etc. Dejando libre los espacios en que debería colocarse la decoración con motivos mayas, según deseos del Jefe Político.³⁹

- ❖ En un informe enviado por el Ingeniero-arquitecto Carlos A. Malau, al Director General de Obras Públicas, indica los trabajos pendientes, entre estos en San Marcos: El Palacio La Unión.

Se transcribe fragmento del informe:

"SECCION TÉCNICA *No. 313*
Guatemala 29 de abril de 1937.
Sr. Director General de Obras Públicas
Su Despacho.
ASUNTO: Orden de los trabajos pendientes que se debe seguir.
Señor Director:- Haciendo referencia a la orden superior con fecha de 87 y 88, me permito enumerar los trabajos principales, que tengo pendientes son iguales órdenes de atender lo más pronto posible:
San Marcos: Palacio Departamental "La Unión" completar los planos detallados para la construcción. NOTA: Este edificio está en construcción...
...Soy del señor Director su muy atto. y s.s.

Carlos A. Malau "

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas.

A finales de 1,938 fue llamado Galeotti Torres, para que se hiciera cargo de los trabajos de decoración, los cuales realizó en el año 1939 y finalizó en el año 1941. (Rodolfo Galeotti Torres es uno de los pocos artistas guatemaltecos del siglo XX con una carrera que le llevó a producir múltiples obras públicas).⁴⁰

Galeotti Torres indicó que estuvo algún tiempo en la ciudad Capital en donde de acuerdo con el arquitecto ingeniero Malau, ejecutó los primeros proyectos. Posteriormente en Quetzaltenango, (su ciudad natal) elaboró algunos modelos y moldes para ser aplicados a la obra. Se trasladó después a la ciudad de San Marcos acompañado de Adalberto de León Soto (quién recién se iniciaba en los campos de la escultura), trabajando ambos hasta el final del proyecto, los trabajos de arquitectura estuvieron a cargo del competente constructor Don Adolfo Pacheco.

- ❖ Para financiar el proyecto se contó con la ayuda de las municipalidades del departamento de San Marcos. El costo del Palacio Maya fue de Q.35,000.00 pero lamentablemente quedó inconcluso; según consta en el escrito enviado al Señor Gerente del Banco Central de Guatemala, el cual se transcribe:

"GUATEMALA.-
Con fecha del 25 del presente y por el Órgano de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, se emitió el acuerdo Gubernativo que literalmente dice:
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A C U E R D A: Autorizar a las siguientes Municipalidades del departamento de San Marcos, para que de los fondos que tienen recaudados de la contribución del ornato, eroguen las cantidades que en seguida se detallan y que contribuirán para la prosecución del edificio nacional de la ciudad "LA UNIÓN".

<i>1. San Marcos</i>	<i>Q. 1.000.00.- -</i>
<i>2. San Pedro Sacatepéquez</i>	<i>1.000.00.- -</i>
<i>3. San Antonio Sacatepéquez</i>	<i>150.00.- -</i>
<i>4. Comitancillo</i>	<i>400.00.- -</i>
<i>5. San Miguel Ixtahuacan</i>	<i>300.00.- -</i>
<i>6. Concepción Tutuapa</i>	<i>500.00.- -</i>

³⁹ Gilberto Castillo en el Artículo del Cincuentenario del majestuoso Palacio Maya de San Marcos. Revista Cultural de Aniversario 2001 INMO BASICO Edición No. 3.

⁴⁰ Guillermo Monsanto. Prensa Libre de Guatemala de fecha domingo 23 de diciembre de 2001.



7. Tacaná	400.00.-
8. Sivinal	300.00.-
9. Tajumulco	200.00.-
10. El Quetzal	200.00.-
11. Nuevo Progreso	500.00.-
12. San Rafael Pie de la Cuesta	200.00.-
13. Tumbador	300.00.-
14. Pajapita	100.00.-
15. El Rodeo	100.00.-
16. San Pablo	100.00.-
17. Catarina	200.00.-
18. <u>Ocós</u>	<u>50.00.-</u>

Q. 6.000.00.-

COMUNIQUESE: U b i c o.- El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.

Lo que tengo el gusto de transcribir a usted para los efectos consiguientes, aprovechando para suscribirse su muy atento y seguro servidor.

Jefe Político.—"

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas.

- ❖ En el informe enviado al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento en Guatemala, por el Jefe Político Departamento José D. Juárez Aragón de fecha 31 de diciembre del año 1939, señala los trabajos realizados en el departamento, nombrando la Ciudad de la Unión e indicando que fue necesario suspender los trabajos de construcción del edificio Palacio La Unión, ya que es necesario que se erogue mas dinero para poder terminar de realizar dichos trabajos. Se transcribe fragmento de dicho informe:

"San Marcos 31 de Diciembre de 1939.

Señor Secretario:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. Con el objeto de rendirle la memoria de los trabajos efectuados en el Ramo de su merecido cargo durante el año 1939 en la forma siguiente:

F O M E N T O:

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes obras públicas y mejoras materiales en los diferentes municipios del departamento:...

...CIUDAD LA UNIÓN:

Se continuaron los trabajos de construcción del edificio departamental, habiéndose erogado la suma de Q.7.000.00 que estaban autorizados, en compra de materiales, combustibles y lubricantes, gastos de viajes, fletes, comisiones y mano de obra. En vista de que los fondos autorizados se agotaron completamente, hubo necesidad de suspender en el mes de diciembre estos trabajos y actualmente se hacen gestiones ante el señor Presidente de la República a efecto de que se autorice una nueva erogación para la terminación de estos trabajos, habiendo elevado presupuesto y planos respectivos.-...

...Con toda consideración y respeto, me es muy grato suscribirme del señor secretario, como su muy atento y seguro servidor.-

El Jefe Político Deptal.-

José D. Juárez Aragón"

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas.

- ❖ Según un informe donde se consignan los datos para el mensaje presidencial, en el ramo de fomento, el extracto de los trabajos realizados en los departamentos de la República en el año de 1940, se consigna que se continúan los trabajos de construcción del edificio; según consta en las memorias de fomento, se transcribe un fragmento:

"DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Nómina de las construcciones y reparaciones efectuadas durante 1940:... ...DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS CABECERA.- ...

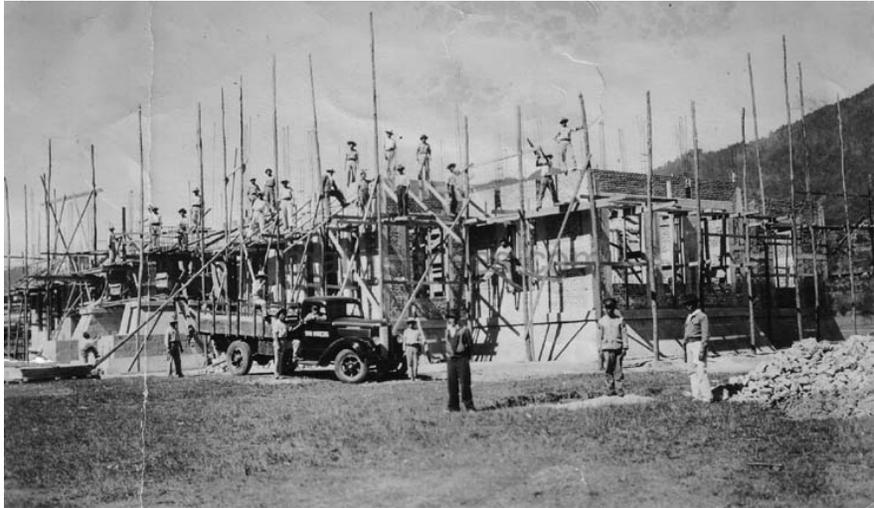
...Con atención preferente se prosiguen los trabajos de construcción del Palacio Departamental La Unión, en cuya obra prestan su colaboración las Municipalidades de San Marcos y San Pedro Sac....

...Emilio Gómez Flores"

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas.

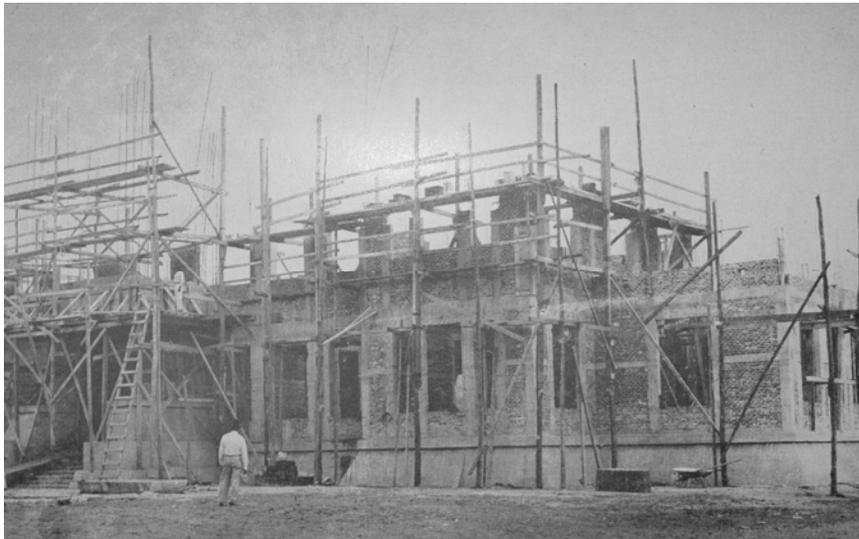


❖ Fotografías del Edificio Palacio Maya en Construcción:



Fotografía del Palacio Maya en Construcción

Fuente: Foto de archivo personal de Francisco Echeverría (vecino marqués)



Fotografía del Palacio Maya en Construcción

Fuente: Álbum Gráfico de Ubico, Biblioteca Cesar Brañas.

- ❖ El edificio Palacio Maya fue visitado por el general Jorge Ubico durante las giras que realizaba en el Occidente de la República; durante su construcción y al ser finalizada; según publicaciones del partido Liberal Progresista, se transcriben fragmentos de la publicación:

“...entramos en los terrenos de San Marcos ...La rivalidad de los pueblos, en la cual, es indudable que, dadas las actuales circunstancias, vencería San Pedro, hizo que se creara el municipio de La Unión, simbolizando por el edificio de portada elegantes, sobre motivos mayas y que deberá ser asiento de las altas autoridades del departamento. La cabecera no será ni San Marcos ni San Pedro; serán las dos a la vez, por la unión operada materialmente en la creación de un edificio equidistante, que servirá de asiento al personal político y administrativo. ...El edificio esta para concluirse. Ha tardado en llegar a su fin. Parece que, a las últimas se han modificado sus planos primitivos y el Presidente ha impartido órdenes para que, en un plazo breve, se inaugure el edificio y se normalicen las nuevas funciones. Oímos cómo se distribuían las dependencias para los despachos de la Jefatura Política, a la Administración de Rentas, los Tribunales de Justicia, la sala de recepciones...”

Fuente: Publicaciones del Partido Liberal Progresista Guatemala 1943

Viajes Presidenciales del General Jorge Ubico, Occidente y sur de la República en 1941 Págs. 95 y 96.

...Dejamos Palestina a eso de las ocho de la mañana para llegar a San Pedro Sacatepéquez... Despachada la audiencia se pasa al edificio central de la nueva demarcación “La Unión”, lazo que ata a los dos poblados de San Marcos y San Pedro y, a la vez, es símbolo de conciliación, de olvido de pasadas hegemonías, de natural fraternidad. El edificio, con pujos de mayismo se levanta en el centro de una plaza, limitada por unos árboles corpulentos, a modo de demostración del poder de la tierra. Este bello edificio realizado, en gran parte, bajo la jefatura y dirección de Idógoras Fuentes, ha tenido su acabado bajo la administración de Juárez Aragón, los dos jóvenes y militares, llegados a muy alta jerarquía.

El presidente ha visitado todas las dependencias que ya tienen los muebles mayores, con grandes tallas y como no los registran las principales oficinas centrales de la República. Se ha puesto el mayor cuidado en las comodidades, hermanándolas con los detalles del tipo arquitectónico a que fuera sometida toda la fábrica. Trabajo dedicado, para no provocar en el



visitante impresiones de contraste que fácilmente pueden degenerar en el ridículo. Por algo, en la realización de la obra han invertido artistas de mérito, de suficiente abono y en cuya empresa han puesto todos sus cariños de gente selecta.

Fuente: Publicaciones del Partido Liberal Progresista Guatemala 1943.
Viajes Presidenciales del General Jorge Ubico, Occidente y sur de la República en 1942
Pág. 205.

- ❖ Considerando que se finalizó la construcción del edificio Palacio Departamental, se autorizó el traslado de las oficinas de la Jefatura Política, Juzgado de primera instancia, Intendencia municipal y demás; según lo describen en el diario oficial, el cual se transcribe:

“INAUGURACION DE LA CIUDAD SAN MARCOS LA UNIÓN
SERA LA CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS.- Formado por la unificación de las ciudades de San
Pedro Sacatepéquez y San Marcos.
En acuerdo emitido por el presidente de la república en esta fecha por el órgano de la Secretaría de Gobernación y Justicia, tomando en consideración que ya fue terminado el edificio en donde se instalarán las autoridades de la nueva ciudad que se ha formado por la unificación de las ciudades de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, del departamento de San Marcos, se dispone el nuevo municipio en el que se fusionan los de San Marcos y San Pedro denominándose San Marcos La Unión, siendo cabecera municipal la ciudad de La Unión.
Asimismo se autoriza el traslado de las oficinas de la Jefatura Política, Juzgado de Primera Instancia, Intendencia Municipal y los demás que sean necesarios a su nuevo edificio.
La solemne inauguración del edificio tendrá verificación el día catorce de los corrientes.
En esta fecha fueron nombrados para desempeñar los cargos de Registrador Civil, Juez de Paz, Intendente Municipal y Tesorero de la Municipalidad de la cabecera departamental de San Marcos La Unión, los señores Carlos Hernández Vásquez, Bachiller Alberto Carrascosa, Enrique Maldonado y Diógenes Ochoa A., respectivamente.”

Fuente: Diario de Centro América de fecha 10 de febrero de 1942. Pág. 03

- ❖ Cuando se inauguro este edificio público fue un suceso extraordinario porque los gobiernos se interesaban muy poco para mejorar la imagen de los pueblos; siendo además como un homenaje al aniversario del General Jorge Ubico el día 14 de febrero de 1942.

El edificio Palacio Maya se encuentra en el límite de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, siendo en 1942 el centro de la nueva ciudad, el cual se pensaba que sería el equilibrio social y económico de los dos pueblos unidos; según lo publican en el periódico del año 1942, que cual transcribe:

“SAN MARCOS Y SAN PEDRO EN LA FUSIÓN FRATERNA.

LA CIUDAD DE LA UNIÓN ES UNA REALIDAD.

HOMENAJE AL MANDATARIO

El 14 de febrero en curso, con motivo de celebrarse un aniversario más de la exaltación al poder del presidente de la República, general Jorge Ubico, se verificará la solemne inauguración del palacio departamental, sede de las primeras autoridades y que constituye a la vez, el centro de la ciudad La Unión.

La fusión de las dos ciudades San Marcos y San Pedro es un acontecimiento trascendental, ya que marca en la vida del departamento, una etapa de progreso y acercamiento efectivos.

La obra en sí no solo revive la gloria de la raza en el realce de su gesta arquitectónica, sino que de ella emana el equilibrio social y económico de los pueblos unidos.

El decreto en que se dispone la unión de los pueblos de San Marcos y San Pedro fue firmado en San Marcos a los 27 días del mes de noviembre de 1893, por el presidente de la república general José María Reina Barrios y aprobado por el decreto legislativo numero 236 del 21 de abril de 1894. El señor presidente de la república, general Jorge Ubico, compenetrado de la importancia de aquella disposición y sobre todo por convertir así a los intereses colectivos y del engrandecimiento de dichos pueblos. Con fecha 16 de diciembre de 1935, declaró de utilidad y necesidad pública, el establecimiento de la futura población de La Unión, la que será inaugurada con el esplendor que merece a los 48 años, 2 meses y 19 días de haberse decretado y en el doceavo aniversario de la exaltación al poder de nuestro ejemplar gobernante actual.



El comité encargado de preparar los festejos, para la inauguración del palacio departamental de La Unión, quedó conformado así: presidente, el jefe político general José D. Juárez Aragón, vocales licenciados Ismael Ortiz Orellana, German Scheel Aguilar, Gustavo Quintana, F. Ignacio Mejicanos y Alfredo Sosa, doctor Enrique Sarti y señor Raquel Escobar; tesorero, Señor J. Enrique Maldonado, secretario señor Romualdo A. de León, y prosecretario, señor Luis Molina. "

Fuente: Periódico El Imparcial de fecha 14 de febrero de 1942 Pág. 02

- ❖ Las labores administrativas iniciaron después de la respectiva inauguración, según informó el Jefe Político José D. Juárez Aragón a la Secretaria de Gobernación por un telegrama; según lo indican en el periódico, lo cual se transcribe:

"FUE SOLEMNEMENTE INAUGURADA LA NUEVA CIUDAD CABECERA DE SAN MARCOS LA UNIÓN.

INSTALAN OFICINAS EN EL PALACIO MAYA. *Iniciadas con Actividad las labores de Administración.*

Hoy inicia su primera semana de labores administrativas el nuevo municipio de San Marcos La Unión, que como cabecera del departamento de San Marcos fue creado por acuerdo gubernativo de fecha 9 del mes en curso. La formal inauguración del municipio se efectuó el sábado anterior, como un homenaje al general Jorge Ubico, en el undécimo aniversario de su exaltación al poder. Al mismo tiempo se procedió a la instalación de las dependencias oficiales en el hermoso Palacio Maya, el cual, como hemos informado, cuenta con mobiliario tallado en maderas preciosas que sigue el propio estilo del edificio.

El jefe político del departamento de San Marcos informa a la secretaria de gobernación y justicia sobre la inauguración realizada por medio del despacho telegráfico que copiamos en seguida:

San Marcos febrero 14.- Permítome informar a usted que hoy a las once horas, con las formalidades de la ley en presencia de las autoridades y numerosas personas, se efectuó la inauguración solemne de la nueva ciudad cabecera de San Marcos La Unión y del Palacio Maya donde se instalarán las oficinas públicas, como lo determina el acuerdo gubernativo del 9 del presente mes, en cuyos

actos actué como delegado y representante del supremo gobierno. Los actos fueron solemnes. Sin novedad.-

José D. Juárez Aragón."

Fuente: Periódico El Imparcial de fecha 16 de febrero de 1942 Pág. 01

- ❖ Informe del Jefe Político José D. Juárez Aragón a la Secretaria de Gobernación y Justicia donde indica que ya todas las oficinas terminaron de instalarse en el Palacio de La Unión; según lo divulgan en el diario oficial, el cual se transcribe:

"INSTALADAS EN EL PALACIO LA UNION

OFICINAS GUBERNATIVAS DE LA NUEVA CIUDAD

El Jefe Político del Departamento de San Marcos, general José Domingo Juárez Aragón, informó a la secretaria de Gobernación y Justicia: que el día de ayer quedaron definitivamente instaladas en el Palacio de La Unión las oficinas de la Jefatura Política y comandancia de armas, Juzgado de Primera Instancia, Interdependencia Municipal, Tesorería Municipal y una sucursal telegráfica y receptoría de mensajes de la oficina de comunicaciones.

Así también en el barrio de San Marcos, se instaló el Registro Civil, y en el barrio de San Pedro el Juzgado de Paz, quedando todas las oficinas instaladas como corresponde."

Fuente: Diario de Centro América de fecha 18 de febrero de 1942. Pág. 03

- ❖ En el viaje presidencial del General Jorge Ubico hacia la ciudad de La Unión, pasa al edificio Palacio La Unión, al cual lo describe como edificio con apariencia de mayismo limitado por árboles gruesos y en sus interiores muebles con grandes tallas; según lo publica en el diario oficial, del cual se transcribe un fragmento:

"VIAJE PRESIDENCIAL DE 1942

REGIONES DE OCCIDENTE Y DEL SUR

Dejamos Palestina a eso de las ocho de la mañana para llegar a San Pedro Sacatepéquez, tres cuartos de hora después. Despachada la audiencia se pasa al edificio central de la nueva demarcación La Unión, lazo que ata a dos poblados de San



Marcos y San Pedro y a la vez, es símbolo de conciliación, de olvido de pasadas hegemonías, de natural fraternidad.

El edificio, con pujos de mayismo se levanta en el centro de la plaza, limitada por unos árboles corpulentos, a modo de demostración del poder de la tierra. Este bello edificio, realizado en gran parte, bajo la jefatura y dirección de Idígoras Fuentes, ha tenido su acabado bajo la administración de Juárez Aragón, los dos jóvenes militares, llegados a muy alta jerarquía.

El presidente ha visitado todas las dependencias que ya tienen los muebles mayores, con grandes tallas y como no los registran las principales oficinas centrales de la república. Se ha puesto el mayor cuidado en las comodidades materiales, hermanándolas con los detalles de tipo arquitectónico a que fue sometida toda la fábrica. Trabajo delicado, para no provocar en el visitante impresiones de contraste que fácilmente pueden degenerar en el ridículo. Por algo, en la realización de la obra han intervenido artistas de mérito, de suficiente abono y en cuya empresa han puesto todos sus cariños de gente selecta. Se han dado suficientes noticias sobre la trascendencia de ubicar el centro administrativo del departamento, en este sitio elegido equidistante de las dos poblaciones que se han disputado en el curso de muchos años, la supremacía. San Pedro tiene mejor presencia como ciudad, por estar situado en terrenos planos, de modo que sus calles son rectas; tiene edificios de superior capacidad para sus condiciones administrativas; su población registra una mayor densidad de casta indígena. En tanto, San Marcos, edificado sobre un terreno áspero y desigual, dispone de calle torcidas y sus edificios, por más que han tendido a sobrepujar a los de San Pedro no lo han logrado con visibles ventajas. La plaza central de San Marcos, rastros de la administración política del Ing. López Andrade, esta es un mesa alta sin probabilidades de ensanche. La densidad de indígenas en menor."

Fuente: Diario de Centro América de fecha 28 de febrero de 1942. Pág. 03



**Fotografía de Jorge Ubico
frente al Palacio Maya**

Fuente: Álbum Gráfico Administración Ubico
1931-1943, del Partido Liberal Progresista.
Biblioteca CIRMA, área de fototeca.



**Fotografía del balcón del Salón de Honor
del Palacio Maya.**

Fuente: Álbum Gráfico Administración Ubico
1931-1943, del Partido Liberal Progresista.
Biblioteca CIRMA, área de fototeca.

- ❖ Casi 50 años después fue cumplido el decreto realizado por José María Reina Barrios, siendo desde el 14 de febrero de 1942 la unificación de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, siendo el edificio Palacio Maya el nexo entre estos dos territorios adversarios que pasaron a formar la ciudad de La Unión; se transcribe fragmento de la publicación en el periódico:

"LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN Y LA DE PANCHOY

Casi exactamente a los 50 años se le ha dado cumplimiento, o ha granado mas bien, a la idea contenida en un decreto de la progresista administración Reina Barrios que venía a resolver un viejo conflicto de poblaciones vecinas, que mantenían rivalidad al parecer inconcilliable, pero que el tiempo ha vencido y que un pensamiento vigoroso y una acción enérgica, ahora termina felizmente con alegría de la nación que no dejaba de asombrarme



de la subsistencia de poblaciones recelosas dentro de la armonía social reinante, y menos en el caso de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, cuando no era siquiera una distancia de leguas la que las separaba, sino apenas una calle, y no se concibe como los gobiernos anteriores no prestaron atención a este asunto, que aunque fuera en el fondo insignificante de aspecto simplemente lugareño, podía envolver y en el fondo envolvía inquietudes y molestias tanto mas inconvenientes cuanto que podía fácilmente resolverse en amistad, en concordia y, lo que le da ahora importancia singular a la solución adoptada en progreso.

San Marcos y San Pedro se han fundido desde el 14 de febrero en una sola población que tiene por nexo visible el suntuoso palacio de las autoridades que se ha construido especialmente en el centro de las dos urbes antagónicas del pasado, pero que tienen un nexo espiritual mas fuerte todavía, en la voluntad nacional de paz, progreso y orden. A todos alegra el pasado dado, y así marquenses todos, reconocerán mañana al borrarse el recuerdo de las últimas rivalidades. La fusión de sus poblados ha sido un acierto y premisa de su adelanto mayor.

Como una curiosidad histórica que quedó en el olvido hasta que la actual administración lo revivió y llevó a cabo con decisión y éxito, reproducimos las disposiciones del decreto 477 suscrito en San Marcos por el general Reina Barrios y refrenado por el entonces ministro de la guerra en ausencia del gobernador, general Próspero Morales el 27 de noviembre de 1893”...

Fuente: Periódico El Imparcial de fecha 17 de febrero de 1942. Pág. 03

- ❖ Meses mas tarde de su Inauguración, el 6 de agosto de 1942 un temblor le causo daños al edificio por lo que fue reparado a corto plazo por el gobierno de Jorge Ubico, se transcribe artículo del periódico:

“CONMOCIÓN MARQUENSE POR EL RECIENTE SISMO.

EN EL PALACIO MAYA.

Por ser aún hora hábil todos los empleados de las diferentes oficinas trabajaban tranquilamente, y la paz y la alegría del trabajo fue interrumpida por un repentino retumbo, un sordo nido que venía de las entrañas de la tierra, seguido de un movimiento suave que

fue en aumento y obligó a todo el mundo a dejar su escritorio para ponerse a salvo. En la calle, vimos como se bamboleaba el palacio y los eucaliptos de una alameda cercana, y los cipreses de la calle se movían de tal modo que se unían sus copas. Se oían gritos, llantos, ruegos y carreras por todos lados, aumentando el pánico el rodar de las casas por el suelo. La ciudad de la unión estaba surgiendo al impulso de un pueblo progresista y amante del trabajo, a fuerza de tesonera labor oficial y particular, se convirtió en un montón de ruinas en menos de un minuto.

El imposible por ahora hacer un cálculo exacto de las pérdidas materiales ni la magnitud de su costo, pero basta decir que se perdieron los principales edificios públicos, como el cuartel militar, las escuelas de ambos sectores, la oficina de vialidad, salas principales del hospital nacional, capilla y tapias de los cementerios, mercados, el club social Valin Tmanik, palacios municipales de las antiguas ciudades de San Marcos y San Pedro, iglesias y otras construcciones públicas, a parte de las particulares.”

Periódico El Imparcial de fecha 17 de agosto de 1942 Pág. 02

- ❖ Según la inspección del General Jorge Ubico al departamento de San Marcos y al recorrer las oficinas del Palacio Departamental donde expresa que el sismo dejo ligeras agrietaduras; se transcribe fragmento de la publicación en el diario oficial:

“LAS CONSECUENCIAS DEL ÚLTIMO SISMO SENTIDO EN LA REPÚBLICA.

LA JIRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEJA SALDO FAVORABLE EN LOS LUGARES AFECTADOS

Después de visitar en la mañana del 12 los edificios del Instituto de Varones y de la Administración de Rentas, en la ciudad de Quetzaltenango, el Presidente Ubico continuó su viaje de inspección al departamento de San Marcos, sección esta que con la de Chimaltenango y Totonicapán, fue la mas afectada por el sismo del seis del corriente. A su paso por los pueblos de la ruta, el General Ubico recibe los informes de las autoridades sobre los saldos del temblor. Como en otras partes urbanas ya recorridas, los daños se localizan en casas cuyo sistema de construcción es muy defectuoso...



...El Presidente Ubico para por San Pedro Sacatepéquez, donde parece haberse sentido con mayor rigor la fuerza del movimiento. En el Palacio Maya de la nueva ciudad de La Unión, se detiene el gobernante para recibir los informes de las autoridades sobre los estragos sufridos en el departamento.

Previamente el general Ubico recorre las diferentes dependencias del Palacio. Es éste es una construcción moderna, de sistema mixto. El temblor no dejó en él mas huella que ligeras agrietaduras en los entrepaños del costado Oriente, lo que prueba la solidez de la construcción, mayormente si se toma en cuenta su condición de edificio aislado, expuesto por ello con mas facilidad a los rigores de todo movimiento terráqueo. En la ciudad de San Marcos, si hay varios edificios seriamente averiados: el Cuartel, el antiguo edificio de la Jefatura Política, el Mercado, todos ellos exigen formales refacciones... "

Diario de Centro América de fecha 17 de agosto de 1942.

- ❖ Informe para el Señor Secretario de Estado en la Secretaria de Fomento, memorias de labores del año 1943; donde indica que se repararon los daños sufridos por el sismo del 6 de agosto de 1942. Se transcribe fragmento de la publicación en el diario oficial:

"La Unión, Nov. 30 de 1943.

Señor Secretario de Estado:

Tengo el honor de rendir a usted el informe general de los trabajos llevados en este departamento, en lo que corresponde al Ramo de Fomento, durante el mes que hoy termina, y los cuales me permito detallar a continuación:

RAMO DE FOMENTO:

Con motivo del onomástico del Señor Comandante General, Presidente de la República, don Jorge Ubico; y como demostración de sin igual adhesión a su programa de progreso y actividades en bien de la Nación, fueron puestas en el Departamento al servicio público, las obras siguientes:...

... "Obras públicas emprendidas:..."

"Municipio San Marcos La Unión."

... También se prosiguieron los trabajos de reparación de las averías que sufrieron el Palacio Departamental, con motivo del sismo del 6 de agosto del año pasado...."

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas

- ❖ Visita de Jorge Ubico a San Marcos en 1943 para resolver en el edificio Palacio Maya asuntos del departamento; se transcribe fragmento del artículo:

...San Pedro, la rival de San Marcos, ha debido acoplarse a la ciudad de La Unión en donde el Presidente echa pie a tierra.

Oficialmente el nuevo palacio esta inaugurado; hace tiempo que despachan allí las primeras autoridades. Pero será la primera, en que el General Ubico toma oficialmente el palacio, para resolver las cosas mayores de departamento. La Unión, por medio de su gran edificio, resume las rivalidades de los dos ciudades vecinas: La Unión es a la vez la Concordia, el cese de luchas lugareñas infecundas, emulaciones que alcanzaban reflejos penosos, cuando la ceguera de las pasiones pretendía levantar ventajas que están bajo el mismo rasero.

Los temblores causaron algunos daños menores al edificio. Rajaduras de los revoques, que marcan la cicatriz, por la falta de la misma pintura aplicada en su original...

...El desfile de San Marcos, ahora frente al palacio de La Unión, tiene la particularidad de que los soldados, como los antiguos marseles, marchan al compás de una canción...

Fuente: Publicaciones del Partido Liberal Progresista Guatemala 1943

Viajes Presidenciales del General Jorge Ubico, Occidente y sur de la República en 1943 Pág. 452

- ❖ Informe enviado al Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, donde indica trabajos de jardinería el parque Simón Bolívar (frente al edificio) en ese tiempo llamado parque de La Unión, realizados en mayo de 1944, se transcribe fragmento:

"La Unión, San Marcos, Mayo 31 de 1944.

Señor Secretario de Estado:

Tengo el honor de rendir a usted el informe general de los trabajos llevados a cabo en este departamento, en lo que corresponde al Ramo de Fomento, durante el mes que hoy termina, y los cuales me permito detallar a continuación:

RAMO DE FOMENTO

Municipio de San Marcos La Unión:...



Se adquirieron 5 docenas de matas de dalias finas, rojas y naranjas, 3 docenas de bulbos de gladiolas para el parque de la ciudad La Unión, frente al Palacio Departamental. Costo Q.18.75..."

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas

- ❖ Informe enviado al Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, donde indica trabajos de pintura realizados en agosto de 1944; se transcribe fragmento:

La Unión, San Marcos, Agosto 31 de 1944.

Señor Secretario de Estado:

Tengo el honor de rendir a usted el informe general de los trabajos llevados en este departamento, en lo que corresponde al Ramo de Fomento, durante el mes que hoy termina, y los cuales me permito detallar a continuación:

RAMO DE FOMENTO

Municipio de San Marcos La Unión..

...Se terminó la pintada del interior del Palacio Departamental, cuyo trabajo se recibió de entera conformidad. Costo Q.640.06..."

Fuente: Archivo de Centroamérica: Asignatura 19B Obras Públicas

- ❖ El Municipio de San Marcos La Unión duro de 1942 (Inauguración del Palacio Maya 14 de febrero) a 1945 (Acuerdo del 20 de julio) restableciéndose el Municipio de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez; se transcribe fragmento del acuerdo:

"SUPRÍMASE EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA UNIÓN, Y SE RESTABLECEN LOS DE SAN MARCOS Y SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ.

Palacio Nacional, Guatemala 20 de julio de 1945.

En vista de las reiteradas solicitudes relativas a que se derogue el acuerdo gubernativo que, con el laudable propósito de poner término a las rivalidades existentes entre dos pueblos, emitió el gobierno el nueve de febrero de 1942 disponiendo la fusión de los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez para fundar el de San Marcos La Unión, cuya cabecera pasó a ser la del departamento de San Marcos; que las gestiones de los vecinos de San Pedro Sacatepéquez ponen de manifiesto que lejos de

conseguirse el objetivo deseado, la medida resultó contraproducente porque la antigua división se ha acentuado; que el gobernador departamental, en su informe que le pidió, manifiesta que en previsión de las consecuencias que podría acarrear mas tarde, es de parecer que se lleve a cabo la separación de estos dos municipios para tranquilidad de los vecinos de San Marcos; y que oída la Municipalidad de San Marcos La Unión, acordó que era conveniente la separación de los dos municipios para poner fin a los problemas surgidos con motivo de la fusión, proponiendo al propio tiempo, las bases en que a su juicio, el Gobierno debía disponerla.

Por tanto, el Presidente Constitucional de La República, tomando en consideración las razones expuestas,

Acuerda...

Primero.- Suprimir el municipio de San Marcos la Unión, del departamento de San Marcos.

Segundo.- Restablecer el de San Marcos y el de San Pedro Sacatepéquez, que lo formaron en virtud del acuerdo gubernativo del 09 de febrero de 1942...

...Cuarto.- Con la extensión, poblados y límites que tenía del 09 de febrero de 1942, se restablece el municipio de San Marcos y su municipalidad tendrá bajo su exclusiva jurisdicción la zona en que está trazada la ciudad de la Unión correspondiéndole la conservación de sus calles, parques, alameda, estadio y demás construcciones existentes o que en lo de adelante se vayan haciendo...

...Sexto.- En virtud de que el pueblo de San Pedro Sacatepéquez por medio de sus representantes, renunció a favor del Gobierno la cantidad de dinero que aportó para la construcción del Palacio Maya, cédase a la Municipalidad de San Marcos con el objeto para que disponga del mismo.

Comuníquese

Arévalo.

El ministro de Gobernación

C. Leonidas Acevedo."

Fuente: Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1945-1946.

Tomo 64 Pág. 171



- ❖ El edificio Palacio Maya fue erigido junto con el jardín Simón Bolívar o parque de La Unión, el cual consiste en dos bloques simétricos, los cuales poseen una fuente y bancas que colindan con la Calzada Revolución del 71; los cuales aún se encuentran.
En el lateral oeste al edificio se encontraba un solo jardín, el cual sufrió modificaciones a lo largo de su historia, ya que a la fecha se encuentran calles, jardineras y jardines.

FOTOGRAFÍAS DEL EDIFICIO PALACIO MAYA Y SU ENTORNO INMEDIATO ORIGINAL



Vista frontal del edificio Palacio Maya desde el jardín Simón Bolívar.

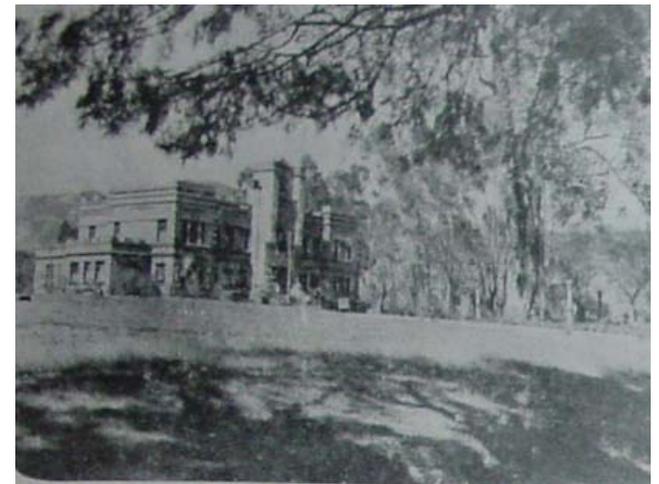
Construido para alojar a las oficinas de la Jefatura política y principales autoridades departamentales.

Fuente: Fotografía por Pablo Sittler, Guatemala 1950. Biblioteca CIRMA, área de fototeca



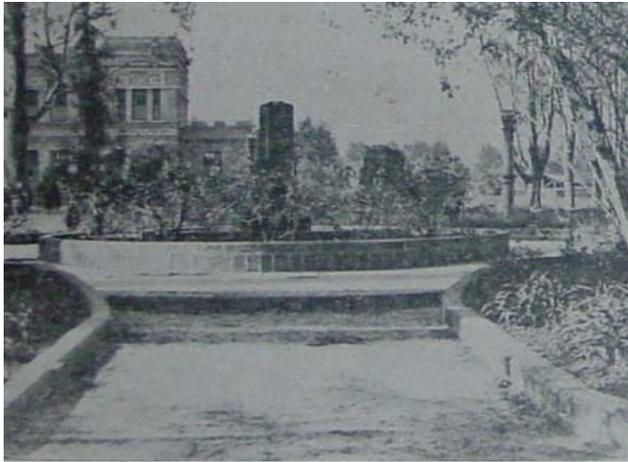
Fotografía de la puerta de ingreso principal al Palacio Maya.

Fuente: Álbum Gráfico Administración Ubico 1931-1943, del Partido Liberal Progresista. Biblioteca CIRMA, área de fototeca



Fotografía del jardín ubicado en el lado oeste del edificio

Fuente: Álbum Gráfico San Marcos. Abril 1955.



Fotografía de una de las fuentes ubicadas en el jardín Simón Bolívar
Fuente: Álbum Gráfico San Marcos. Abril 1955.



Fotografía del Palacio Maya de San Marcos visto desde el Jardín Simón Bolívar.
Fuente: Foto de contraportada Revista Municipal Marquense No. 2 Año 1998.



Fotografía de una parte del jardín Simón Bolívar donde se muestra porción del área verde y una parte de la fuente
Fuente: Álbum Gráfico San Marcos. Abril 1955.



Fotografía del Palacio Maya de San Marcos visto desde la Calzada Revolución del 71.
Fuente: Foto de portada de Revista INMO BASICO No. 3 Año 2001.



3.2) DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO PALACIO MAYA Y SU ENTORNO INMEDIATO:

El entorno urbano inmediato al edificio comprende los jardines y calles ubicadas en las colindancias este, oeste y sur; y el área de terreno donde depositan los carros chocados en la colindancia norte.

Las calles son: la 1ª avenida, la 9ª calle o Calzada Revolución del 71 (es la calle de acceso al municipio desde San Pedro Sacatepéquez), la 2ª avenida y la 10 calle.

El área colindante este al edificio comprende la 1era. Avenida; una parte de la Calzada Revolución del 71; tres calles de acceso al área de circulación y parqueo del edificio (los cuales se encuentran bloqueados por macetones); tres jardines (los cuales están divididos por las calles de acceso); y la calle de acceso al predio ubicado en el lado posterior al edificio que colinda con la fachada norte (bloqueado el ingreso por un madero).

El área colindante sur al edificio comprende el jardín Simón Bolívar el cual comprende dos bloques simétricos de jardines, los cuales tienen frondosos árboles, divididos por una calle central (la cual también se encuentra bloqueada por macetones); cada uno tiene: una banca semicircular ubicada en los límites de el jardín con dicha calle, una fuente acoplada con dos bancas que limitan con la Calzada Revolución del 71.

El área colindante oeste comprende la calle de acceso al área de circulación y parqueo al edificio (la única que no se encuentra bloqueada), la cual comunica con la 10 calle que va hacia el centro de la ciudad; jardines que limitan con la Calzada Revolución del 71, Gasolinera ESSO y calle; jardines y calles colindantes con la escuela Ulises Rojas; jardineras y calles colindantes con el edificio, otros jardines y la calle posterior al edificio.

El área colindante norte comprende el predio de terracería ocupado por los carros chocados y abandonados que coloca la policía.

El edificio Palacio Maya es una obra destinada para uso de administración pública, actualmente se encuentran la Municipalidad del municipio de San Marcos y la Gobernación Departamental de San Marcos, además se encuentran Cooperación Española, la Radio San Marcos, SEGEPLAN y FONAPAZ.

Específicamente en el primer nivel se encuentra el ingreso al edificio constituido por gradas y vestíbulo, el cual comunica hacia el vestíbulo central donde se encuentran las gradas hacia el segundo nivel y dos corredores. En el área del vestíbulo central se encuentran oficinas (divididas por medio de tabiques) del lado oeste la oficina del IUSI (bajo las gradas hacia el segundo nivel) y del lado este las oficinas del Juzgado de Asuntos Municipales, SEGEPLAN y secretario de FONAPAZ. Siendo SEGEPLAN la Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia; y FONAPAZ el Fondo Nacional para la Paz, un fondo emergente adscrito a la presidencia de la república con carácter de interés y beneficio social. En el corredor del lado oeste se encuentran oficinas de la Municipalidad como: tesorería, bodega de tesorería, archivo, sala de espera, secretarías, despacho alcalde municipal, servicios sanitarios generales, despacho secretario municipal Y registro civil. En el corredor del lado este se encuentran oficinas de Gobernación como: jefatura de administración de gobernación, archivo administración de gobernación, audiencias gobernador, despacho gobernador, Director del Concejo Departamental de Desarrollo, Gerente Financiero del Concejo de Desarrollo, Secretaria del Concejo de Desarrollo, servicios sanitario y Delegado FONAPAZ.

En el segundo nivel se encuentran el vestíbulo dos corredores al igual que en el primer nivel. En el área del vestíbulo se ubican oficinas (divididas por medio de tabiques de madera y sobre ellas se encuentra un mezanine de madera) de SEGEPLAN y Cooperación Española. Siendo Cooperación Española un programa de cooperación bilateral española en ejecución en Guatemala y de apoyo directo a las municipalidades. Frente al vestíbulo se encuentra el Salón de Honor, el cual es usado para eventos y reuniones; en dicho salón se encuentra un balcón que en la fachada frontal es un bloque que sobresale y se eleva hacia el área de azotea. En el corredor del lado oeste se encuentran las oficinas de la



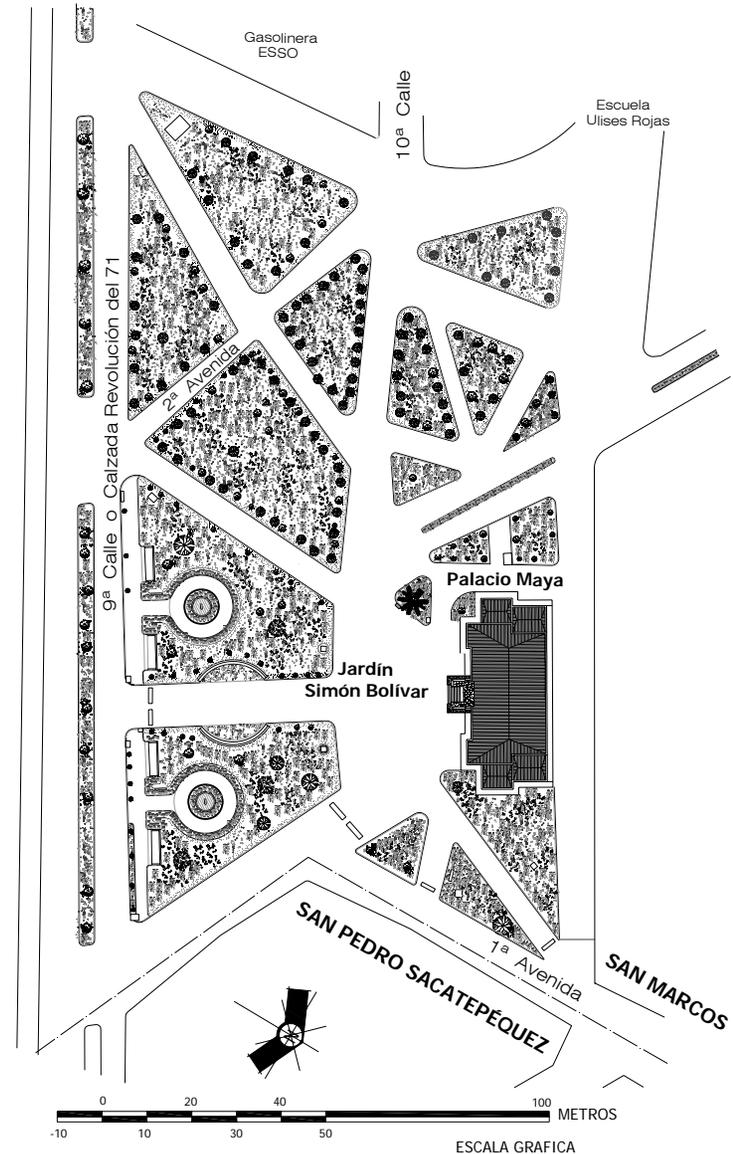
Radio Nacional San Marcos, las cuales están divididas por tabiques de madera y la parte que colinda con el área de gradas tiene un mezanine para poder ubicar las oficinas de producción y grabación. En el corredor de lado este se encuentran las oficinas del taller de la radio nacional; oficinas (divididas por tabiques de madera) de Catastro, Recursos Humanos y Unidad Técnica.

3.2.1) LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ENTORNO INMEDIATO Y DEL EDIFICIO PALACIO MAYA:

El medio gráfico consiste en: un plano donde se indique el área específica a analizar en el cual se indique la ubicación de las fotografías, las cuales se adjuntan con una breve descripción de lo que se muestra.



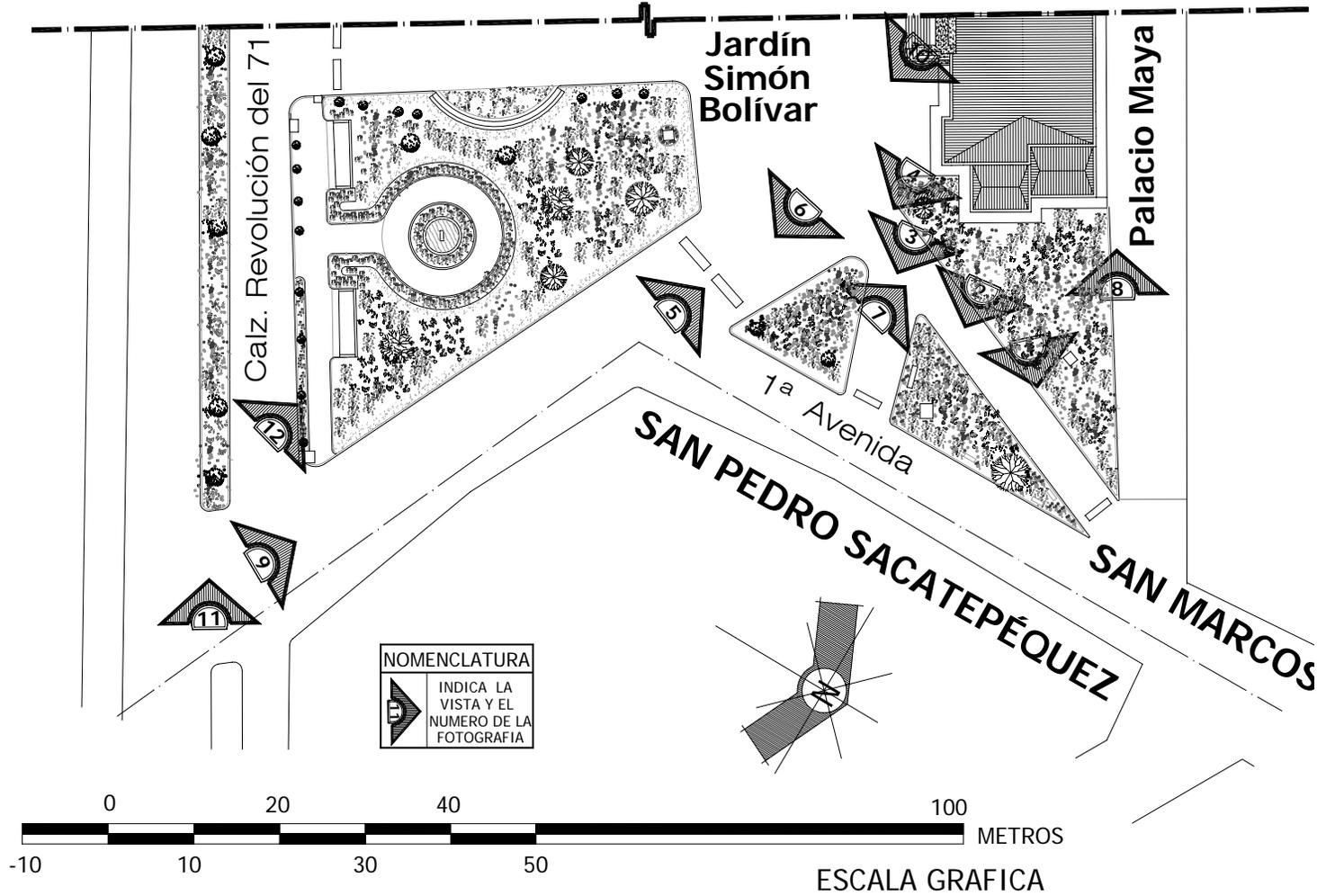
Foto aérea del Edificio y su entorno inmediato
Fuente: I.G.N.



Plano del Edificio Palacio Maya y su entorno inmediato
Fuente: Elaboración propia basado en fotografía aérea del I.G.N.



3.2.1.1 Levantamiento fotográfico de la 1ª Avenida, Jardines colindantes lado oeste al edificio Palacio Maya y Calzada Revolución del 71 Zona 01, Ciudad de San Marcos:



Plano fracción de planta conjunto con ubicación del número de fotografía.
Fuente: Elaboración propia.



Límite municipal entre San Pedro Sacatepéquez y San Marcos. Jardines ubicados adyacentes al edificio, con accesos cerrados.



Foto No. 1



Foto No. 2

Jardines colindantes con la 1ª Avenida, el área de estacionamiento y el Parque Simón Bolívar (al igual que en las fotos 1 y 2 accesos cerrados).



Foto No. 3



Foto No. 4

Vista de jardines colindantes al edificio y 1era. Avenida desde el balcón



Foto No. 5

Vista del edificio desde la 1ª Avenida, la cual se encuentra con otro acceso cerrado.



Foto No. 6

Vista lateral oeste del edificio y jardines



Foto No. 7

Vista del área posterior al edificio



Foto No. 8

Vista del edificio y 1 Avenida desde la Calzada Revolución del 71



Foto No. 9

Vista desde la terraza del edificio hacia los jardines



Foto No. 10

Vista del arréate central y Calzada Revolución del 71 ingreso a San Marcos



Foto No. 11

Vista de una de las bancas ubicadas en el Jardín simón Bolívar y que colindan con la Calzada, utilizadas para espera de bus o taxi.

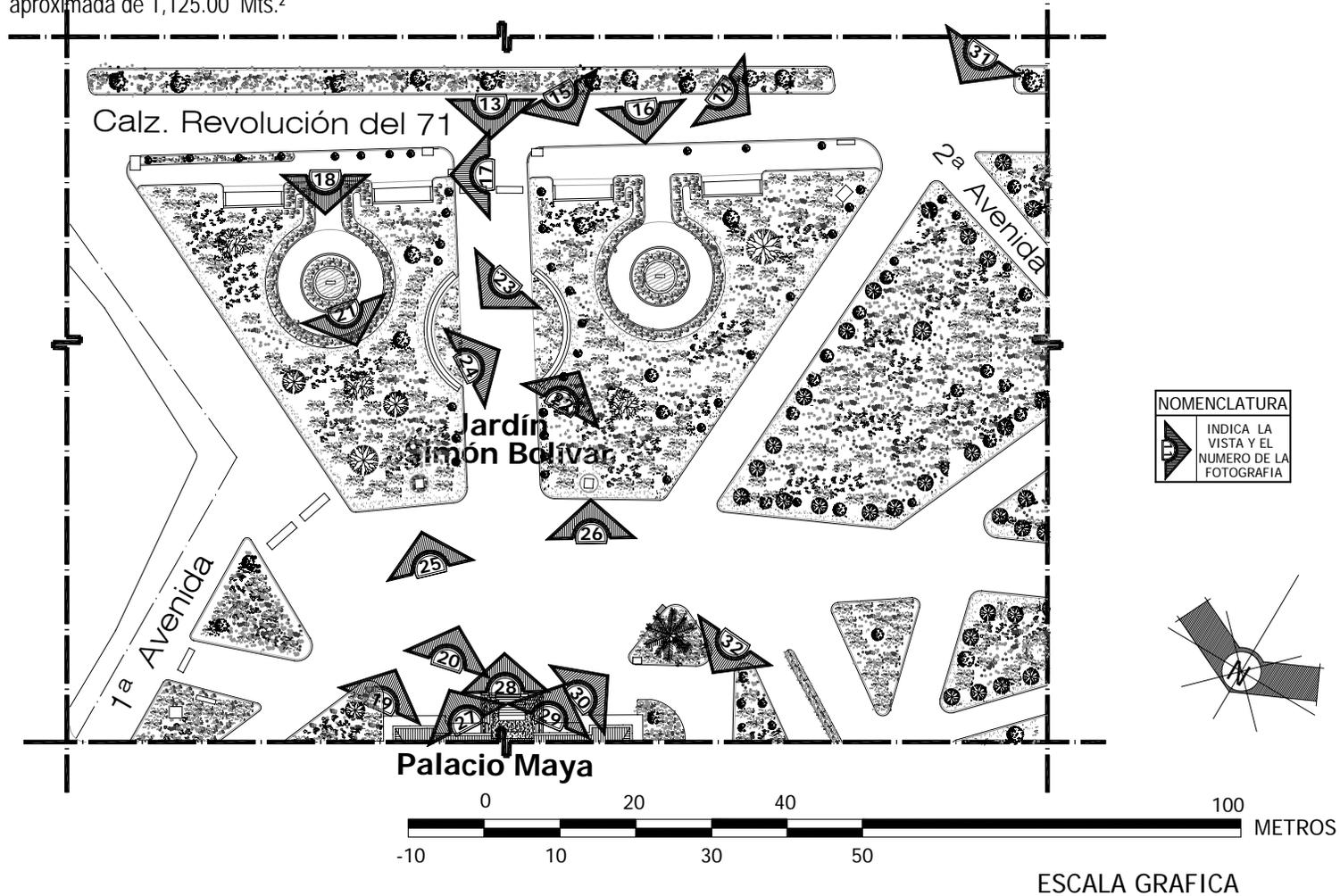


Foto No. 12



3.2.1.2 Levantamiento Fotográfico de la Plaza Simón Bolívar y continuación de la Calzada Revolución del 71:

Es un parque jardín localizado frente al Palacio Maya y la Calzada Revolución del 71, cuenta con un área abierta de parqueos, tiene un área aproximada de 1,125.00 Mts.²



Plano fracción de planta conjunto con ubicación del número de fotografía.
Fuente: Elaboración propia.



Vista del Palacio Maya desde la Calzada (con acceso cerrado)



Foto No. 13

Continuación de la Calzada donde se ve el único acceso no bloqueado al edificio.



Foto No. 14

Detalle de la rotonda: vegetación, caminamiento y al centro agua con una escultura



Foto No. 19

Vista del Jardín Simón Bolívar desde la jardines lado fachada oeste del edificio



Foto No. 20

Vista desde la Calzada de uno de los dos ingresos peatonales al Jardín Simón Bolívar (rotonda con dos bancas en los extremos del acceso)



Foto No. 15



Foto No. 16

Vista desde la rotonda del jardín Simón Bolívar hacia el edificio



Foto No. 21

Vista desde el jardín Simón Bolívar hacia la rotonda y hacia la Calzada Rev. del 71



Foto No. 22

Vista de bancas y límite con la Calzada Revolución. del 71 (para de buses y taxis)



Foto No. 17

Rotonda: vegetación, caminamientos y al centro agua con una escultura



Foto No. 18

Vista de las bancas semicirculares de los jardines Simón Bolívar que van separadas por una calle



Foto No. 23



Foto No. 24



Vista de la pirámide de cada uno de los dos jardines



Foto No. 25



Foto No. 26

Vista del acceso no bloqueado al edificio Palacio Maya desde la Calzada.



Foto No. 31

Vista del edificio en fachada sureste, la cual en la esquina posee una jardinera



Foto No. 32

Vista del jardín simón Bolívar desde la terraza del edificio



Foto No. 27



Foto No. 28

Vista del jardín Simón Bolívar y calle de acceso al edificio



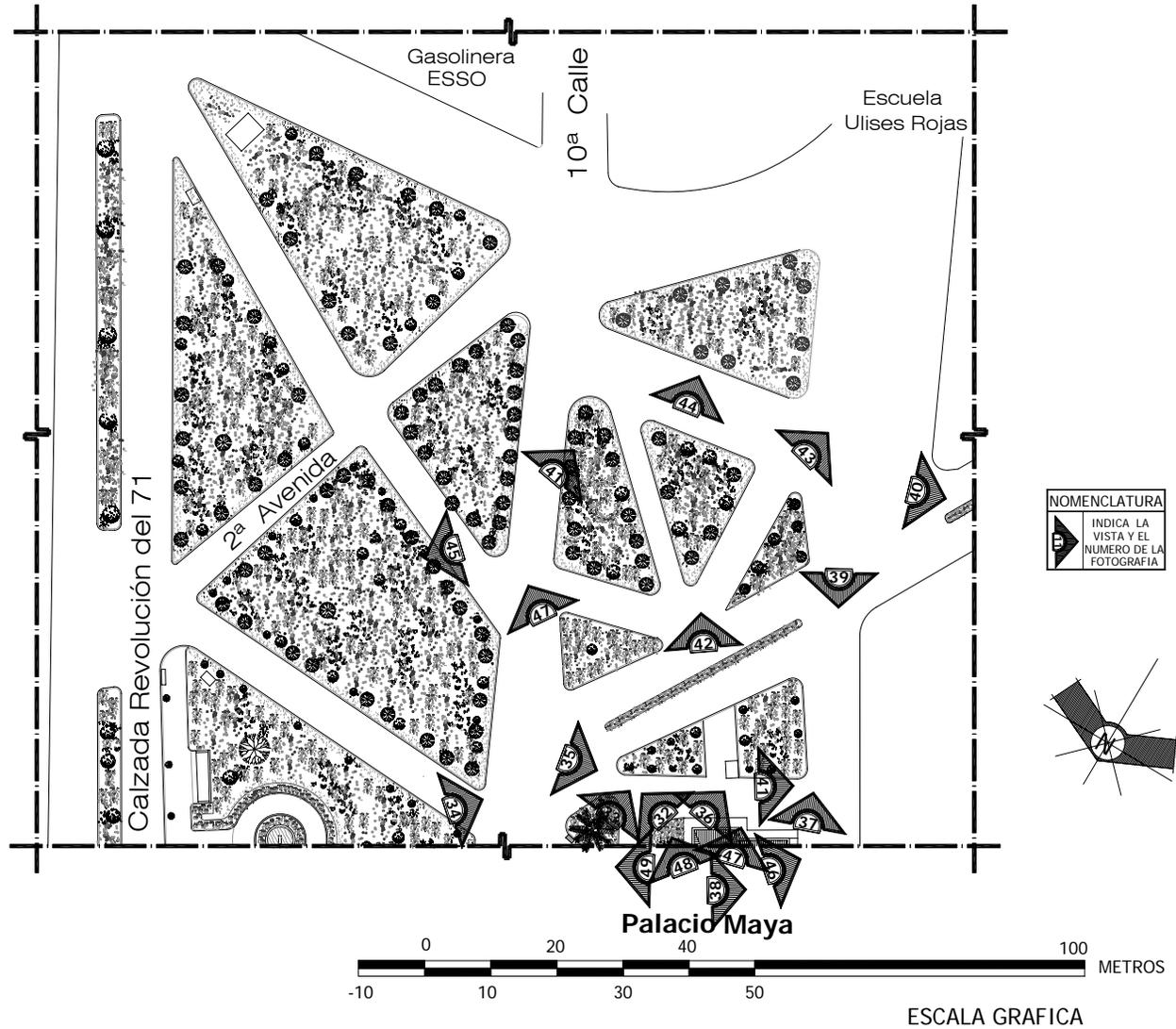
Foto No. 29



Foto No. 30



3.2.1.3 Levantamiento Fotográfico de la 2ª Avenida, 10 Calle y Jardines colindantes lado este al edificio Palacio Maya Zona 01, Ciudad de San Marcos:



Plano fracción de planta conjunto con ubicación del número de fotografía.

Fuente: Elaboración propia.



Vista de jardines del lado este al edificio, los cuales se encuentran separados por una calle de tierra.



Foto No. 32



Foto No. 33

Vista del inmueble colindante al edificio en su fachada posterior, el cual consiste en una calle de tierra y predio para estacionar vehículos chocados.



Foto No. 38



Foto No. 39

Vista de los jardines, camellón central y calles adoquinadas



Foto No. 34



Foto No. 35

Vista de la 11 calle la cual se encuentra adyacente a los jardines del edificio.



Foto No. 40

Jardines que limitan la 10 calle, la Escuela Ulises Rojas y el edificio



Foto No. 41

Caseta dentro de los jardines



Foto No. 36

Vista de jardines y calle que atraviesa la fachada posterior del edificio



Foto No. 37

Vista de los jardines que colindan con la Escuela Ulises Rojas



Foto No. 42



Foto No. 43



Calle de Acceso a la Escuela U.R



Foto No. 44

Jardín que delimita el acceso al edificio y la 2 Avenida (hacia el centro)



Foto No. 45

Vista desde la terraza del edificio hacia los jardines contiguos al edificio en su lateral este



Foto No. 46



Foto No. 47

Vista desde la terraza del edificio hacia los jardines y Calzada Revolución del 71



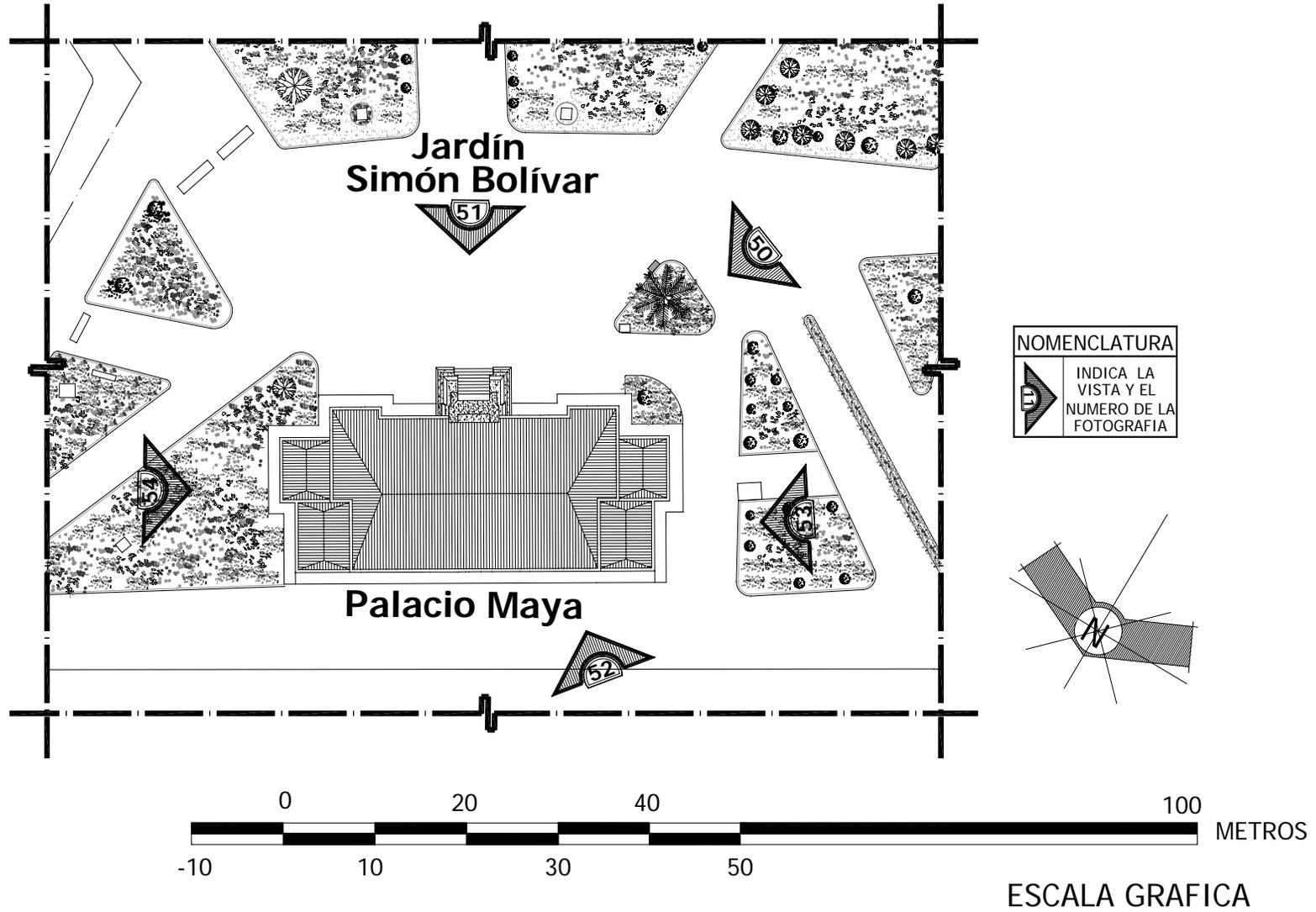
Foto No. 48



Foto No. 49



3.2.1.4 Levantamiento Fotográfico de las fachadas del Edificio (frontal, laterales y posterior):



Plano fracción de planta conjunto con ubicación del número de fotografía.
Fuente: Elaboración propia.



Perspectiva del edificio



Foto No. 50

Vista Frontal Sur



Foto No. 51

Vista Posterior Norte



Foto No. 52

Vista Lateral Oeste



Foto No. 53

Vista Lateral Este

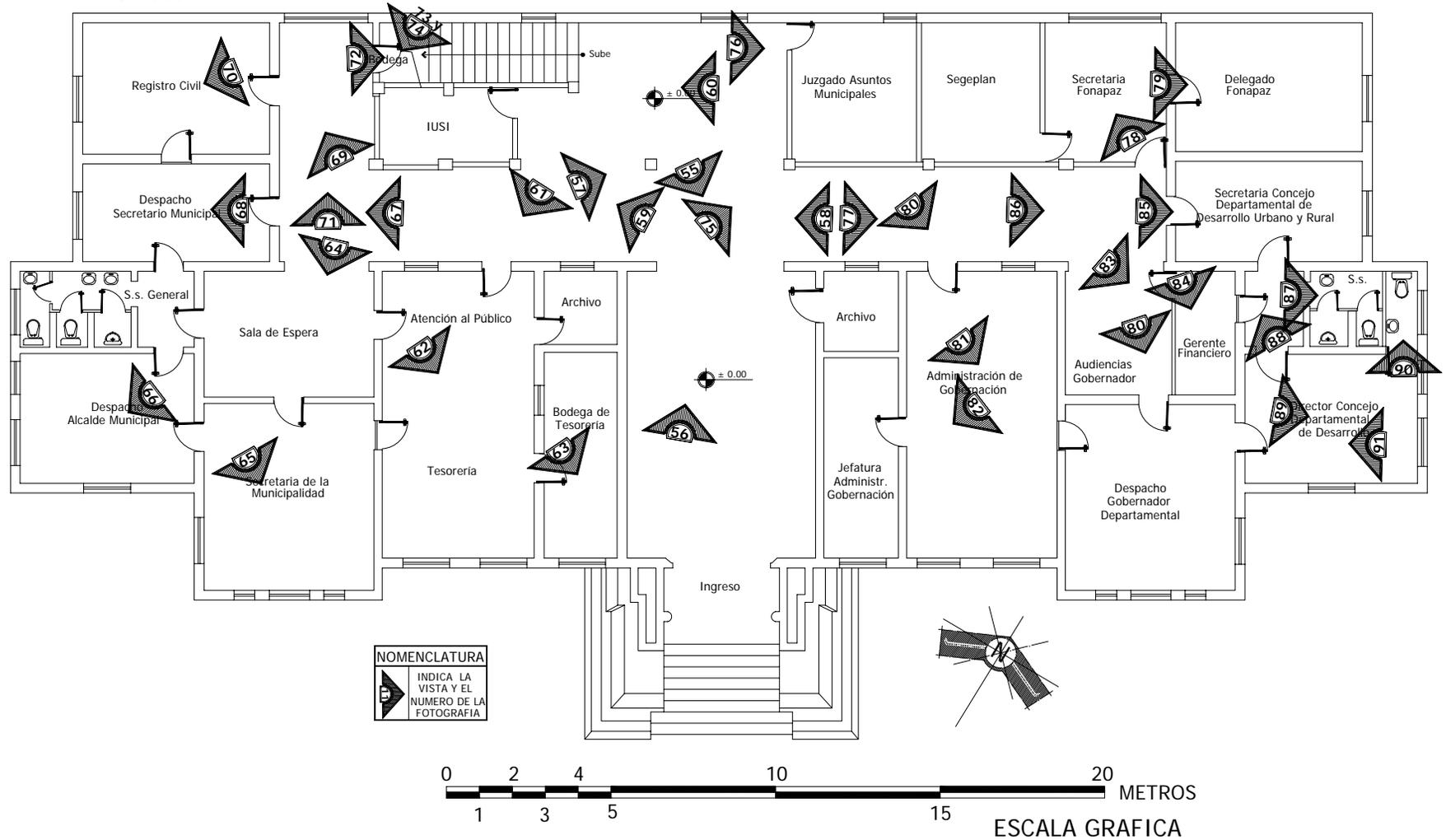


Foto No. 54



3.2.1.4 Levantamiento Fotográfico del interior del Edificio:

❖ 1er. Nivel:



Plano de Planta Baja del Edificio Palacio Maya de San Marcos con la ubicación del número de fotografía.

Fuente: Elaboración propia.
Entrada al edificio Palacio Maya con puertas de hierro decoradas, al fondo una



ventana y Juzgado de Asuntos Municipales.



Foto No. 55



Foto No. 56

Vestíbulo que aprovecha el área de ingreso, el Juzgado de Asuntos Municipales, el IUSI, las gradas para el segundo nivel y corredores hacia los extremos del edificio.



Foto No. 57



Foto No. 58

Corredor, y Oficina del IUSI (bajo las gradas hacia el segundo nivel).



Foto No. 59
Entrada Oficina de Tesorería Municipal



Foto No. 60
Oficina con puerta de acceso a

la bodega de tesorería



Foto No. 61



Foto No. 62

Bodega de Tesorería



Foto No. 63



Foto No. 64

Entrada a la sala de espera sirve de vestíbulo del s.s., tesorería, y secretarías de la municipalidad

Oficina de Secretarías de



la Municipalidad



Foto No. 65

Despacho del alcalde



Foto No. 66

Civil desde el corredor



Foto No. 69

Oficina Registro Civil



Foto No. 70

Entrada de Oficina de Secretario Municipal desde el corredor



Foto No. 67

Despacho Secretario Municipal



Foto No. 68

Vista del corredor que comunica las Oficinas de Registro Civil, Secretario Municipal, bodega bajo las gradas y acceso a sala de espera



Foto No. 71

Bodega bajo las gradas



Foto No. 72

Entrada de Oficina de Registro



Sótano bajo la bodega (deshabilitado actualmente, se tiene acceso levantando una puerta del piso y no posee gradas ni ningún otro elemento para su acceso)



Foto No. 73



Foto No. 74

Oficina de Secretaria FONAPAZ



Foto No. 78

Oficina Delegado FONAPAZ

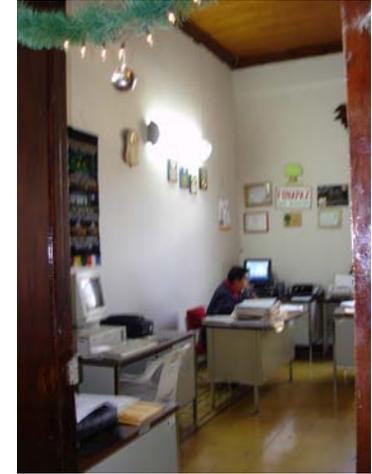


Foto No. 79

Oficina de Juzgado de Asuntos Municipales



Foto No. 75

Corredor hacia Oficinas de Gobernación, Concejos de Desarrollo y FONAPAZ.



Foto No. 77



Foto No. 76

Ingreso a Oficina de Administración de Gobernación Departamental



Foto No. 80

Oficina de Administración de Gobernación

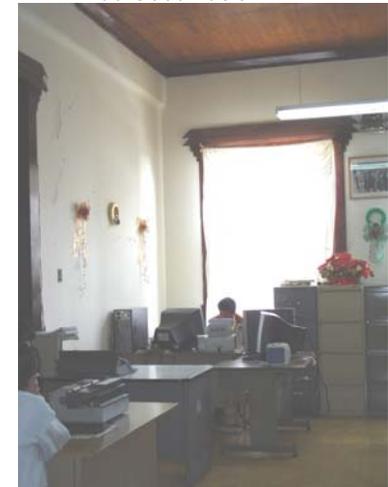


Foto No. 81



Administración de Gobernación con acceso a la oficina de Jefatura



Foto No. 82

Ingreso a Oficina de Secretaria de Concejos de Desarrollo Departamental



Foto No. 85

Vestíbulo y Audiencias para el Gobernador y acceso a oficina de Gerente Financiero



Foto No. 83

Oficina de Gerente Financiero de Concejos de Desarrollo



Foto No. 84

Ingreso Oficina Secretaria Concejos Des.



Foto No. 86

Puerta bloqueada comunica con Oficina Gerente Financiero y s.s. De Concejos de Desarrollo



Foto No. 88

S.s. de Director de Concejos de Des.



Foto No. 90

S.s. mixto de Concejos de Desarrollo



Foto No. 87

Oficina Director Concejos de Desarrollo



Foto No. 89

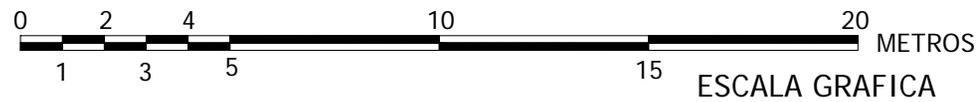
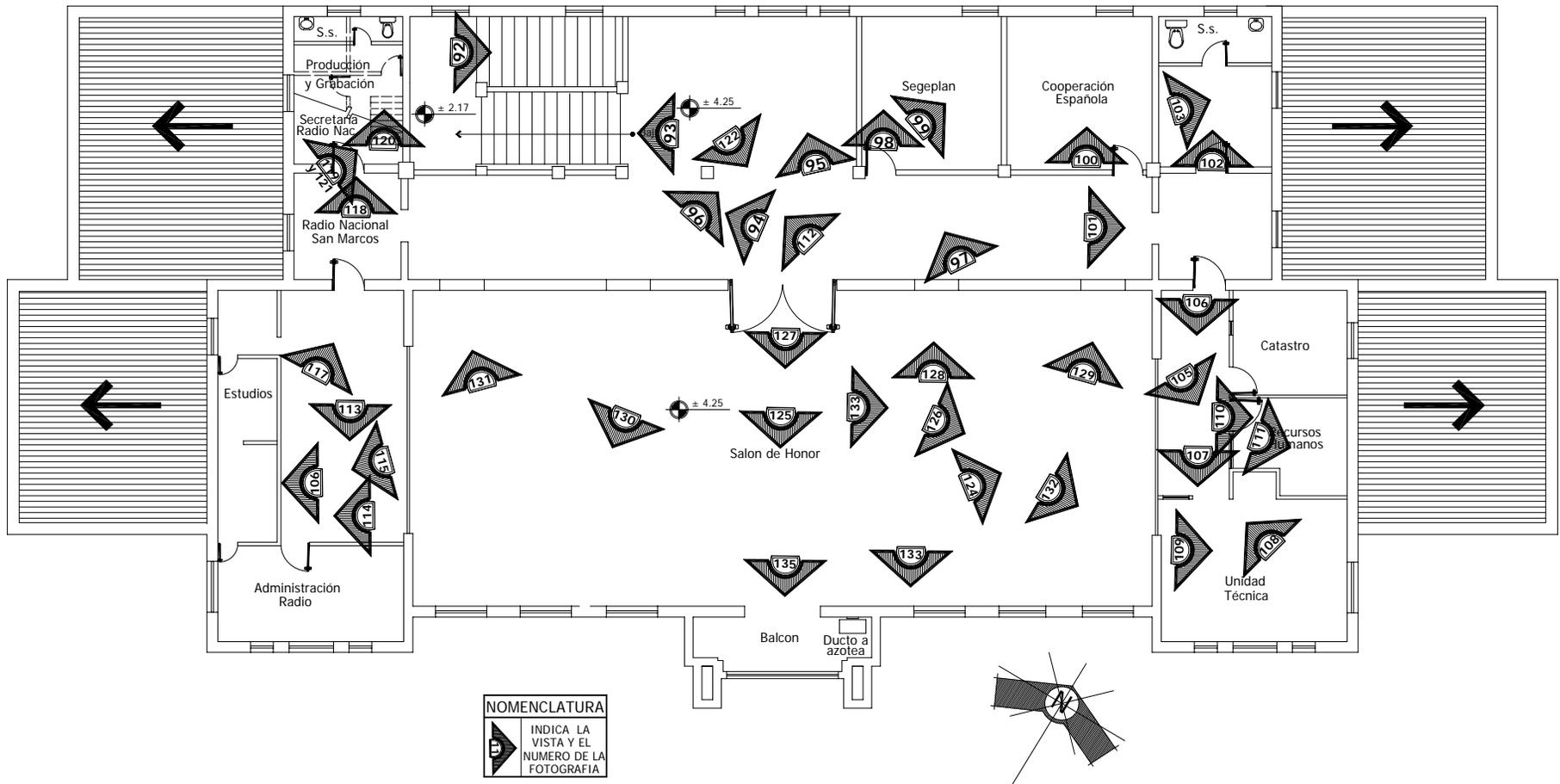
Puerta que comunica las oficinas de Director Concejos Des. y Gobernador



Foto No. 91



❖ 2do. Nivel:



Plano de Planta Alta del Edificio Palacio Maya de San Marcos con la ubicación del número de fotografía.

Fuente: Elaboración propia.



Gradas desde el primer nivel y vestíbulo del segundo nivel



Foto No. 92



Foto No. 93

Desde las gradas del 1er. Nivel hacia el vestíbulo del 2do. Nivel



Foto No. 94



Foto No. 95

Vestíbulo del 2do. Nivel hacia las oficinas de Cooperación Española y SEGEPLAN



Foto No. 96



Foto No. 97

Oficina de SEGEPLAN y gradas hacia mezanine



Foto No. 98



Foto No. 99

Oficina de Cooperación Española



Foto No. 100

Puerta hacia vestíbulo de Unidad Técnica, R.R.H. y Catastro



Foto No. 101



Bodega de Radio Nacional San Marcos con ventana hacia jardines lado este



Foto No. 102

Lámpara sobre oficina de R.R.H.H.



Foto No. 104

Oficinas con piso de madera decorado que continúa desde el Salón de Honor



Foto No. 106



Foto No. 103

Corredor hacia oficinas de Unidad Técnica Recursos Humanos y Catastro



Foto No. 105

Área de Oficinas con tabiques, anteriormente pertenecía al Salón de Honor, existe continuidad en el piso, cubierta y lámparas



Foto No. 107

Oficina de Recursos Humanos



Foto No. 110



Foto No. 108

Unidad Técnica Municipal



Foto No. 109

Escudo Nacional sobre pared de Oficina de Recursos Humanos



Foto No. 111



Vestíbulo del 2do. Nivel hacia la estación de la Radio Nacional S.M.



Foto No. 112

Oficinas y estudio de grabación



Foto No. 113

Hacia Oficina de Secretaria de la Radio y Oficinas de Producción y Grabación



Foto No. 117

Cambio de piso de madera a piso de cemento liquido



Foto No. 118

Lámpara en cubierta de la Radio



Foto No. 114

Corredor hacia las oficinas de la Radio y Estudio de Grabación



Foto No. 115

Oficinas de Producción y Grabación de la Radio Nac.



Foto No. 120

Oficina de Secretaria de Radio Nac.



Foto No. 119

Estudio de Grabación



Foto No. 116

Hacia mezanine de Secret. de Radio Nac.



Foto No. 121



Puerta de acceso al Salón de Honor desde el vestíbulo del 2do. Nivel



Foto No. 122

Salón de Honor



Foto No. 123

Relieves de efigies mayas en las paredes del Salón de Honor



Foto No. 128



Foto No. 129

El piso del gran salón de madera, en su centro cuenta con incrustaciones de maderas preciosas, el cual tiene como diseño el calendario maya.



Foto No. 124



Foto No. 125

El salón posee mobiliario del siglo pasado: bancas, mesas, sillas, etc.



Foto No. 130



Foto No. 131

La lámpara del gran salón posee también adornos mayas. La mayor parte de la decoración fue tallada directamente.



Foto No. 126



Foto No. 127

El Salón de Honor posee mobiliario del siglo pasado.



Foto No. 132



Foto No. 133



Acceso hacia balcón del Salón de Honor



Foto No. 135

Escalones inician desde el balcón



Foto No. 137

Ducto que comunica hacia la terraza



Foto No. 134

Escalones finalizan en el área sobre el balcón (atrás del reloj maya), la cual se atraviesa para llegar hacia las gradas



Foto No. 136

Gradas hacia azotea



Foto No. 138

Terraza sobre la cual finaliza el bloque de la fachada frontal donde se encuentra el reloj maya. Vista del balcón lado este y lado oeste.



Foto No. 139



Foto No. 140

Cubierta del Palacio Maya de lámina de zinc pintada color rojo, la única parte de cubierta de losa de concreto es la parte mas alta que corresponde al área de la terraza sobre el balcón.



Foto No. 141

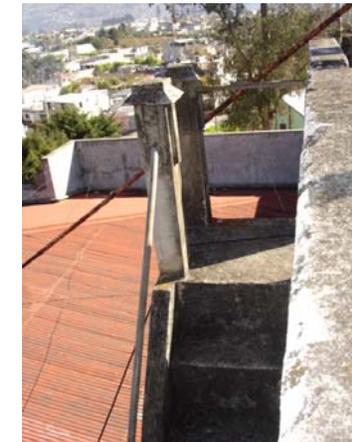


Foto No. 142



3.3) SU VALOR CULTURAL, SOCIAL Y ARTÍSTICO:



Fotografía del estado actual del Edificio Palacio Maya de San Marcos
Fotografía: Lorena González

Es la máxima joya arquitectónica de San Marcos (única en su género). Una de las estructuras arquitectónicas más llamativas dentro de la belleza que encontramos en el interior de la República. Este edificio ha sido admirado por turistas nacionales y extranjeros los cuales se han llevado una gran impresión, enorgullecendo esto a San Marcos y a Guatemala. Alberga este edificio importantes dependencias del Estado de Guatemala como: La Municipalidad, Gobernación Departamental, Radio Nacional de San Marcos y las oficinas del Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ.

3.3.1) EL RECUERDO EXPLICATIVO DE LA DECORACIÓN DEL PALACIO MAYA QUE DEJÓ EL ESCULTOR GALEOTTI TORRES ES EL SIGUIENTE:

“La decoración la proyectó de acuerdo con los espacios adecuados a la arquitectura permitida. Varios detalles son totalmente arqueológicos, otros son símbolos regionales y otros temas libres; todo convenientemente estilizado dentro de los lineamientos de la plástica maya.”

*En la parte baja, en el zócalo se desarrolla un friso extremadamente convencional que alude al pueblo Gallo (San Pedro Sacatepéquez) y al pueblo del León (San Marcos). En el centro figura una mascarón con las dos manos al frente. Esto representaría la ciudad de la Unión, cuyo tema era la unión de las dos ciudades.”*⁴¹

Friso en la parte baja (zócalo)



⁴¹ Gilberto Castillo en el Artículo Revista Cultural de Aniversario 2001 INMO BASICO Edición No. 03 Cincuentenario del majestuoso Palacio Maya de San Marcos



En el friso superior sobre las ventanas se desenvuelve una serie de personajes mayas acompañados de figuras de animales que tuvieron mayor presencia en la época de la civilización maya. El pueblo del venado, el pueblo del tigre, el pueblo del quetzal, etc. que habría de desfilar frente a la gran casa maya.

Friso en la parte superior



Personajes mayas acompañados de figuras de animales



En los laterales de la puerta principal figuran dos grandes cabezas del Dios Serpiente con plumas: Quetzalcoatl de los Aztecas, Kukulcan y Gucumatz de los Quiches, cuyos cuerpos emplumados se elevan hasta la parte alta del edificio.



Cabezas del dios serpiente con plumas



En el dintel de la puerta central aparece otro bajo relieve que representa "La ofrenda del Pueblo al Ajau", el cual simboliza la colaboración de los pueblos para construir la casa grande de todos, arriba de este motivo aparece una manopla compuesta por varias armas precolombinas; escudos, hachas de combate, macanas, flechas, etc.

En la parte superior figura un reloj con la numeración maya de puntos y líneas de 1 al 12, cuyas agujas indicadoras de la hora tienen forma de una serpiente.



Reloj maya

Manopla

La ofrenda del pueblo al Ajau



Colaboración de los pueblos para la construcción



Para completar el detalle de la puerta principal en el perímetro de ésta encontramos grecas o adornos consistentes en una faja en donde se repite la misma combinación de elementos decorativos y especialmente por líneas que forman ángulos rectos; complementándose con la estructura de hierro que forma la puerta principal del edificio, siendo ésta de más de cuatro metros de alto, decorada con figuras sacerdotales y adornos mayas (dintel fijo y dos hojas abatibles hacia adentro del edificio).

Puerta de Ingreso Principal al Edificio



Puertas de hierro decoradas

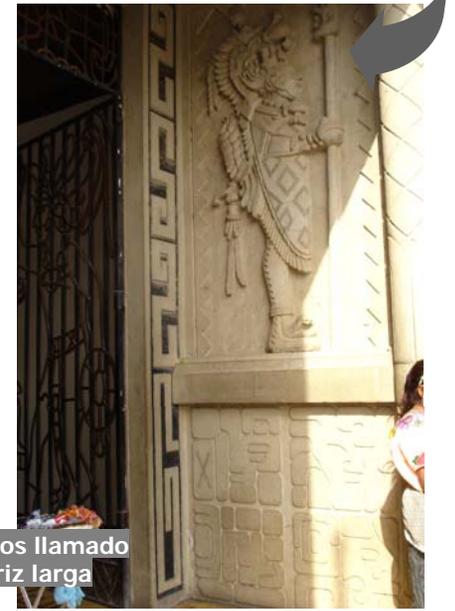


Adornos de grecas

En las esquinas encontramos mascarones con la Efigie (representación escultórica) del dios llamado "De la Nariz larga", típico de la arquitectura mayense.



Efigie del dios llamado de la Nariz larga





Otro de los detalles de la fachada, están conformados por elementos geométricos tomados de las ruinas mayas.



Elementos Geométricos

Los vidrios de las ventanas están decorados con mascarones mayas. Así mismo los ladrillos de cemento poseen jeroglíficos convenientemente distribuidos.

En las partes laterales figuran sobre las ventanas relieves con el tema "La Idea Nace de la Tierra", atraviesa el hombre y se transforma en flor de poesía".



Ladrillo de cemento con jeroglíficos.
Ventanas decoradas con mascarones mayas



Relieves con el tema La idea Nace de la Tierra

3.4) DEFINICIÓN ESTILÍSTICA DEL EDIFICIO:

3.4.1) El Estilo Neoindígena:

En América Latina ocurrió una ruptura de la cultura en el cambio del siglo XIX, con el surgimiento de una conciencia propia expresándose en manifestaciones de cultura y por ende en la arquitectura del momento.

Se crearon figuraciones arquitectónicas como representantes de las nuevas manifestaciones, concebidas para recrear la arquitectura de la historia propia (edilicia prehispánica y colonial) desarrollando los vanguardismo arquitectónicos: Neoindígena y Neocolonial, constituyéndolos en la arquitectura de la nueva cultura regional; comprendidos dentro de la corriente de un nuevo tipo de historicismo (corriente arquitectónica que consiste en reproducir estilos del pasado conocida como revivals): el nacionalista.

Esta expresión arquitectónica, el **Historicismo Nacionalista** parte de la **revalorización de las culturas originarias de América y la formada por la colonia**, entendiendo a éstas como las raíces formadoras de lo nacional. Este vanguardismo arquitectónico local **recreo los elementos formales característicos de la arquitectura de dichas culturas y configuro una nueva arquitectura por medio de símbolos edificatorios de la nacionalidad, revistiéndolos con decoraciones y elementos arquitectónicos de nuestro pasado** (edificios de hormigón armado con reproducción de arquería y claustros coloniales, labrados en piedra con motivos mayas, etc.); **siendo este estilo una nueva envolvente simbólica y no una innovación en la concepción espacial.**

Los arquitectos de ese momento fueron formados con conceptos del Historicismo, la innovación en este caso fue el cambio de **recreación de expresión cultural de pasado de su nación** (culturas locales más distintivas de la región) **y ya no las europeas.** La arquitectura del **Historicismo Nacionalista**, se hace en Guatemala en las **décadas de los 30 y 40, crea una búsqueda de expresiones de identidad.** Fue llevada al rango de estilo edilicio oficial, al utilizarse en las obras **gubernamentales de**



segundo rango, por el régimen autocrático del General Jorge Úbico.

El desarrollo del estilo Art-Nouveau, representó la ruptura final con los estilos históricos.⁴²

3.4.2) Definición del Estilo del Edificio Palacio Maya:

El Palacio Departamental de San Marcos o Edificio Palacio Maya es estilo Neoindígena contenido en la corriente del Historicismo Nacionalista, ya que corresponde con lo siguiente:

- ❖ Se establece que su construcción se realizó en la época del General Jorge Ubico Castañeda, iniciando su construcción en 1938 y se concluyó en 1942 inaugurándose el 14 de febrero de 1942 por motivo de celebrarse un aniversario más de la exaltación al poder del presidente de la República General Jorge Ubico.
- ❖ Esta obra arquitectónica fue concebida para el Palacio Departamental de la nueva ciudad de La Unión que fungiría como la nueva cabecera departamental, para albergar a las oficinas de las autoridades departamentales (Jefatura Política), siendo San Marcos una de las sedes de mayor importancia en el interior de la República.
- ❖ Las fachadas (frontal y laterales) están revestidas con decoraciones y elementos arquitectónicos (elaboradas por el escultor guatemalteco Rodolfo Galeotti Torres) donde se recrearon los motivos y figuraciones prehispánicas, a pesar de que estas fueron del área de la península yucateca de México y no del área maya de Guatemala; esto obedece a la influencia de la escultura mexicana y al entonces casi desconocimiento de las ciudades mayas del Petén.

⁴² Arq. Carlos Ayala R. Boletín CIFA, USAC. La arquitectura Neoindígena y Neocolonial, como primeras figuraciones edificatorias de la identidad cultural.

3.4.3) Casos análogos:

Es en **Yucatán**, en donde encontramos los más relevantes ejemplos de arquitectura Neoindígena en **México**, siendo estos:

- ❖ **La Casa del Pueblo** (1928) ubicado en el barrio de La Mejorada en Mérida Yucatán, México; obra del arquitecto italiano Angel Bachini. Contiene ornamentación y características de sus elementos formales representan reminiscencias prehispánicas, mayas y toltecas.⁴³



- ❖ **Parque de Las Américas** (1946) ubicado al poniente de la ciudad de la actual colonia García Ginerés, obra de los arquitectos Manuel Amabilis Domínguez y su hijo Max.⁴⁴



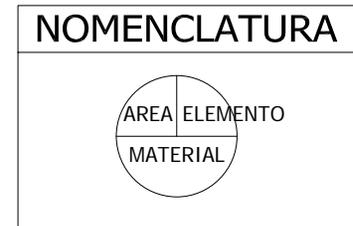
⁴³ Enrique, Urzaiz Lares, Arquitectura Neoindígena del siglo XX en Yucatán. www.mexicodesconocido.com.mx

⁴⁴ Enrique, Urzaiz Lares, Arquitectura Neoindígena del siglo XX en Yucatán. www.mexicodesconocido.com.mx



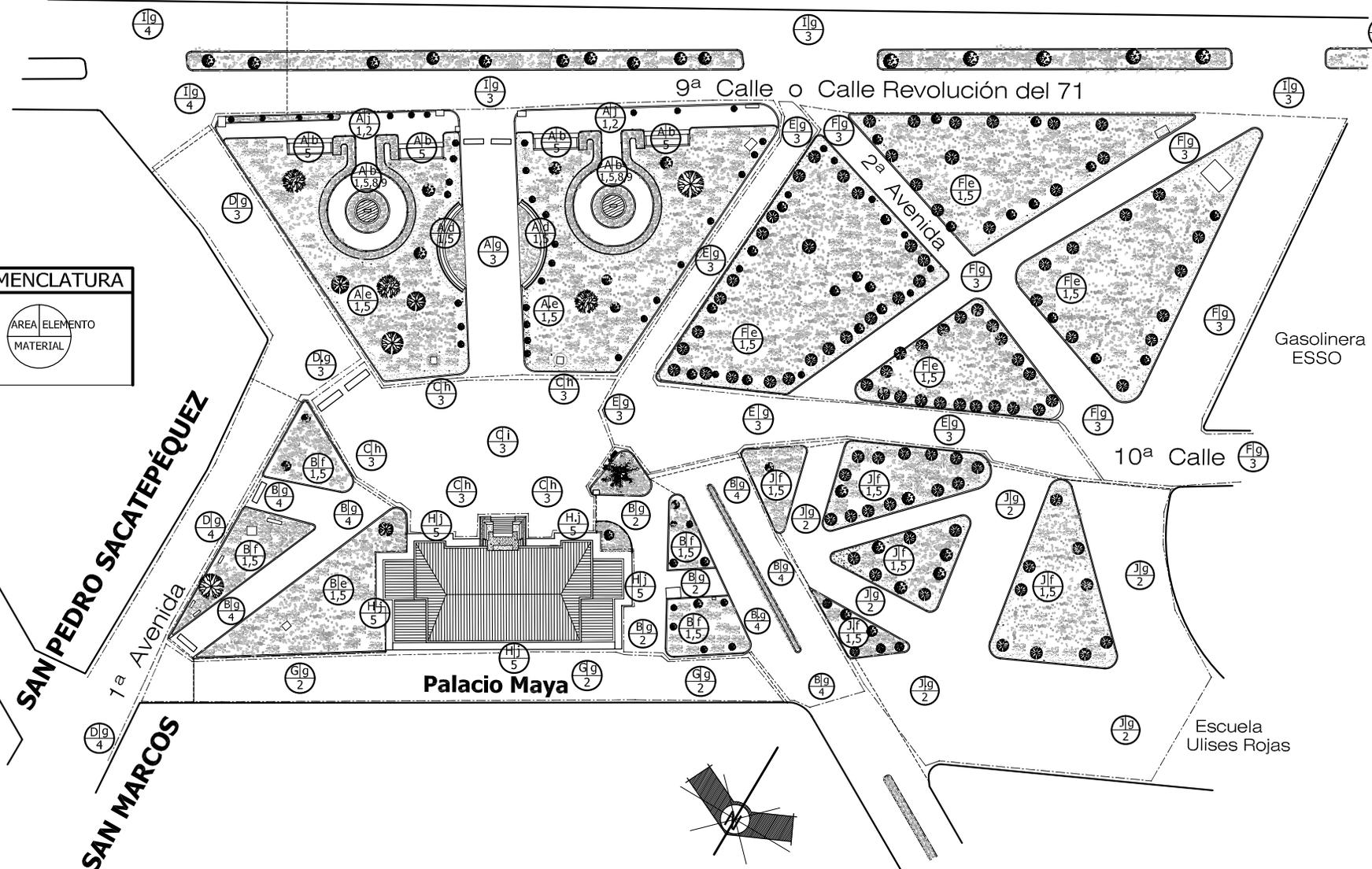
3.5) DESCRIPCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LOS MATERIALES DEL ENTORNO INMEDIATO:

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO Y NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES DE UN ÁREA ESPECIFICA DEL ENTORNO		
ÁREA DE ESTUDIO	ELEMENTO	MATERIAL
A. Jardín Simón Bolívar Dos bloques de jardines simétricos unidos por una calle de asfalto y bancas de medio círculo en cada uno, además tienen ambos una rotonda de concreto con jardines y fuente en el centro y bancas ubicadas al frente de la Calzada Rev. del 71.	a. Banca b. Banca y rotonda c. Fuente d. Banca semicircular e. Área de jardín f. Jardinera	1. Grama 2. Terracería 3. Asfalto 4. Adoquín 5. Concreto 6. Terracería 7. Rustiblock 8. Agua 9. Pintura 10. Asfalto
B. Jardines y calles colindantes en los laterales este y oeste al edificio Jardineras y jardines delimitados por un bordillo de concreto pintado color amarillo. Las calles en el lateral este al edificio son de adoquín y en el lateral oeste de terracería y de adoquín.	g. Calle h. Plaza de estacionamiento	
C. Área de Estacionamiento y Circulación Área de plazas de parqueo (delimitada por segmentos de pintura amarilla) y maniobra con material de asfalto.	i. Circulación y maniobra de vehículo	
D. 1 Avenida Calle para acceso a la ciudad de asfalto.	j. Acera	
E. Calle acceso al edificio Calle para acceso al edificio colindante con el Jardín Simón Bolívar de asfalto.		
F. 2 Avenida, 10 Calle, Calles y Jardines contiguos a la Gasolinera Calle hacia al centro de la ciudad de asfalto.		
G. Calle lado posterior al edificio Calle de terracería		
H. Acera alrededor del edificio Torta de concreto a lo largo de las cuatro fachadas del edificio.		
I. Calzada Revolución del 71 Ingreso a la ciudad de San Marcos desde San Pedro Sacatepéquez.		
J. Calles, jardineras y jardines colindantes con el edificio y la Escuela Ulises Rojas Jardines lado oeste al edificio y con calles de terracería que colindan con el ingreso a la Escuela Ulises Rojas.		



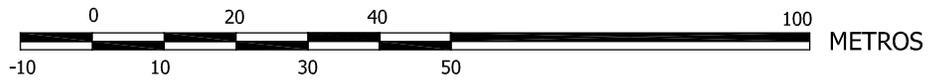
NOMENCLATURA

AREA ELEMENTO
MATERIAL



PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL CONJUNTO

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO

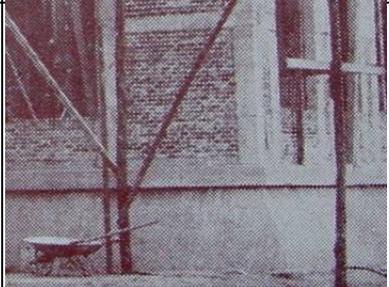


ESCALA GRAFICA

	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
	FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL CONJUNTO		



3.6) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO EN EL MONUMENTO:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA (S)	
Cimiento	No se pudo determinar el tipo de cimentación que fue utilizada, ya que no se encuentra ninguna parte expuesta; por lo que se propone la realización de calas para identificarlo.		
Soleras y Columnas	Las soleras y columnas están hechas de concreto reforzado.		
Muros	Los muros originales del edificio son de mampostería reforzada de ladrillo de barro.		
Estructura de entepiso	Vigas de concreto reforzado y entepiso de madera forrado con machimbre.		



REGLÓN	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA (S)	
Estructura de Cubierta	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc. Cubierta de un agua en las áreas que tienen solamente un nivel y cubierta de cuatro aguas en el área del segundo nivel. Lámina de zinc con pintura color rojo.		
Piso 1er. Nivel	El piso de las gradas es de granito fundido color amarillo. El piso del primer nivel es de cemento líquido color amarillo y bloques con diseño de ornamentos de color café.		
Piso 2do. Nivel	En el segundo nivel el piso es de duela de madera de ciprés con maderas preciosas, el cual posee en el área del Salón de Honor original diseños como el reloj maya y otras decoraciones.		
Acabados	Exterior: zócalo con fachaleta de piedra y muros revestidos con acabado de cemento, cal y arena para dar la textura de bloques y esculturas de reminiscencias mayas. Interior: repello y cernido.		



3.6.1) DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LOS MATERIALES DEL MONUMENTO:

3.6.1.1 FACHADAS DEL MONUMENTO:

mb = material base **ai** = acabado en el interior al edificio **af** = acabado en el exterior al edificio **a), b), c), d), e), etc.** = tipo de ventana

ELEMENTO O AMBIENTE	CIMIENTO	MURO	COLUMNAS	PUERTAS	VENTANAS
Fachada Frontal Sur	No es visible	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Ai= repello y cernido Af= revestimiento de cemento, cal y arena en el muro y zócalo de fachaleta de piedra. Fachada simétrica, con una parte central sobresaliente (ingreso al edificio, balcón del salón de honor con, área de manopla y reloj maya)	Mb= concreto reforzado Ai= repello y cernido Af= revestimiento de cemento, cal y arena.	Dos puertas en el ingreso de hierro decorado con motivos mayas. P1 = 0.95 mts. de ancho y 3.75 mts. de alto cada una.	La fachada tiene en total 27 ventanas. Los vidrios poseen distintas dimensiones pero de proporción rectangular, (siendo la altura la dimensión más grande) están decorados con mascarones. 1er. Nivel: a) 10 ventanas con un ancho de 1.45 metros y una altura de 2.30 metros; b) 4 ventanas con un ancho de 0.65 metros con una altura de 2.30 metros. Ventanas a) y b) con un sillar de 2.25 metros. 2do. Nivel: c) 1 ventana al centro del edificio en el balcón del salón de honor con un ancho de 2.60 metros y una altura de 3.05 metros; d) 8 ventanas con un ancho de 1.45 metros y una altura de 2.30 metros; e) 4 ventanas con un ancho de 0.65 metros con una altura de 2.30 metros. Ventanas d) y e) tienen un sillar de 6.70 metros, y la ventana c) tiene un sillar de 6.90 metros.
Fachada Lateral Oeste	No es visible	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Ai= repello y cernido Af= revestimiento de cemento, cal y arena en el muro y zócalo de fachaleta de piedra.	Mb= concreto reforzado Ai= repello y cernido Af= revestimiento de cemento, cal y arena.	No existe acceso al edificio en esta fachada, por lo que no hay puertas.	La fachada tiene en total 10 ventanas y los vidrios al igual que en las otras fachadas están decorados con mascarones. 1er. Nivel: f) 5 ventanas con un ancho de 1.45 metros con una altura de 2.30 metros; g) 1 ventana con un ancho de 1.05 metros una altura de 2.30 metros. Ventanas f) y g) con un sillar de 2.25 metros. 2do. Nivel: h) 1 ventana con un ancho de 1.45 metros con una altura de 2.30 metros; i) 3 ventanas con un ancho de 1.05 metros una altura de 2.30 metros. Ventanas h) e i) con un sillar de 6.70 metros.



ELEMENTO O AMBIENTE	CIMIENTO	MURO	COLUMNAS	PUERTAS	VENTANAS
Fachada Lateral Este	No es visible	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Ai= repello y cernido Af= revestimiento de cemento, cal y arena en el muro y zócalo de fachaleta de piedra.	Mb= concreto reforzado Ai= repello y cernido Af= revestimiento de cemento, cal y arena.	No existe acceso al edificio en esta fachada, por lo que no hay puertas.	La fachada tiene en total 10 ventanas y los vidrios al igual que en las otras fachadas están decorados con mascarones. 1er. Nivel: j) 5 ventanas con un ancho de 1.45 metros y una altura de 2.30 metros (teniendo la primera ventana iniciando de norte a sur, un balcón de hierro decorado); k) 1 ventana con un ancho de 1.05 metros y una altura de 2.30 metros. Ventanas j) y k) con un sillar de 2.25 metros. 2do. Nivel: l) 1 ventanas con un ancho de 1.45 metros y una altura de 2.30 metros; m) 3 ventanas con un ancho de 1.05 metros y altura de 2.30 metros. Ventanas l) y m) con un sillar de 6.70 metros.
Fachada Posterior Norte	No es visible	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Ai= repello y cernido Af= repello y cernido	Mb= concreto reforzado Ai= repello y cernido Af= repello y cernido	No existe acceso al edificio en esta fachada, por lo que no hay puertas.	La fachada tiene en total 14 ventanas y los vidrios al igual que en las otras fachadas están decorados con mascarones 1er. Nivel: n) 2 ventanas con un ancho de 2.80 metros, una altura de 0.90 metros; ñ) 2 ventanas con un ancho de 1.00 metro y una altura de 0.90 metros. Ventanas n) y ñ) un sillar de 4.10 metros. o) 1 ventana con un balcón de hierro decorado con un ancho de 1.35 metros, una altura de 2.30 metros y sillar de 2.70 metros. 2do. Nivel: p) 6 ventanas con un ancho de 1.05 metros y una altura de 2.30 metros; q) 1 ventana con un ancho de 1.35 metros y una altura de 2.30 metros; r) 2 ventanas con un ancho de 0.85 metros y una altura de 2.30 metros. Ventanas p), q) y r) un sillar de 6.70 metros.

mb = material base

ai = acabado en el interior al edificio

af = acabado en el exterior al edificio

a), b), c), d), e), etc. = tipo de ventana



3.6.1.2 AMBIENTES DEL 1ER. NIVEL DEL MONUMENTO:

mb= material de base **a=** ancho **l=** largo **h=** altura **af=** acabado final **P1,P2,P3,** etc.= tipo de puerta **a), b), c), d), e),** etc. = tipo de ventana

AMBIENTE (S)	PISO	MURO	COLUMNA	ENTREPISO Y CUBIERTA	PUERTAS	VENTANAS
Ingreso al Edificio y Vestibulo del 1er. Nivel	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= concreto reforzado Af= repello y cernido	mb= Vigas de concreto reforzado y entrepiso de madera y forrado con machimbre.	2 puertas tipo P1. (Indicada en fachada frontal sur)	1 Ventana tipo o) (Indicada en fachada posterior norte)
Archivo, Bodega de Tesorería, Tesorería, Secretaria alcalde, Alcalde Municipal, S.s. general, Sala de Espera, Corredor, Secretario Municipal y Registro Civil.	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= concreto reforzado. Af= repello y cernido	mb= Vigas de concreto reforzado y entrepiso de madera y forrado con machimbre.	P2= 12 unidades mb= madera a= 0.90 mts. h= 3.15 mts. P3= 3 unidades mb= madera a= 0.70 mts. h= 2.20 mts	5 ventanas tipo a), 2 ventanas tipo b), 5 ventanas tipo f), 1 ventana tipo g) y 1 ventana tipo n). (Indicadas en fachadas frontal sur y lateral este) s) 2 ventanas de mb= vidrio decorado con mascarones a= 1.05 mts. h)= 2.30 mts s)= 0.85 mts.
IUSI	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	mb= tabiques de madera.	Mb= concreto reforzado	mb= Concreto reforzado del área de gradas.	P4= 1 unidad mb= Puerta de madera (forma parte del tabique de madera) a= 0.95 mts. h= 2.30 mts.	t) Ventanillas para uso de cobro de IUSI hacia el corredor de la tesorería y vest. ingreso (forman parte del tabique) a= a lo largo del tabique 4.6 mts. en total mb= vidrio h=1.05 mts. s=1.15 mts. u) Ventanas hacia el corredor de registro civil a= 1.95 mts. en total h= 0.65 mts. s= 1.80 mts.
Bodega bajo gradas y sótano	mb= madera. Sobre el piso se abre una compuerta para bajar al área de sótano, pero no tiene gradas.	mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= concreto reforzado	mb= Vigas de concreto reforzado y madera.	P5= 1 unidad mb= hierro decorado. a= 0.85 mts. h= 2.10 mts.	Sin ventana.



AMBIENTE (S)	PISO	MURO	COLUMNA	ENTREPISO Y CUBIERTA	PUERTAS	VENTANAS
Juzgado de Asuntos Municipales, Segeplan y Secretaria Fonapaz	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	mb= tabiques de madera.	mb= Concreto reforzado	mb= Vigas de concreto reforzado y entrepiso de madera y forrado con machimbre	P6 = 3 unidades mb= Puerta de madera (forma parte del tabique de madera) a= 0.85 mts. h= 2.10 mts.	1 ventana tipo n) y 1 ventana tipo ñ). (Indicadas en fachada posterior norte) v) Ventanas forman parte del mismo tabique mb= vidrio decorado con mascarones a= a lo largo del tabique 13.00 mts. en total h= 1.25 mts. s= 1.35 mts.
Delegado FONAPAZ, Secretaria Concejo de Desarrollo, S.s. y Director Concejo de Desarrollo,	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= Concreto reforzado	mb= Vigas de concreto reforzado, madera y cubierta de lámina a un agua.	5 puertas tipo P2. 3 puertas tipo P3. El s.s. no tiene puerta en la entrada.	1 ventana tipo a), 4 ventanas tipo j) y 1 ventana tipo k). (Indicadas en fachadas lateral oeste y frontal sur) w) ventana de s.s. a= 1.40 metros h= 1.20 metros s= 1.95 metros
Gerente Financiero del Concejo Departamental de Desarrollo	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	mb= tabique de madera.	mb= Concreto reforzado	mb= Vigas de concreto reforzado y entrepiso de madera y forrado con machimbre.	1 puerta tipo P6.	1 Ventana tipo v) a= a lo largo del tabique 3.00 mts. en total.
Corredor, Archivo, Jefatura y Administración de Gobernación, Audiencias Gobernador y Despacho Gobernador	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= Concreto reforzado	mb= Vigas de concreto reforzado y entrepiso de madera y forrado con machimbre	5 puertas tipo P2.	5 ventanas tipo a), 2 ventanas tipo b), 1 ventana tipo j) y 2 ventanas tipo s). (Indicadas en fachada frontal sur)
Área de Gradas hacia 2do. Nivel	mb= granito fundido color amarillo	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= Concreto reforzado	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc.	P7 = 2 unidades ubicadas en el descanso de las gradas. mb= madera a= 0.90 mts. h= 2.30 mts.	1 ventanas tipo ñ) (Indicada en fachada posterior)



3.6.1.3 AMBIENTES DEL 2DO. NIVEL DEL MONUMENTO:

mb= material de base **a=** ancho **l=** largo **h=** altura **af=** acabado final **P1,P2,P3,** etc.= tipo de puerta **a), b), c), d), e),** etc. = tipo de ventana

AMBIENTE (S)	PISO	MURO	COLUMNA	ENTREPISO Y CUBIERTA	PUERTAS	VENTANAS
Gradas y vestíbulo del 2do. Nivel y Corredores	mb= gradas con piso de granito fundido color amarillo mb= vestíbulo y corredores de duela de madera	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y cernido	mb= Concreto reforzado	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc a 4 aguas.	Sin puertas.	2 ventanas tipo p), 2 ventanas tipo r) y 1 ventana tipo q). (Indicadas en fachada posterior norte).
Segeplan y Cooperación Española	mb= piso de duela de madera.	mb= tabiques de madera.	mb= Concreto reforzado	Entrepiso de madera (mezanine). Cubierta de estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc a 4 aguas.	2 puertas tipo P6.	1 ventana tipo ñ) y 1 ventana tipo n). (Indicadas en fachada posterior norte) ventana tipo v) a=a lo largo del tabique 11.00 mts. en total.
Taller de Radio, Catastro, Recursos Humanos y Unidad Técnica Municipal	mb= piso de duela de madera.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro y tabiques de tablayeso. Af= repello y cernido.	mb= Concreto reforzado	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc a 4 aguas.	3 puertas tipo P2. P8= puerta de madera ubicada dentro del taller de la Radio Nacional. a= 0.70 mts. h=2.10 mts. P9= 3 puertas de madera. a=0.85 mts. (1) y 0.95 mts. (2) h= 2.50 mts. P10= puerta de 4 hojas de madera con vidrio entre salón de honor y oficinas. a= 5.00 mts. h=3.50 mts.	1 ventana tipo d), 3 ventanas tipo m) y 1 ventana tipo l). x) Ventanas parte de los tabiques de madera. a= 0.75,0.95 y 0.40 mts. h= 1.35 mts. s= 0.85 mts.
Salón de Honor	mb= piso de duela de madera con decoraciones de maderas preciosas.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro. Af= repello y ernido, además esculturas maya de concreto.	mb= Concreto reforzado	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc a 4 aguas.	P11= puerta de 4 hojas de madera con vidrio para ingreso del salón de honor. a= 3.00 mts. h= 3.50 mts.	6 ventanas tipo d) y 1 ventana tipo c)



AMBIENTE (S)	PISO	MURO	COLUMNA	ENTREPISO Y CUBIERTA	PUERTAS	VENTANAS
Vestíbulo de ingreso a la Radio Nacional y Administración de la Radio	mb= piso de duela de madera con partes de decoraciones que formaban parte del salón de honor.	Mb= mampostería reforzada de ladrillo de barro y tabiques de tablayeso. Af= repello y cernido	mb= Concreto reforzado	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc a 4 aguas.	2 puertas tipo P2, 1 puerta tipo P4 y 2 puerta tipo P8.	2 ventanas tipo i) y 1 ventana tipo h). (Indicadas en fachada frontal sur y lateral este)
Estudios, producción y grabación Radio	mb= Cemento líquido color amarillo con ornamentos color café.	mb= tabiques de madera.	mb= Concreto reforzado	Estructura de madera (tijera) con cubierta de lámina de zinc a 4 aguas.	1 puerta tipo P2, 1 puerta tipo P8 y 2 puertas tipo P9 a= 0.65 mts.	2 ventanas tipo i) y 1 ventana tipo p). (Indicadas en fachada lateral este y posterior norte)

3.6.1.4 PLANILLA DE PUERTAS Y VENTANAS:

PUERTA TIPO	ANCHO EN MTS.	ALTO EN MTS.	MATERIAL
P1	0.95	3.15	Hierro decorado
P2	0.90	3.15	Madera
P3	0.70	2.20	Madera
P4	0.95	2.30	Madera
P5	0.85	2.10	Hierro decorado
P6	0.85	2.10	Madera
P7	0.90	2.30	Madera
P8	0.70	2.10	Madera
P9	0.85/0.95	2.50	Madera
P10	5.00	3.50	Madera
P11	3.00	3.50	Madera

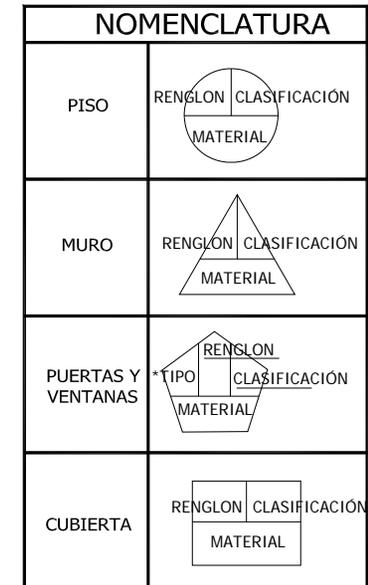
VENTANA TIPO	ANCHO EN MTS.	ALTO EN MTS.	SILLAR EN MTS.	MATERIAL
a)	1.45	2.30	2.25	Madera+vidrio
b)	0.65	2.30	2.25	Madera+vidrio
c)	2.60	3.05	6.90	Madera+vidrio
d)	1.45	2.30	6.7	Madera+vidrio
e)	0.65	2.30	6.7	Madera+vidrio
f)	1.45	2.30	2.25	Madera+vidrio

VENTANA TIPO	ANCHO EN MTS.	ALTO EN MTS.	SILLAR EN MTS.	MATERIAL
g)	1.05	2.30	2.25	Madera+vidrio
h)	1.45	2.30	6.70	Madera+vidrio
i)	1.05	2.30	6.70	Madera+vidrio
j)	1.45	2.30	2.25	Madera+vidrio+hierro
k)	1.05	2.30	2.25	Madera+vidrio
l)	1.45	2.30	6.70	Madera+vidrio
m)	1.05	2.30	6.70	Madera+vidrio
n)	2.80	0.90	4.10	Madera+vidrio
ñ)	1.00	0.90	4.10	Madera+vidrio
o)	1.35	2.30	2.7	Madera+vidrio+hierro
p)	1.05	2.30	6.70	Madera+vidrio
q)	1.35	2.30	6.70	Madera+vidrio
r)	0.85	6.70	6.70	Madera+vidrio
s)	1.05	0.85	0.85	Madera+vidrio
t)	4.60	1.15	1.15	Madera+vidrio
u)	1.95	1.80	1.80	Madera+vidrio
v)	13.00	1.35	1.35	Madera+vidrio
w)	1.40	1.95	1.95	Madera+vidrio
x)	0.75/0.95/0.40	0.85	0.85	Madera+vidrio

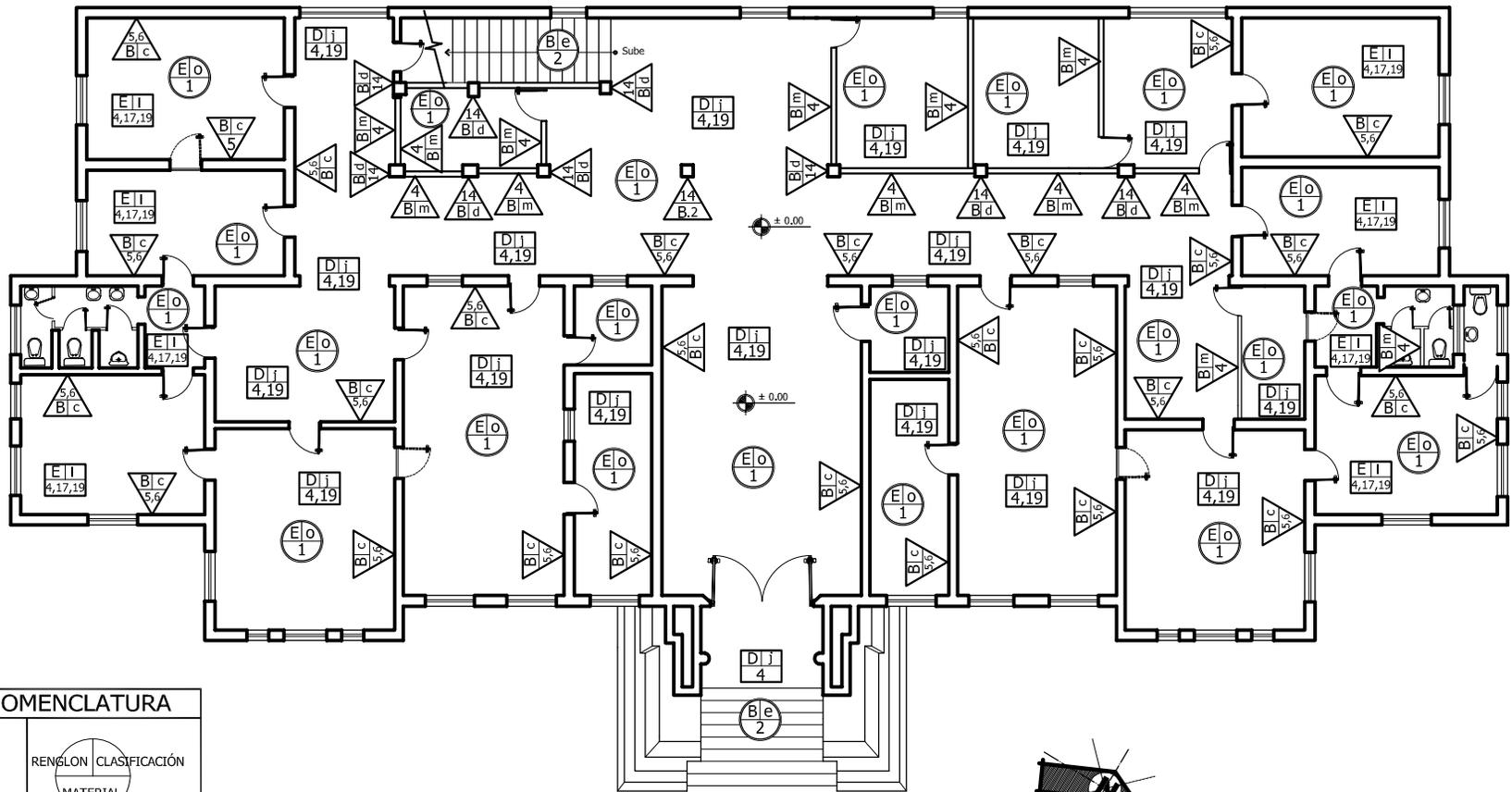


3.6.2) LEVANTAMIENTO DE SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALES DEL MONUMENTO:

NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN EL MONUMENTO			
RENGLÓN	CLASIFICACIÓN		MATERIAL
A. CIMIENTO	a. Corrido	b. Aislado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cemento Líquido Decorado 2. Fundición de granito 3. Duela de madera 4. Madera 5. Mampostería reforzada 6. Ladrillo de barro 7. Concreto 8. Cal 9. Arena 10. Hierro decorado 11. Vidrio 12. Vidrio decorado 13. Cemento 14. Concreto Reforzado 15. Terracería 16. Piedra 17. Lámina de zinc 18. Pintura 19. Machimbre 20. Tablayeso
	B. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	c. Muro	
e. Gradadas			
C. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	f. Viga	g. Solera	
	h. Dintel	i. Losa	
D. ELEMENTOS MIXTOS	j. Entrepiso	k. Tijera	
E. SUPERESTRUCTURA	l. Cubierta	m. Tabique	
	n. Puerta	ñ. Ventana	
	o. Piso	p. Cielo falso	
	q. Zócalo	r. Baranda	
	s. Revestimiento	t. Repello	
	u. Cernido	v. Fachaleta	



* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el inciso 3.5.2.3 en la pág. 81

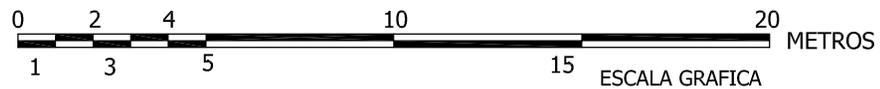


NOMENCLATURA	
PISO	
MURO	
PUERTAS Y VENTANAS	
CUBIERTA	

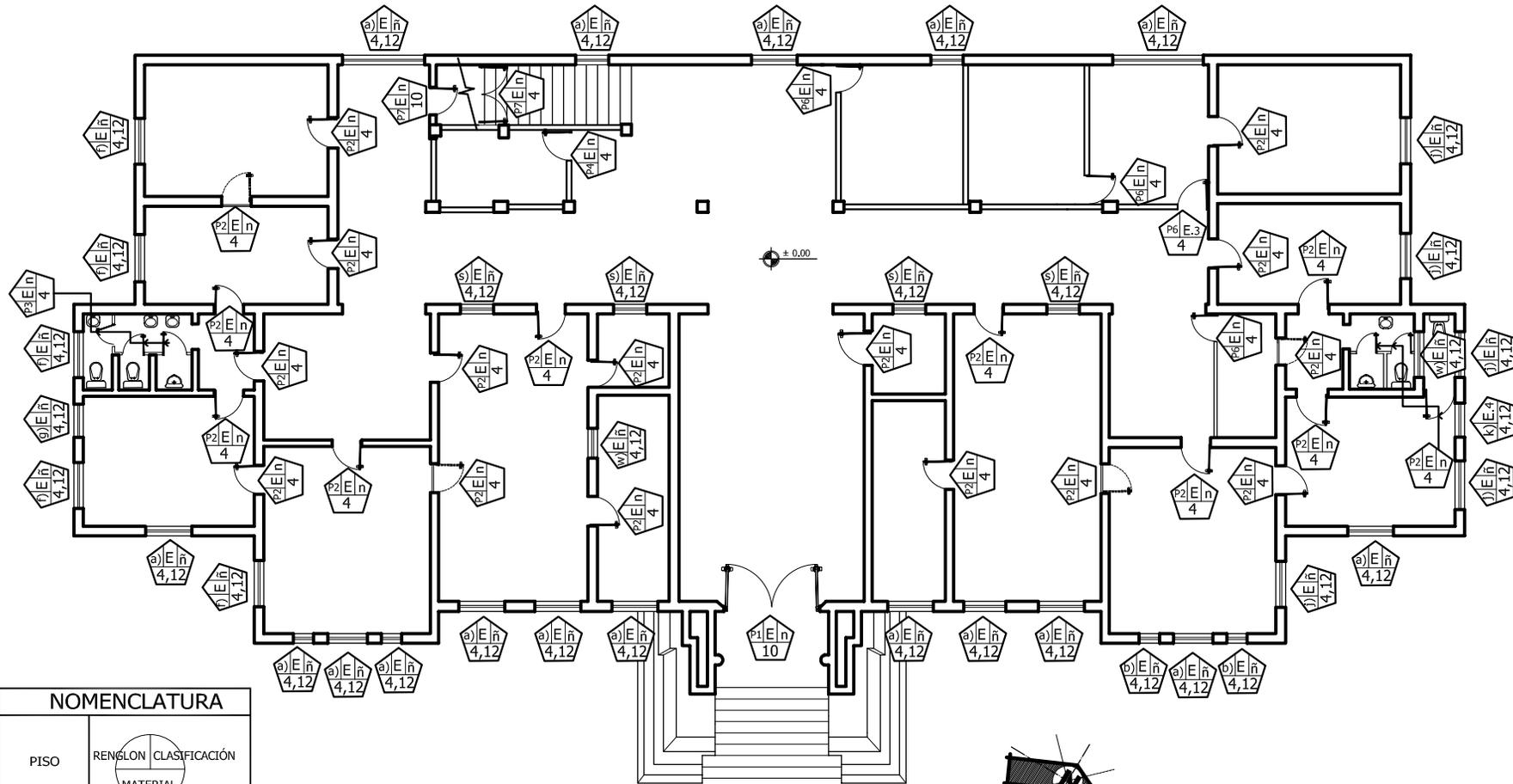
* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el Indso 3.5.2.3 en la pág. 81

PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL 1ER. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL 1ER. NIVEL		

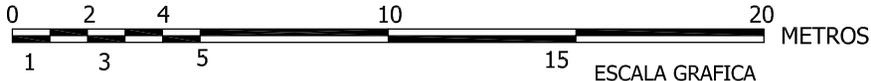


NOMENCLATURA	
PISO	
MURO	
PUERTAS Y VENTANAS	
CUBIERTA	

* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el Inciso 3.5.2.3 en la pág. 81

PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL 1ER. NIVEL PUERTAS Y VENTANAS

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



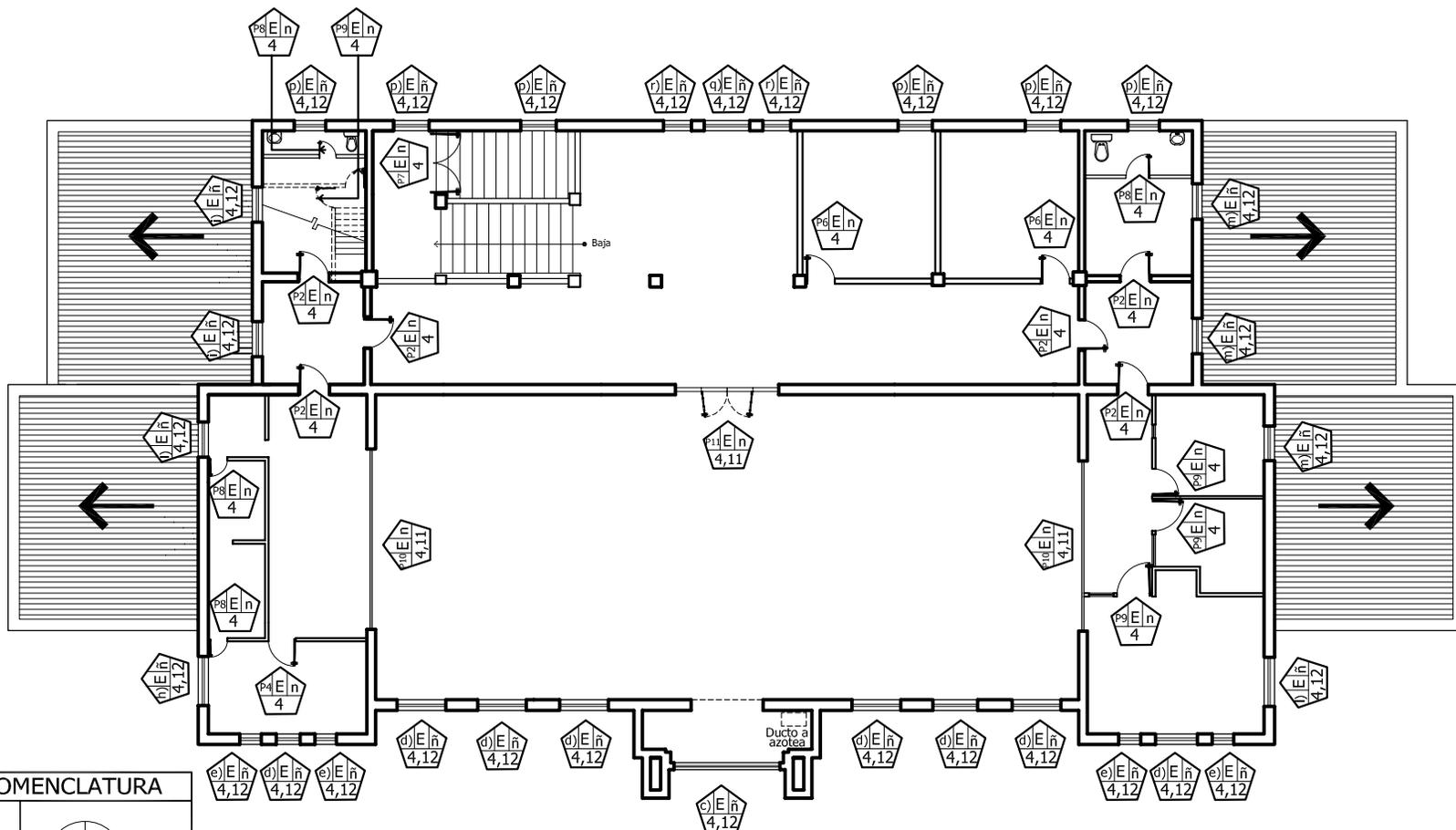
PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA

LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907

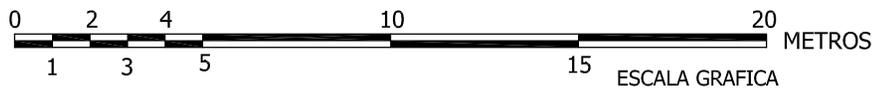
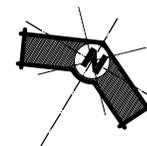
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL 1ER. NIVEL



NOMENCLATURA							
PISO	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL			
RENGLON	CLASIFICACIÓN						
MATERIAL							
MURO	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL			
RENGLON	CLASIFICACIÓN						
MATERIAL							
PUERTAS Y VENTANAS	<table border="1"> <tr> <td>*TIPO</td> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MATERIAL</td> </tr> </table>	*TIPO	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL		
*TIPO	RENGLON	CLASIFICACIÓN					
MATERIAL							
CUBIERTA	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL			
RENGLON	CLASIFICACIÓN						
MATERIAL							

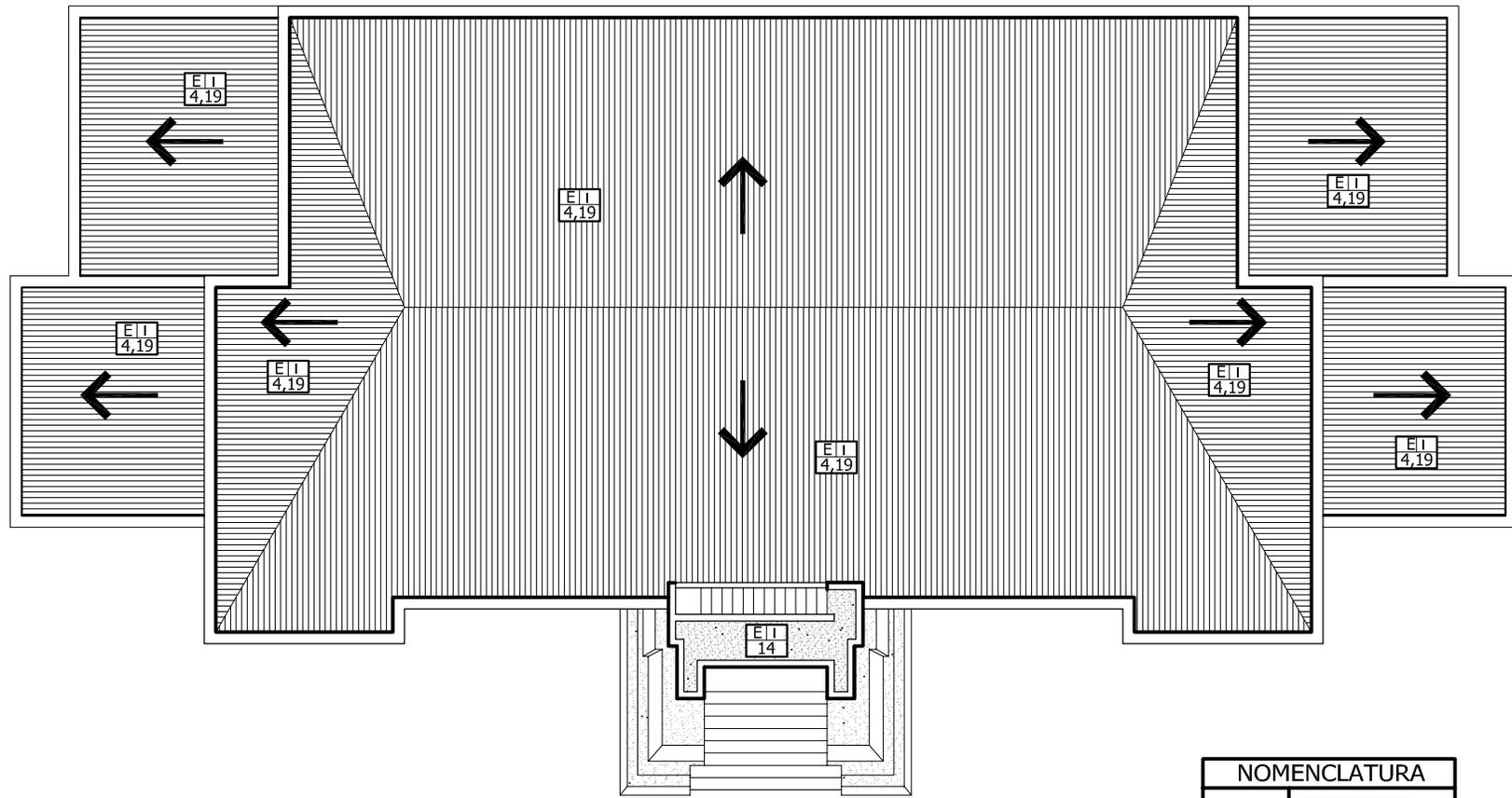
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL 2DO. NIVEL PUERTAS Y VENTANAS

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



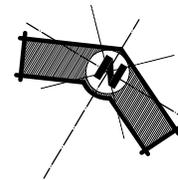
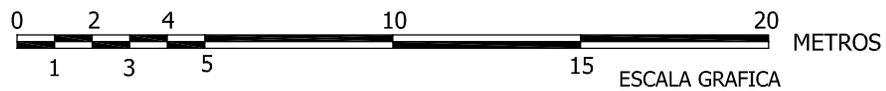
* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el Incso 3.5.2.3 en la pág. 81

 PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DEL 2DO. NIVEL	



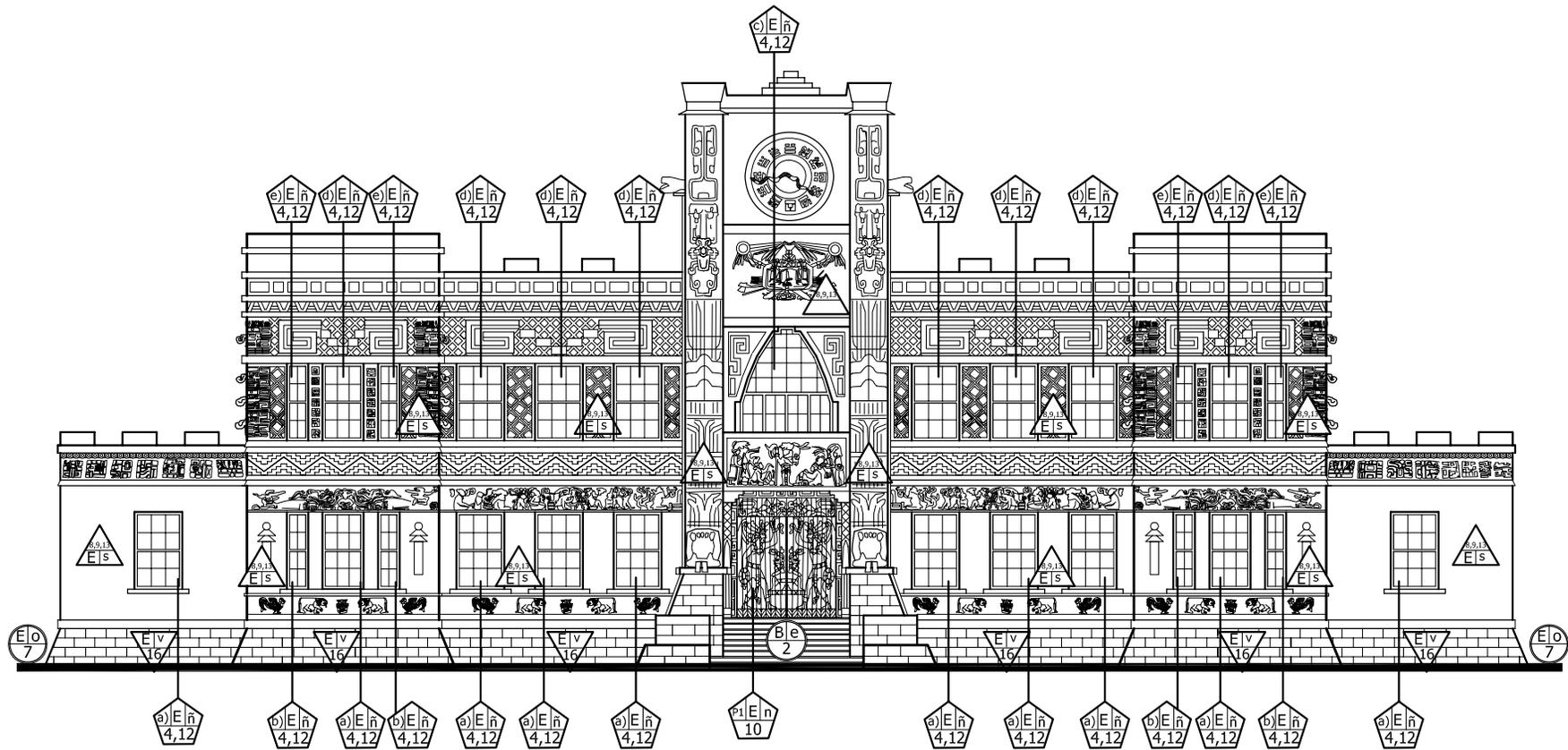
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE CUBIERTA

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



NOMENCLATURA		
CUBIERTA	RENGLON	CLASIFICACIÓN
	MATERIAL	

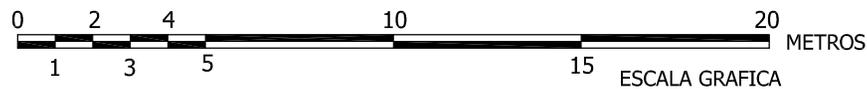
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN		CARNÉ 9710907
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE CUBIERTA		



NOMENCLATURA	
PISO	
MURO	
PUERTAS Y VENTANAS	
CUBIERTA	

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES EN LA ELEVACIÓN FRONTAL (SUR)

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

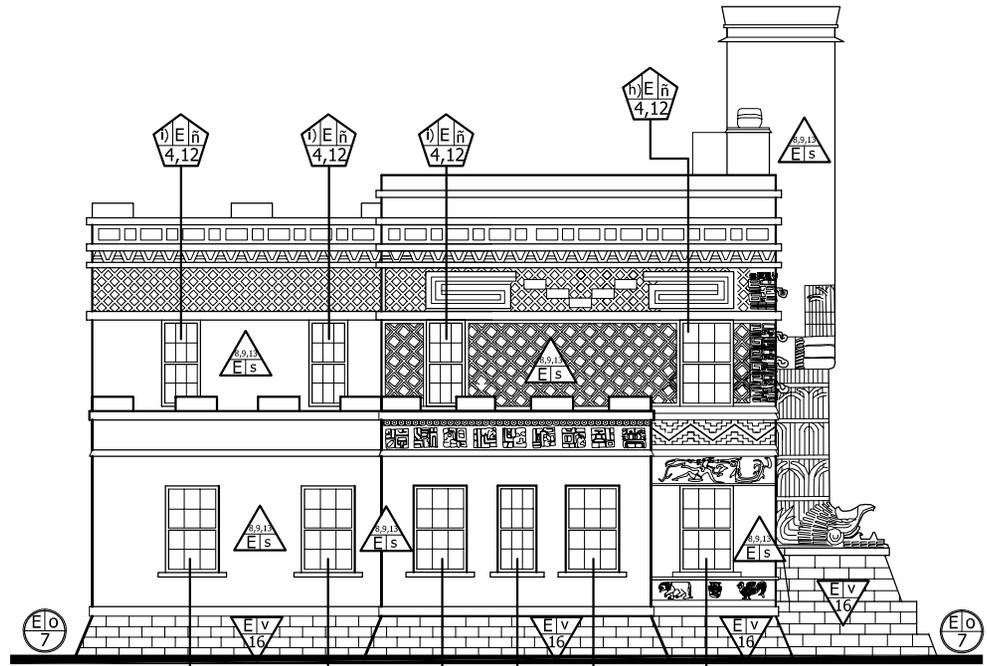


* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el inciso 3.5.2.3 en la pág. 81

	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907	
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE ELEVACION FRONTAL	

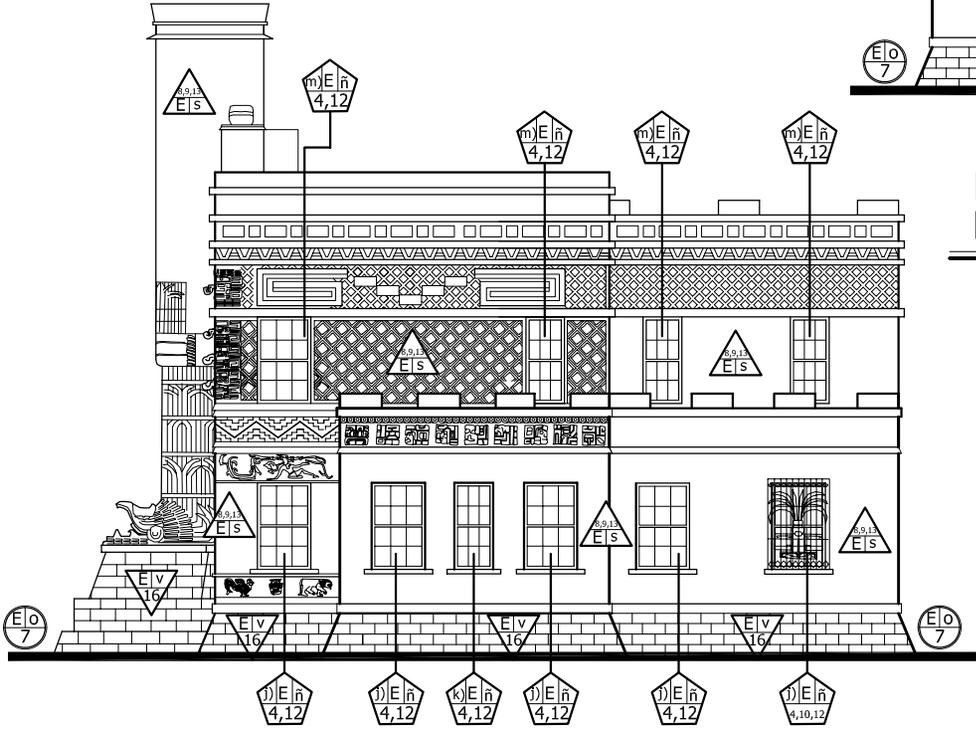
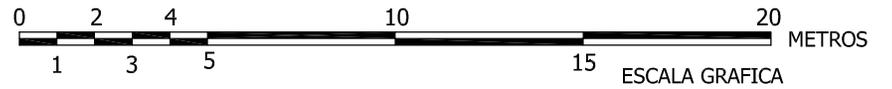
NOMENCLATURA	
PISO	
MURO	
PUERTAS Y VENTANAS	
CUBIERTA	

* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el inciso 3.5.2.3 en la pág. 81



LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA (OESTE)

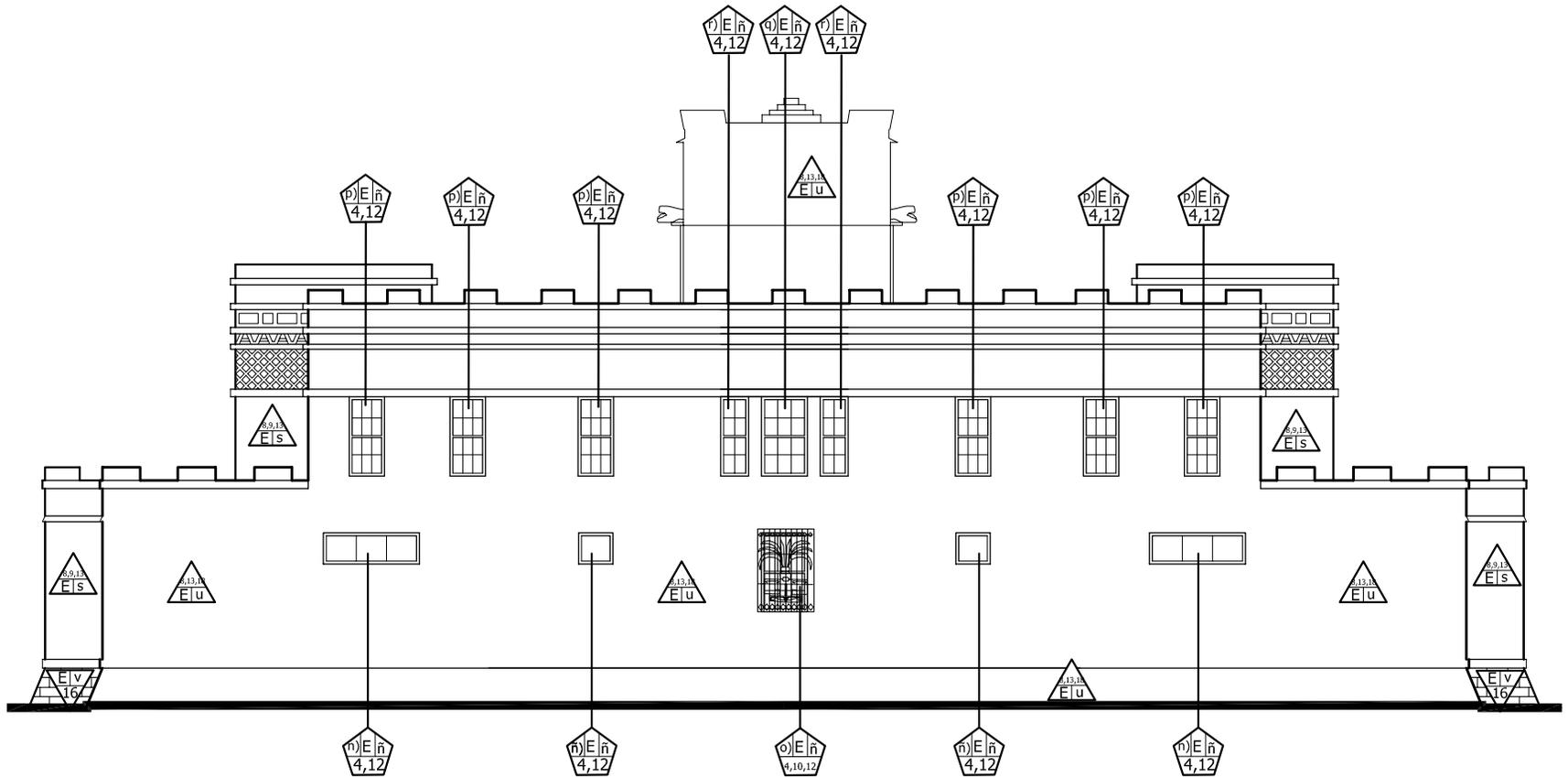
PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE ELEVACIÓN LATERAL DERECHA (ESTE)

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

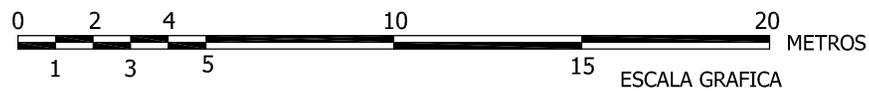
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
	LEVANTAMIENTO DE MATERIALES ELEVACIONES LATERALES	



NOMENCLATURA					
PISO	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL	
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
MATERIAL					
MURO	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL	
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
MATERIAL					
PUERTAS Y VENTANAS	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>*TIPO</td> <td>MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	*TIPO	MATERIAL
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
*TIPO	MATERIAL				
CUBIERTA	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL	
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
MATERIAL					

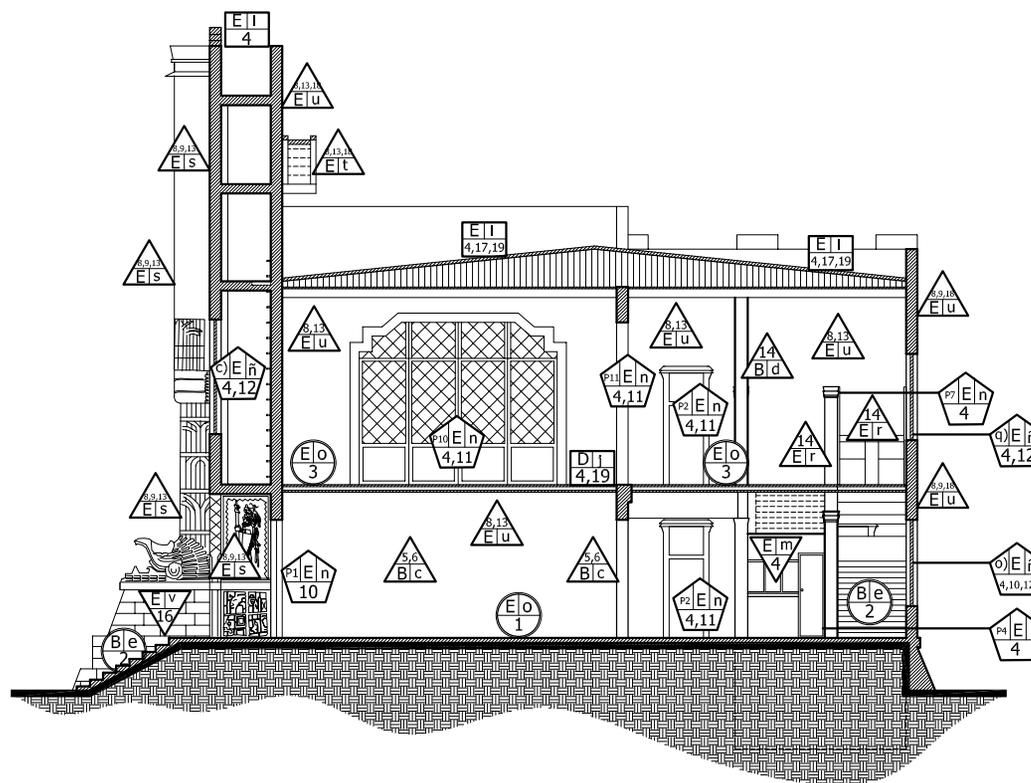
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE ELEVACIÓN POSTERIOR (NORTE)

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el inciso 3.5.2.3 en la pág. 81

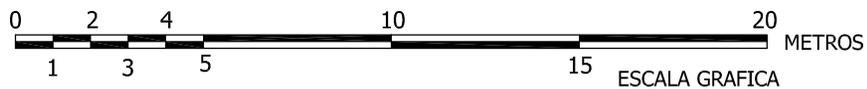
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN		CARNÉ 9710907
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES DE ELEVACIÓN POSTERIOR		



NOMENCLATURA					
PISO	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL	
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
MATERIAL					
MURO	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL	
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
MATERIAL					
PUERTAS Y VENTANAS	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>*TIPO</td> <td>MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	*TIPO	MATERIAL
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
*TIPO	MATERIAL				
CUBIERTA	<table border="1"> <tr> <td>RENGLON</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MATERIAL</td> </tr> </table>	RENGLON	CLASIFICACIÓN	MATERIAL	
RENGLON	CLASIFICACIÓN				
MATERIAL					

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES EN LA SECCIÓN TRANSVERSAL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



* Para localizar el TIPO de PUERTAS Y VENTANAS ver la planilla en el inciso 3.5.2.3 en la pág. 81

	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES EN LA SECCIÓN TRANSVERSAL	



3.7) ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO:

Se determinará el grado de conservación del monumento y su entorno inmediato, para lo cual se utiliza un sistema gráfico alfanumérico donde se localizan las alteraciones y deterioros, para lo cual se analizan los agentes, las causas y los efectos.

3.7.1) ALTERACIONES:⁴⁸ Un adecuado registro de las alteraciones asegura un buen diagnóstico de las causas y consecuentemente una restauración certera.

- I. **Físicas:** se observan objetivamente en el inmueble deteriorando los materiales de construcción, como: desplomes, grietas y fisuras, hinchamientos, desprendimientos y pérdida de aplanados, entre otros.
- II. **Químicas:** afecta directamente sobre la naturaleza de los materiales que constituyen el monumento, tales como la humedad, agentes biológicos, exfoliación, putrefacción, sales de eflorescencia y oxidación.
- III. **Espaciales:** estas implican cambios en los espacios arquitectónicos, como por ejemplo transformación distributiva (transformación de los espacios por medio de muros y tabiques internos), cambio de espacio cerrado a abierto o viceversa, ampliaciones, entre otros.
- IV. **Conceptuales:** presentan cambios en el concepto original y en el carácter del monumento, es decir cambio el uso de espacio, estilo, texturas, y otros.

Las alteraciones puede estar presentes juntas, combinadas y en algunos casos una se debe a consecuencia de otra.

3.7.2) DETERIOROS:⁴⁹ Son todos los daños físicos o espaciales que se presentan en diversas formas en los monumentos, debido al tiempo, materiales y sistemas constructivos deficientes.

Puede ser producido por causas intrínsecas o extrínsecas.

- I. **Intrínsecas:** son las causas imputables al edificio mismo y su construcción, y éstas son debidas a:
 - ❖ Localización topográfica del edificio: lo afectan los elementos próximos y aspectos climáticos.
 - ❖ Naturaleza del terreno: se toma en cuenta aquí los excesos de carga que hagan fallar el terreno, problemas de aguas freáticas, corrientes subterráneas, estratos de terreno inadecuados para la construcción; siendo todo aquello que implica una mala elección del terreno para los fines de la edificación.
 - ❖ Estructura propia del Edificio:
 - Fallas en los materiales como la mala proporción de los morteros en las juntas, mala elección de materiales inertes, mala calidad de piedra, madera y otros que fueron empleados en la construcción.
 - Fallas en los sistemas constructivos, tales como la mala fabricación de juntas de mortero (muy delgado o muy gruesas), mala colocación de piedra en obra, exceso de cargas y otros.
- II. **Extrínsecas:** son los agentes de deterioro, se dividen en:
 - ❖ **Físicos:** factores climáticos como temperatura, electricidad, luz y otros.
 - ❖ **Químicos:** son sustancias que producen cambios en los materiales. Entre ellos se tiene el agua (es el agente de deterioro más importante), las sales, contaminantes atmosféricos, y otros.
 - ❖ **Biológicos:** son los organismos vivos que durante sus funciones vitales producen deterioros físicos o químicos en los materiales. Dentro de los agentes biológicos se incluye al hombre como organismo vivo que daña los materiales con acciones no intencionales (sudor, irradia calor y otros).

⁴⁸ Ceballos, Mario Francisco. Dr. en Arquitectura. Conservación de Monumentos. Recopilación de documentos sobre Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 68.

⁴⁹ Ceballos, Mario Francisco. Dr. en Arquitectura. Conservación de Monumentos. Recopilación de documentos sobre Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 75



3.7.3) ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LAS ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL ENTORNO INMEDIATO:

AGENTES FISICOS		AGENTES ESPACIALES/CONCEPTUALES	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
Las calles internas y el parqueo tienen variación en el material; ya que ciertas partes son de adoquín y otras de concreto, encontrándose éstas en mal estado, y posee calles que todavía son de terracería. Todo esto es causado por el uso, la falta de mantenimiento y los materiales impropios.		Los accesos vehiculares sufren de deterioro por la transformación distributiva y agregados, ya que éstos fueron obstaculizados por medio de macetones para evitar el ingreso de transporte pesado. La causa es debido al uso acción del hombre y técnica constructiva, fueron realizados sin ningún tipo de estudio provocando no integrarse a lo existente.	
Las 4 bancas ubicadas en el límite de los jardines con la Calzada Rev. 71 sufren de deterioro padeciendo de suciedad, manchas y graffiti causado por el vandalismo y la falta de mantenimiento. Esto lleva a que actualmente no se usen estas bancas, sino que los visitantes o usuarios permanezcan de pie en esa área para contemplar el lugar, esperar el bus o el taxi, u otro que realicen.		Las calles que fueron bloqueadas por los macetones, actualmente sufren de no ser utilizadas para lo que fueron concebidas; ya que en ellas se estacionan los vehículos de la manera como mejor consideren los pilotos y no por una regulación establecida. Esto es causado por el uso, la acción del hombre y el desconocimiento.	
Las dos fuentes ubicadas en el Jardín Simón Bolívar, sufren de deterioro padeciendo de manchas, suciedad, cambio de acabado y desportillamiento; causado por la falta de mantenimiento, el desconocimiento y la acción del hombre. Conllevando esto que en ellas no se usen para el fin destinado (carecen de agua)		Eventos culturales y deportivos han sido realizados desde el inicio frente al Palacio Maya, sin embargo actualmente esta deteriorado por el desorden y el descuido al realizar dichas actividades; lo que es causado por el uso, la falta de mantenimiento, falta de planeamiento u organización y el desconocimiento.	
Los jardines sufren de deterioro de suciedad, tragantes en mal estado, entre otros, causado por la falta de mantenimiento.		El edificio posee el estacionamiento de vehículos frente al él, en calles internas bloqueada y en los alrededores de los jardines; provocando esto una transformación de uso; y generando desorden vial y una imagen visual desfavorable. Las causas del ello son el uso, la acción del hombre, la falta de conocimiento y la falta de organización.	



3.7.4) ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LAS ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL MONUMENTO:

AGENTES FÍSICOS	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>Las gradas del ingreso al edificio tienen piso de granito, el cual se encuentran en mal estado, ya que sufre de desportillamiento y manchas; causado por el uso y la falta de mantenimiento. Esto genera una visual desfavorable porque es la primera impresión del interior del edificio al visitante.</p>	
<p>Las fachadas del edificio recubiertas con cemento, cal y arena; sufren de desportillamiento, manchas y fisuras. Las más significativas son las manchas, ya que las fisuras se disimulan debido a que el acabado no es liso sino tiene textura. Estos deterioros son causados por la falta de mantenimiento, el desconocimiento y el clima.</p>	
<p>El piso del primer nivel es de cemento líquido, el cual sufre de abrasión y manchas, producidos por el uso y la falta de mantenimiento.</p>	
<p>El edificio en su interior tiene deterioros significativos, encontrándose muros con grietas en los elementos de carga vertical (en este caso la columna), causados por el empuje de los muros hacia otros; esto es causado por la técnica constructiva, la localización del terreno y la naturaleza del terreno.</p>	

AGENTES FÍSICOS	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>Elementos estructurales de carga horizontal también sufren de deterioro por grietas (vigas principales y secundarias) las cuales solamente rellenas con mortero por presentación. Dichas alteraciones fueron causadas por la técnica constructiva, la localización y naturaleza de terreno.</p>	
<p>El edificio sufre además de las alteraciones en vigas y columnas, grietas en los muros; dichas grietas atraviesan el muro encontrándose en las dos caras, además provocando el desportillamiento y el desprendimiento del acabado final. Estas fueron causados por la vibración del suelo, técnica constructiva, la localización y naturaleza del terreno.</p>	
<p>Como se menciono anteriormente en la mayoría de los muros del edificio se encuentran grietas, las cuales fueron rellenas con mortero, pero se notan a simple vista.</p>	
<p>Las columnas tienen desportillamiento o desgaste en las aristas, las cuales solamente fueron pintadas con pintura de aceite. La causa de este deterioro es el uso y la falta de mantenimiento.</p>	



AGENTES FÍSICOS	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
Ciertos elementos estructurales no tiene grietas, pero si fisuras; las cuales son causadas por las vibraciones del exterior, la técnica constructiva, la localización y naturaleza del terreno.	
La unión de elementos de carga vertical y horizontal (muro y baranda) sufre de grietas que se muestran solamente en el acabado, pero esta afectada la estructura propiamente; esto es causado por el empuje y por la técnica constructiva.	
Las instalaciones Eléctricas originales se encuentran en mal estado, por lo que fue necesario realizar nuevas conexiones, instalándolas sobrepuestas al machimbre y a muros, pero no fueron disimuladas; causando un una desfavorable visual en el interior y exterior del edificio. Esto se debe a la mala instalación y al desconocimiento en la intervención.	
Desprendimiento del acabado de muro en el Taller de la Radio, ubicado en el segundo nivel del edificio, causado por los materiales, la técnica constructiva y la falta de mantenimiento.	

AGENTES FÍSICOS	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
La fachada posterior no posee el mismo revestimiento que las otras fachadas (no tiene ningún tipo de decoraciones) tiene como acabado final repello, cernido y pintura. Encontrándose con moho, manchas y descuido; lo cual es causado por el clima y principalmente por la falta de mantenimiento	
Área de sótano, la cual se ve afectada directamente por agentes naturales como humedad, falta de ventilación e iluminación y otros. Este carece además de gradas para ingresar, por lo que al usar es necesario colocar una escalera de madera. Todo este deterioro es causado por el clima, materiales impropios y la falta de mantenimiento.	
Las fachadas presentan manchas producidas por la humedad, sales y otros agentes naturales; lo cual debido a sus componentes, para eliminarlas es necesario identificar el tipo de sales que presentan. Además se encuentran los muros con graffiti causado por el vandalismo.	
El revestimiento de las fachadas (cal, cemento y arena) padece de desprendimiento en ciertas partes (principalmente en la fachada lateral oeste), causado por la humedad, la falta de mantenimiento y utilización de materiales impropios.	



AGENTES ESPACIALES/CONCEPTUALES	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>En el vestíbulo de ingreso al edificio se encuentran alteraciones físicas consistentes en tabiques de madera, los cuales son utilizados como cerramiento vertical para conformar oficinas, siendo éstos contrastantes con lo existente. Esto es causado debido a las necesidades que ha presentado a lo largo de la vida útil el edificio y al desconocimiento de estudios técnicos al realizar dichas modificaciones.</p>	
<p>El edificio además de tener agregados consistentes en tabiques, éstos no son uniformes; ya que en el material algunos son de madera pero no todos presentan el mismo diseño y otros son de tablayeso; añadiéndole a esto no todos se encuentran en buen estado.</p>	
<p>Las oficinas que tienen los tabiques agregados de madera, son: en el 1er. nivel: Juzgado de Asuntos Municipales, Segeplan, FONAPAZ, Gerente Financiero de los Concejos de Desarrollo y el IUSI; y en el 2do. Nivel: Segeplan, Cooperación Española, Catastro, Recursos Humanos, Oficina Municipal de Planificación y la Radio.</p>	
<p>En el vestíbulo de ingreso al segundo nivel, también encontramos tabiques agregados de madera, los cuales sirven para delimitar las oficinas de Cooperación Española y Segeplan. Estos presentan el mismo diseño de los tabiques del vestíbulo de ingreso del primer nivel; por lo que manifiestan el mismo deterioro. (modificación en el uso del espacio y el desconocimiento para las intervenciones)</p>	

AGENTES ESPACIALES/CONCEPTUALES	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>En las oficinas de Cooperación Española y Segeplan, además de los tabiques, colocaron un mezanine de madera, el cual tiene acceso por medio de gradas dispuestas frente a la puerta de la oficina de Segeplan; todo esto genera el mismo deterioro que los tabiques agregados al edificio.</p>	
<p>En el segundo nivel, en el área ubicada al lado oeste al Salón de Honor se encuentran tabiques de tablayeso con ventanas y puerta de madera, para las oficinas de Catastro, Recursos Humanos, y Oficina Municipal de Planificación; estos tabiques no cubren todo el alto del ambiente como los otros tabiques.</p>	
<p>La lámpara de hierro (formaba parte del Salón de Honor), que se encuentra en las oficinas de de Catastro, Recursos Humanos, y Oficina Municipal de Planificación, no fue suficiente para iluminar dichas oficinas, por lo que se instalaron nuevas lámparas, ocasionando deterioros de instalaciones sobrepuestas causados por la alteración y el desconocimiento.</p>	
<p>En el segundo nivel, en el área ubicada al lado este del Salón de Honor, se encuentra la Radio Nacional San Marcos. En ésta área se encuentran tabiques de tablayeso</p>	

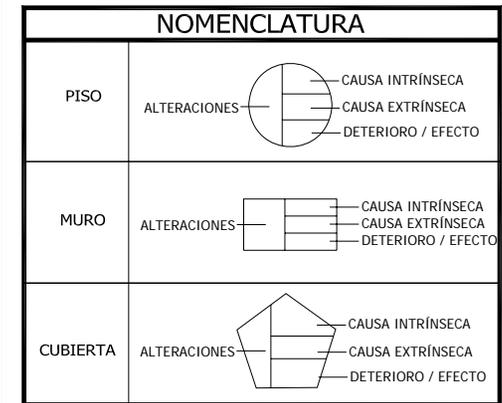


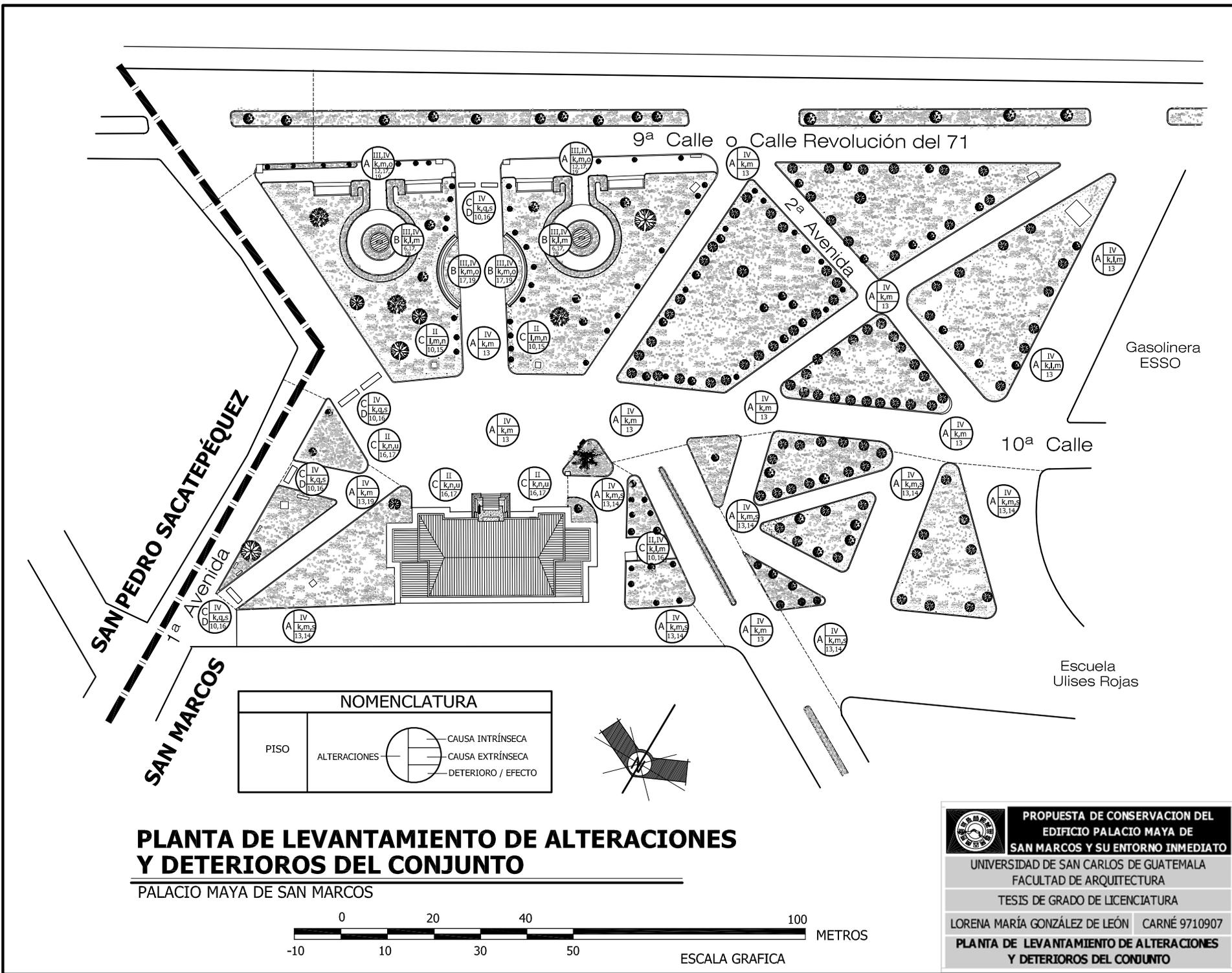
AGENTES ESPACIALES/CONCEPTUALES	
DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>Gradas de madera en la oficina de secretaria de la Radio para subir al mezanine de madera ubicado sobre éste, para ubicar las oficinas de producción y grabación de la Radio Nacional; ya que el área asignada a la Radio es muy escasa teniendo que realizar modificaciones; las cuales son causadas por la alteración y el desconocimiento técnico para realizarlas.</p>	
<p>El Salón de Honor es usado para almacenar la marimba, el león, mapas, estanterías y otros (dándole una visual no agradable); lo cual no le corresponde ya que debería de ser un ambiente que contenga el mobiliario para las reuniones que se llevan a cabo (mesas y sillar de madera). Estas alteraciones son causadas por la falta de espacio en el edificio.</p>	
<p>Fue eliminada la máquina del reloj maya (el cual se aprecia en la fachada frontal del edificio), con motivo de reparación y nunca se realizó por lo que ahora el uso del reloj es solamente ornamentación. Lo cual es lamentable ya que parte del edificio original ya no se encuentra causado por la falta de mantenimiento y el descuido.</p>	
<p>El edificio es adornado conforme la época del año, generalmente con luces con motivos navideños en diciembre, la bandera de Guatemala en septiembre y otros; siendo agregados provisionales pero que afectan al edificio por tener instalaciones sobrepuestas en el balcón del salón de honor, fachada frontal y en la terraza. Esto es causado por la alteración y el desconocimiento</p>	



3.7.5) LEVANTAMIENTO DE LAS ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL ENTORNO INMEDIATO Y EN EL EDIFICIO:

NOMENCLATURA PARA LA LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN EL MONUMENTO				
ALTERACIONES		CAUSAS INTRINSECAS	CAUSAS EXTRINSECAS	DETERIOROS Y/O EFECTOS
A.	FISICAS	I. Naturaleza del terreno II. Ubicación III. Sistema Constructivo IV. Estructura y Materiales	a) Localización Topográfica b) Naturaleza del Terreno c) Temperatura d) Sismo e) Viento f) Lluvia g) Soleamiento h) Plantas i) Hongos j) Animales k) Uso l) Alteración m) Falta de mantenimiento n) Desconocimiento o) Vandalismo p) Demolición q) Vibraciones r) Técnica constructiva s) Materiales impropios t) Telarañas y polvo u) Acción del hombre	1. Faltante de material 2. Fisuras 3. Grietas 4. Erosión 5. Desprendimiento 6. Humedad 7. Eflorescencia 8. Oxidación 9. Sales 10. Agregados 11. Decoloración 12. Manchas 13. Cambio de Acabado 14. Sin Acabado 15. Transformación 16. Transformación distributiva 17. Cambio de textura 18. Quebradura 19. Desportillamiento 20. Integración de materiales no originales
B.	QUÍMICAS			
C.	ESPACIALES			
D.	CONCEPTUALES			

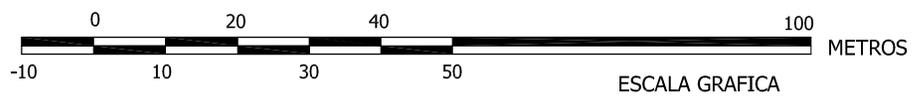




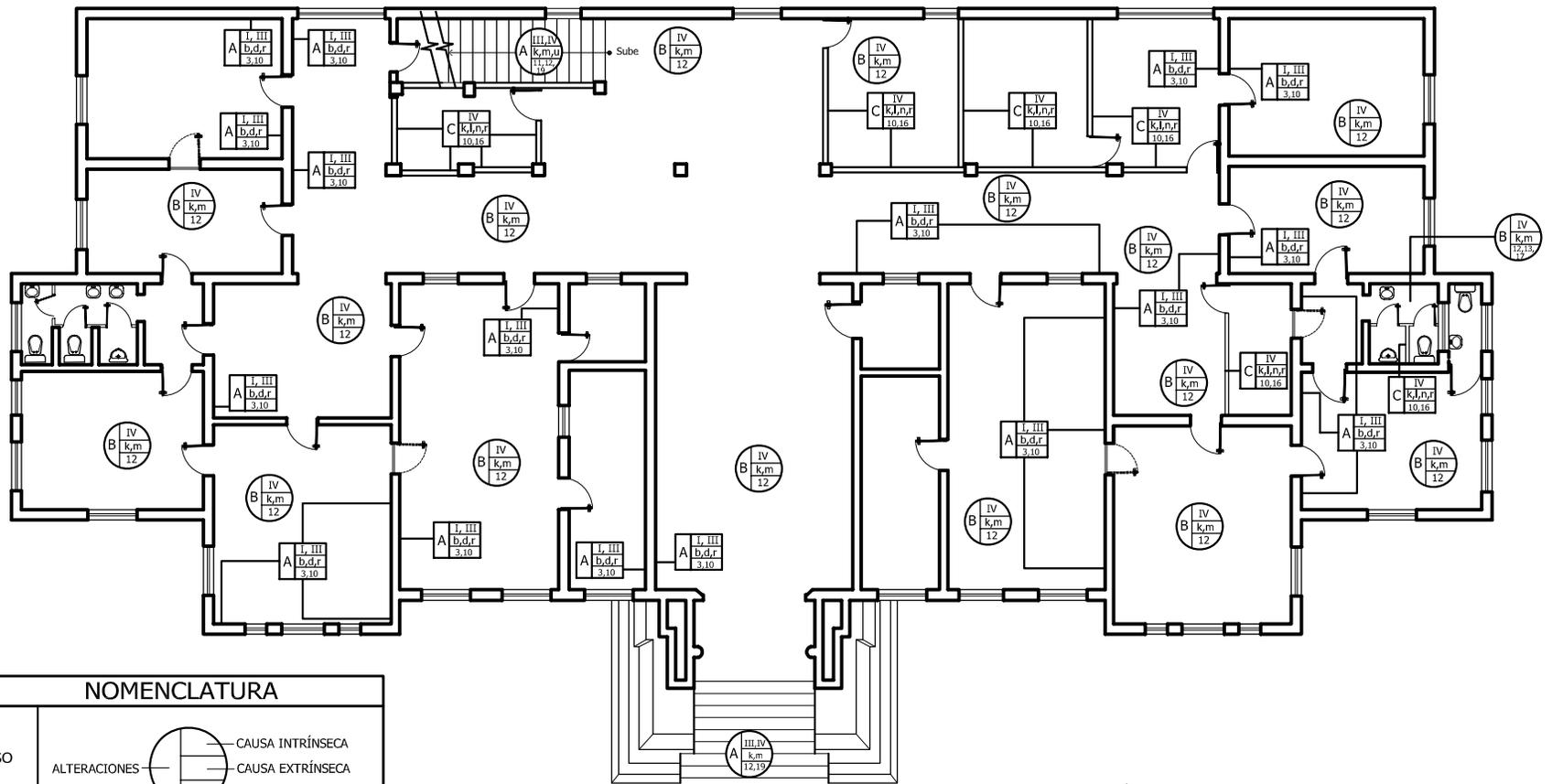
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL CONJUNTO

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

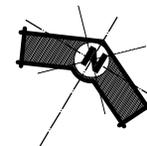
NOMENCLATURA		
PISO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO




PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA
 LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL CONJUNTO

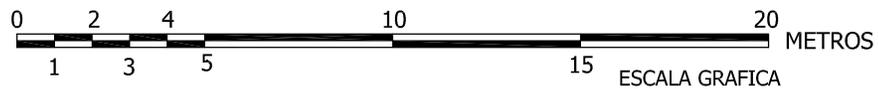


NOMENCLATURA		
PISO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO
MURO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO

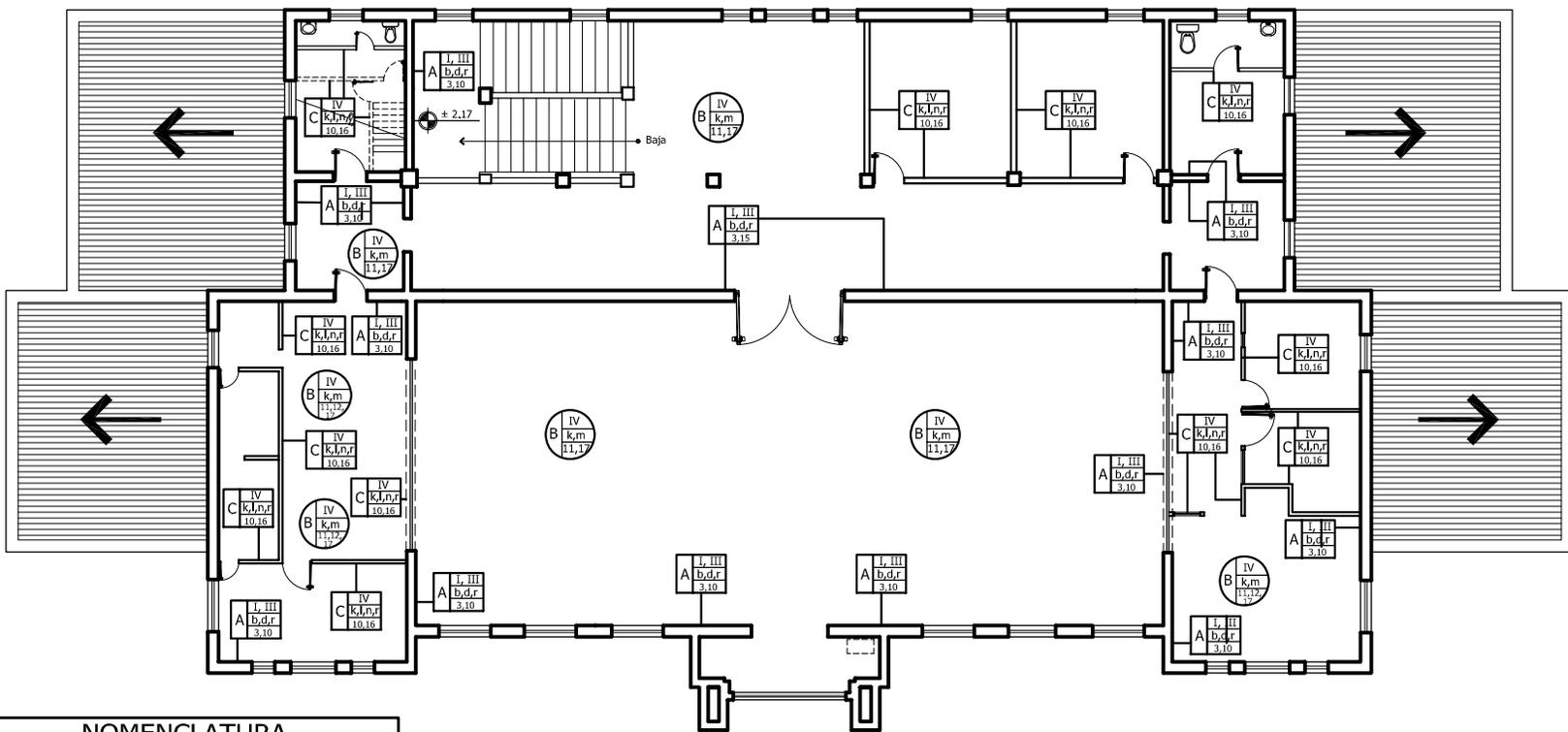


PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL 1er. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



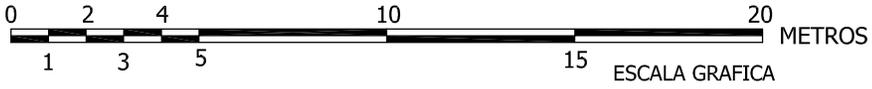
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN		CARNÉ 9710907
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL 1er. NIVEL		



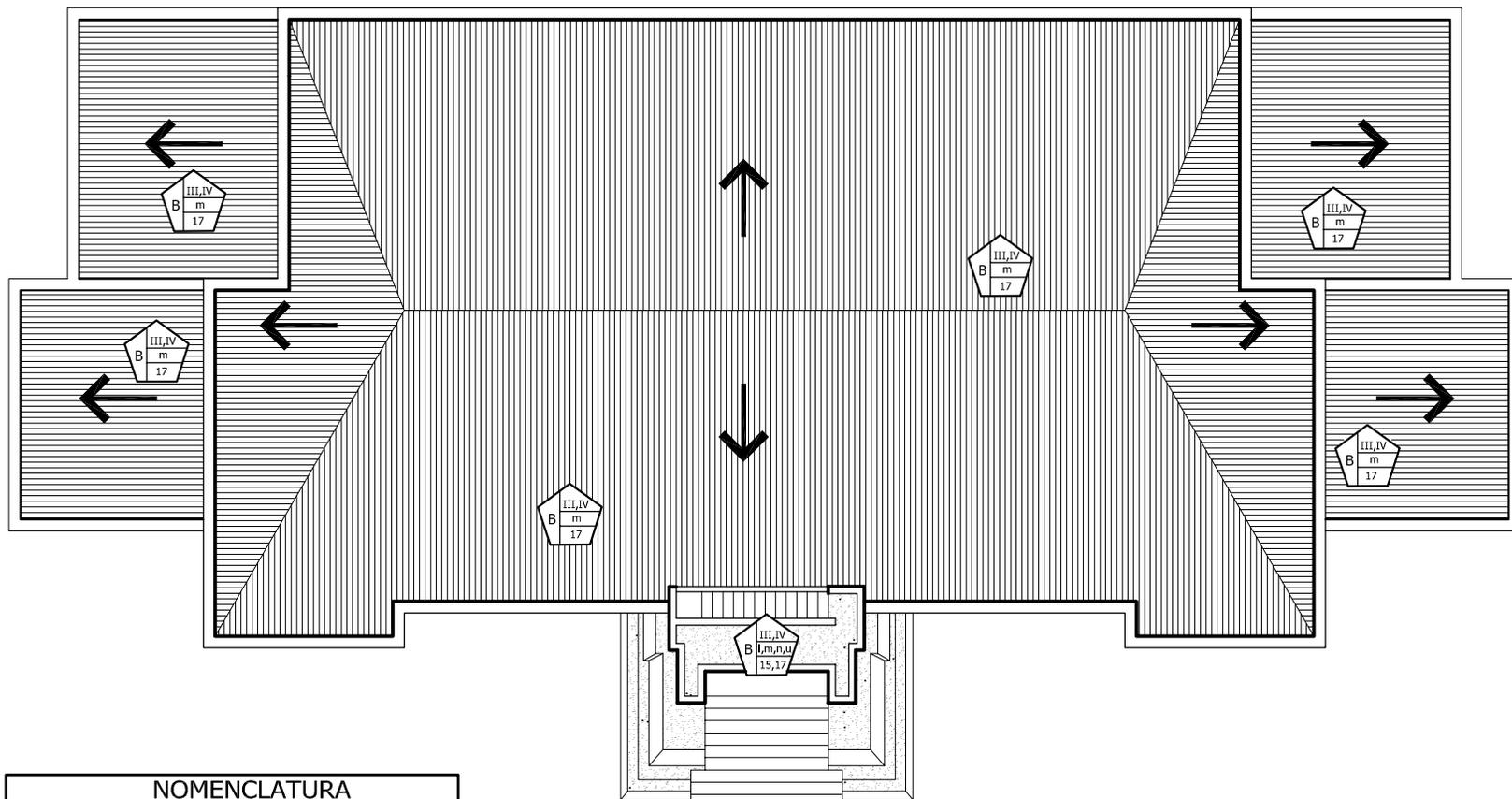
NOMENCLATURA			
PISO	ALTERACIONES		CAUSA INTRÍNSECA
			CAUSA EXTRÍNSECA
			DETERIORO / EFECTO
MURO	ALTERACIONES		CAUSA INTRÍNSECA
			CAUSA EXTRÍNSECA
			DETERIORO / EFECTO

PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL 2do. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



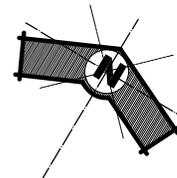
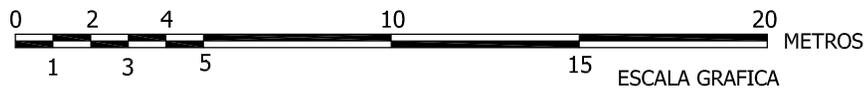
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
	PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES DEL 2do. NIVEL	



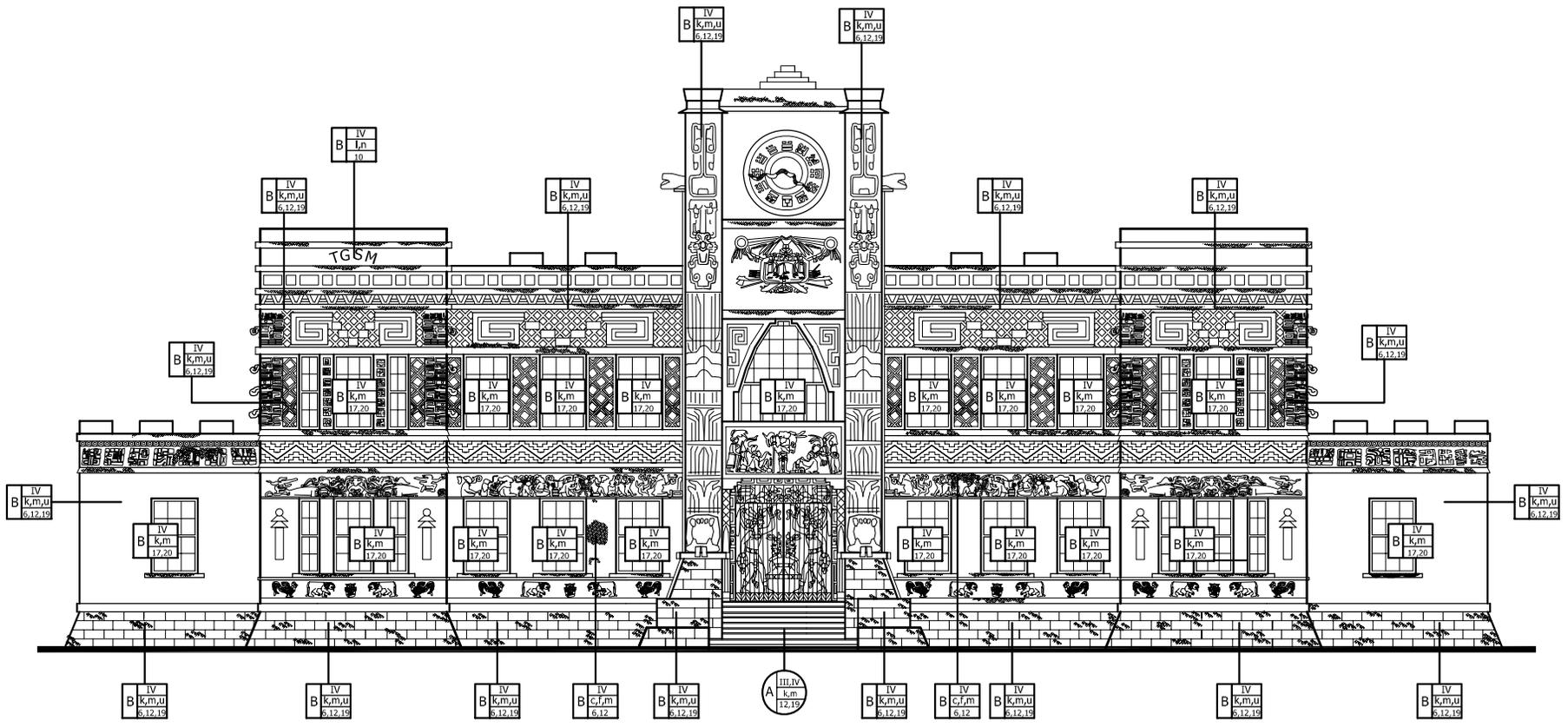
NOMENCLATURA		
CUBIERTA	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO

PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DE LA CUBIERTA

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



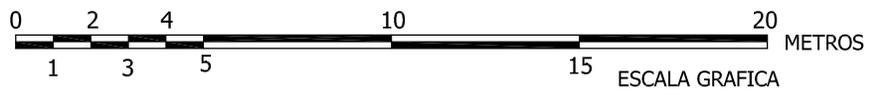
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907	
PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA CUBIERTA	



NOMENCLATURA	
PISO	
MURO	

LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA ELEVACIÓN FRONTAL (SUR)

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO

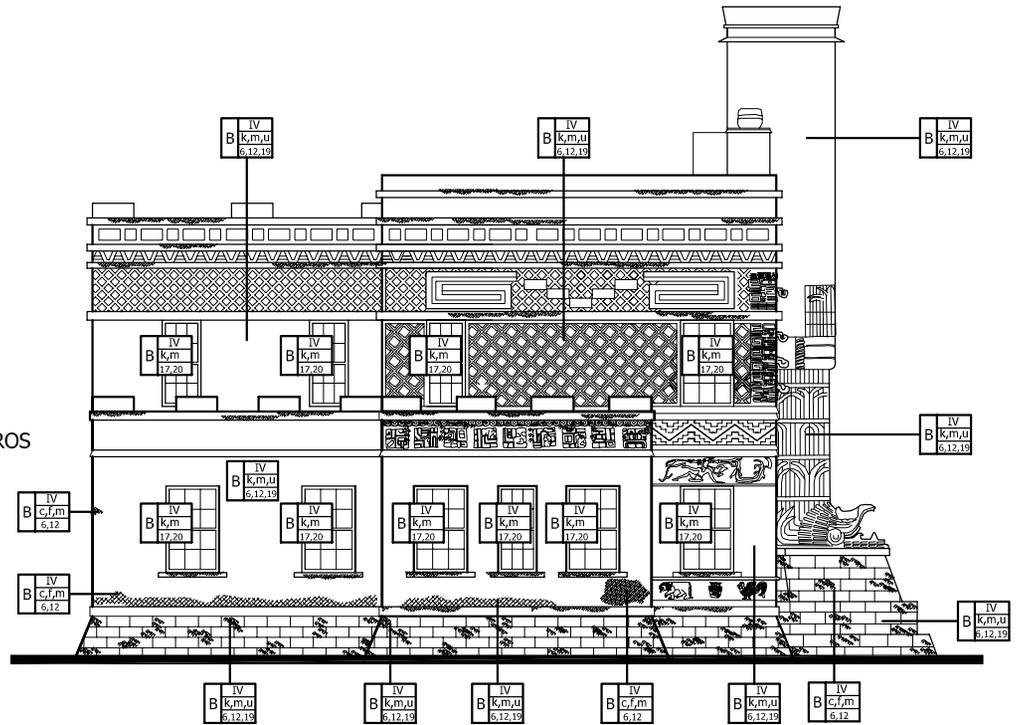
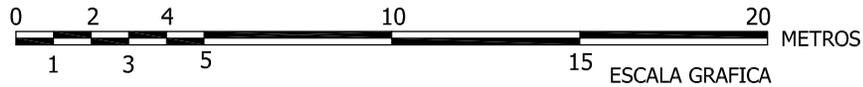
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA

LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907

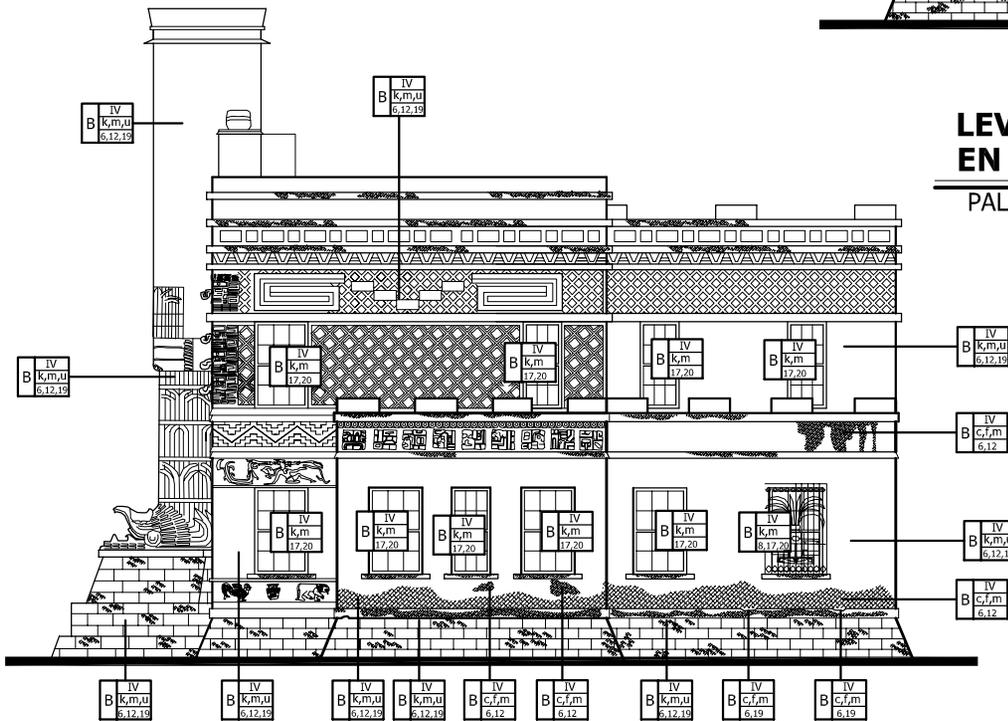
LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA FACHADA FRONTAL

NOMENCLATURA		
PISO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO
MURO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO



LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA (OESTE)

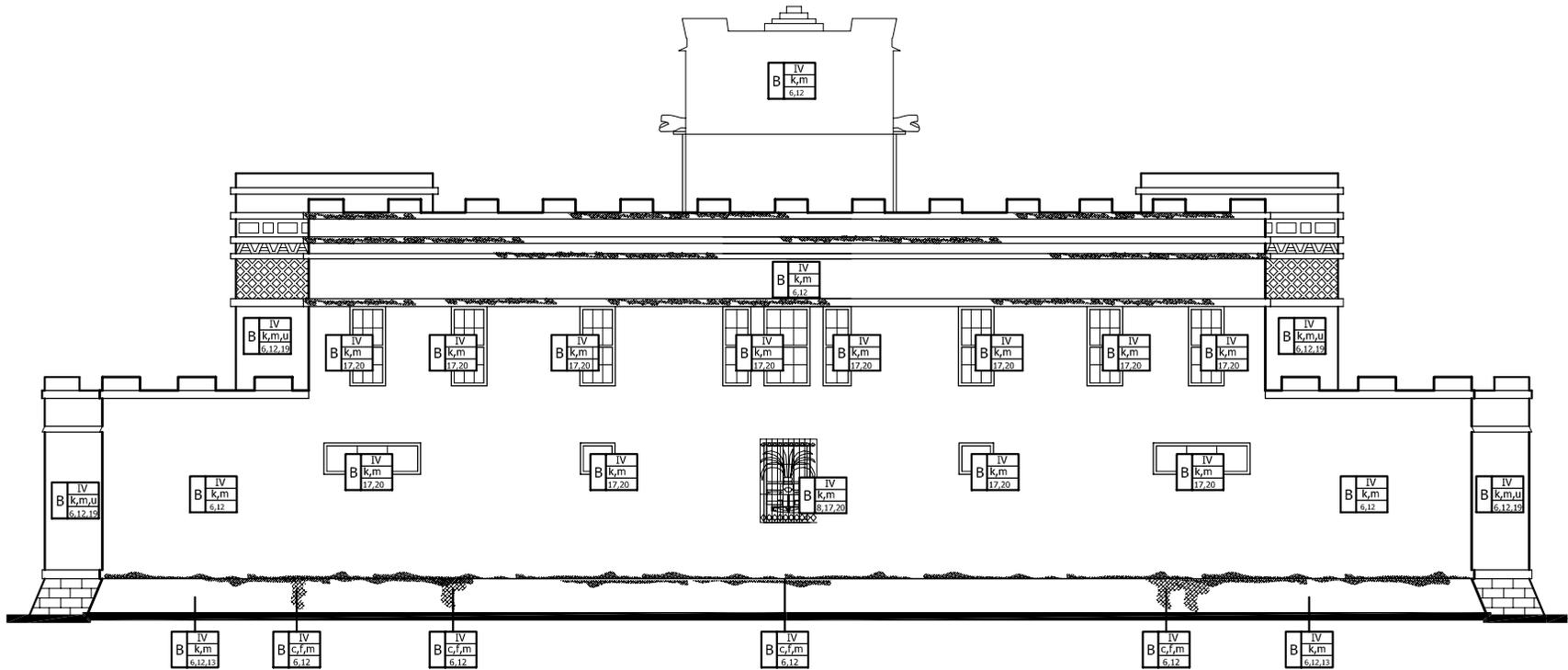
PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA ELEVACIÓN LATERAL DERECHA (ESTE)

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

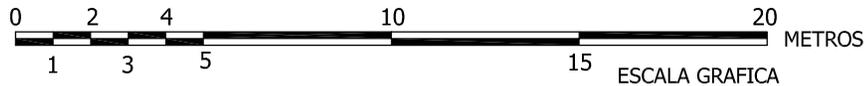
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
	FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LAS FACHADAS LATERALES		



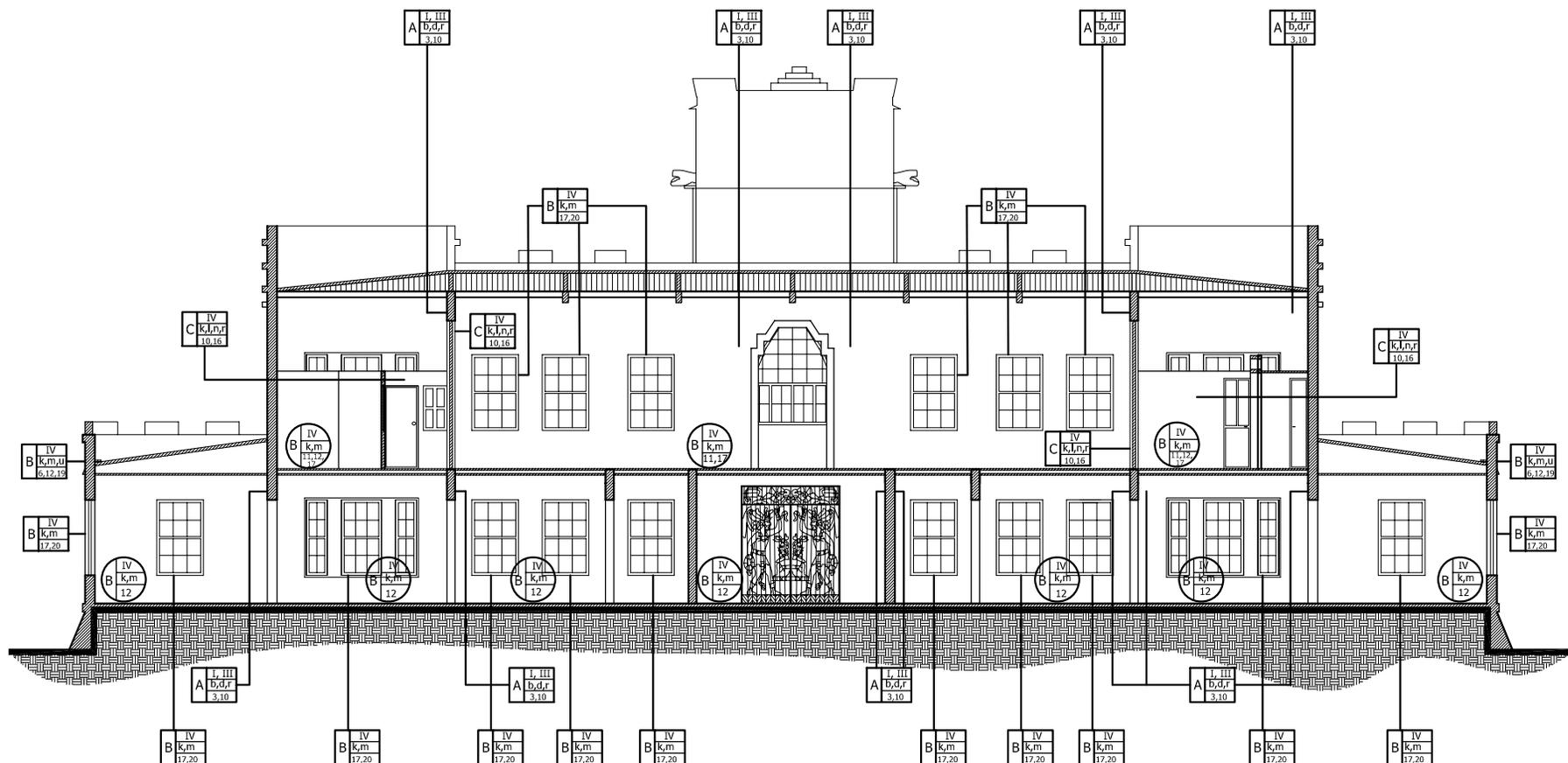
NOMENCLATURA	
PISO	ALTERACIONES <ul style="list-style-type: none"> CAUSA INTRÍNSECA CAUSA EXTRÍNSECA DETERIORO / EFECTO
MURO	ALTERACIONES <ul style="list-style-type: none"> CAUSA INTRÍNSECA CAUSA EXTRÍNSECA DETERIORO / EFECTO

LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA ELEVACIÓN POSTERIOR (NORTE)

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



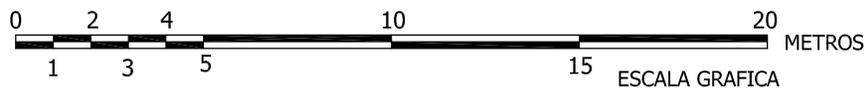
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA ELEVACIÓN POSTERIOR		



NOMENCLATURA	
PISO	ALTERACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> CAUSA INTRÍNSECA CAUSA EXTRÍNSECA DETERIORO / EFECTO
MURO	ALTERACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> CAUSA INTRÍNSECA CAUSA EXTRÍNSECA DETERIORO / EFECTO

LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA SECCIÓN LONGITUDINAL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



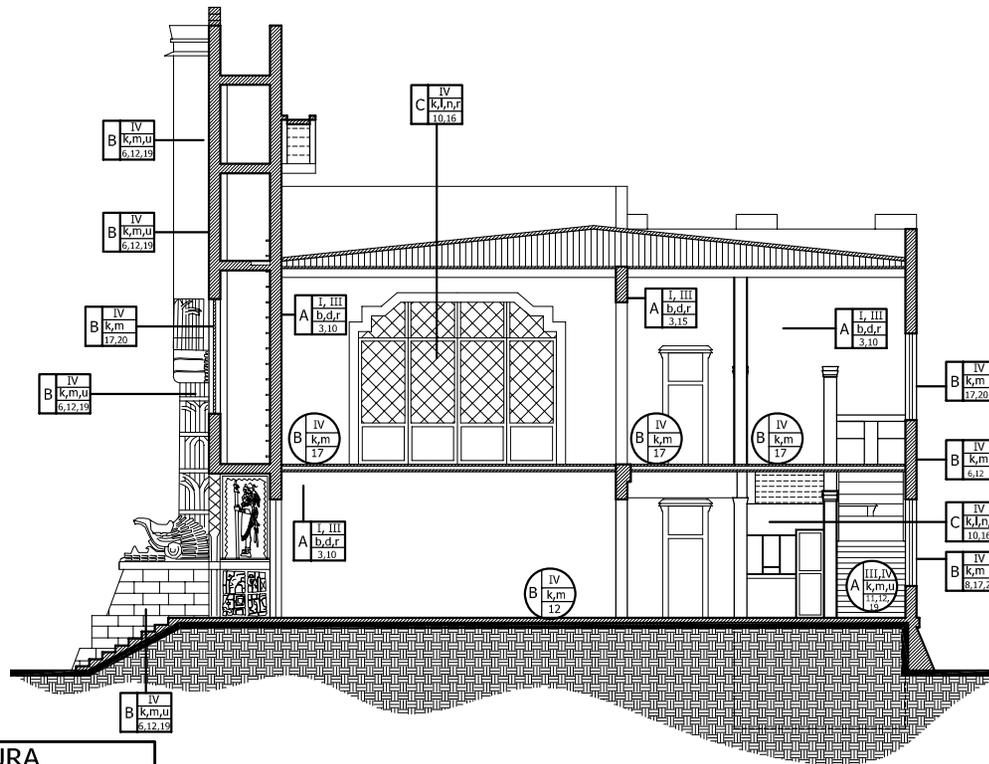
PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA

LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907

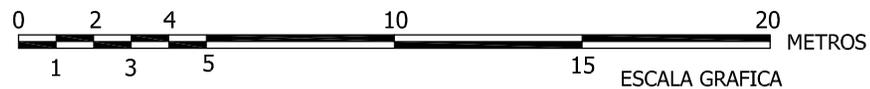
LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA SECCION LONGITUDINAL



NOMENCLATURA		
PISO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO
MURO	ALTERACIONES	CAUSA INTRÍNSECA
		CAUSA EXTRÍNSECA
		DETERIORO / EFECTO

LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIORIOS EN LA SECCIÓN TRANSVERSAL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIORIOS EN LA SECCION TRANSVERSAL	



3.7.6) DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN EL ENTORNO INMEDIATO Y EN EL EDIFICIO:

3.7.6.1 ENTORNO INMEDIATO:

En el jardín Simón Bolívar en el área que colinda con la Calzada Revolución del 71, existen bancas que presentan: desportillamiento, graffiti, polvo y hojas caídas, causado por la falta de mantenimiento y vandalismo. Además frente a ellas se encuentra un área de paso de peatones; y área para la espera, arribo y abordaje de personas en buses y taxis. Sin embargo ésta área no es la adecuada ya que no existe una acera sino que es un área con suelo de tierra y grama, las bancas están muy alejadas y existen árboles a lo largo del frente que obstaculizan la visual (es difícil ver si vienen carros, taxis o buses).

Es evidente la falta de mantenimiento en todo el entorno. Los jardines se encuentran descuidados. Las 2 fuentes que se mezclan con las bancas, cuyo acabado era concreto visto fueron pintadas con colores celeste y amarillo; no hay agua dentro de ellas sino que se encuentran hojas de árboles caídas y polvo; y la jardinería está completamente descuidada. Las dos bancas semicirculares, ubicadas en los extremos de la calle central (bloqueada actualmente) se encuentran descuidadas y con polvo. No hay ninguna regulación en cuanto a la instalación de mobiliario urbano, ya que en medio de los jardines colocaron teléfonos públicos, y otros que no corresponden al uso que se pretendía para el área de jardín.

Las calles no poseen un material uniforme (ciertas partes son de adoquín otras de asfalto y otros son de terracería, además hay algunos tramos que se encuentran con baches).

Debido al uso excesivo de las calles, la vibración al interior del edificio (provocado por el transporte pesado circulando en las calles cercanas al edificio) y la transformación de la imagen urbana; provocaron que se realizarán alteraciones físicas; como la obstaculización de 4 de las 5 calles vehiculares de ingreso al edificio, por medio de macetones de rustiblock (fueron realizados sin ningún tipo de estudio o conocimiento técnico y no posee valor), los cuales están ubicados casi en la totalidad de acceso y no fue contemplado el ingreso del peatón por dicha área.

El estacionamiento de vehículos está escasamente distribuido frente a la fachada frontal del edificio, por lo que provocan una visual no favorable al monumento, crea un cruce de circulaciones y genera un obstáculo al peatón que visita el edificio; añadiendo a esto que cuando la cantidad de vehículos sobrepasa los contemplados (indicados con línea amarilla frente al edificio) estos se estacionan donde deseen ya que lo hacen en las calles bloqueadas, atrás de otros vehículos estacionados, y en el área de circulación que colinda con los jardines.

Dentro de los jardines inmediatos al edificio existen casetas, lo que genera basura, desorden y una desfavorable visual.

No se establece que área específica pertenece para uso de jardines del edificio, ya que algunos no son visitados por ninguno, debido a que el tráfico vehicular lo impide.

No existe una circulación vehicular adecuada, existen demasiadas calles interiores que no son usadas, y genera un desorden.

3.7.6.2 MONUMENTO:

CIMENTACIÓN: no pudo observarse, por lo que es necesario realizar calas para verificar su estado.

PISO: El edificio tiene en el 1er. Nivel piso de cemento líquido color amarillo con decoraciones color café, sufriendo este de manchas y desgaste. El 2do. Nivel es de duela de madera, al cual no se le ha dado el correcto mantenimiento por lo que se tuvo que cambiar la duela del Salón de Honor, en el área del vestíbulo y corredor existe una alfombra color rojo para evitar que se deteriore la duela. El salón de honor fue erigido con piso de duela de madera poseyendo decoraciones a lo largo de todo el ambiente, pero éstas fueron fraccionadas, debido a que el área original que ocupa el salón de honor fue dividido por tabiques para poder instalar otras oficinas (oficinas de la Radio Nacional en el lado oeste y oficinas de Catastro, Recursos Humanos y Unidad Técnica en el lado este). El único ambiente del 2do. Nivel que no tiene duela de madera es la oficina de la secretaria de la radio que tiene piso de cemento líquido color amarillo con decoraciones color café.



MUROS: Las fachadas tienen manchas, moho, graffiti, humedad, fisuras, desprendimiento de materiales y cables de instalaciones sobrepuestas; causado por la falta de mantenimiento y vandalismo.

La mayoría de muros tiene grietas, las cuales llegan a atravesar el muro y éstas solamente fueron rellenadas para mejorar la visual y no para detener el deterioro.

En los dos niveles se instalaron tabiques de madera para la creación de nuevos espacios para oficinas como parte de la solución a las necesidades que han surgido con el paso del tiempo. Los tabiques son agregados sin valor cultural que afectan e impiden la conservación del inmueble.

PUERTAS Y VENTANAS: El edificio tiene ventanas con marcos de madera y ventanas de vidrio; las cuales la mayoría están opacas por el uso. Solamente dos ventanas tienen balcones de hierro decorado, uno de ellos se encuentra en la fachada posterior y el otro en la fachada lateral este; sin embargo estos se encuentran oxidados por la falta de mantenimiento.

INSTALACIONES: El edificio presenta en su exterior y en su interior cables superpuestos de instalaciones eléctricas.

La Radio Nacional, la cual se encuentra en el segundo nivel, generó que existan más instalaciones sobrepuestas.

Se observa que los ambientes tienen lámparas con instalaciones eléctricas nuevas que están sobre el machimbre y se observa la cavidad donde estuvo la lámpara original.

ENTREPISO: El edificio tiene entrepiso de madera, el cual es apoyado sobre vigas principales de concreto reforzado, y estas vigas sobre columnas de concreto reforzado. Sin embargo no se pudo observar la estructura de madera, ya que no estaba expuesta en ninguna parte, por lo que es necesario hacer exploraciones.

En el segundo nivel en el área de la Radio Nacional y en las oficinas de Segeplan y Cooperación Española, instalaron un mezanine de madera, el cual está a una altura muy baja; creando una visual negativa, denotación de falta de estudio, y además de escasez de espacio.

ESTRUCTURA Y CUBIERTA: La estructura es una tijera de madera con cubierta de lámina de zinc (pintada color rojo), la cual se encuentran en buen estado. La única parte que tiene losa de concreto reforzado es sobre el balcón del Salón de Honor, por medio de una escalera fundida en la pared se sube hacia adentro del reloj maya y se continúa subiendo por gradas hacia la terraza.

3.8 CONCLUSIONES DEL CAPITULO 3:

Es de vital importancia conocer la historia del edificio, ya que allí se muestran las circunstancias y motivos con las que fue planificado y construido (crear la nueva ciudad de La Unión para unificar a San Marcos y San Pedro Sac.); así mismo las situaciones que se dieron durante su realización (los municipios de departamento de San Marcos aportaron dinero para su construcción, fue necesario detener los trabajos por falta de fondos, Galeotti Torres realizó los trabajos de decoración de las fachadas, fue inaugurado para conmemorar la exaltación al poder de el General Jorge Ubico, entre otros). El objetivo principal de esto es.

Igualmente es importante conocer y analizar el estado actual del edificio, por lo que se realizó un levantamiento de forma teórica y gráfica (fotografías y planos) donde se describe el área que abarca el entorno inmediato, el edificio con todos los ambientes del 1er. y 2do. Nivel y las cuatro fachadas. Se utilizan planos conteniendo nomenclatura definida en planilla para realizar el levantamiento del sistema constructivo y los materiales que posee el entorno inmediato y el edificio; así también se realiza un levantamiento de las alteraciones y deterioros que presenta. Siendo estos indispensables para determinar el grado de conservación que posee el monumento y su entorno inmediato; ya que servirán para realizar la propuesta.



4

COMPRENDE LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS QUE DETERMINARÁN LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AL MONUMENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO; BASÁNDOSE EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS DAÑOS Y ALTERACIONES, Y FUNDAMENTÁNDOLO CON LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN; CON EL FIN DE OBTENER LOS CRITERIOS A APLICAR PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO.

CAPITULO 4) PROPUESTA TERCER NIVEL DE APROXIMACIÓN

4.0 PROPUESTA:

4.1) PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO PALACIO MAYA:

4.1.1) PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO:

En el entorno inmediato se plasma una **propuesta de Revitalización**; lo que consiste en **proponer operaciones técnicas, administrativas y legales que dentro de la planeación del desarrollo urbano reanimen el espacio público con el objetivo de integrarlo al monumento y a la ciudad**, de acuerdo al significado cultural y valor artístico que representa el monumento y así también a las necesidades producto del desarrollo urbano.⁵²

La propuesta de intervención, parte del levantamiento de los materiales y sistema constructivo del entorno inmediato y en el levantamiento de los daños y alteraciones en el entorno inmediato; establecidos ambos en el capítulo 3.

Se propone un diseño del entorno inmediato, mediante superficies exteriores para transmitir: permeabilidad, variedad, legibilidad, versatilidad, imagen apropiada y riqueza perceptiva.⁵³

- Es necesario que el espacio público posea **permeabilidad**, siendo ésta la capacidad que tiene un lugar para ser penetrado y que a través de él o dentro de él se pueda circular de un lugar a otro. Esto va a depender del número de rutas alternativas que ofrece, debiendo éstas ser visibles, de lo contrario solamente serían aprovechadas por usuarios que conocen previamente el área. La permeabilidad física como la visual dependen de la manera como la red de espacios públicos divide el lugar.

⁵² Ramírez Vásquez. Pág. 78.

⁵³ Bentley Alcock Murrain McGlynn Smith. ENTORNOS VITALES. Hacia un Diseño Urbano y Arquitectónico más Humano Manual Práctico. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1999.



El punto de partida de un esquema permeable lo constituye el sistema de vínculos existentes entre las zonas adyacentes y el emplazamiento, ya sean de comunicación entre ambos o de travesía del segundo:

- Los vínculos que conectan el emplazamiento con la ciudad en su conjunto.
- Los vínculos que conectan el emplazamiento con las áreas inmediatamente adyacentes

Así también incluye dentro de la permeabilidad la segregación de los usuarios del espacio público en categorías diferentes, tales como circulaciones de peatones y de vehículos; debiendo ser dos sistemas de circulación independientes.

Para formarse una imagen clara y precisa del entorno inmediato y del edificio es necesario un trazado físico legible, siendo éste por medio de recorridos o canales del movimiento como pasajes, calles, autopistas y otros.

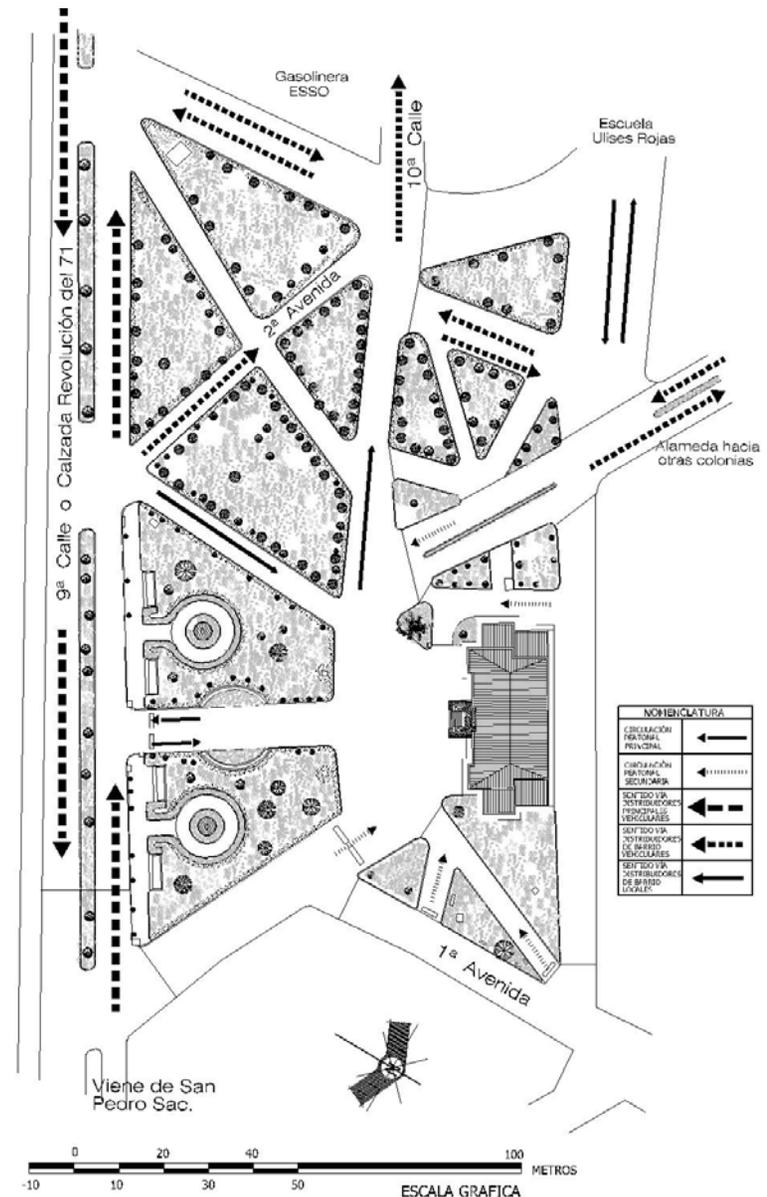
Tipos de calles y diseño de cruces:

- Distribuidores principales: adecuados para recorrer distancias largas a través del tráfico dan servicio a la comunidad en su conjunto, siendo en el entorno inmediato del edificio la Calzada Revolución del 71.
- Distribuidores de barrio: canaliza el tráfico entre barrios de la ciudad a través del emplazamiento, lo que en el entorno inmediato del edificio es las calles y avenidas.

Distribuidor local: conecta el tráfico con las áreas locales y se divide en:

- Vías de acceso: proporcionan acceso directo a las edificaciones y a los terrenos próximos a las áreas locales.
- Superficies compartidas: vías de acceso, pasajes y plazas urbanas.

Los anchos de calzada para los distribuidores de barrios y locales para las vías de acceso con nudos de gran capacidad pero con restricciones en zonas de espera y de acceso es de 6.00 metros mínimo.

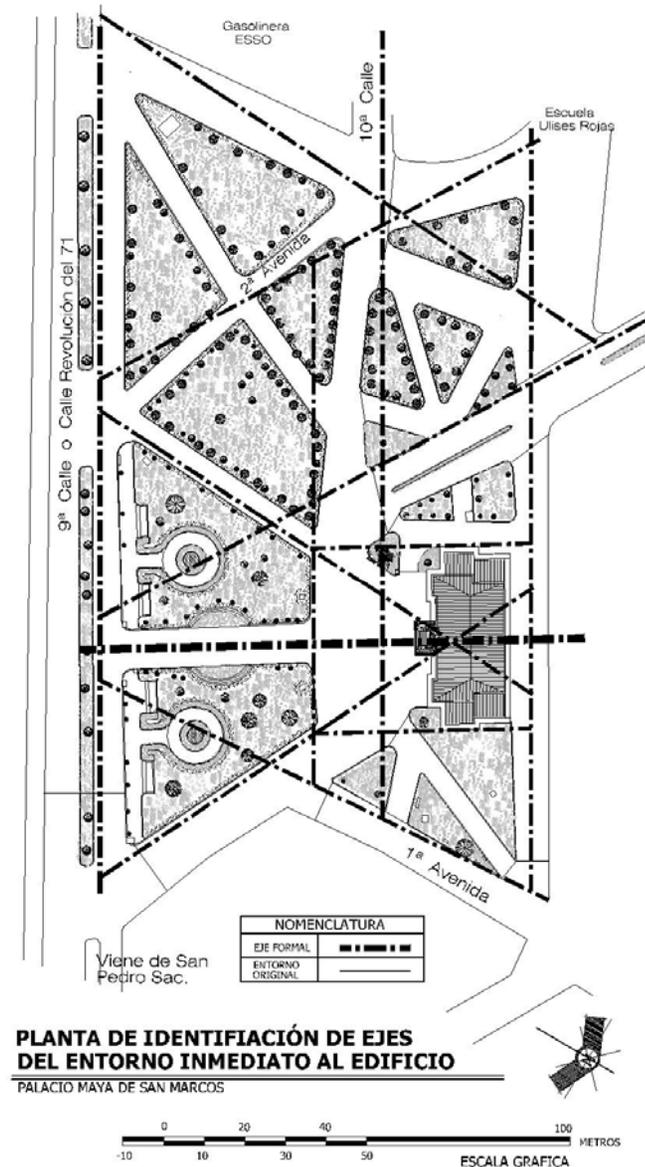


Mapa de Identificación de las circulaciones y Distribuidores en el Entorno Inmediato al Edificio

Fuente: Elaboración propia



- Los lugares accesibles solo serán más atractivos si ofrecen diferentes opciones, por lo tanto es necesario considerar la **variedad**. Para ello es necesario emplazamientos con diferentes formas, usos y significados. El objetivo de promover la variedad es el de incrementar las opciones de elección, la cual depende de la movilidad. Así mismo, es necesario relacionar los usos compatibles, ya que algunas actividades son incompatibles debido a factores funcionales como el ruido o la generación de tráfico.
- La **Legibilidad** es la comprensión de la distribución del lugar y lo que sucede en él. Existen dos tipos de legibilidad: **la forma física y los modelos de actividad**.
Siendo la forma física donde se describen todas las acciones que se relacionan con la forma y características y los modelos de actividad donde se describen el uso y función. Se establecerán los modelos de actividad o uso específico de cada área, según el funcionamiento del entorno con respecto al edificio.
Para poder disfrutar completamente del potencial de un espacio es necesario que apreciemos la complementariedad entre ambos.
Es necesario combinar elementos nuevos y existentes (originales desde su creación), debido a que dichos elementos no pueden modificarse deben de tomarse como referencia para desarrollar la propuesta.
El objetivo de la propuesta de revitalización del entorno inmediato es resaltar la importancia del edificio. Por lo tanto se identifican los ejes que presenta el jardín Simón Bolívar y el edificio (elementos originales que poseen valor histórico).
Al exponerlos se establece que éstos son de carácter simétrico; por lo que se propone modificar el entorno para que éste reanude con la forma simétrica con que se erigieron, el entorno continúa del lado oeste con jardines y calles que se utilizan para la circulación de vehículos desde la Calzada Revolución del 71, Escuela Ulises Rojas, 2 Avenida, 10 calle y hacia otras calles que comunican con San Pedro Sacatepéquez, por lo que se propone una modificación para integrar esos jardines con los jardines mas cercanos al edificio con formas similares.



Identificación de la Forma Física (mediante ejes) en el Entorno Inmediato al Edificio Palacio Maya
Fuente: Elaboración propia

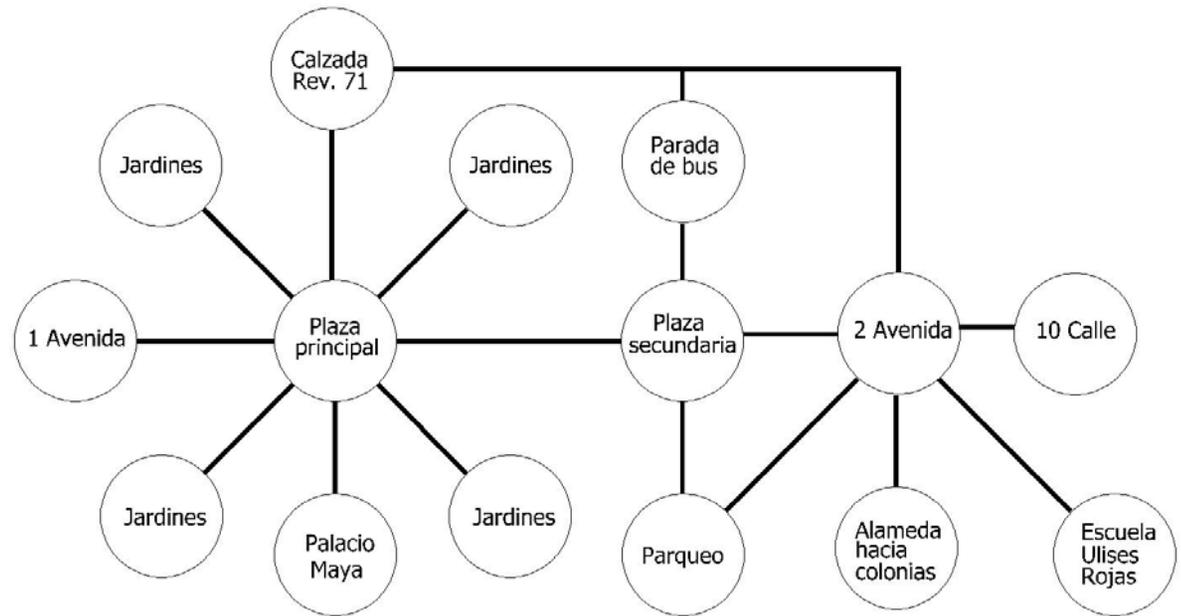


Matriz de Relaciones:

EDIFICIO PALACIO MAYA	
JARDIN SIMÓN BOLÍVAR	X
ÁREA DE PLAZA PRINCIPAL	●
ÁREA DE PLAZA SECUNDARIA	●
JARDINES LADO ESTE	●
JARDINES LADO OESTE	●
PARADA DE BUSES Y TAXIS	●
ESTACIONAMIENTO	●
1 AVENIDA	X
CALZADA REVOLUCIÓN DEL 71	X
2 AVENIDA	X
10 CALLE	X
ALAMEDA HACIA OTRAS COLONIAS	X

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	X
SIN RELACIÓN	

Diagrama de Relaciones:



ENTORNO INMEDIATO DEL EDIFICIO PALACIO MAYA

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	—
RELACIÓN INDIRECTA	- - -
SIN RELACIÓN	

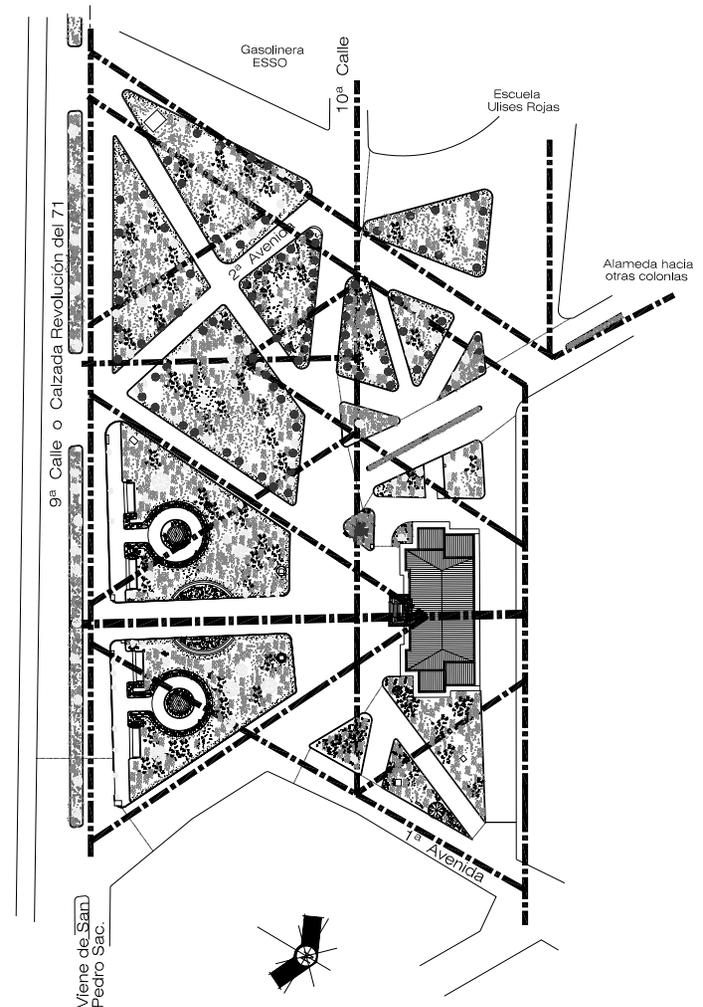
Identificación de los modelos de actividad (mediante matriz y diagrama de relaciones) en el Entorno Inmediato al Edificio Palacio Maya

Fuente: Elaboración propia



- La **Versatilidad** son las opciones de los lugares para poder ser utilizados para diferentes propósitos.
El principio de la versatilidad consiste en diseñar emplazamientos que permitan la coexistencia de una gran variedad de actividades en el dominio público, sin inhibirse unas a otras.
El límite externo de las edificaciones debe albergar actividades que se beneficien de la interacción con el entorno y que puedan contribuir a la vitalidad del espacio público.
La utilidad de los límites como lugar de observación si se proveen de elementos para sentarse, siendo al menos 300 milímetros lineales por cada 3 metros cuadrados de espacio público al aire libre.
- La **Imagen apropiada** afecta directamente las interpretaciones de la gente, las cuales pueden reforzar su vitalidad en:
 - Respaldar su legibilidad (forma y uso)
 - Apoyar su variedad
 - Favorecer su versatilidadUna imagen cuidada son especificaciones de las superficies exteriores de la propuesta.
Se identifican claves potenciales conjuntas de contexto y de uso.
- **Riqueza perceptiva**, es decir diseñar para la mayoría de personas. La base de la riqueza visual depende de la presencia de contrastes visuales.
Para la propuesta se debe de tomar en cuenta lo relativo a riqueza visual donde existen factores:
 - La distancia a partir del cual puede observarse el proyecto
 - El numero relativo de personas que verán este edificio desde distintos puntos de vista.

Idea Generatriz:



PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LIBERACIONES EN EL ENTORNO INMEDIATO
PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

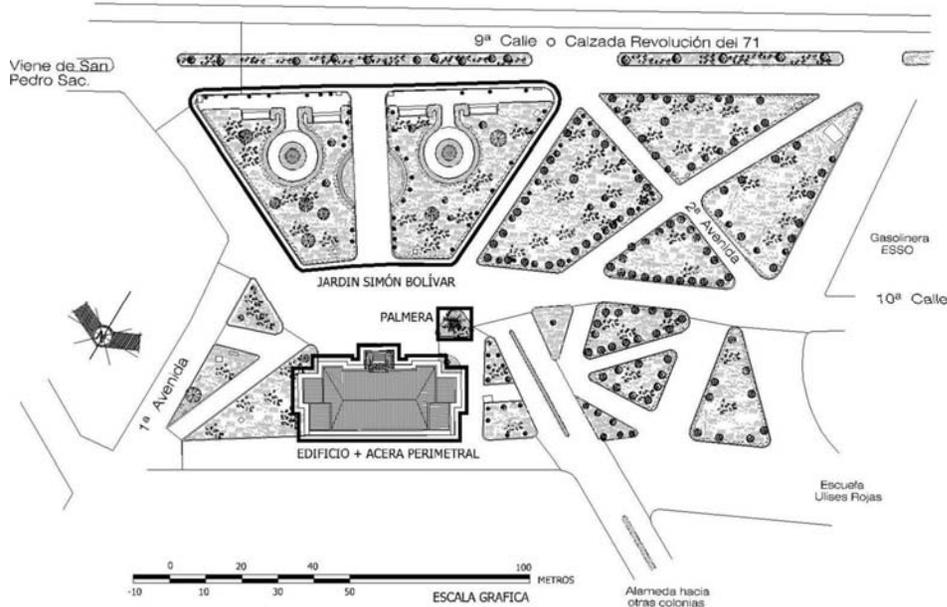




4.1.2) DESCRIPCIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIONES FÍSICAS:

4.1.2.1 Actividades de Liberación:

En base a la investigación realizada en el capítulo 3 donde se determinaron los componentes originales del edificio y del entorno inmediato, se establece que son éstos: la acera que se dispone en todo el perímetro del edificio; el Jardín Simón Bolívar; y la palmera ubicada en el lado sureste del edificio, ya que ésta aparece en la mayoría de imágenes tomadas del edificio, lo que produjo que pasara a ser un elemento que lo identifica o distingue. Estos componentes **no podrán modificarse o eliminarse**, sino que los elementos nuevos o los que van a modificarse tendrán que integrarse a éstos.



Plano de Levantamiento de componentes originales del Edificio Palacio Maya y su Entorno Inmediato

Fuente: Elaboración propia basado en investigación del capítulo 3.

Se **liberará** el entorno **de elementos sin valor agregados** en el transcurso del tiempo, que alteran el espacio, siendo estos:

- Macetones ubicados para bloquear los ingresos.
- Cabinas telefónicas y casetas dentro de los jardines.
- El depósito de carros chocados y abandonados ubicado en la fachada posterior norte al edificio.
- No se situará la Feria frente al edificio, sino que tendrá que disponerse en las calles contiguas.

4.1.2.2 Actividades de Integración:

Según el funcionamiento adecuado de cada área, se deberán de realizar ciertas **integraciones**, siendo éstas:

- Se modificaran los jardines no originales, y se integraran nuevos jardines, plazas, calles y estacionamiento de acuerdo al uso y función de cada uno con respecto de la ubicación del edificio, siendo estos: la circulación peatonal, circulación vehicular o calles distribuidoras, área de estacionamiento y maniobra, parada de buses y taxis, área de plaza principal, área de plaza secundaria y área de jardines.
- Se integrará una acera en el perímetro del proyecto que colinde con calle vehicular.
- Se integrarán accesos peatonales que inviten al usuario a ingresar; se dará importancia al acceso peatonal principal, ya que este es el que muestra la visual más importante del edificio (vista del jardín simón Bolívar y fachada frontal del edificio); se convendrán espacios agradables en el área de jardines y plaza que generen el esparcimiento, la recreación y descanso de los visitantes (por medio de la ubicación de bancas, jardinería, área de plaza y otros); y se trazará una circulación libre y directa entre los jardines, el área de plaza y el edificio para lograr su integración y evitar así su deterioro.
- Se integrará un área para parada de buses y taxis, desde la Calzada Revolución del 71; y se dispondrán cercanos a dicha área casetas, cabinas telefónicas, bancas, basureros, y demás mobiliario urbano.



- Los basureros, bancas y mupi serán fundidos y revestidos de fachaleta de piedra con rejillas de metal de color ocre.
- Se integrará mobiliario urbano para información (mupi) en el área de ingreso peatonal principal, en el área de estacionamiento, en el área de plazas y dentro del edificio.
El mupi tendrá tres espacios en cada cara donde se colocará información sobre el edificio, los departamentos que se encuentran dentro de éste e informes o noticias sobre algún aspecto relevante del municipio de San Marcos.
- Se integrará un boulevard ubicado externo a los jardines colindantes con el edificio, el cual comunique con la Calzada Revolución del 71, con el ingreso al estacionamiento, con la 10 calle, con la escuela Ulises Rojas y con la calle que comunica hacia la alameda; de manera que se unifiquen las calles vehiculares y modificando cada vía para soportar dos vehículos en vez de uno como actualmente existe, lo que generaría orden y fluidez del tráfico.
- El estacionamiento propuesto es de 33 plazas, ya que según estudio de campo la mayor cantidad de vehículos estacionados al mismo tiempo es de 20 y con una tasa de crecimiento de población anual del 4% al año 2014 será requerido una cantidad de 33 plazas.
- El estacionamiento comunicará hacia el área de plaza secundaria, la cual comunicará con los jardines y la plaza principal frente al edificio.
- En el estacionamiento, será ubicada vegetación para que puede tener sombra y un ambiente agradable. Así también serán colocados anuncios para indicar el ingreso y salida al estacionamiento de los vehículos de los visitantes al edificio.
- Se integrará una variedad de colores y texturas para el revestimiento del piso en el entorno inmediato:
 - Piso de concreto color arena para caminamientos y plaza.

- Piso de concreto color terracota para áreas circulares ubicados en las dos palmeras de la plaza principal, bancas semicirculares en el área del jardín Simón Bolívar y en la plaza secundaria.
- Piso de concreto color beige para las franjas inclinadas y paralelas con los ejes, las cuales se encuentran en las plazas principal y secundaria.
- Piso de concreto color ocre para las franjas inclinadas y paralelas al igual que las anteriores a diferencia que éstas son mas delgadas, las cuales se ubican en el centro de las plazas principal y secundaria.
- Bordillos de jardineras fundidos y pintados de color blanco.
- Remate de piso con empedrado fundido con cemento gris.
- Se integrará una uniformización del material de todas las calles a asfalto.
- Se integrará un muro que limite la visual hacia el predio ubicado en el lado norte del edificio o fachada posterior. El proyecto que vaya a realizarse en un futuro en dicho predio tendrá que integrarse al edificio para lograr una armonía y no ocasionarle una visual negativa o desfavorable, debiendo de obtener la aprobación por parte del Instituto de Antropología e Historia IDAEH.

4.1.2.3 Actividades de Conservación:

- Se realizarán actividades técnicas en los jardines para reparar los daños que poseen por la falta de mantenimiento: jardinería, pintura y limpieza general.
- Realizar un control para el uso adecuado por parte de los visitantes o usuarios con respecto de cada área y los elementos que posee (mobiliario urbano).
- Solamente se realizarán actividades compatibles con el edificio, siendo éstas de carácter recreativo, educacional, social y cultural. Sin embargo las actividades de la feria no podrán situarse dentro del entorno inmediato



propuesto; ya que estas generan basura, suciedad, desorden y otros que lo afectarían considerablemente.

- No podrá colocarse ningún elemento sobre los muros de fachada y muros interiores del edificio.
- Realizar un control sobre el uso adecuado del mobiliario antiguo existente en las oficinas del edificio (banacas, escritorios y sillas de madera).

4.1.2.4 Actividades de Mantenimiento:

- Limpieza diaria de las áreas de jardines y plazas.
- Periódicamente se realizará una limpieza y pintura de bancas, bordillos y jardineras.
- Periódicamente se hará una revisión y mantenimiento de las dos fuentes ubicadas en el Jardín Simón Bolívar.
- Las áreas de plazas serán utilizados para actividades recreativas, culturales y sociales; por lo que al realizarse dichas actividades deberá de haber un estricto control y seguridad con respecto su adecuada utilización, ya que de lo contrario estas iniciarían un proceso de deterioro.

4.1.3) DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIONES FÍSICAS:

La propuesta de revitalización del entorno inmediato se plasma en un plano de conjunto, el cual cuenta con la nomenclatura para establecer las intervenciones, la cual se presenta a continuación:

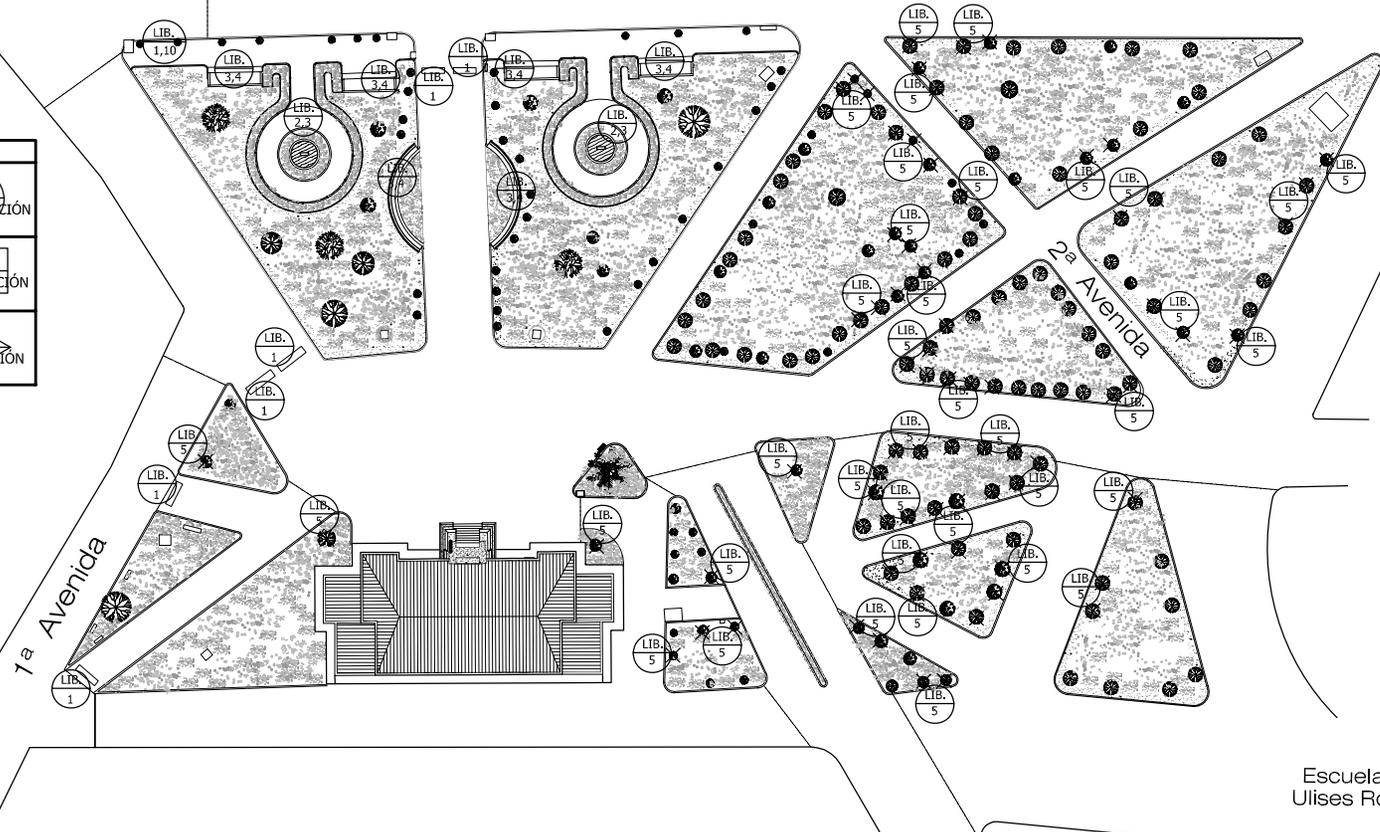
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
CONSERVACIÓN	CONS. INTERVENCIÓN

NOMENCLATURA PARA LA LOCALIZACIÓN DE INTERVENCIONES	
TIPO	INTERVENCIÓN
LIB. Liberación	1. Elementos agregados
	2. Pintura aplicada en elementos de concreto visto.
	3. Humedad
	4. Graffiti
	5. Eliminación de árboles en base a la propuesta de Revitalización.
INT. Integración	6. Área de plaza
	7. Caminamientos
	8. Bordillo
	9. Jardinización
	10. Casetas
	11. Piso de empedrado en contorno de jardines
	12. Cabinas telefónicas
	13. Área de estacionamiento y maniobra
	14. Ingreso peatonal
	15. Calle vehicular
	16. Parada de buses y taxis
	17. Jardinera circular
	18. Mobiliario para información
	19. Banca
	20. Banca semicircular
	21. Piso de concreto color arena
	22. Piso de concreto con diseño de varios colores
	23. Asfalto
	CONS. Conservación
25. Limpieza y jardinización periódica.	
26. Limpieza, revisión y mantenimiento del mobiliario urbano y de las dos fuentes ubicadas en el Jardín Simón Bolívar	

Viene de San Pedro Sac.

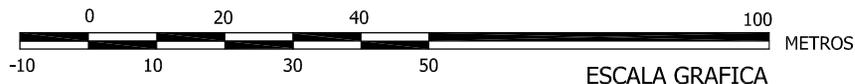
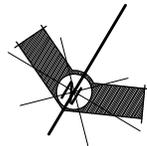
9ª Calle o Calzada Revolución del 71

NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
CONSERVACIÓN	CONS. INTERVENCIÓN



PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LIBERACIONES EN EL ENTORNO INMEDIATO

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

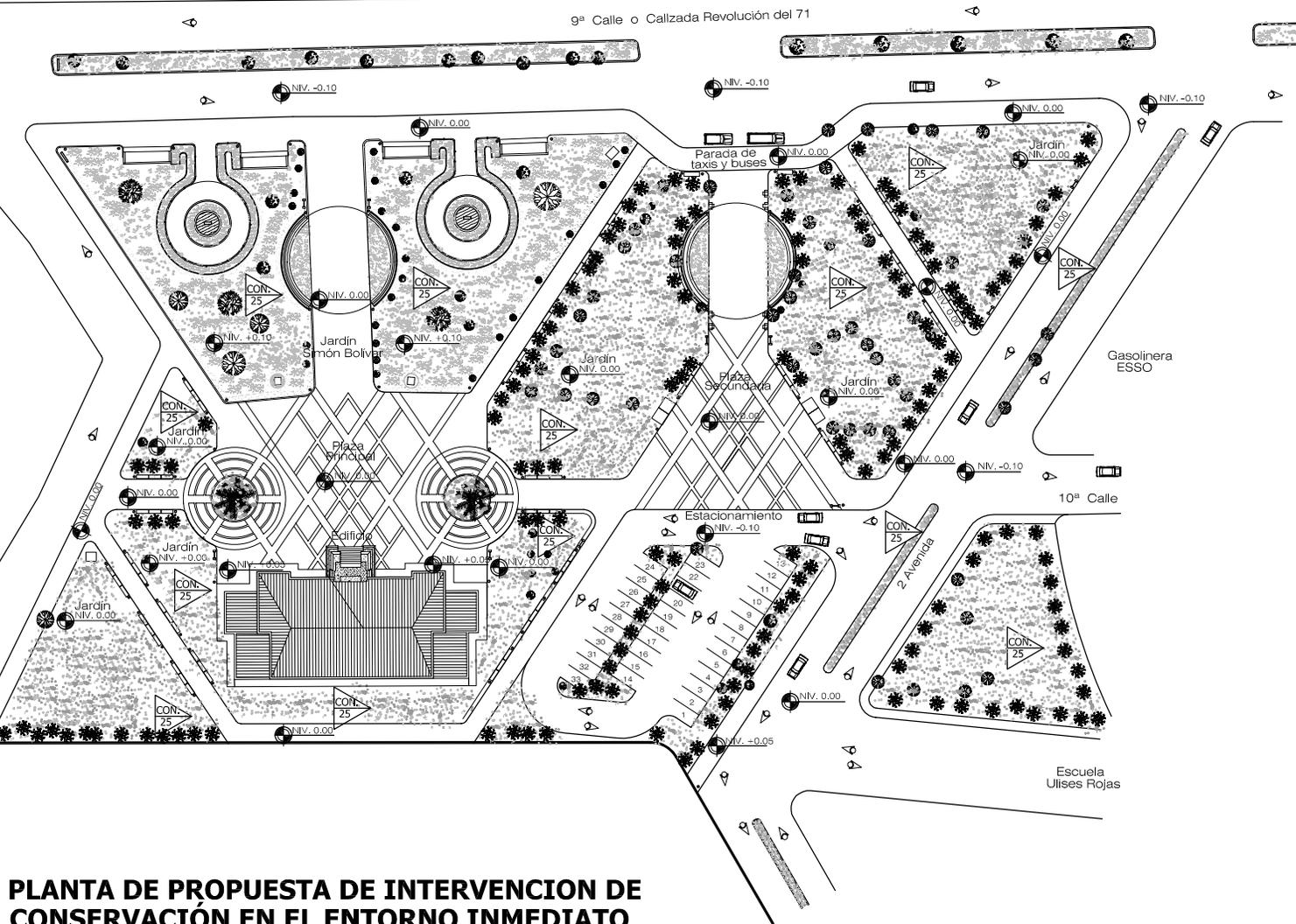


Alameda hacia otras colonias

	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LIBERACIONES EN EL ENTORNO INMEDIATO		

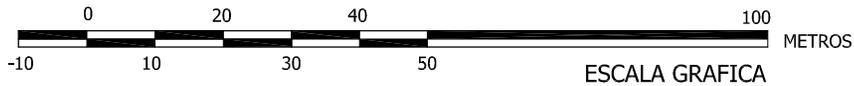
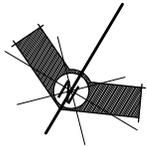
Viene de San Pedro Sac.

NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
CONSERVACIÓN	CONS. INTERVENCIÓN



PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN EN EL ENTORNO INMEDIATO

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
	PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN EN EL ENTORNO INMEDIATO	



Perspectiva de conjunto, vista desde el este.



Vista de acera y bancas colindantes con la Calzada Revolución del 71



Vista frontal del edificio desde el ingreso peatonal principal



Vista aérea del edificio y la plaza principal



Vista de ingreso peatonal secundario desde la 1 Avenida hacia la plaza principal y edificio



Vista del caminamiento que comunica la plaza principal y la plaza secundaria



Perspectiva de conjunto vista del lado oeste



Vista de la parada de buses frente a la Calzada Revolución del 71



Vista del parqueo



Vista aérea oeste de la plaza secundaria y acceso al estacionamiento sobre boulevard propuesto



Vista de caminamiento rematado con una franja de empedrado donde se ubica mobiliario urbano: bancas, basureros y mupis.



Vista de mupi: mobiliario urbano para información



4.2) PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO PALACIO MAYA:

4.2.1) PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO:

Siendo la Conservación el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

La Conservación tiene como objetivo prevenir las alteraciones y deterioros desde su inicio, por medio de una serie de actividades físicas básicas

Principios básicos:

- Primero preservar que restaurar, es decir que en los elementos originales del edificio se propone realizar actividades para consolidarlos y conservarlos.
- Principio de reversibilidad, siendo necesario para restaurar y conservar el edificio la integración de nuevos elementos; estos deberán de ser claramente visibles y no fijos, para que puedan ser diferenciados de los originales y además puedan éstos ser suprimidos en cualquier momento.
- La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico; ya que el uso del edificio continuará siendo el mismo como Municipalidad y Gobernación de San Marcos, pero se trasladarán las oficinas de la Radio San Marcos y así se restablecerá el uso de un edificio público.
- Principio de no aislamiento del contexto, lo cual fue propuesto en el numeral 4.1).
- La conservación es una actividad sistemática, ya que se propone establecer una planeación del curso de acciones que han de seguirse; como diagnóstico, delimitación del objeto, sitio, conjunto, regulaciones, estrategias, factibilidad y otras.

- Conservar implica una elección, ya que existen varios tipos de intervenciones como liberación, consolidación, reintegración, integración, adecuación, restablecimiento, revitalización, reconstrucción, reciclaje, y otros.

4.2.2) DESCRIPCIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA DE CONSERVACIÓN:

Se propone realizarán intervenciones como:

4.2.2.1 Liberación: supresión de elementos agregados sin valor histórico, cultural o natural; que afectan la conservación e impiden el conocimiento histórico del objeto, ya que alteran el espacio formal, estructural o funcional del inmueble.⁵⁴

- Se eliminarán hongos, sales, microflora, plantas e insectos, además del material de acabados disgregados por la erosión.
- Se eliminará el graffiti de los muros de fachada.
- Se liberará o se retirará todo el material con que fueron rellenadas las grietas. Se aplicará aire a presión para limpiar los residuos en el interior y se lavará con agua limpia.
- Se eliminarán los vidrios de las ventanas quebrados o en mal estado, y se restituirán por nuevos.
- Se eliminará pintura de aceite en muros interiores.
- Se liberará de muros tabiques de madera y tablayeso en el primer y segundo nivel, evitando que se dañen los elementos adyacentes.
- Se liberará de los mezanines de madera ubicados en el segundo nivel, en las oficinas de la secretaria de la radio y en la oficina de Cooperación Española.
- Se liberaran las puertas de madera que actualmente se encuentran bloqueadas, para poder hacer uso de ellas.

⁵⁴ González Avellaneda, Albert. Manual Técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos en el D.F. INAH México 1988.



- Se liberará de artefactos sanitarios y sus instalaciones no originales (genera humedad en los muros).
- Se liberará del piso de cemento líquido en mal estado ubicado en el servicio sanitario de los concejos de desarrollo.
- Se liberará de alambres y cables de instalaciones eléctricas y especiales, que se encuentren en las fachadas sur y este (en el fachada oeste no es posible ya que el contador se encuentra sobre esta).
- Se liberará de todos los elementos decorativos que colocan en las fachadas y terraza del edificio en épocas de festejo como en septiembre (bandera de Guatemala), en diciembre (luces navideñas), y otros similares.

4.2.2.2 Consolidación: es el agregado de elementos y más comúnmente de sustancia en la obra original con la finalidad de detener las alteraciones en proceso mediante la integración de elementos nuevos que den solidez para garantizar su conservación.⁵⁵

- Integración de materiales faltantes en los acabados del muro de fachada.
- Se aplicará un anticorrosivo en los dos balcones de ventanas existentes en la fachada este y norte; y luego se les aplicará pintura.
- En lo referente a las fisuras y grietas que presenta el edificio, es necesario la intervención de un ingeniero estructural quién determinará el agregado de material a inyectar para garantizar la solidez.

4.2.2.3 Integración: aportación de elementos claramente nuevos y visibles con el objeto de contribuir a su estabilidad, armonía y morfología; y asegurar su conservación.⁵⁶

⁵⁵ Chanfón Olmos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinador General de Estudios de post-grados. Universidad autónoma de México. Facultad de Arquitectura. México 1988.

⁵⁶ Chanfón Olmos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinador General de Estudios de post-grados. Universidad autónoma de México. Facultad de Arquitectura. México 1988.

- Se propone en las instalaciones eléctricas sobrepuestas, canalizarlas por medio de ductos eléctricos; de modo que no haya necesidad de hacer cortes en los muros. Los ductos serán de materiales que no puedan ser atacados por la humedad, y dispuestos en las esquinas poco visibles de manera que no rompan con la armonía del edificio.
- Se propone la integración de tabiques de tablayeso, los cuales no son fijos y son claramente visibles como elementos nuevos; los cuales son necesarios para dividir espacios e instalar las oficinas que se encuentran en el edificio. (actualmente poseen tabiques, pero se propuso liberarlos porque afectan a la conservación del edificio, ya que son una imitación de las ventanas existentes con madera de color café oscuro y todos los muros del edificio son blancos lo que produce incongruencia.)

4.2.2.4 Conservación: es el conjunto de actividades técnicas aplicadas sistemáticamente en un edificio, para evitar el deterioro, reparar daños que sufren normalmente y dejarlos en condiciones aceptables de uso.⁵⁷

- Limpieza periódica de muros para liberarlos de humedad, hongos y evitar el surgimiento de microflora y crecimiento de plantas.
- Revisión periódica de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
- Limpieza periódica del machimbre de cielo falso.
- Limpieza periódica en el interior de muros, puertas y ventanas.

⁵⁷ Ramírez Vásquez.

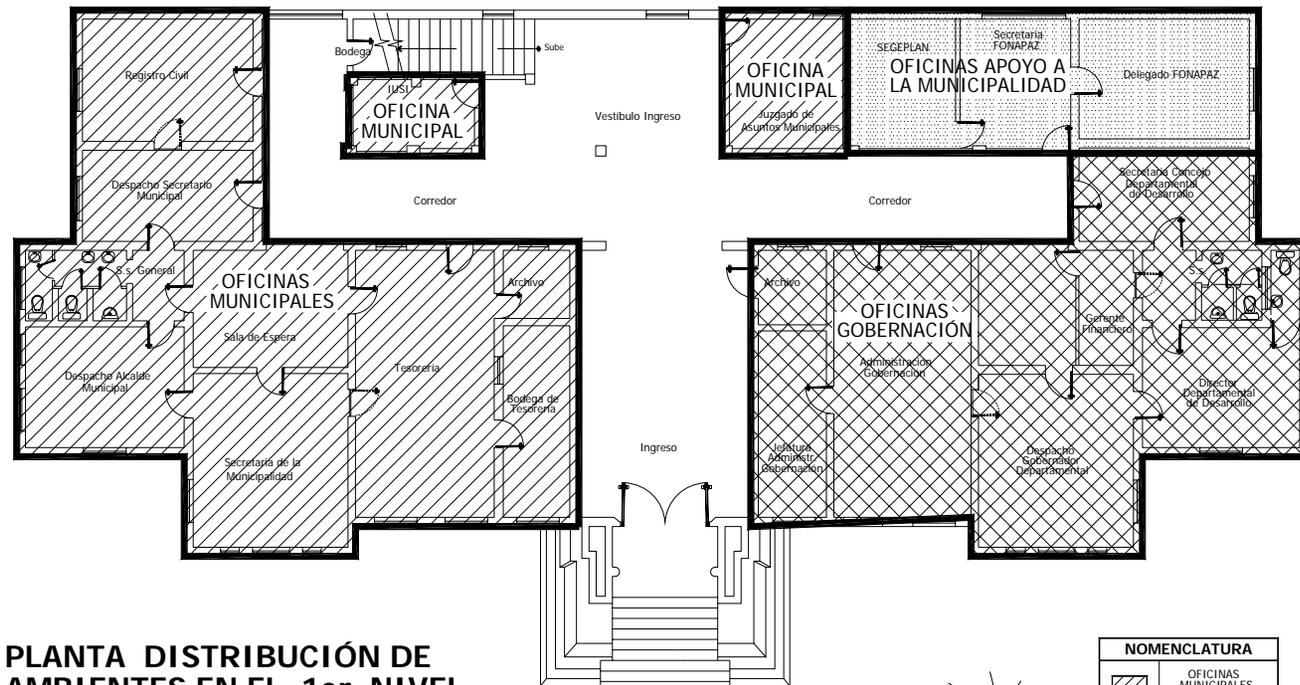


4.2.2.5 Readecuación de usos y espacio: Se propone una redistribución de ambientes, ya que actualmente existe una sobrepoblación de oficinas en el edificio (lo que ha generado que se instalen tabiques y mezanines sin ningún tipo de conocimiento) y una mala distribución de los ambientes con la relación directa o entre oficinas de la misma dependencia.

Por lo tanto se realiza un estudio de las relaciones existentes entre ambientes y dependencias que posee el edificio.

En el primer nivel del edificio se puede observar que las oficinas municipales no se encuentran dispuestas en un bloque, debido a que la Oficina de Juzgado de Asuntos Municipales se encuentra lejos de todas las demás.

Las oficinas de Gobernación Departamental y los Concejos de Desarrollo se encuentran mezcladas con oficinas de FONAPAZ y SEGEPLAN.



PLANTA DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL 1er. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



NOMENCLATURA	
	OFICINAS MUNICIPALES
	OFICINAS GOBERNACIÓN
	OFICINAS APOYO A LA MUNICIPALIDAD

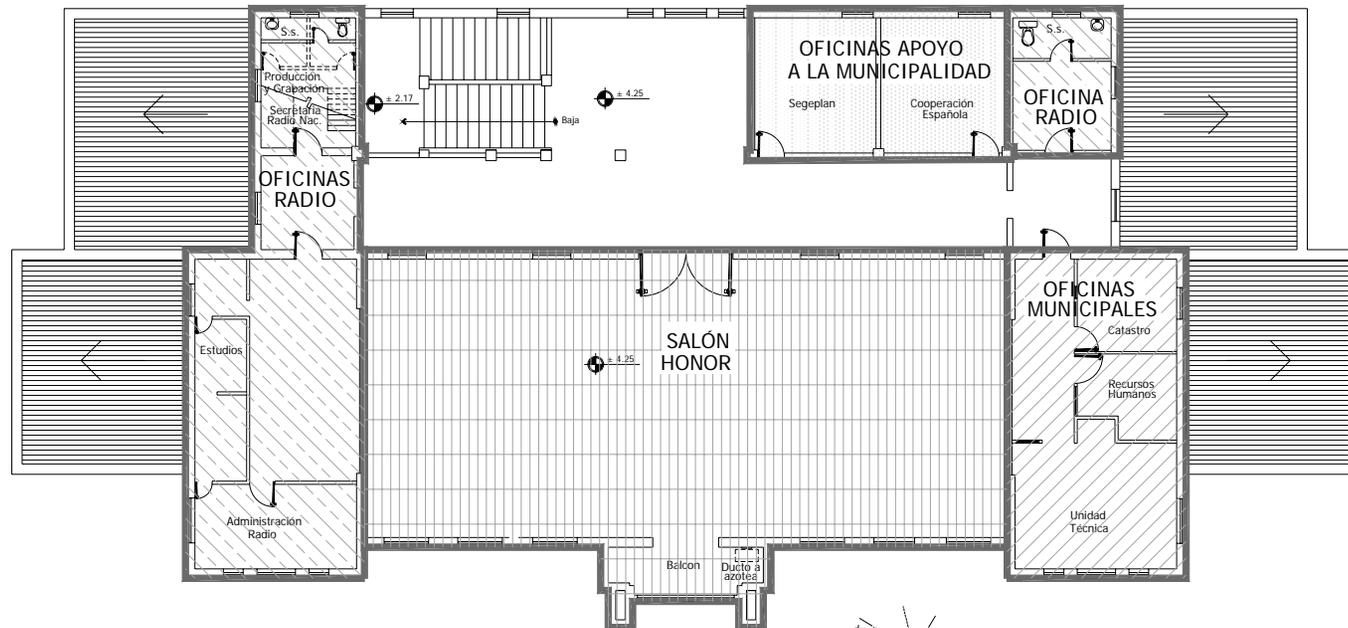
Planta de delimitación de los diferentes departamentos que se encuentran en el Primer Nivel del Edificio Palacio Maya de San Marcos.

Fuente: Elaboración propia



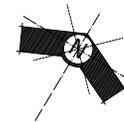
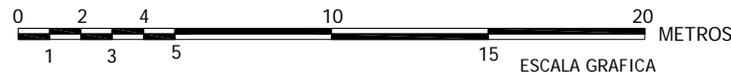
En el Segundo Nivel del edificio se puede observar que la Radio San Marcos no tiene el suficiente espacio para poder funcionar, lo que generó que instalaran tabiques y mezanines sin ningún conocimiento técnico para disponer del espacio necesario, además de tener las oficinas en el lateral oeste tienen un ambiente ocupado para taller de la radio en el lateral este.

Las oficinas de SEGEPLAN y Cooperación Española se encuentran en parte de lo que era el vestíbulo para el salón de Honor, así también instalaron un mezanine por la falta de espacio.



PLANTA DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL 2do. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



NOMENCLATURA	
	OFICINAS MUNICIPALES
	OFICINAS RADIO
	SALÓN HONOR
	OFICINAS NO GUBERNAMENTALES

Planta de delimitación de los diferentes departamentos que se encuentran en el Segundo Nivel del Edificio Palacio Maya de San Marcos

Fuente: Elaboración propia



Así mismo se verificará que el área que ocupa cada oficina sea propicia y así evitar que unas oficinas posean falta de espacio y otras con espacio no utilizado; Por lo que se realiza la matriz de diagnóstico.

Debido a que el edificio es existente, se distribuirán los ambientes de la forma mas favorable de acuerdo a la matriz de diagnóstico y a la matriz y diagrama de relaciones; de manera que en ella se puedan desarrollar las funciones y actividades adecuadamente, aunque el área requerida para que se desarrolle de una forma optima sea un poco mayor.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DEL EDIFICIO						
DEPARTAMENTO	AMBIENTE	No. AGENTES	No. USUARIOS	MOBILIARIO	AREA ACTUAL EN METROS²	AREA REQUERIDA EN METROS²
MUNICIPALIDAD	Despacho del alcalde municipal	1	2	1 escritorio y 3 sillas	22.00 m ²	22.00 m ²
	Secretario municipal	2	2	2 escritorios y 4 sillas	18.00 m ²	22.00 m ²
	Secretaría de la municipalidad	4	2	4 escritorios, 4 sillas y banca p/visitas	30.00 m ²	35.00 m ²
	Registro Civil	3	4	3 escritorios y 7 sillas	24.00 m ²	28.00 m ²
	Tesorería	5	3	1 mostrador, 3 escritorios y 6 sillas	41.00 m ²	41.00 m ²
	Bodega de Tesorería	1		Estanterías para archivos	5.00 m ²	5.00 m ²
	IUSI	1	2	1 escritorio y 3 sillas	9.00 m ²	9.00 m ²
	Juzgado de Asuntos Municipales	3	4	3 escritorios y 9 sillas	18.00 m ²	27.00 m ²
	Vest. y sala de espera municipal		5	1 mesa y 2 bancas	20.00 m ²	20.00 m ²
	Oficina de Recursos Humanos	1	1	1 escritorio y 3 sillas	8.00 m ²	13.00 m ²
	Catastro	3	2	1 escritorio y 3 sillas	10.00 m ²	25.50 m ²
	Unidad Técnica	3	2	3 escritorios, 4 sillas y 2 mesas dibujo	20.00 m ²	25.50 m ²
	Salón de Honor	variable	variable	Variable	182.00 m ²	182.00 m ²
S.S. GENERAL	Servicio sanitario general		3	3 lavamanos, 1 mingitorio y 2 inodoros	13.00 m ²	13.00 m ²
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	Despacho Gobernador Depart.	1	2	1 escritorio y tres sillas	30.00 m ²	24.00 m ²
	Audiencias Gobernador	1	2	1 escritorio, 1 silla y 1 banca	7.00 m ²	17.00 m ²
	Jefatura Administr. Gobernación	1	2	1 escritorio y tres sillas	14.00 m ²	21.00 m ²
	Administración Gobernación	4	2	5 escritorios y 7 sillas	41.00 m ²	30.00 m ²
CONCEJOS DE DESARROLLO	Director Concejo Desarrollo	2	2	2 escritorios y 4 sillas	22.00 m ²	14.00 m ²
	Concejos Desarrollo	5	2	3 escritorios y 5 sillas	18.00 m ²	41.00 m ²
APOYO A LA MUNICIPALIDAD	SEGEPLAN	3	2	3 escritorios y 5 sillas	35.00 m ²	25.50 m ²
	FONAPAZ	3	2	3 escritorios y 5 sillas	35.00 m ²	25.50 m ²
	Cooperación Española	3	2	3 escritorios y 5 sillas	25.00 m ²	27.00 m ²
RADIO	Radio Nacional San Marcos	9	1	9 Escritorios y 12 sillas	70.00 m ²	90.00 m ²
	Taller de la Radio	1		1 escritorio, 1 silla y estanterías	13 m ²	20.00 m ²



En la matriz y diagrama de relaciones se establece la ubicación apropiada de cada dependencia y sus ambientes para plasmarlo en la propuesta.

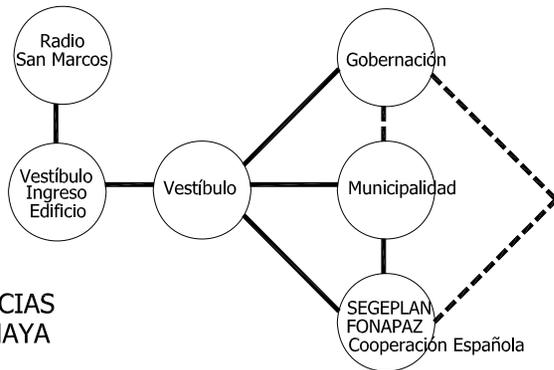
Matrices y Diagramas de Relaciones:

DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO PALACIO MAYA:

OFICINAS MUNICIPALES	X
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	●
OFICINAS DE APOYO A LA MUNICIP.	X
RADIO SAN MARCOS	

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	X
SIN RELACIÓN	

Matriz de Relaciones entre Dependencias ubicadas en el Palacio Maya



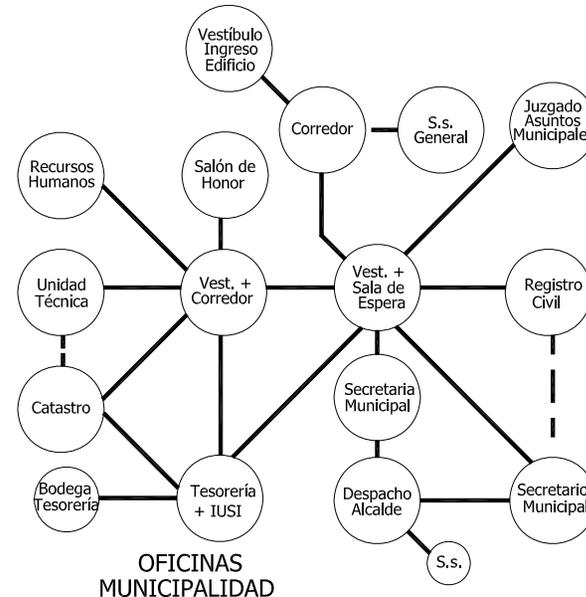
DEPENDENCIAS PALACIO MAYA

Diagrama de Relaciones entre Dependencias ubicadas en el Palacio Maya

OFICINAS MUNICIPALES:

DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	●
SECRETARIO MUNICIPAL	X
SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD	X
REGISTRO CIVIL	X
TESORERIA	●
BODEGA DE TESORERIA	●
VESTÍBULO Y SALA DE ESPERA	X
JUZGADO ASUNTOS MUNICIPALES	●
VESTÍBULO INGRESO AL EDIFICIO	X
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	●
CATASTRO	X
UNIDAD TÉCNICA	X
SALÓN DE HONOR	X
SERVICIO SANITARIO	X

Matriz de Relaciones entre Oficinas Municipales



OFICINAS MUNICIPALIDAD

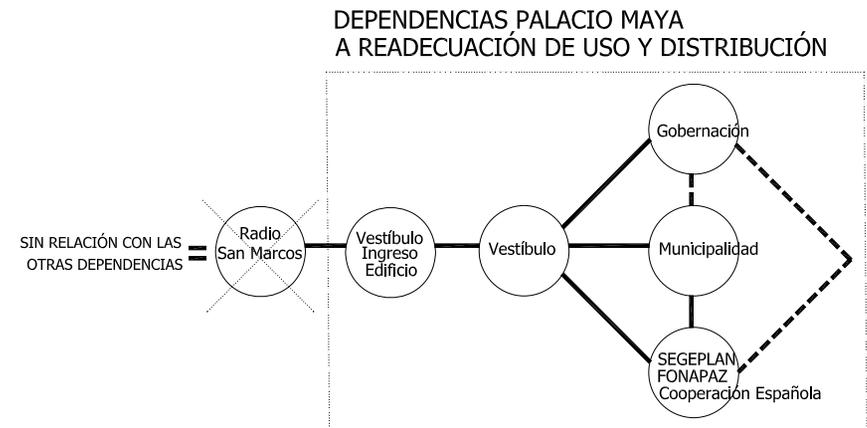
Diagrama de Relaciones entre Oficinas Municipales



Planteamientos o premisas para la propuesta de readequación y distribución de los ambientes, basado en las relaciones existentes no funcionales dentro del edificio y ligada directamente con las intervenciones propuestas:

- Las propuesta de intervención de readequación y distribución de ambiente va ligada a las intervenciones de liberación e integración; ya que se propone al liberación de todos los elementos agregados sin valor (tabiques y mezanines de madera) y también de las instalaciones eléctricas y especiales sobrepuestas en las fachadas (cables o alambres), y se propone integrar nuevos tabiques de madera para que se integre con los elementos de madera que posee el edificio (puertas, marcos de ventanas, y entrepiso con machimbre).
- Las oficinas donde se encuentra ubicada la radio, posee parte de los tabiques y un mezanine de los cuales se propone liberar y habiendo ésta generado para su funcionamiento instalaciones eléctricas y especiales sobrepuestas, las cuales se ubican en la ventana de las oficinas, cubierta del primer nivel y parte de la fachada lateral oeste. Según la matriz y diagrama de relaciones ésta no tiene ninguna relación con las otras dependencias, por lo que se propone trasladar las oficinas de la Radio San Marcos para un local en el segundo nivel del Centro Comercial, y así solamente dejar el edificio para usos de edificio público (Municipalidad, Gobernación y oficinas no gubernamentales).
- Al trasladar oficinas hacia otro inmueble, la sobrepoblación del edificio va disminuyendo, pudiendo redistribuir de una manera más adecuada los ambientes.
- Todos los ambientes de una dependencia deberán tener físicamente la relación necesaria (ambientes de cada dependencia en un bloque definido en el edificio), ya sea directa o indirectamente.
- Se distribuirán los ambientes del primer nivel con las oficinas que mas visitantes acuden a ellas; y en el segundo nivel las que tienen menos visitantes.
- El Salón de Honor, no se modificará, únicamente se liberará de todos los elementos que no estén actualmente en uso (la

marimba, el león y otros) los cuales se trasladarán a una bodega para que puede almacenarse y ser trasladados cuando sea necesario.

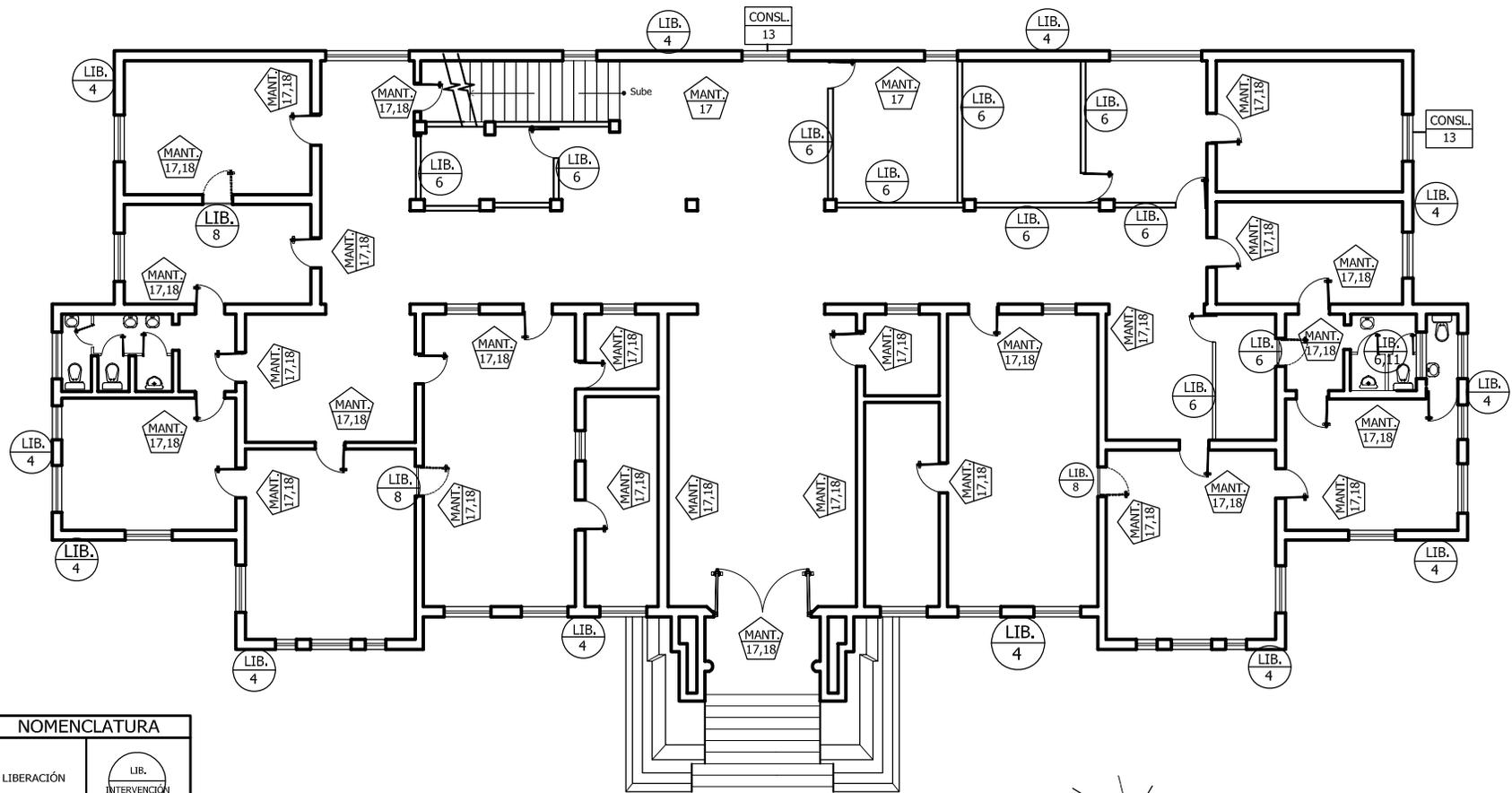




4.2.3) DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA DE CONSERVACIÓN:

NOMENCLATURA PARA LA LOCALIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL MONUMENTO	
TIPO	INTERVENCIÓN
LIB. Liberación	1. Materiales disgregados
	2. Elementos agregados
	3. Plantas, microflora e insectos
	4. Humedad, hongos y erosión
	5. Graffiti
	6. Muro tabique agregado
	7. Mezanine agregado
	8. Puerta bloqueada
	9. Material de relleno en grietas aplicado sin ningún conocimiento técnico.
	10. Instalaciones sobrepuestas en fachada
	11. Artefactos e instalaciones no originales
	12. Inyección de mortero en fisuras y grietas
CONSL. Consolidación	13. Aplicación de anticorrosivo y pintura en balcones de hierro.
	14. Integración de muros de tabique de madera
INT. Integración	15. Acabados y material faltante
	16. Limpieza y revisión de pisos
CONS. Conservación	17. Limpieza y revisión de muros
	18. Limpieza y revisión de puertas
	19. Limpieza y revisión de ventanas
	20. Limpieza y revisión del machimbre del entrepiso.
RDIST. Redistribución de ambientes	21. Traslación de oficinas
	22. No traslación de oficinas

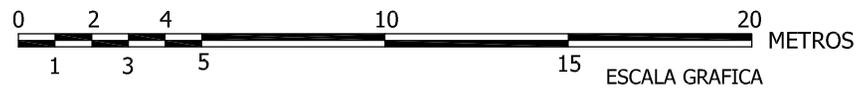
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	
CONSOLIDACIÓN	
INTEGRACIÓN	
MANTENIMIENTO	
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	



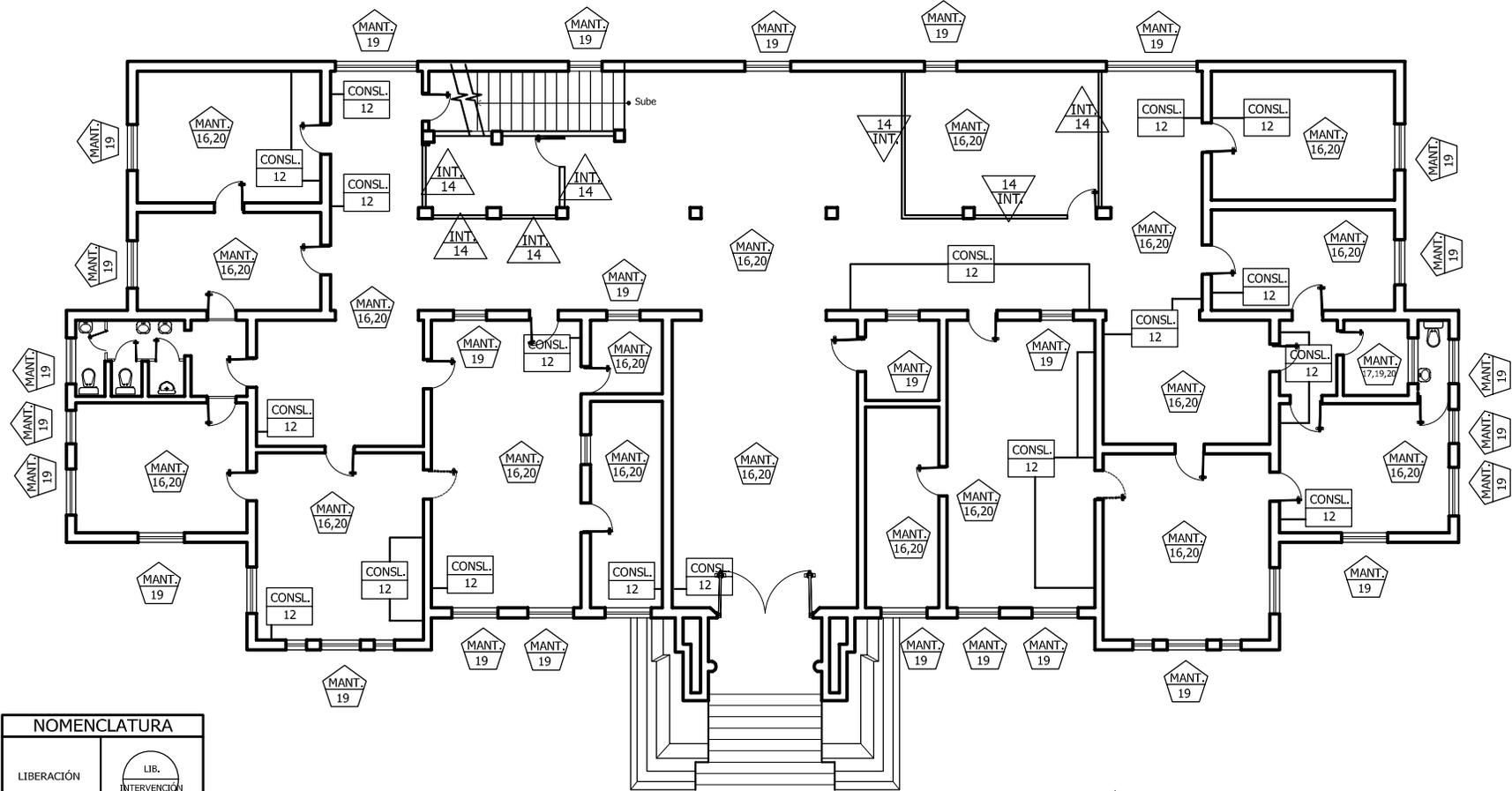
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONSL. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN

PLANTA DEL ESTADO ACTUAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 1er. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



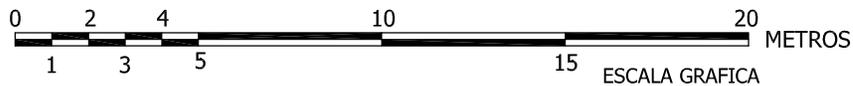
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907	
PLANTA DEL ESTADO ACTUAL PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 1er. NIVEL		



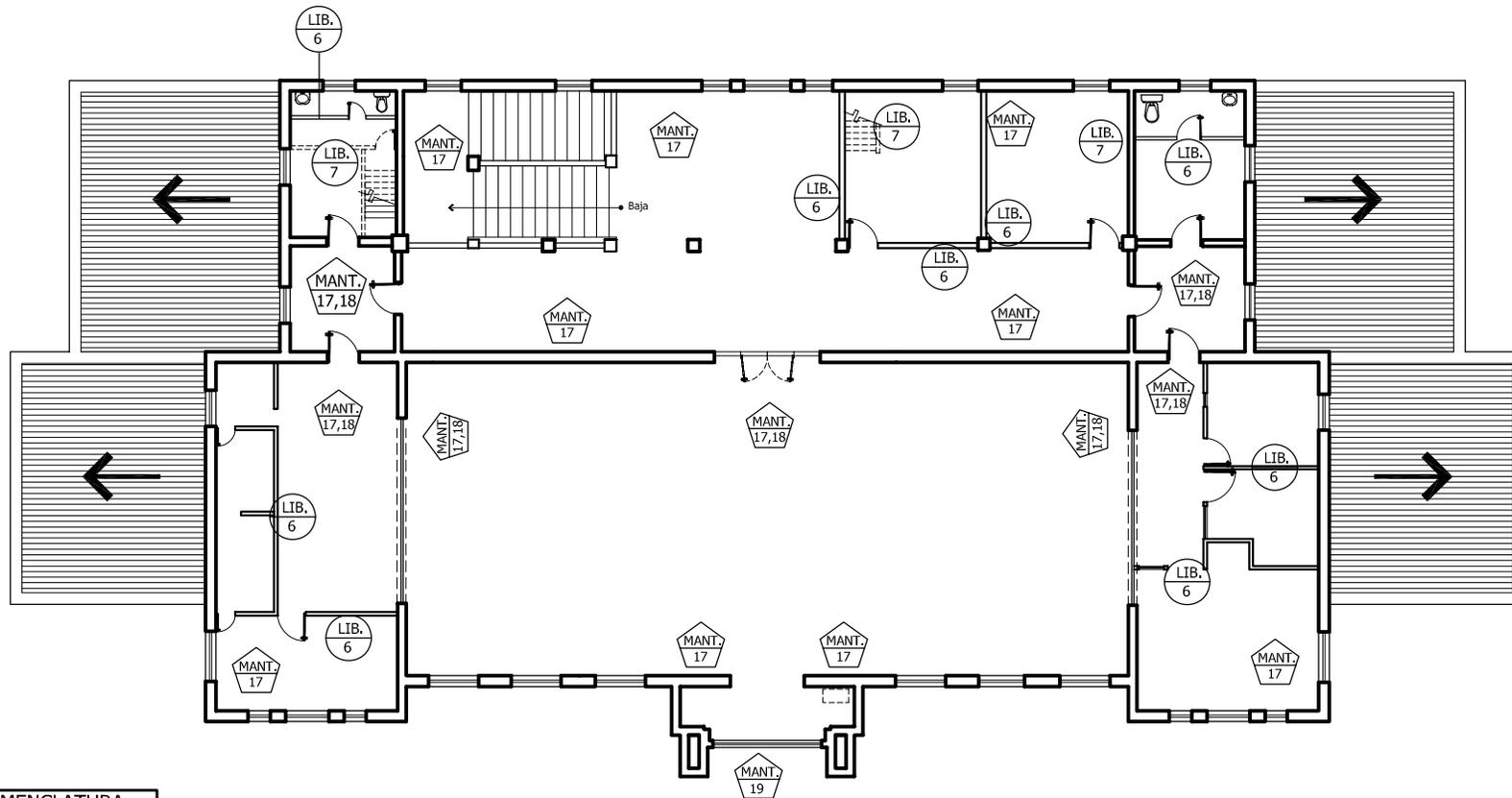
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONSL. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN

PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 1er. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



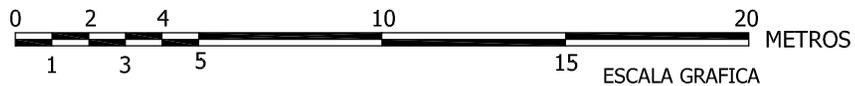
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN		CARNÉ 9710907
PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 1er. NIVEL		



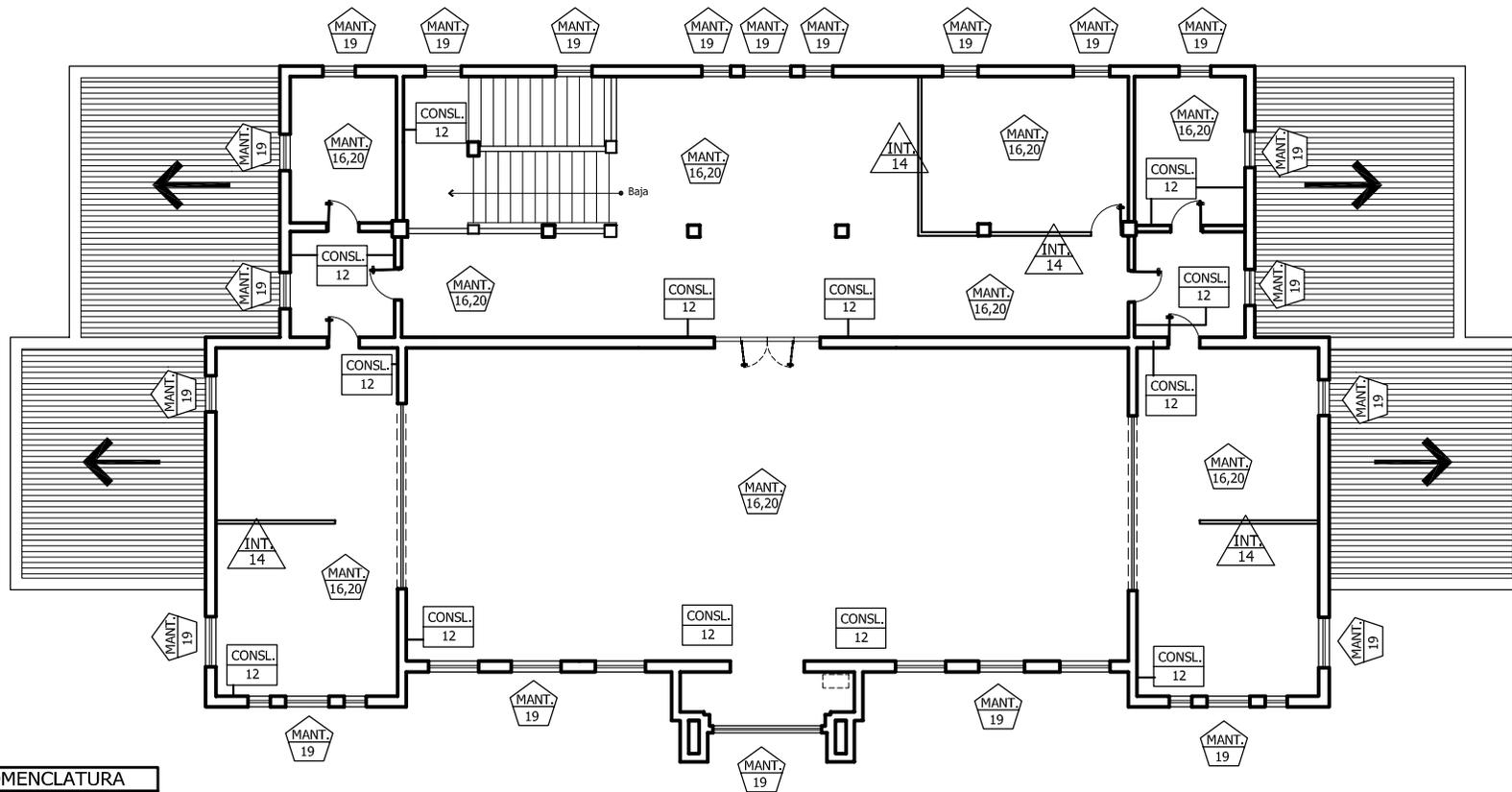
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	
CONSOLIDACIÓN	
INTEGRACIÓN	
MANTENIMIENTO	
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	

PLANTA DEL ESTADO ACTUAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 2do. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



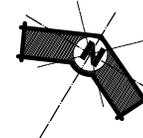
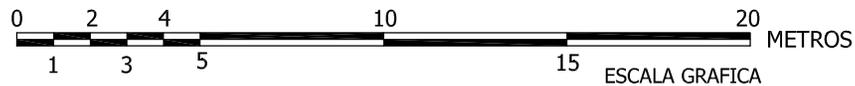
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
	PLANTA DEL ESTADO ACTUAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 2do. NIVEL	



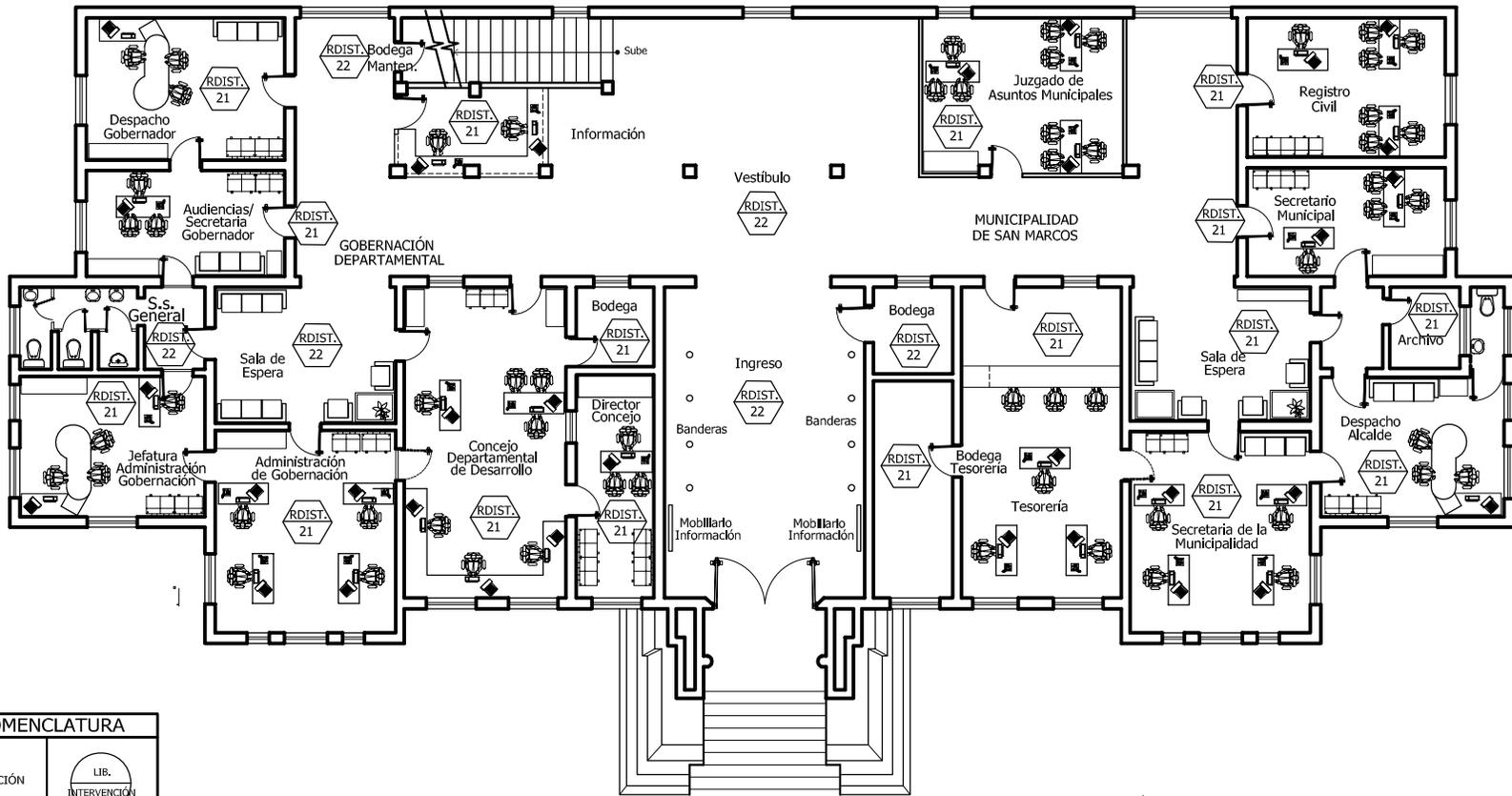
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONSL. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN

PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 2do. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



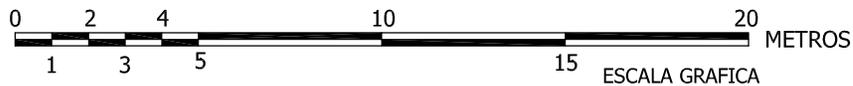
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907	
PLANTA DE PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL 2do. NIVEL	



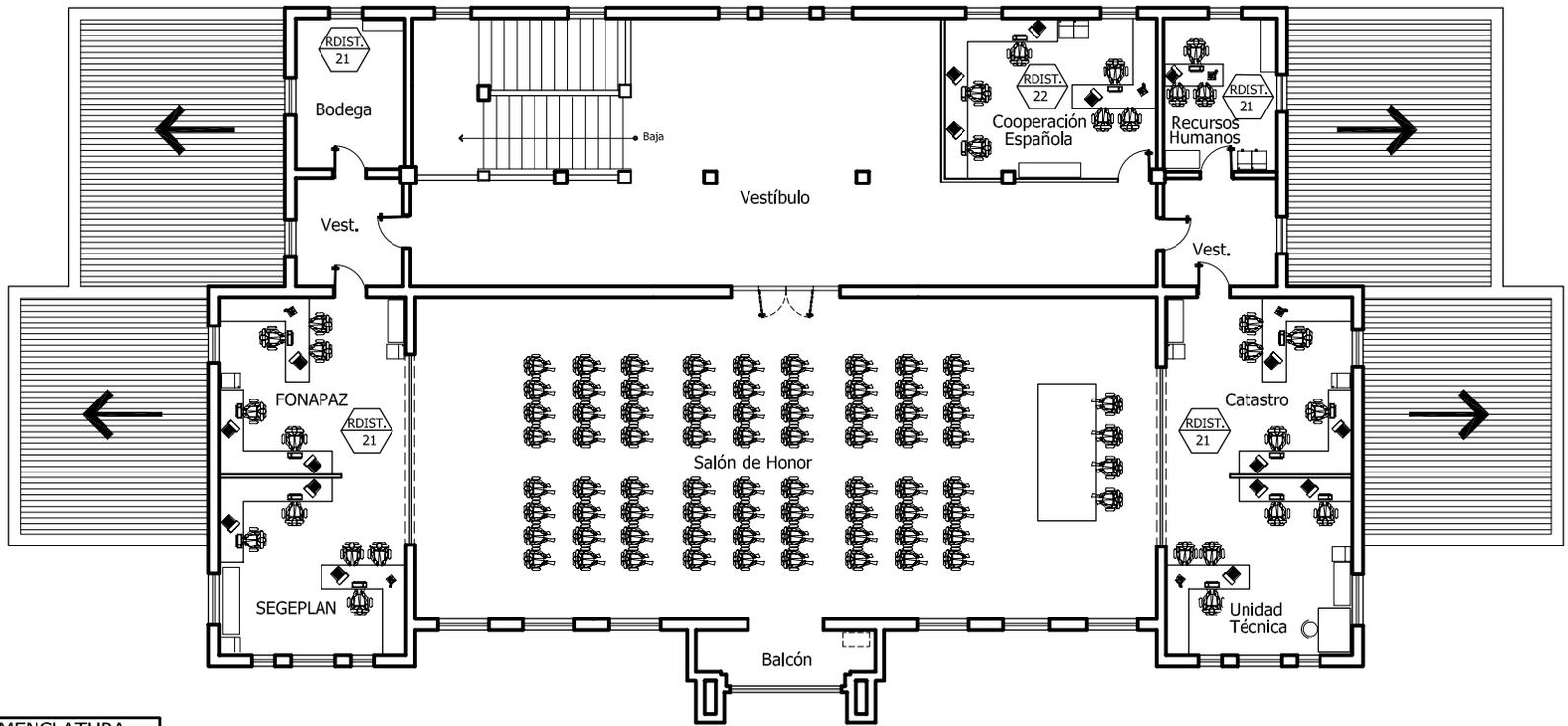
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONSL. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN

PLANTA CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES Y REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL 1er. NIVEL

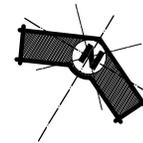
PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907
	PLANTA CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES Y REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL 1er. NIVEL

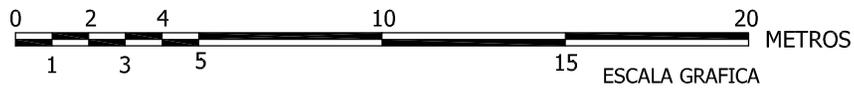


NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	
CONSOLIDACIÓN	
INTEGRACIÓN	
MANTENIMIENTO	
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	

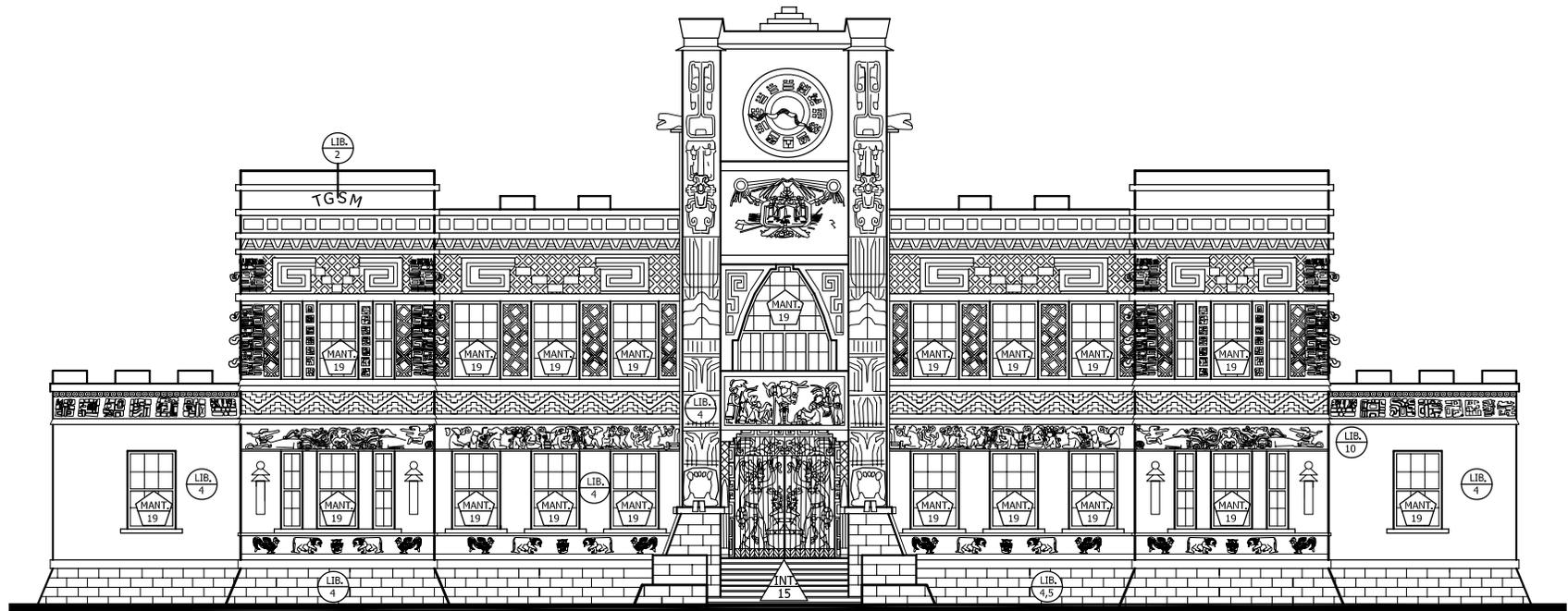


PLANTA CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES Y REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL 2do. NIVEL

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



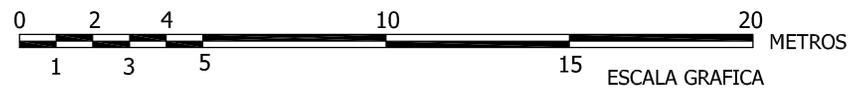
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907	
PLANTA CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES Y REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL 2do. NIVEL		



NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	 INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	 INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	 INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	 INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	 INTERVENCIÓN

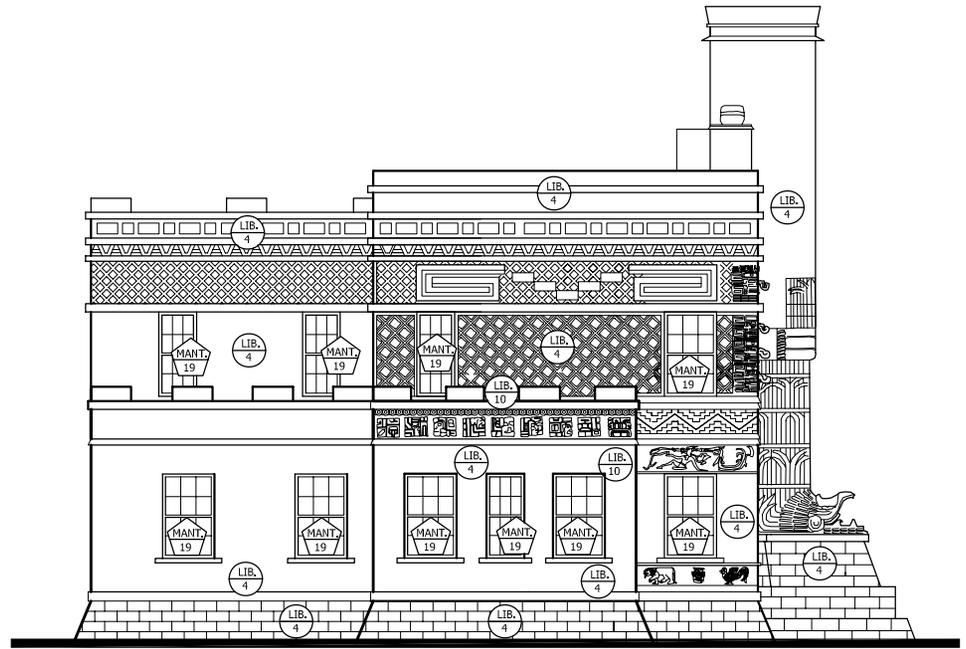
ELEVACIÓN FRONTAL SUR CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



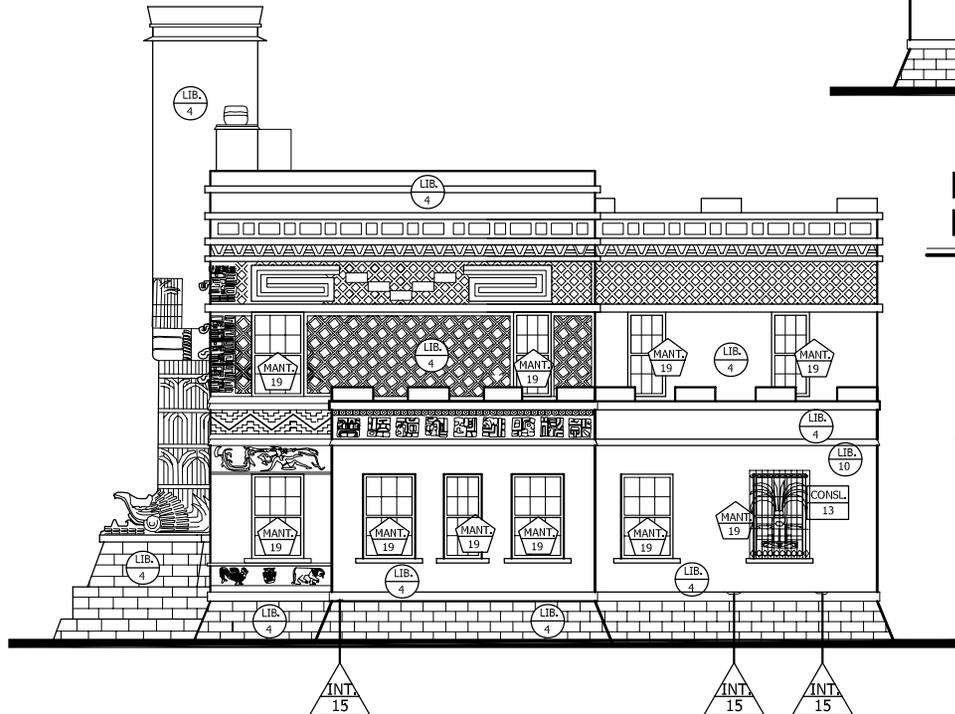
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
	ELEVACIÓN FRONTAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES	

NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONSL. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN



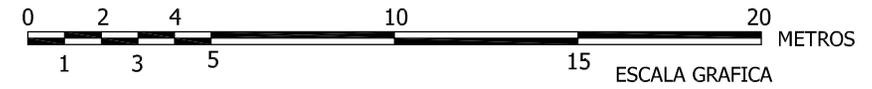
ELEVACIÓN LATERAL OESTE CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

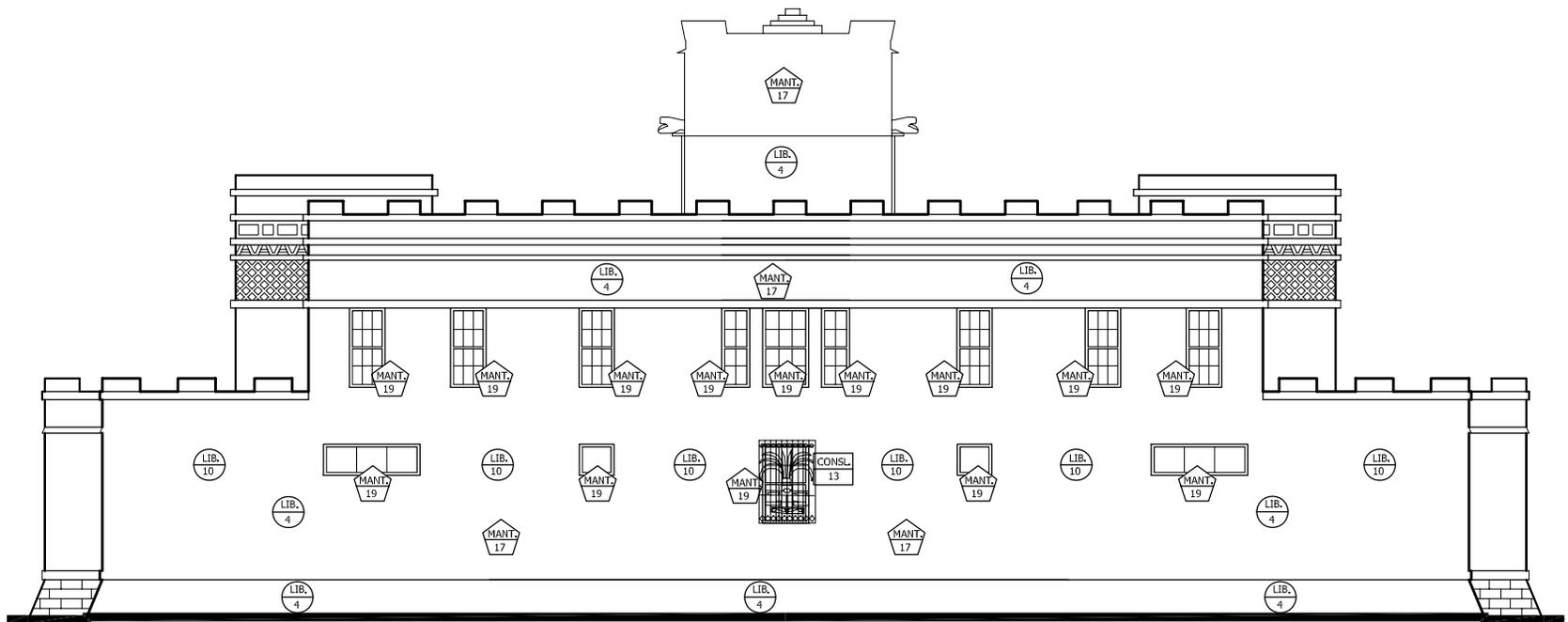


ELEVACIÓN LATERAL ESTE CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



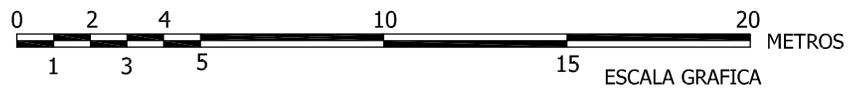
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
ELEVACIONES LATERALES CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES		



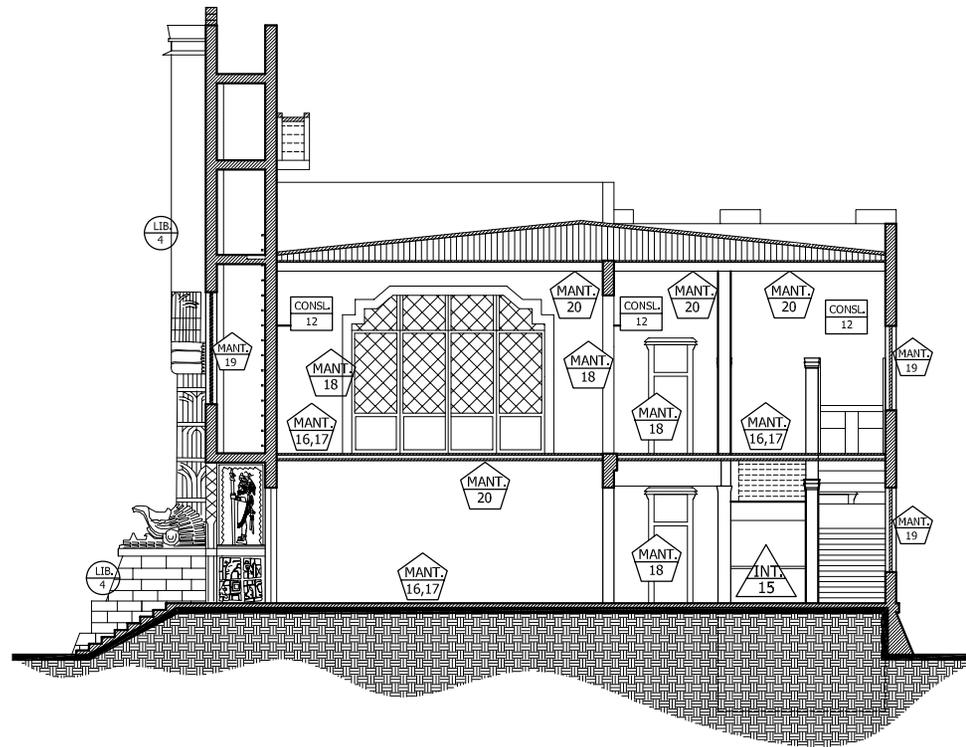
NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	
CONSOLIDACIÓN	
INTEGRACIÓN	
MANTENIMIENTO	
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	

ELEVACIÓN POSTERIOR NORTE CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS



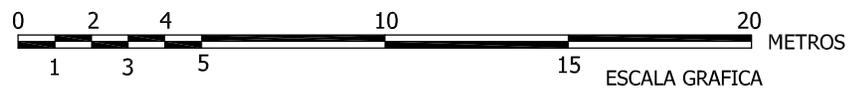
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
	TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA
	LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN CARNÉ 9710907
	ELEVACIÓN POSTERIO NORTE CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES



SECCIÓN TRANSVERSAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONS. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN



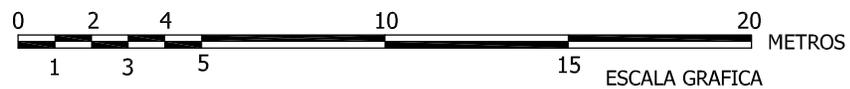
	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA	
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907
SECCIÓN TRANSVERSAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES	



SECCIÓN LONGITUDINAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PALACIO MAYA DE SAN MARCOS

NOMENCLATURA	
LIBERACIÓN	LIB. INTERVENCIÓN
CONSOLIDACIÓN	CONSL. INTERVENCIÓN
INTEGRACIÓN	INT. INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO	MANT. INTERVENCIÓN
REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	RDIST. INTERVENCIÓN



	PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO PALACIO MAYA DE SAN MARCOS Y SU ENTORNO INMEDIATO	
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS DE GRADO DE LICENCIATURA		
LORENA MARÍA GONZÁLEZ DE LEÓN	CARNÉ 9710907	
SECCIÓN LONGITUDINAL CON PROPUESTA DE INTERVENCIONES		



4.3) PRESUPUESTO ESTIMADO:

4.3.1) PRESUPUESTO ESTIMADO DE INTERVENCIONES EN EL ENTORNO INMEDIATO

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LAS INTERVENCIONES EN EL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO PALACIO MAYA						
No.	DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	TOTAL DE ACTIVIDAD
LIBERACIÓN						
LIB.	Liberación de macetones	6	unidad	Q 50.00	Q 300.00	Q95,530.00
	Liberación de casetas	4	unidad	Q 50.00	Q 200.00	
	Liberación de cabinas	2	unidad	Q 40.00	Q 80.00	
	Liberación de jardines para formar el área de plaza y calles	2110	mts. ²	Q 45.00	Q 94,950.00	
INTEGRACIÓN						
INT.	Integración de nuevos jardines	3900	mts. ²	Q 85.00	Q 331,500.00	Q1,574,220.00
	Integración de área de plazas	2000	mts. ²	Q 135.00	Q 270,000.00	
	Integración de calle peatonales	2761	mts. ²	Q 120.00	Q 331,320.00	
	Integración de bancas de madera	84	unidad	Q 600.00	Q 50,400.00	
	Integración de banca semicircular	2	unidad	Q 2,000.00	Q 4,000.00	
	Integración de Mobiliario Información	2	unidad	Q 1,200.00	Q 2,400.00	
	Integración de basureros	50	unidad	Q 425.00	Q 21,250.00	
	Integración de casetas	4	unidad	Q 1,100.00	Q 4,400.00	
	Integración de calles vehiculares	275	mts. ²	Q 150.00	Q 41,250.00	
	Integración de Estacionamiento	1100	mts. ²	Q 150.00	Q 165,000.00	
	Integración de Parada de Bus	260	mts. ²	Q 250.00	Q 65,000.00	
	Integración de Alameda para distribuidor de barrio	1918	mts. ²	Q 150.00	Q 287,700.00	
CONSERVACIÓN						
CONS.	Jardinización, limpieza y pintura en jardines existentes	5510	mts. ²	Q70.00	Q385,700.00	Q431,700.00
	Compostura y Mantenimiento de las dos fuentes ubicadas en el jardín Simón Bolívar	2	unidad	Q23,000.00	Q46,000.00	
TOTAL					Q2,101,450.00	



4.3.2) PRESUPUESTO ESTIMADO DE INTERVENCIONES EN EL MONUMENTO

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LAS INTERVENCIONES EN EL EDIFICIO PALACIO MAYA						
No.	DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	TOTAL DE ACTIVIDAD
EXPLORACIONES						
EXP.	Exploración de la cimentación	150	mts. ²	Q200.00	Q30,000.00	Q940,000.00
	Exploración de la profundidad de grietas y fisuras	1950	mts. ²	Q350.00	Q682,500.00	
	Exploración del Entrepiso	1300	mts. ²	Q175.00	Q227,500.00	
LIBERACIÓN						
LIB.	Liberación de manchas, hongos y microflora	1300	mts. ²	Q150.00	Q195,000.00	Q386,225.00
	Liberación de piso en mal estado	12	mts. ²	Q50.00	Q600.00	
	Liberación de Acabados en mal estado	525	mts. ²	Q125.00	Q65,250.00	
	Liberación de Graffiti en muros de fachada	350	mts. ²	Q250.00	Q87,500.00	
	Liberación de vidrios quebrados o en mal estado	15	unidad	Q25.00	Q375.00	
	Liberación de muros tabique y mezanines agregados	750	mts. ²	Q50.00	Q37,500.00	
CONSOLIDACIÓN						
CONSL.	Muros por inyección de grietas	1950	mts. ²	Q1,000.00	Q1,950,000.00	Q1,950,000.00
INTEGRACIÓN						
INT.	Ductos de PVC para instalaciones eléctricas sobrepuestas	500	ml.	Q95.00	Q47,500.00	Q176,950.00
	Integración de piso	12	ml.	Q175.00	Q2,100.00	
	Muros tabique de madera	275	mts. ²	Q450.00	Q123,750.00	
	Puertas de madera en tabiques	3	unidad	Q1,200.00	Q3,600.00	
CONSERVACIÓN						
CONS.	Limpieza y revisión en piso	1300	mts. ²	Q65.00	Q84,500.00	Q449,100.00
	Limpieza y revisión en muros	1950	mts. ²	Q65.00	Q126,750.00	
	Limpieza y revisión de ventanas	65	unidades	Q35.00	Q2,275.00	
	Limpieza y revisión de puertas	35	unidades	Q45.00	Q1,575.00	
	Limpieza y revisión de machimbre en entrepiso y cubierta	2600	mts. ²	Q90.00	Q234,000.00	
TOTAL					Q2,962,275.00	



4.3.3) CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES:

No.	DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD	MESES																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
EXP.	EXPLORACIONES																		
	Exploración de la cimentación	■																	
	Exploración de la profundidad de grietas y fisuras		■	■															
	Exploración del Entrepiso			■															
LIB.	LIBERACIÓN																		
	Liberación de macetones, casetas y cabinas	■																	
	Liberación de jardines para formar el área de plaza y calles		■	■															
	Liberación de manchas, hongos y microflora				■	■													
	Liberación de piso en mal estado					■													
	Liberación de Acabados en mal estado						■												
	Liberación de Graffiti en muros de fachada							■											
	Liberación de vidrios quebrados o en mal estado								■										
	Liberación de muros tabique y mezanines agregados									■									
CONSL.	CONSOLIDACIÓN																		
	Muros por inyección de grietas								■	■									
INT.	INTEGRACIÓN																		
	Integración de nuevos jardines					■	■	■											
	Integración de área de plazas								■	■	■	■							
	Integración de calle peatonales										■	■							
	Integración de bancas de madera												■	■					
	Integración de banca semicircular													■	■				
	Integración de Mobiliario Información													■	■				
	Integración de basureros														■	■			
	Integración de casetas															■	■		
	Integración de Estacionamiento																■	■	
	Integración de Parada de Bus																	■	■
	Integración de Alameda para distribuidor de barrio																		■
	Ductos de PVC para instalaciones electricas sobrepuestas									■									
	Integración de piso										■								
	Muros tabique de madera											■							
	Puertas de madera en tabiques												■						
CONS.	CONSERVACIÓN																		
	Jardinización, limpieza y pintura en jardines existentes																	■	■
	Compostura y Mantenimiento de las dos fuentes ubicadas en el jardín Simón Bolívar																		■
	Limpieza y revisión de ventanas																		■
	Limpieza y revisión de puertas																		■
	Limpieza y revisión de machimbre en entrepiso y cubierta																		■



C

CONCLUSIONES:

- Los habitantes del departamento de San Marcos, inclusive los de la ciudad de la cabecera departamental, no están conscientes del valor que posee el edificio como patrimonio histórico y cultural de la nación.
- No se encuentra información sobre el proceso histórico, evolución y modificaciones realizadas desde su inauguración tanto en el edificio como en su entorno inmediato.
- Las alteraciones y deterioros en su mayoría son causados por agentes naturales, pero también por la acción del hombre; lo que se percibe en las modificaciones de áreas, instalando elementos sin ningún conocimiento técnico. Dichas alteraciones son tratables, por lo que se plantea las intervenciones de liberación, consolidación e integración.
- El edificio presenta una deficiente relación y distribución entre de ambientes de una misma dependencia, lo que ocasiona desorden y descontrol; por lo que se plantea una readecuación de uso y espacio en el edificio.
- La propuesta de Conservación del Edificio Palacio Maya de San Marcos y Revitalización de su Entorno Inmediato propicia una conscientización sobre la necesidad del rescatar, proteger y preservar el patrimonio.

CONCLUSIONES



R

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a las dependencias ubicadas en el Edificio Palacio Maya, crear una estrategia para la divulgación y promoción sobre la importancia de conservar el patrimonio histórico y cultural de la nación, específicamente del objeto de este estudio.
- Se recomienda llevar una bitácora de todas las modificaciones y cambios que en un futuro se realicen, así mismo deben de contar todas éstas con la aprobación del Instituto de Antropología e Historia IDAEH.
- Se recomienda realizar actividades periódicas de carácter social, donde sea el objetivo la limpieza y mantenimiento del inmueble y su entorno; lo que lograría un involucramiento directo de la comunidad, el cual provoque un aumento de interés por no alterar ni destruir su patrimonio.
- Se recomienda aplicación rigurosa de las normas de conservación para el edificio y su entorno inmediato.
- Se recomienda que se ejecute la propuesta, como medio específico y técnico para salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia del monumento y su entorno inmediato.

RECOMENDACIONES



B

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Geográfico Nacional, Atlas Geográfico Nacional de Guatemala.
- Rodríguez Rouanet, Francisco. Diccionario Municipal de Guatemala. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Ciudad de Guatemala. 2da. Edición 1996.
- X Censo de Población y V de habitación
- Guía Turística Región sur-Occidente: San Marcos. Prensa Libre Septiembre 2004.
- www.prensalibre.com/suplementos/ Departamento de San Marcos.
- Monografía del Municipio de San Marcos, Guatemala C.A. Grupo de Exbecarios del proyecto becas para la paz Guatemala. San Marcos Abril de 1994.
- Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1988.
- Ceballos, Mario Francisco. Dr. en Arquitectura. Conservación de Monumentos. Recopilación de documentos sobre Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 84-87.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Recopilación de leyes. Consuelo Porras. Guatemala 1995.
- Acuerdo número 26-97, El Congreso de la República, 1997. IDAEH.
- Decreto Ley 106, Código Civil. Págs. 50 y 51.
- Código Municipal, Decreto 12-2002

BIBLIOGRAFÍA



- Arévalo, Miguel Álvarez. Legislación Protectora de los bienes culturales de Guatemala. 1980.
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964 aprobada por ICOMOS en 1965.
- Díaz Berrio, Salvador. Protección del Patrimonio Cultural Urbano. Colección Fuentes. IDAEH México 1986.
- Simposio de Cracovia. Traducción IDAEH
- Fototeca Biblioteca CIRMA
- Gilberto Castillo en el Artículo del Cincuentenario del majestuoso Palacio Maya de San Marcos. Revista Cultural de Aniversario 2001 INMO BASICO Edición No. 3.
- Guillermo Monsanto. Prensa Libre de Guatemala de fecha domingo 23 de diciembre de 2001.
- Álbum Gráfico de Ubico, Biblioteca Cesar Brañas.
- Revista Municipal Marquense No. 2 Año 1998.
- Revista INMO Básico No. 3 Abril 2001.
- Revista San Marcos para los Turistas. Abril 1938. Biblioteca Cesar Brañas.
- Archivo de Centroamérica. Asignatura 19B. Obras Públicas.
- Publicaciones del Partido Liberar Progresista, Guatemala 1943. Viajes presidenciales del General Jorge Ubico.
- Publicaciones del Diario de Centro América, febrero y agosto de 1942.
- Publicaciones del Periódico El Imparcial, febrero y agosto de 1942.
- Arq. Carlos Ayala R. Boletín CIFA, USAC. La arquitectura Neoindígena y Neocolonial, como primeras figuraciones edificatorias de la identidad cultural.
- Enrique, Urzaiz Lares, Arquitectura Neoindígena del siglo XX en Yucatán. www.mexicodesconocido.com.mx
- Bentley Alcock Murrain McGlynn Smith. ENTORNOS VITALES. Hacia un Diseño Urbano y Arquitectónico más Humano. Manual Práctico. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1999.
- González Lara, Edwin G. Valorización y nuevo desarrollo del conjunto arquitectónico de la Catedral de San Marcos, Guatemala. Tesis FARUSAC, 1998.
- To, Marco Antonio. USAC-UNAM 1998, Tesis Doctoral.
- Torres Meza, Rafael M. Propuesta de Restauración Templo San Miguel Tucuru, Alta Verapaz y Revitalización de su Entorno Inmediato. Tesis FARUSAC, 1999.
- Mazariegos García, Luis. Restauración y Rehabilitación de Catedral de Escuintla y Revitalización de su Entorno Inmediato. Tesis FARUSAC, 2001.
- Solórzano Reyes, Klamcy Carolina. Conservación y Reciclaje del Antiguo Hospital Nacional de Escuintla y Análisis de su Entorno Inmediato. Tesis FARUSAC.
- Palomo Tobar, Jorge Eduardo. Centro de Interpretación Cultural y Ambiental Parque Nacional Naciones Unidas. Tesis FARUSAC.

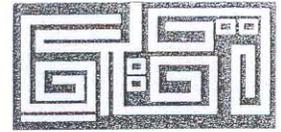


A

ANEXOS



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
 REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Exconvento de Sto. Domingo
 12 Av. 11-11, Zona 1

Guatemala, C. A.

Teléfonos:
 2325571, 2325948, 2531570, 2205899.

CERTIFICACIÓN NO. 48-003/SECC. HP.

El infrascrito Auxiliar de la Sección Hispánica y Republicana, del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural, en donde aparece inscrito el Inmueble titulado: **Palacio Maya**, ubicado en el Departamento de San Marcos, en el Municipio de San Marcos, la cual en su parte conducente literalmente dice: "Sección: Hispánica y Republicana; DATOS GENERALES: Título: pila Palacio Maya; Propietario: Municipalidad de Municipalidad de San Marcos; Dirección: Palacio Maya 2-106 zona 1. Colonia Santa Isabel; Departamento: San Marcos; Municipio: San Marcos; DATOS LEGALES: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus reformas contenidas en el Decreto Legislativo 81-98; Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala; PROPIEDAD: Municipal; SERVICIO: Público; VALOR: Histórico, Artístico, Arquitectónico; Autor: Escultor Rodolfo Galeotti Torres; Constructor: Admón.. Gubernamental del General Jorge Ubico Castañeda, decoración de fachada: Galeotti Torres; PROCEDENCIA /TIEMPO: Época: Republicana; Período: Siglo XX, año: 1942, estilo: Survival Maya; Material: Piedra, Granito, Ladrillo, Cal, Madera y Cemento; Técnica: Mampostería; DESCRIPCIÓN: Fachada monumental, posee al centro un frontis compuesto por gradas de acceso al portón principal de acceso en cuyos lados aparecen dos serpientes con las fauces abiertas, su cuerpo finaliza en forma perpendicular hasta el segundo nivel, siendo una serpiente emplumada a la dirección del arco falso, arriba posee una ventana de arco falso con vidrio con relieves antropomorfos, un segundo reloj con numeración maya, posee 24 ventanas rectangulares a lo ancho y la ornamentación entre cada una se compone de jeroglíficos y petate. La ornamentación del primer nivel con figuras antropomorfas, fitomorfas y zoomorfas y su piso es original de cemento liquido con ornamentos. Los ornamentos del segundo nivel son de petate y su piso es de duela. El remate compuesto de 8 diseños de líneas grecas con fondo de petate.-----

y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en una hoja de papel membreteado de la institución, a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres.-----

Luis Fernando Paniagua Armas



cc. archivo

Vo.Bo. JEFE DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES

"2003 AÑO DEL PATRIMONIO INMATERIAL"

Arturo Alejandro Menegazzo M
 Auxiliar de la Sección
 Hispánica y Republicana





MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

San Marcos, Guatemala C. A.
Teléfonos: 760-1570 - 760-2191 • Código Postal 12001

Of. _____

Ref. _____

San Marcos, Febrero 21 2003

Señor:
Coordinador Unidad de Tesis
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Señor:

Por éste medio me dirijo a usted para manifestar nuestro interés en apoyar la Tesis de la señorita Lorena María González de León, sobre la Revalorización del Edificio "Palacio Maya", donde actualmente se encuentra la Municipalidad de San Marcos; el cual por ser Patrimonio Histórico es de gran importancia.

Esta propuesta sería beneficiosa para poder preservar el edificio sin que pierda su valor histórico, cultural y arquitectónico.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente;



TAE: Carlos Enrique Barrios Sacher
Alcalde Municipal



IMPRIMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

DECANO
Facultad de Arquitectura

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

ASESOR

Lorena María González de León

SUSTENTANTE